

Historia breve

# BAJA CALIFORNIA SUR

Ignacio del Río  
María Eugenia Altable Fernández

972.24  
R585b  
2010

**MARÍA EUGENIA ALTABLE FERNÁNDEZ.** Maestra en historia regional por la Universidad Autónoma de Baja California Sur; autora de diversas publicaciones relativas a la historia política de este estado de nuestra República, en especial de la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX.









SECCIÓN DE OBRAS DE HISTORIA  
FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS

*Serie*  
HISTORIAS BREVES

Dirección académica editorial: ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ  
Coordinación editorial: YOVANA CELAYA NÁNDEZ

BAJA CALIFORNIA SUR



MARÍA EUGENIA ALTABLE FERNÁNDEZ  
IGNACIO DEL RÍO CHÁVEZ

# Baja California Sur

HISTORIA BREVE



MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
EL COLEGIO DE MÉXICO  
FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS  
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Primera edición, 2000  
Segunda edición, 2010

---

Altable Fernández, María Eugenia, e Ignacio del Río Chávez

Baja California Sur. Historia breve / María Eugenia Altable Fernández, Ignacio del Río Chávez ; present. de Alonso Lujambio ; preámbulo de Alicia Hernández Chávez. — México : FCE, SEP, COLMEX, FHA, 2010.

249 p., 48 p. en color : ilus. ; 23 × 17 cm — (Colec. Fideicomiso Historia de las Américas. Ser. Historias Breves)

ISBN: 978-607-462-210-2 (Baja California Sur)

ISBN: 978-607-462-189-1 (Obra completa)

I. Historia — Baja California Sur (México) I. Río Chávez, Ignacio del, coaut. II. Lujambio, Alonso, present. III. Hernández Chávez, Alicia, preámbulo IV. Ser. V. t.

LC F1246

Dewey 972.722 4 A683b

---

### *Distribución mundial*

Esta publicación forma parte de las actividades que el Gobierno Federal organiza en conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

Diseño de portada: Laura Esponda Aguilar

D. R. © 2010, Secretaría de Educación Pública  
Argentina, 28, Centro; 06020 México, D. F.

D. R. © 2010, Fideicomiso Historia de las Américas  
D. R. © 2010, El Colegio de México  
Camino al Ajusco, 20; 10740 México, D. F.

D. R. © 2010, Fondo de Cultura Económica  
Carretera Picacho-Ajusco 227; 14738 México, D. F.  
Empresa certificada ISO 9001: 2008

Comentarios: [editorial@fondodeculturaeconomica.com](mailto:editorial@fondodeculturaeconomica.com)  
[www.fondodeculturaeconomica.com](http://www.fondodeculturaeconomica.com)  
Tel. (55)5227-4672, fax (55)5227-4694

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio, sin la anuencia por escrito del titular de los derechos.

**ISBN 978-607-462-210-2 (Baja California Sur)**

**ISBN 978-607-462-189-1 (Obra completa)**

Impreso en México • *Printed in Mexico*

## PRESENTACIÓN

**E**N ESTE 2010 CONMEMORAMOS dos significativos acontecimientos: el Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana.

La edición de las 31 historias de las entidades federativas de nuestro país nos proporciona una visión de largo alcance acerca de sus primeros pobladores y su territorio, del mundo mesoamericano al colonial, y de México como nación soberana de 1821 a 2010.

Las historias reflejan un México plural donde conviven múltiples culturas, formas de religiosidad, lenguas, etnias; también nos enseñan los cambios vividos y ya superados, algunos profundos, otros dramáticos. Estamos convencidos de que la mayor comprensión de nuestra historia nos permitirá pensarnos como un conjunto plural de mexicanos al mismo tiempo unidos por su historia y su cultura.

México es uno de los países más grandes del mundo. Hoy en día, de 192 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, México ocupa el decimocuarto lugar en términos territoriales. Estas historias nos hablan de cómo hemos sido capaces de mantener la unidad política y social en buena medida gracias a nuestra forma de organización política federal. La visión de largo alcance nos enseña que hemos padecido problemas graves, ya superados, y nos abre una perspectiva esperanzadora del porvenir.

Las historias de los estados de nuestra República nos revelan, a su vez, una de las más ricas y complejas historias del mundo, que ha sabido crecer manteniendo unida a la nación. También nos revelan que convivir no es una empresa fácil y que los momentos de tensión han sido recurrentes pero de duración limitada. De allí que cada una de las 31 historias nos ayude a comprender que la

resolución de los conflictos pasa por la búsqueda de nuevos y claros mecanismos de convivencia y que éstos encuentran su fundamento en la riqueza de nuestro pasado.

ALONSO LUJAMBIO  
Secretario de Educación Pública

## PREÁMBULO

**L**AS HISTORIAS BREVES de la República Mexicana representan un esfuerzo colectivo de colegas y amigos. Hace dos años nos propusimos exponer, por orden temático y cronológico, los grandes momentos de la historia de cada entidad; explicar su geografía y su historia: el mundo prehispánico, el colonial, los siglos xix y xx y aun el primer decenio del siglo xxi. Se realizó una investigación iconográfica amplia —que acompaña cada libro— y se hizo hincapié en destacar los rasgos que identifican a los distintos territorios que componen la actual República. Pero ¿cómo explicar el hecho de que a través del tiempo se mantuviera unido lo que fue Mesoamérica, el reino de la Nueva España y el actual México como república soberana?

El elemento esencial que caracteriza a las 31 entidades federativas es el cimiento mesoamericano, una trama en la que destacan ciertos elementos, por ejemplo, una particular capacidad para ordenar los territorios y las sociedades, o el papel de las ciudades como goznes del mundo mesoamericano. Teotihuacan fue sin duda el centro gravitacional, sin que esto signifique que restemos importancia al papel y a la autonomía de ciudades tan extremas como Paquimé, al norte; Tikal y Calakmul, al sureste; Cacaxtla y El Tajín, en el oriente, y el reino purépecha michoacano en el occidente: ciudades extremas que se interconectan con otras intermedias igualmente importantes. Ciencia, religión, conocimientos, bienes de intercambio fluyeron a lo largo y ancho de Mesoamérica mediante redes de ciudades.

Cuando los conquistadores españoles llegaron, la trama social y política india era vigorosa; sólo así se explica el establecimiento de alianzas entre algunos señores indios y los invasores. Estas alianzas y los derechos que esos señoríos indios obtuvieron de la Corona española dieron vida a una de las experiencias históricas

más complejas: un Nuevo Mundo, ni español ni indio, sino propiamente mexicano. El matrimonio entre indios, españoles, criollos y africanos generó un México con modulaciones interétnicas regionales, que perduran hasta hoy y que se fortalecen y expanden de México a Estados Unidos y aun hasta Alaska.

Usos y costumbres indios se entreveran con tres siglos de Colonia, diferenciados según los territorios; todo ello le da características específicas a cada región mexicana. Hasta el día de hoy pervive una cultura mestiza compuesta por ritos, cultura, alimentos, santoral, música, instrumentos, vestimenta, habitación, concepciones y modos de ser que son el resultado de la mezcla de dos culturas totalmente diferentes. Las modalidades de lo mexicano, sus variantes, ocurren en buena medida por las distancias y formas sociales que se adecuan y adaptan a las condiciones y necesidades de cada región.

Las ciudades, tanto en el periodo prehispánico y colonial como en el presente mexicano, son los nodos organizadores de la vida social, y entre ellas destaca de manera primordial, por haber desempeñado siempre una centralidad particular nunca cedida, la primigenia Tenochtitlan, la noble y soberana Ciudad de México, cabeza de ciudades. Esta centralidad explica en gran parte el que fuera reconocida por todas las cabeceras regionales como la capital del naciente Estado soberano en 1821. Conocer cómo se desarrollaron las provincias es fundamental para comprender cómo se superaron retos y desafíos y convergieron 31 entidades para conformar el Estado federal de 1824.

El éxito de mantener unidas las antiguas provincias de la Nueva España fue un logro mayor, y se obtuvo gracias a que la representación política de cada territorio aceptó y respetó la diversidad regional al unirse bajo una forma nueva de organización: la federal, que exigió ajustes y reformas hasta su triunfo durante la República Restaurada, en 1867.

La segunda mitad del siglo XIX marca la nueva relación entre la federación y los estados, que se afirma mediante la Constitución de 1857 y políticas manifiestas en una gran obra pública y social, con una especial atención a la educación y a la extensión de la

justicia federal a lo largo del territorio nacional. Durante los siglos XIX y XX se da una gran interacción entre los estados y la federación; se interiorizan las experiencias vividas, la idea de nación mexicana, de defensa de su soberanía, de la universalidad de los derechos políticos y, con la Constitución de 1917, la extensión de los derechos sociales a todos los habitantes de la República.

En el curso de estos dos últimos siglos nos hemos sentido *mexicanos*, y hemos preservado igualmente nuestra identidad estatal; ésta nos ha permitido defendernos y moderar las arbitrariedades del excesivo poder que eventualmente pudiera ejercer el gobierno federal.

Mi agradecimiento al secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, al doctor Rodolfo Tuirán; a Joaquín Díez-Canedo, Consuelo Sáizar, Miguel de la Madrid y a todo el equipo de esa gran editorial que es el Fondo de Cultura Económica. Quiero agradecer y reconocer también la valiosa ayuda en materia iconográfica de Rosa Casanova y, en particular, el incesante y entusiasta apoyo de Yovana Celaya, Laura Villanueva, Miriam Teodoro González y Alejandra García. Mi institución, El Colegio de México, y su presidente, Javier Garciadiego, han sido soportes fundamentales.

Sólo falta la aceptación del público lector, en quien espero infundir una mayor comprensión del México que hoy vivimos, para que pueda apreciar los logros alcanzados en más de cinco siglos de historia.

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ  
Presidenta y fundadora del  
Fideicomiso Historia de las Américas



## INTRODUCCIÓN

**E**STE LIBRO TIENE COMO ANTECEDENTE el que, con el nombre de *Breve historia de Baja California Sur*, fue publicado en el 2000 bajo el amparo editorial del Fideicomiso Historia de las Américas, El Colegio de México y el Fondo de Cultura Económica. Formó parte de una colección de volúmenes dedicados al estudio de la historia particular de cada uno de los estados de la República, entendidos éstos no sólo como entidades político-administrativas sino primordialmente como espacios regionales de desarrollo histórico.

Esa colección tuvo la virtud de mostrar la diversidad de los procesos que, originados en espacios histórico-geográficos distintos, confluyeron y se influyeron mutuamente en lo que podríamos llamar “la formación histórica” de nuestro país. De manera consecuente con lo que, con mayor o menor suficiencia, se logró de manera colectiva en aquella ocasión, los autores del presente volumen aceptamos de buen grado que se hiciera una reedición de nuestro libro, haciendo para el caso las adecuaciones y actualizaciones necesarias a fin de que un público lector amplio —esperamos que sea aun más amplio que en la ocasión anterior— pueda hacerse de una visión a la vez general y detallada de lo que ha sido a lo largo del tiempo la historia de los pueblos que habitaron y habitan hoy la mitad meridional de la península de California, sin perder de vista que esa historia particular ha sido siempre parte de una historia mayor, la del abigarrado mundo indígena prehispánico, la de la tricentenaria colonia española llamada Nueva España y la que en los tiempos modernos ha venido a ser la historia nacional.

Hemos dicho que ésta es una edición revisada y ligeramente modificada del texto publicado previamente. El estudio se actualizó de manera tal que las referencias históricas incluyeran hechos

importantes ocurridos en los últimos años, se complementó con nuevos y pertinentes cuadros y mapas que facilitarán la comprensión de lo tratado en el texto, y se ilustró con materiales fotográficos que, además de agregar al escrito un conjunto de testimonios visuales, han de facilitar el conocimiento de las realidades geográficas y humanas de la entidad, sobre todo para quienes no han tenido la oportunidad de visitarla.

Sin embargo, el texto de base y el tratamiento de los diversos asuntos, así como la estructura e integración del discurso, todo desplegado en el libro, se han mantenido prácticamente inalterados. Esto ha sido así porque los autores consideramos que la visión histórica que ofrecemos mantiene hoy su plena vigencia y porque podemos asegurar que el libro fue hecho con base en una muy amplia información recogida tanto en archivos como en bibliotecas, y en un largo empeño por comprender y explicar la historia de esta región de México con todo el rigor que exige el trabajo académico de alto nivel, pero también con esa buena dosis de afecto que es ingrediente necesario de las mejores historias.

Al disponernos a preparar el volumen, los autores tuvimos que distribuirnos los periodos y temas que deberían ser tratados, a fin de que cada uno por su parte procediera a elaborar los planes de contenido, a hacer las lecturas o relecturas necesarias, a recopilar y ordenar la información alusiva y, en fin, a redactar en sus primeras versiones los textos de los capítulos. La asignación se hizo de una manera muy simple y atendiendo a los campos de especialidad de los autores: a Ignacio del Río le correspondió preparar los capítulos I a V, que cubren desde los orígenes hasta mediados del siglo XIX, y a María Eugenia Altable Fernández le tocó preparar los capítulos VI a XII, que se refieren a los últimos 160 años. Para que se distinguiera bien la autoría individual de esos capítulos, los hemos agrupado en dos conjuntos claramente separados por partes; la primera la preparó Ignacio del Río, y la segunda se debe a María Eugenia Altable Fernández. Las secciones complementarias del libro —introducción, cronología, bibliografía— las hicimos al alimón. A José Miguel Suárez Altamirano hemos de agradecerle la elaboración de los mapas, y a Francisco Altable

Fernández, la preparación de los cuadros adicionales y del material fotográfico.

Diremos, para finalizar, que cuantas veces fue necesario los autores intercambiamos nuestros respectivos textos para su lectura y crítica, por lo que ambos somos responsables de todo lo que contiene este volumen.

IGNACIO DEL RÍO CHÁVEZ

Universidad Nacional Autónoma de México

MARÍA EUGENIA ALTABLE FERNÁNDEZ

Universidad Autónoma de Baja California Sur

*Octubre de 2009*



PRIMERA PARTE

*por* Ignacio del Río Chávez



## I. HACIA EL FIN DE UN LARGO, LARGO AISLAMIENTO

### LA PENÍNSULA DE CALIFORNIA

#### *Casi una isla*

CUANDO SE OBSERVA UN MAPA de la República Mexicana, la porción que destaca con mayor particularidad es, a no dudarlo, la península de California. Esta impresión se debe al tamaño relativamente grande de ese apéndice geográfico, a su forma angosta y alargada y a la clara separación que hay entre la península y el macizo continental.

Reconocida así, al primer golpe de vista, la imagen de la California peninsular puede suscitar desde luego algunas consideraciones relacionadas con la posible presencia del hombre en dicha península. Se trata, según se advierte, de una masa de tierra con un extenso litoral —de más de 3 000 km, por cierto— a la que por vía terrestre solamente se puede acceder por la zona, de unos 200 km de anchura, donde la península se desprende del macizo continental, localizada aproximadamente a los 32° latitud norte, muy cerca de la actual línea divisoria internacional. Esto quiere decir que, de no estar en la posibilidad de utilizar este acceso, sólo se puede llegar a las tierras peninsulares —o salir de ellas, si es el caso— por sus frentes marítimos o, si queremos situarnos en estos tiempos del ingente desarrollo de la aeronáutica, por aire. Hemos de insistir siempre en que, al tratar de la historia de la California peninsular, incluso de tiempos que no resulten tan lejanos a nosotros, convendría tener presente el significado etimológico de la palabra *península*: “casi una isla”.

La península está rodeada por las aguas del Océano Pacífico, que por mucho tiempo fue conocido más bien como Mar del Sur, y las del Golfo de California, llamado antiguamente Mar de Cortés y

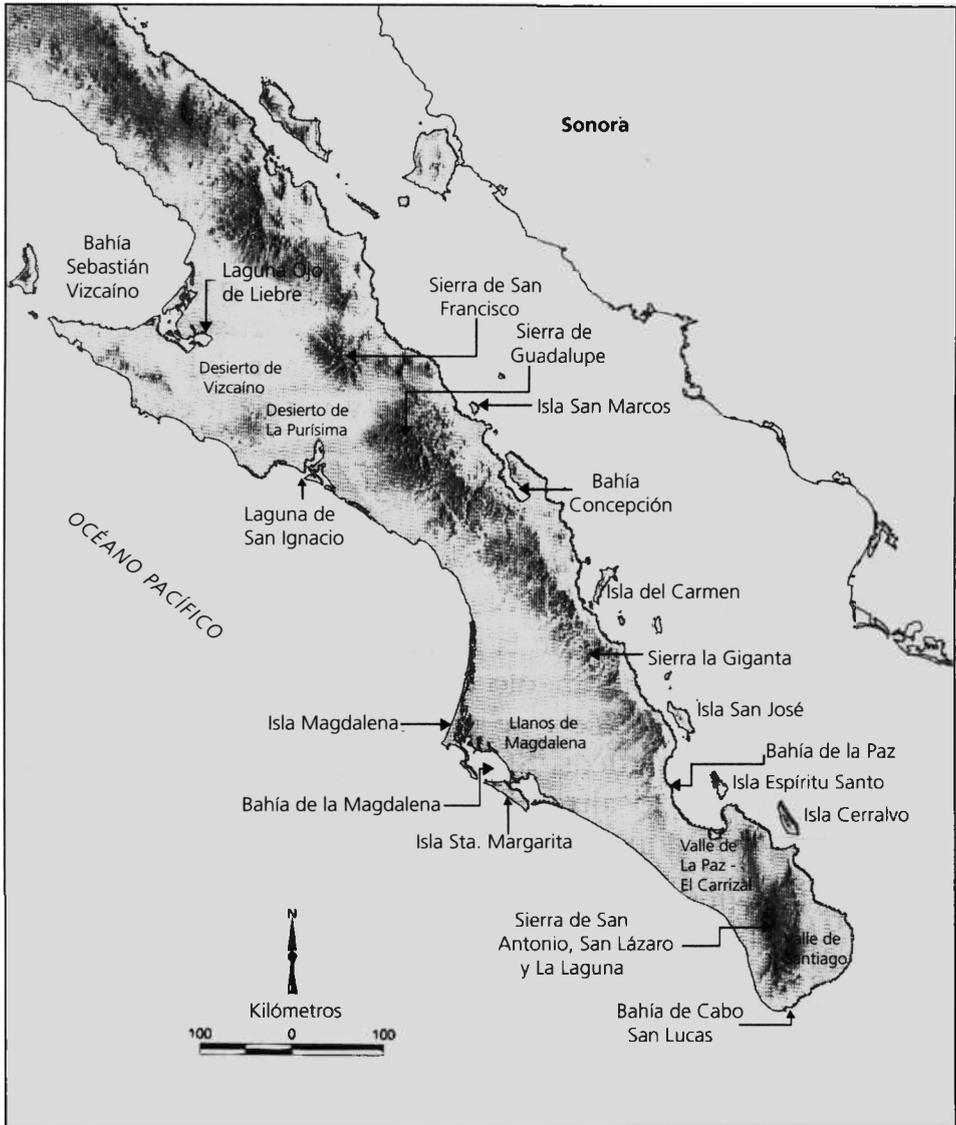
Mar Bermejo. El Golfo es un seno marítimo de forma alargada, cuya anchura máxima es de unos 210 km. Ya dijimos que la extensión total de los litorales excede los 3000 km, así que bien puede decirse que la península es una tierra vuelta hacia el mar o, a la inversa, constreñida por el mar: por cierto, ningún punto geográfico de la península dista más de unos 50 o 60 km, en línea recta, de alguna zona costera.

Se localizan en ambos litorales varios senos marítimos que se hacen notables por su tamaño. En el lado del Pacífico encontramos la Bahía de Todos Santos (donde está la ciudad de Ensenada), la gran y muy abierta Bahía de Sebastián Vizcaíno, situada hacia la parte media de la península, y, más al sur, las bahías Magdalena y Almejas, grandes también y, sobre todo, muy abrigadas. De los senos que corresponden al Golfo son de mencionarse la Bahía de los Ángeles, la de Las Ánimas, la de La Concepción, la Ensenada de Loreto (antiguamente llamada de San Dionisio) y la Bahía de la Paz. En cuanto a las islas mayores, hay que nombrar aquí las de Cedros, Magdalena y Margarita, localizadas en el Pacífico, y las del Ángel de la Guarda, San Marcos, El Carmen, Espíritu Santo, San José y Cerralvo, que se hallan en el Golfo.

Tanto en los litorales de la masa peninsular como en los de las islas existen buenos fondeaderos. Los hay de gran magnitud, como los de las ya nombradas bahías de La Concepción, La Paz y Magdalena, y son en verdad abundantes los de tamaño menor, algunos de los cuales son puertos bastante bien protegidos. Lo que en tiempos pasados no siempre se podía encontrar en esos fondeaderos era agua dulce, agua para beber.

Una cordillera recorre la península de extremo a extremo. Su altitud media es de unos 1000 msnm, pero tiene alturas de hasta 2000 m. En algunas partes, como en la región en que se encuentra el puerto de La Paz, se deprime hasta confundirse casi con la planicie costera. Aunque se trata de una formación montañosa más o menos continua, recibe nombres específicos en las distintas regiones que atraviesa. En la parte que corresponde al actual estado de Baja California, la sierra tiene, sucesivamente, las denominaciones de Juárez, San Pedro Mártir, Calamajué, Santa Catarina y

MAPA 1.1. *Principales sierras, desiertos, islas y bahías*

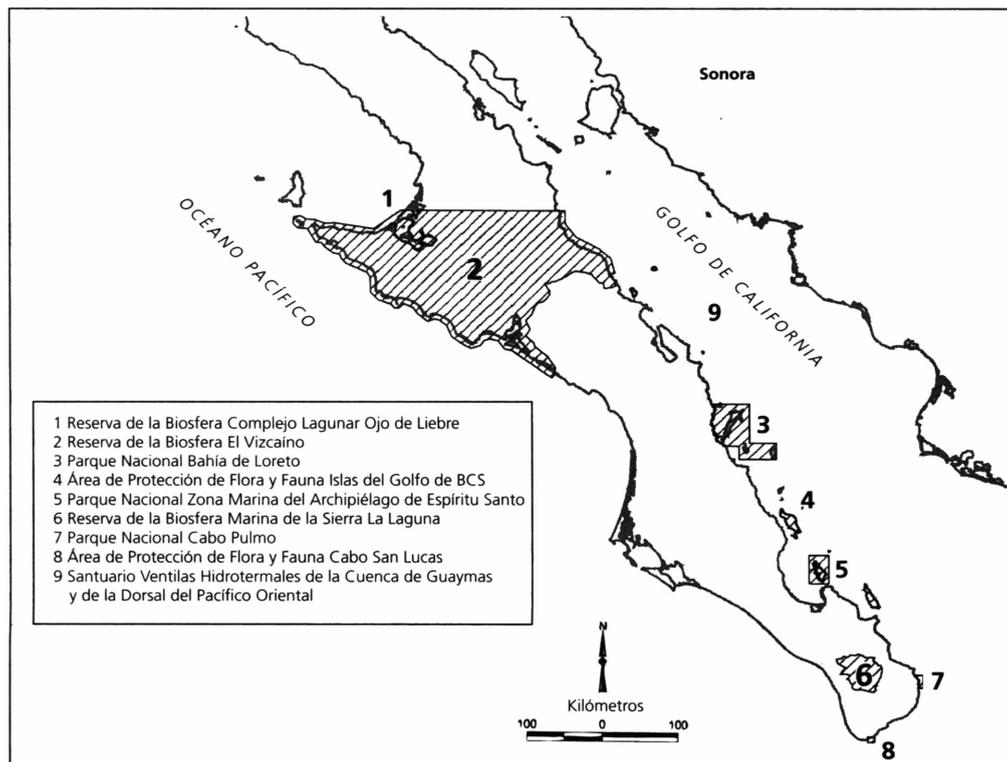


San Borja; ya en el estado de Baja California Sur, los nombres que se suceden son los de San Francisco —o, más usualmente, San Francisquito—, Mulegé, La Concepción o La Giganta y, luego de la depresión de la región de La Paz, San Antonio, San Lázaro y La Laguna.

Esta cadena montañosa, que es como el espinazo de la península, corre por la parte central de ésta desde el entronque con el macizo continental hasta aproximadamente 30° latitud norte; luego tiende a acercarse al litoral oriental, o sea, el del Golfo de California. Así pues, tenemos que, del mencionado paralelo 30 hacia el sur, la sierra define dos vertientes de características diferentes: la del Golfo, que es angosta y a veces escarpada, y la del Pacífico, que es de una anchura bastante mayor y tiende a convertirse en una planicie de suave pendiente.

### *California árida*

Se ha calculado que, teniendo la península una superficie total que alcanza los 14 millones y medio de hectáreas, 89% de esta superficie corresponde a suelos que pueden ser caracterizados como desérticos o semidesérticos. Si se exceptúa una región de clima mediterráneo que se localiza en la parte noroccidental de la península y que es en la que se hallan las ciudades de Tijuana, Tecate y Ensenada, el clima que prevalece en la península es cálido y seco, con cuatro o cinco meses de calores extremos e invierno benigno. Fuera también de la región de clima mediterráneo, que incluye las sierras de Juárez y de San Pedro Mártir y que se extiende hacia el sur hasta aproximadamente el paralelo 30, en general los índices de precipitación pluvial son bajos, y sólo en zonas muy localizadas superan los 100 mm anuales. Algunos años, por los meses de septiembre y octubre, una parte de la península es bañada con prodigalidad por las lluvias torrenciales que llegan con los ciclones. Estas aguas, que corren con cierta violencia por los lechos arenosos que abundan en el suelo peninsular, también se filtran en parte y alimentan los acuíferos subterráneos. Un dato que para nosotros

MAPA 1.2. *Áreas naturales protegidas (2009)*

resulta muy importante es que la península carece de corrientes fluviales perennes, como no sean los escasos arroyuelos que se originan en los manantiales que surten agua suficiente para ello. En realidad, el único río que corre todo el año es el Colorado, que no se localiza en la península sino que más bien marca el límite nororiental de ésta.

Dos provincias bióticas, conocidas como Surcaliforniense y Sanluquense, son las que corresponden a los territorios en que se desarrollaron los procesos históricos que hemos de examinar en este libro.

La Provincia Surcaliforniense cubre un amplio territorio que se extiende desde el paralelo 30 hasta la Bahía de la Paz, por el lado del Golfo, y el pueblo de Todos Santos, por el lado del Pacífico. Su característica general es la aridez, que en algunas partes, como

en el Desierto Central o de Vizcaíno, se vuelve verdaderamente extrema. En las tierras bajas predominan las plantas xerófilas, principalmente las cactáceas, y en las alturas de la sierra aparecen diversas especies de arbustos. Las plantas más comunes son la gobernadora, el cardón, la cholla, la pitahaya, el ocotillo, el cirio, el palo verde, el mezquite y, en los esteros, el mangle. Entre los mamíferos se cuentan la ardilla, la rata de campo, el murciélago, el conejo, la liebre, el venado, el gato montés, el coyote, el berrendo y el borrego cimarrón, estos últimos dos en hábitats muy localizados. Cabe decir que las condiciones del ambiente han determinado que las poblaciones de los mamíferos mayores sean poco numerosas.

La Provincia Sanluquense comprende la parte meridional de la península. Se yergue en esta región un macizo montañoso cuyos picos más altos alcanzan los 2000 msnm. Las plantas xerófilas crecen en las planicies de las costas, pero hacia el interior de la tierra prospera cierta vegetación caducifolia. En las alturas superiores a los 1200 m hay formaciones boscosas de pinos y encinos. Las variedades vegetales que más abundan son la cacachila, el palo verde, el lomboy, el torote, el ciruelo silvestre, la pitahaya, la cholla, el cardón, el palo fierro, el palo de arco, el palo de Adán, el salate, el güéribio y el sauce. Los mamíferos son los mismos de la Provincia Surcaliforniense, excepto el berrendo y el borrego cimarrón, cuyos hábitats se localizan al norte del paralelo 27, hacia la parte media de la península.

#### LOS ANTIGUOS CALIFORNIOS Y EL MEDIO PENINSULAR

##### *Cazadores-recolectores*

Antes de que lograra domesticar plantas y animales y pudiera aplicarse así a la agricultura y el pastoreo, el hombre hubo de mantenerse inexorablemente de la caza —actividad que comprende la pesca— y de la recolección de productos de origen vegetal o animal. Si en su vida ancestral todas las sociedades humanas fueron cazadoras-recolectoras, sólo algunas de ellas llegaron a la postre a

hacerse agricultoras y, en algunos casos, ganaderas. Bien sabemos que las sociedades que se iniciaron en la práctica de la agricultura devinieron sedentarias y, con ello, quedaron en posibilidad de orientar por nuevos cauces su desarrollo cultural.

La aparición histórica de la agricultura —que ocurrió hace unos 10000 o 12000 años— abrió grandes posibilidades para la sobrevivencia y la multiplicación de los seres humanos, pero no implicó la inmediata y general desaparición de las sociedades de cazadores-recolectores, las que siguieron existiendo, ya al margen de las sociedades de agricultores, ya en confrontación con ellas. En el largo plazo, los cazadores-recolectores tendieron a desaparecer, es cierto; pero resulta que aún hoy día existen algunos grupos humanos, en realidad poco numerosos, cuyos medios de sobrevivencia son la caza y la recolección. Cuando se inició el contacto hispano-indígena en lo que es hoy nuestro país, muchos de los territorios que se extienden hacia el norte de los ríos Pánuco, Lerma-Santiago y Sinaloa, incluyendo la península de California, eran todavía ocupados por cazadores-recolectores. A esa gran área geográfico-cultural caracterizada por la presencia de bandas dedicadas a la caza y la recolección se le ha dado el nombre de Aridoamérica, según lo propuso en 1954 el antropólogo Paul Kirchhoff.

No se ha logrado establecer con precisión cuándo fue que los primeros grupos humanos llegaron a la península de California. De lo que se puede estar seguro es de que en ciertas partes del norte peninsular, como es el sitio conocido como Laguna de Chapala, había presencia humana unos 15 milenios antes de nuestra era. Es probable que el poblamiento del centro y el sur de la península haya sido más reciente.

Hace unos 50 años, Kirchhoff planteó la hipótesis de que el poblamiento de la península se efectuó mediante sucesivas oleadas de inmigrantes, lo que fue obligando a los grupos de avanzada a desplazarse continuamente hacia el sur hasta quedar encajonados. Podemos admitir que este esquema resulta demasiado rígido, pero hasta ahora no parece haber suficientes razones como para desecharlo por completo. Hay que pensar en presiones de unos grupos sobre otros y en la alternativa de solución que ofrecían las

tierras que no estuvieran ocupadas todavía; pero también en la posible existencia de corredores de desplazamiento.

Se ha calculado que la población aborígen peninsular comprendía, hacia la época del contacto hispano-indígena, entre 40 000 y 50 000 individuos. Esa población se diseminaba en toda la península, inclusive en zonas tan escasas de recursos de mantenimiento como el Desierto de Vizcaíno; pero es seguro que las densidades de población variaban según las condiciones locales del medio natural. La densidad media de población en la península era de aproximadamente 0.3 habitantes por kilómetro cuadrado. Sherburne F. Cook, estudioso de la demografía peninsular, llegó a la conclusión de que la población aborígen se hallaba estabilizada en cuanto a su número y que las generaciones se remplazaban unas a otras sin que hubiera crecimiento demográfico natural.

Muy poco se sabe sobre la cultura de origen de los primeros pobladores de la península, pero no es aventurado suponer que, al penetrar en lo que hemos llamado la California árida, aquellos inmigrantes tuvieron que entrar en un proceso de adaptación social y cultural que los llevó a interactuar exitosamente con el medio natural y a asegurar así su milenaria sobrevivencia. Investigadores como Cook y Homer Aschmann han señalado que en el mundo de los antiguos californios se alcanzó a la postre un delicado equilibrio entre la cultura altamente eficaz de los cazadores-recolectores y el medio natural en el que éstos tuvieron que actuar, que ofrecía limitados recursos de mantenimiento, sobre todo en los recurrentes periodos de sequía. Podemos decir, por nuestra parte, que ese equilibrio entre sistema cultural y ambiente tendía a ser estable precisamente por ser delicado, por ser frágil, porque su ruptura podía poner en crisis de sobrevivencia a aquellos exitosos cazadores-recolectores.

### *Prácticas económicas y organización social*

Los antiguos californios eran cazadores-recolectores; ésa era su condición cuando llegaron a la península y así permanecían cuando

empezaron a tener contacto con gente de origen europeo. No hay evidencias de que en algún momento del pasado prehispánico se haya llegado a practicar siquiera una agricultura rudimentaria en suelo peninsular.

Como todas las sociedades de cazadores-recolectores, las de la península estaban obligadas a movilizarse continuamente en el espacio en busca de sus mantenimientos. No pensemos en un nomadismo anárquico, sin rumbo, o en desplazamientos en una sola dirección; el de los cazadores-recolectores se realiza siempre dentro de un territorio más o menos fijo y está determinado por los ciclos anuales de la naturaleza.

Es posible que la abundancia de recursos alimenticios en algún sitio bien localizado haya contribuido a fijar en alguna medida y siempre de manera precaria a la población aborigen, lo que puede haber pasado en los lugares en que se localizan los sitios arqueológicos llamados "concheros", que son grandes acumulaciones de conchas que indican un prolongado y continuo consumo de moluscos. Tal arraigo transitorio, si es que efectivamente se dio, no debe ser tenido como un fenómeno de sedentarismo, a menos que se llegara a probar que estuvo acompañado de desarrollos culturales propios de las sociedades sedentarias. Queda asimismo por resolver la cuestión de si pudieron haber existido sociedades muy estabilizadas territorialmente en las zonas donde hay pinturas rupestres monumentales, como la Sierra de San Francisquito. La existencia de esas pinturas constituye todavía un gran misterio y plantea interesantísimos problemas a los arqueólogos.

Los californios estaban organizados en bandas o, como se les llamaba antiguamente, rancherías. Estas unidades sociales básicas, propias de los cazadores-recolectores, no pasaban por lo general de los 250 individuos. Los miembros de estas bandas estaban unidos entre sí por lazos de parentesco y por el hecho de que ocupaban un mismo territorio de recorrido. También los unía la práctica común de una economía que, como algunos autores han señalado, exigía de todos los miembros del grupo la cooperación y la ayuda recíproca.

La extensión de los territorios de recorrido seguramente varia-

ba, según los recursos alimenticios que se pudieran obtener en ellos y el tamaño de la banda. La necesidad de asegurar la alimentación anual debe haber llevado a las bandas a mantener más o menos acotados sus respectivos territorios de recorrido, aunque no hay que pensar en fronteras demasiado rígidas. Sabemos que en los tiempos de abundancia los miembros de las bandas tendían a concentrarse y a realizar sus celebraciones colectivas más importantes. Por lo contrario, en tiempos de escasez era inevitable que se dieran fenómenos de dispersión. Estas tendencias alternadas se regían también, en última instancia, por los ciclos de la naturaleza. Quizá se pueda decir lo mismo respecto de las relaciones intergrupales, que serían más francas y generales en las épocas de abundancia.

Las uniones conyugales se daban por lo general entre miembros de la misma banda, pero, en la ocasión de ciertas celebraciones en las que participaban bandas vecinas, se acostumbraba hacer intercambios de mujeres, lo cual debe haber sido benéfico para la renovación genética. La unión de la pareja conyugal no parece haber sido muy firme, pero tampoco puede hablarse de una promiscuidad sin límites. Cierta poliginia, seguramente bien regulada, parece haber sido característica de los grupos que habitaban el extremo sur peninsular. La dependencia de los hijos respecto de los padres generalmente se extinguía cuando los menores empezaban a hacerse capaces de obtener por sí mismos sus alimentos.

Las bandas tenían sus caudillos o caciques, cuya autoridad se hacía ostensible casi únicamente en los festejos colectivos, en las guerras o en algún otro tipo de situaciones extraordinarias. Esos líderes eran a veces mujeres, según se asegura en varias crónicas. No faltaban en las bandas los chamanes —especie de curanderos que pretendían controlar las fuerzas del bien y del mal—, que tenían un gran ascendiente sobre la población no iniciada.

Hubo seguramente una cierta congruencia entre las tecnologías que llegaron a desarrollar los californios y las que deben haber sido las necesidades más constantes de ellos. Los hombres usaban arcos y flechas para la cacería, aunque también como armas en sus enfrentamientos bélicos. Las balsas de troncos o de carrizos, usa-

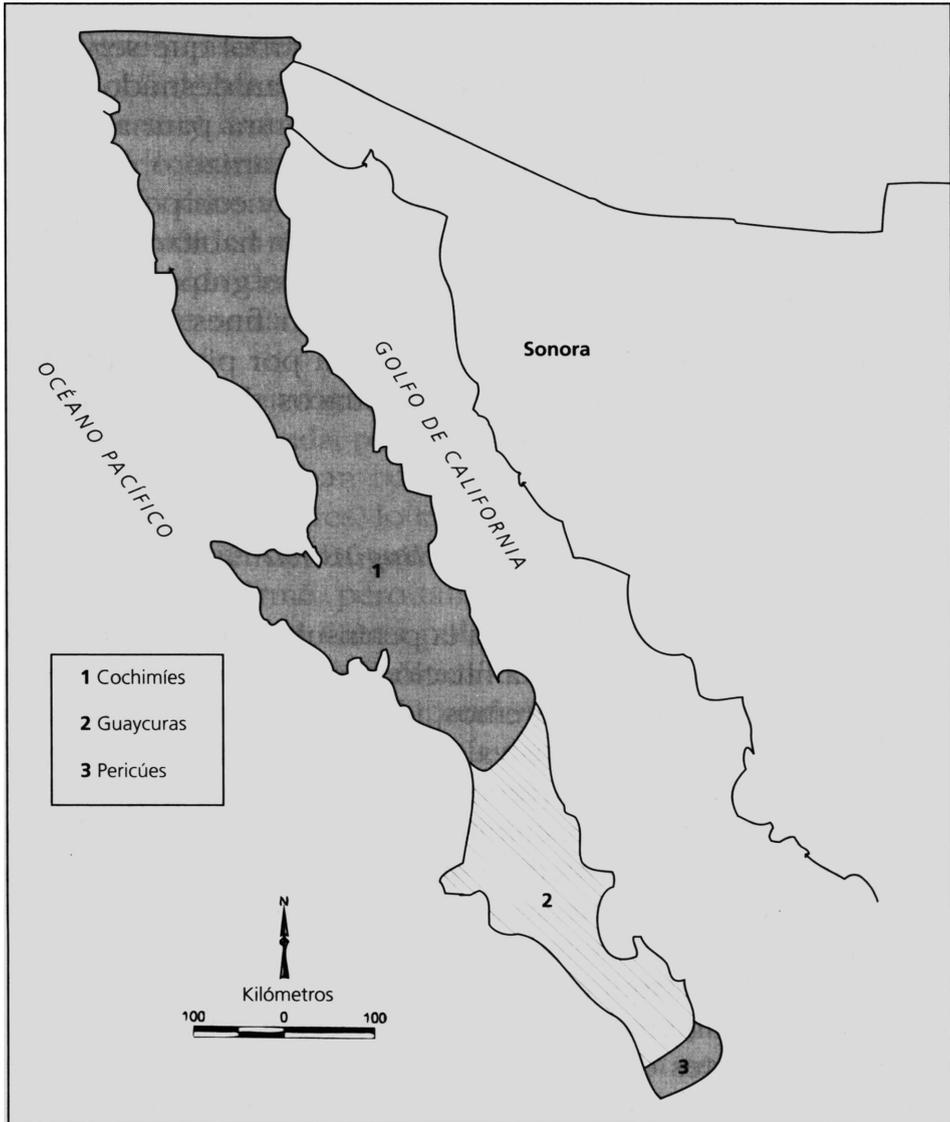
das para la pesca, parecen haber sido también artefactos de uso exclusivamente masculino. Hombres y mujeres fabricaban y utilizaban variados instrumentos de piedra, concha, hueso, cuerno y madera. Se elaboraban asimismo redes de pita que tenían muy diversas aplicaciones y cestos de corteza de árbol que servían incluso para tostar semillas. Los hombres andaban desnudos, mientras que las mujeres solían cubrirse de la cintura para abajo con una especie de faldellín hecho de trozos de carrizo o con pieles de animales; unos y otros se embijaban rostro y cuerpo y se adornaban con pulseras y collarillos. No fabricaban habitaciones, pues dormían a la intemperie o en cavernas. Algunos grupos llegaban a hacer unas sencillas ramadas, al parecer con fines litúrgicos. La parafernalia de los caciques estaba formada por pitos, bastones y plumas, y la de los chamanes por chacuacos de piedra, plumas y capas hechas con cabello humano.

### *La diversificación lingüística*

Cabe formular la hipótesis de que a la península llegaron varios conjuntos de pobladores de distinta filiación lingüística; los misioneros jesuitas, de los que luego trataremos, identificaron tres lenguas que se hablaban de manera extensiva: la *pericú*, propia de los grupos de la parte meridional; la *guaycura*, hablada desde la región de La Paz hasta la de Loreto, y la *cochimi*, extendida en el resto de la península. Aunque se pueda pensar que hablar lenguas distintas no debía enfrentar necesariamente a unas bandas con otras, no pocos testimonios históricos parecen indicar lo contrario.

Importa destacar aquí que las tres lenguas arriba mencionadas tenían un gran número de variantes dialectales, al grado de que las bandas hablantes de una misma lengua que no vivían en una vecindad inmediata tenían a veces dificultades para comunicarse entre sí. Es posible que, propiciada por la dispersión territorial de la población, la variación dialectal se haya producido en buena medida en la propia península.

MAPA I.3. *Distribución de grupos indígenas por su filiación lingüística*



## HOMBRES EXTRAÑOS AL ACECHO

*Mar del Sur adentro*

Cuando las huestes conquistadoras al mando de Hernán Cortés tomaron la Ciudad de México-Tenochtitlan, en el año de 1521, hacía ya una década que otro caudillo español, Vasco Núñez de Balboa, había traspuesto el Istmo de Panamá y avistado las aguas del Océano Pacífico, al que en un principio se le dio el nombre de Mar del Sur. El conquistador de México manifestó desde luego un gran interés por promover la exploración del océano que se extendía allende las tierras americanas, para cuyo efecto pronto empezó a construir navíos en las costas de Tehuantepec. En 1527, una pequeña flota financiada por Cortés y puesta al mando de Álvaro de Saavedra Cerón salió de Tehuantepec, se internó en el océano y, según luego se supo, llegó al cabo de algún tiempo a las Islas de la Especiería o Molucas, en el sureste asiático.

En realidad, Cortés no pretendía expandir sus conquistas por los ignotos y lejanos países de Asia; lo que más le interesaba era reconocer las costas americanas del Mar del Sur y averiguar si, como lo indicaban ciertas tradiciones indígenas, había islas de gran riqueza cercanas al continente. Expediciones que se hicieron más tarde por cuenta suya consiguieron descubrir diversas islas, entre ellas las Marías y las de Santo Tomás. Sucedió también que, en una embarcación que era propiedad de Cortés y cuya tripulación se había amotinado acaudillada por un sujeto llamado Fortún Jiménez, en 1533 se hizo el descubrimiento de unas tierras que parecían bastante extensas y se hallaban muy adentro del océano. Supuso la gente de Jiménez que se trataba de una gran isla, probablemente rica, pues se reconocieron en sus costas algunos placeres de ostras perleras. Pocos años después, esa "isla" empezó a ser llamada California, nombre tomado de una novela de caballerías, *Las sergas de Esplandián*, que circulaba en la época.

Enterado del descubrimiento que habían hecho los amotinados de 1533, Cortés decidió pasar él mismo a la "isla de las perlas"

para establecer ahí una colonia. Con tal ánimo, en 1535 condujo una expedición que el 3 de mayo logró desembarcar en una bahía bien proporcionada, a la que, por el santoral del día, Cortés dio el nombre de Bahía de Santa Cruz (hoy Bahía de la Paz).

Los expedicionarios se percataron de que los indios californios no practicaban la agricultura y de que, por la falta de lluvias, iba a ser difícil hacer prosperar, a corto plazo y en la medida necesaria, los cultivos agrícolas. Esta situación hacía necesario llevar los víveres desde la contracosta continental, lo que aumentaba los costos y los riesgos de la expedición. Así las cosas, no pasó mucho tiempo sin que la empresa colonizadora resultara insostenible, y para los primeros meses de 1536 todos los pobladores se habían retirado ya de Santa Cruz.

### *Rutas comerciales y viajes de demarcación*

Después del fracaso colonizador de Cortés se llevaron a cabo varios viajes que permitieron hacer las primeras demarcaciones de las costas californianas de ambos mares. En 1539, Francisco de Ulloa, uno de los capitanes de Cortés, navegó por el Golfo y recorrió luego el litoral exterior de California, quizá hasta la altura de la Isla de Cedros. Poco más tarde, en 1542 y 1543, una flota comandada por Juan Rodríguez Cabrillo prosiguió el reconocimiento del litoral exterior y alcanzó a sobrepasar la altura del puerto de San Francisco.

Para entonces, los españoles habían hecho varios viajes a las Islas de la Especiería, unos atravesando el océano desde el Estrecho de Magallanes y otros a partir de las costas de la Nueva España. El problema fue siempre que los navegantes no lograban regresar a América a causa de la dirección este-oeste que tenían las corrientes marinas. Fue hasta 1565, conquistadas ya por los españoles las islas del sureste asiático a las que se dio el nombre de Filipinas, cuando se descubrió una corriente favorable para el regreso a América. Se estableció entonces una ruta comercial entre Acapulco y las Filipinas, con la particularidad de que, al hacer el tornavaje, los galeones cargados de mercaderías asiáticas tenían que

subir hasta el archipiélago del Japón, atravesar el Pacífico Norte y surgir frente a las costas californianas, para bajar de ahí hasta el puerto de Acapulco.

El enlace comercial con el mundo asiático fue pronto amenazado por los piratas ingleses, que accedieron al Océano Pacífico por el Estrecho de Magallanes. El primer recorrido de salteo lo hizo en 1579 el pirata Francis Drake, quien pasó finalmente a California y de ahí enfiló sus proas en dirección al Asia. Pocos años más tarde, otro pirata inglés, Thomas Cavendish, se apostó en las costas de California y logró asaltar a uno de los galeones procedente de las Filipinas.

Los hechos que acabamos de referir fueron el antecedente de dos nuevas expediciones españolas a California, conducidas ambas por Sebastián Vizcaíno. La primera se efectuó el año de 1596 y tuvo por objetivo poblar nuevamente la Bahía de Santa Cruz, a la que Vizcaíno rebautizó con el nombre de La Paz. Como el de Hernán Cortés, este intento de colonización fracasó por las dificultades para abastecer la colonia y por la falta de incentivos que experimentaron los colonos, a los que se les prohibió dedicarse a la pesca de perlas.

La otra expedición, realizada en 1602-1603, tuvo por finalidad demarcar las costas californianas del Pacífico. Vizcaíno cumplió cabalmente con su cometido y recomendó que, para proteger las costas californianas, se colonizara el puerto de Monterrey (situado un poco al sur del de San Francisco). Aunque la segunda expedición de Vizcaíno fue costeadada por la Real Hacienda, la posición oficial era que la colonización de California debería hacerse en todo caso por iniciativa y cuenta de personas particulares.

### *Visitantes fugaces*

A lo largo del siglo XVII, muchos navegantes españoles tuvieron contactos marginales y efímeros con las tierras y los pobladores californianos. Año con año, las embarcaciones de la carrera de las Filipinas pasaban por las costas exteriores de California sin que se

llegaran a hacer más desembarcos que los necesarios para abastecerse de leña y agua. En cuanto a los contactos en el litoral del Golfo, tenemos noticias documentales de unas ocho o más expediciones que se hicieron para beneficiar los placeres perleros, si bien es probable que otras expediciones más fueran realizadas sin la autorización correspondiente y sin dejar, por ello mismo, huella documental. En todo caso, estas expediciones eran de muy corta duración. Varias veces, la gente interesada en la pesca de perlas se manifestó dispuesta a poblar la California, pero por lo general no se trató más que de un falso propósito declarado tan sólo para procurar algún apoyo oficial.

Una expedición que debe considerarse en forma particular es la que encabezó el almirante Isidro de Atondo y Antillón. A diferencia de las que se habían orientado a la pesca de perlas, ésta de Atondo respondió a una iniciativa oficial y fue totalmente subsidiada por el real erario. El cometido que se le fijó fue el de poblar en alguna parte de la California, para lo cual se hacía necesario que los expedicionarios se ocuparan desde luego en las labores agrícolas. Por cuanto que, al poblar, se entraría en contacto permanente con los nativos, se incorporó a la expedición a los padres jesuitas Eusebio Francisco Kino, Matías Goñi y Juan Bautista Copart, que obrarían como misioneros.

Financiada en un principio con cierta largueza, la expedición de Atondo permaneció en California de principios de 1683 a mediados de 1685. El primer asentamiento se hizo en la Bahía de La Paz y recibió el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe. Ahí se produjeron fuertes tensiones con los nativos, hasta el punto de que los expedicionarios tuvieron que mudarse a otro sitio, que localizaron a más de 200 km hacia el norte. El nuevo asentamiento se llamó San Bruno y tuvo también una existencia efímera, aunque se procuró que las relaciones con los indios fueran más o menos cordiales. Se emprendieron cultivos agrícolas, como se tenía mandado, pero las cosechas fueron pobres, cuando no se malograron por entero. Sin tener motivaciones decisivas para persistir en el poblamiento, a la postre los colonos tuvieron que admitir su fracaso y abandonar la península.

Considerando el hecho de que el costo total de la expedición de Atondo ascendió a más de 225 000 pesos, no es de extrañar que el mismo año de 1685 el rey expidiera una real cédula en la que mandaba que, hasta que él ordenara lo contrario, no se volvieran a extraer recursos de las reales cajas para apoyar la incierta empresa colonizadora de California.

*California como un objetivo  
de los misioneros jesuitas*

Fue una práctica común que en las expediciones españolas de conquista participaran religiosos que sirvieran de capellanes de las huestes y que, en su oportunidad, se ocuparan en la evangelización de los indios. Así pasó desde un principio en el caso de las expediciones a California. Los primeros religiosos que tomaron parte en ellas pertenecían a la orden de San Francisco: se sabe de la presencia de frailes franciscanos en las expediciones de Hernán Cortés, Francisco de Ulloa, en la primera de Sebastián Vizcaíno y en varias de las que se hicieron durante el siglo xvii para explorar las zonas costeras del Golfo y dedicarse a la pesca de perlas. Los franciscanos, particularmente los de la provincia de Santiago de Jalisco, llegaron a sostener que nadie tenía tanto derecho como ellos para, llegado el momento, ejercer en California el ministerio apostólico.

Los principales rivales de los franciscanos en tales pretensiones fueron los padres de la Compañía de Jesús. Desde la última década del siglo xvi, los jesuitas habían empezado a fundar misiones y a cumplir tareas de evangelización en el noroeste novohispano; iniciaron sus labores en la provincia de Sinaloa, de donde poco a poco se extendieron hacia la Sierra Tarahumara y las provincias de Ostimuri (situada entre los ríos Mayo y Yaqui) y Sonora. La rápida y exitosa expansión misional de los jesuitas en esta parte de la Nueva España colocó a estos religiosos en una posición ventajosa para reclamar que se les diera prioridad en las incursiones a California.

Según se sabe, el primer jesuita que viajó a California fue el padre Roque de Vega, quien en 1636 participó en una expedición dirigida por un capitán llamado Francisco de Ortega. Otros dos jesuitas, Jacinto Cortés y Andrés Báez, pasaron luego a California, el primero sumado a las expediciones de Luis Cestín de Cañas (1642) y de Pedro Porter Cassanate (1648), y el segundo nada más a esta última. Ya hemos dicho que, algunos años después, los padres jesuitas Eusebio Francisco Kino, Matías Goñi y Juan Bautista Copart asistieron a la expedición de Isidro de Atondo y Antillón.

De los tres jesuitas que, junto con la gente de Atondo, vivieron esa última experiencia californiana, Eusebio Francisco Kino fue el que quedó más fuertemente impresionado con el fracaso de la empresa. En no pocos escritos manifestó su pesar por no haber podido proseguir la evangelización de los indios de San Bruno y sus alrededores. Concebía que si se entraba nuevamente en California con el primordial propósito de extender ahí la cristianidad, si se llevaba un contingente selecto y poco numeroso, si se prescindía del uso de las armas y si se aseguraba la continuidad y suficiencia del abastecimiento, no sería difícil finalmente vencer las adversidades de siempre y asegurar la permanencia de los colonos.

Tan obsesionado estuvo Kino con estas ideas que consiguió que los superiores de la Compañía de Jesús lo enviaran a laborar como misionero en el norte de Sonora, donde, según él decía, habría de estar cerca de su "querida California". A fines de 1691 tuvo la oportunidad de encontrarse con otro sacerdote jesuita, el padre Juan María de Salvatierra, quien también se entusiasmó con la idea de ir a evangelizar a la Península de California. Salvatierra se comprometió a tratar de conseguir en México los permisos correspondientes, y Kino, por su parte, a preparar en Sonora algunos de los recursos necesarios para el viaje, entre ellos un barco que, en efecto, pronto empezó a construir en medio del desierto, en la misión de Caborca, a unos 100 km de la orilla del mar más próxima.

## LORETO, 1697: EL ARRAIGO DE LOS FORASTEROS

*Autorización y preparativos para una nueva entrada*

Puesto de acuerdo con el padre Kino en cuanto a la conveniencia y posibilidad de hacer una nueva entrada en California, el padre Salvatierra procuró obtener primeramente el respaldo de los superiores de la Compañía de Jesús y, tras ello, la autorización formal del virrey de la Nueva España. Los superiores jesuitas tardaron varios años en dar su anuencia para llevar adelante el plan de los padres Kino y Salvatierra, pero, finalmente, en 1696 determinaron apoyar sin reservas la iniciativa de aquellos religiosos y presentar una solicitud formal ante el virrey.

Aunque al solicitar la licencia correspondiente los jesuitas ofrecieron hacerse cargo de los gastos de la nueva entrada en tierras californianas, las autoridades civiles del virreinato se mostraron reticentes en cuanto a dar la licencia, hasta que a principios de 1697 el virrey de la Nueva España, don José Sarmiento y Valladares, conde de Moctezuma, convino en otorgar la autorización solicitada. En la real provisión que el 6 de febrero de 1697 expidió el virrey para ese efecto, aclaró que daba permiso a los padres Kino y Salvatierra para que pasaran a California a evangelizar a los nativos con la advertencia de que todos los gastos correrían por cuenta de los interesados, sin que se fincara compromiso financiero alguno para el real erario. Resulta de la mayor importancia saber que en aquella real provisión se autorizó a los padres jesuitas a llevar consigo los soldados que pudieren pagar y proveer de municiones, cuyos jefes serían nombrados y, en su caso, removidos por los propios religiosos. También se les autorizó a nombrar en primera instancia a la persona que hubiese de administrar la real justicia.

El padre Salvatierra, auxiliado por otro sacerdote jesuita llamado Juan de Ugarte, había estado visitando a personas pudientes a fin de pedirles ayuda económica para cubrir los gastos de la expedición. Obtuvo algunos donativos importantes, entre otros los que dieron don Juan Caballero y Ocio, presbítero de la ciudad de Querétaro, y

don Pedro Gil de la Sierpe, tesorero de Acapulco. Este último puso a disposición de Salvatierra una galeota y una lancha, dotadas ambas con personal de marinería y con víveres suficientes para el viaje.

A fines de febrero de 1697, Salvatierra pudo salir de la Ciudad de México y encaminarse hacia la provincia de Sinaloa, a donde llegó por Semana Santa. Casi seis meses hubieron de pasar antes de que llegaran a dicha provincia las dos embarcaciones donadas por Gil de la Sierpe. Hacia el mes de octubre todo estuvo listo para emprender la travesía a California, pero sucedió que en el último momento Salvatierra recibió el aviso de que el padre Kino no lo podría acompañar, pues así lo habían solicitado las autoridades civiles de Sonora, que consideraban que el eventual retiro del religioso podría inquietar a los indios pimas. Impuesto de esta situación, Salvatierra se embarcó en la galeota con un corto grupo de acompañantes laicos. El día 12 de octubre de 1697, aquella gente tomó "posesión de vista" de las tierras peninsulares. La lancha tardó muchos días en alcanzarlos.

La pretensión de los expedicionarios era repoblar el real de San Bruno, donde esperaban encontrar algunas de las construcciones de tiempos de la expedición de Atondo; pero, aunque localizaron sin grandes dificultades el paraje en que había estado el real, sólo encontraron ahí un pedazo de muro y algunos montones de piedras. Vieron además que el sitio estaba bastante alejado de la playa y que el agua de los manantiales cercanos era salobre.

Así las cosas, decidieron buscar un lugar que ofreciera mejores condiciones para el poblamiento. Lo encontraron poco más al sur, en la Ensenada de San Dionisio (hoy Ensenada de Loreto), protegida por la Isla del Carmen. Ahí, a corta distancia de la playa, los recién llegados levantaron su campamento, el que, desde su fundación el día 26 de octubre de 1697, fue llamado Real y Misión de Nuestra Señora de Loreto.

### *La primera fundación jesuita en California*

Nuestra Señora de Loreto, o simplemente Loreto, fue el primer puesto colonial español llamado a perdurar en tierras californianas. Se

le llamó *real*, o sea, pueblo del rey, porque sus fundadores, los padres jesuitas, sabían bien que su entrada en California estaba orientada a hacer nuevos cristianos, pero también a ganar tierras y vasallos para el monarca español. Por su constitución y funciones, Loreto fue también una misión, esto es, un establecimiento formado precisamente para propiciar la expansión del cristianismo.

Las instalaciones del real y misión de Loreto fueron en un principio bastante rústicas, pues consistieron en tiendas de campaña, que, una vez levantadas, sirvieron para el alojamiento de la gente y el resguardo de las provisiones. Se había desmontado para el caso un terreno llano, situado en una mesa, no lejos de la playa. Apenas efectuado el desembarco se hizo un cerco de ramas espinosas para proteger el campamento, pero poco después se construyó una especie de muralla, formada por dos hileras de troncos delgados que contenían un terraplén. Una de las tiendas de campaña se habilitó como capilla, en la que el día 26 de octubre se colocó una imagen de la virgen de Loreto, advocación mariana de la que Salvatierra era muy devoto. Sobre el tronco de un mezquite se instaló en esos mismos días una pequeña pieza de artillería, con la que los forasteros querían más bien amedrentar a los nativos.

Toda la gente que iba en la galeota ayudó a desembarcar los pertrechos y provisiones. Cumplida esta tarea, la embarcación emprendió el viaje de regreso a Sinaloa, y sólo quedaron en Loreto los que serían sus primeros pobladores: el padre Salvatierra, que era de origen italiano; Esteban Rodríguez Lorenzo, portugués; Luis Tortolero y Torres y Bartolomé de Figueroa, españoles; Juan Caravana, oriundo de la Isla de Malta; Nicolás Márquez, siciliano; Andrés Perulero, mulato nativo del Perú, y tres indios, uno de la región de Guadalajara y los otros dos de la provincia de Sonora. A este pequeño y abigarrado contingente se agregarían en los meses siguientes otros pobladores, entre ellos el padre Francisco María Pícolo, nombrado para sustituir al padre Kino.

Una de las medidas tácticas que contribuyeron al buen éxito de la entrada colonizadora de 1697 consistió en llevar el menor número posible de pobladores, a fin de no acrecentar innecesariamente el problema del abastecimiento. Por cuanto que los víveres

tenían que conseguirse en la costa continental, fue indispensable contar con embarcaciones que estuvieran al servicio exclusivo de la misión californiana. De mucha utilidad resultaron en un principio la galeota y la lancha que proveyó Pedro Gil de la Sierpe. Pero pronto hubo que pensar en un navío de mayor capacidad, y los padres jesuitas entraron en tratos para adquirir uno reconstruido, el que por cierto al poco tiempo se iría a pique. Nunca se terminó el barco que, según dijimos, el padre Kino empezó a construir en la misión de Caborca.

Fuentes externas de abastecimiento fueron principalmente las misiones jesuitas de Sinaloa, Ostimuri y Sonora. Ahí, el más sólido puntal de la misión californiana fue, durante los primeros años, el padre Kino, quien con tanta frecuencia como podía enviaba a Loreto granos y ganado extraídos de las misiones de la Alta Pimería.

Con el fin de averiguar si había paso por tierra a California, el padre Kino hizo varios viajes hacia la desembocadura del Río Colorado. De ellos, el que resultó más significativo fue el que realizó en 1701 —por cierto, en compañía del padre Salvatierra—, pues en esa ocasión los expedicionarios pudieron confirmar que las tierras de California estaban unidas a las de Sonora, o sea, a las del macizo continental. Debido a las distancias y a la aridez extrema de los territorios recorridos, no fue posible entonces utilizar esa ruta para abastecer las misiones de California, como era el propósito del padre Kino.

Otro personaje muy importante para la naciente misión californiana fue el padre Juan de Ugarte, quien se encargaba de conseguir nuevos recursos financieros en la Ciudad de México y de enviar a la península los víveres y demás efectos que allá se necesitaban.

En Loreto se padecieron muchas carencias durante los primeros tiempos, pese a lo cual no llegó a presentarse la amenaza de despoblamiento.

### *Los forasteros y los indios de la región de Loreto*

Desde que Salvatierra y sus acompañantes desembarcaron en las cercanías del antiguo real de San Bruno, no se había establecido

otro frente de contacto hispano-indígena. Ahora los inmigrantes habían llegado con el ánimo de buscar ese contacto y los indios, por su parte, no lo rehuyeron, sino que, por lo contrario, se mostraron bien dispuestos a recibir amistosamente a los forasteros.

Desde un principio, Salvatierra y los suyos acostumbraron repartir pequeñas raciones de maíz entre los indios y retribuir con alguna ración adicional a los que cargaban algún bulto o llevaban al real un poco de leña. Con esto se conseguía que los indios acudieran al real cada vez en mayor número, aunque no siempre con la misma actitud de complacencia. Según lo describe Salvatierra en algunas cartas, ya desde los primeros días de la misión californiana era notorio que en el interior de las comunidades indígenas se manifestaban divisiones y se formaban bandos, unos que apoyaban la presencia de los forasteros y otros que sorda o abiertamente pugnaban contra éstos.

La convivencia cotidiana hizo inevitable que se produjeran tensiones crecientes entre el corto grupo de inmigrantes, que trataba de asegurar un espacio de dominio, y la población indígena, que veía invadido su hábitat y que percibía quizá que se ponían en riesgo sus formas tradicionales de vida. El caso es que, cuando apenas se habían cumplido tres semanas del desembarco en la Ensenada de San Dionisio, los flecheros de varias rancherías indígenas se concertaron y asaltaron a un tiempo el real de Loreto. Sin haber sufrido ninguna baja, la gente del real logró repeler la agresión y apaciguar por el momento a los nativos.

Las tensiones entre la gente llegada de fuera y la población autóctona seguirían produciéndose, según iremos explicando; pero, pese a las dificultades iniciales, el pequeño asentamiento de Loreto se mantuvo, creció, aunque modestamente, con el arribo de nuevos inmigrantes, y en poco tiempo logró consolidarse como un pequeño enclave colonial que obraría, a la vez, como una punta de lanza para la penetración tierra adentro.

## II. LAS CONDICIONES DE LA OCUPACIÓN COLONIAL

### EL SISTEMA MISIONAL EN EXPANSIÓN

#### *Origen y carácter de una institución de frontera*

**A** MEDIADOS DEL SIGLO XVI, la Corona española procuró aplicar en todos sus dominios americanos una política llamada de reducción y congregación, que consistía básicamente en hacer que los indios que vivían fuera de los pueblos, en pequeños caseríos, o los que llevaban una existencia nómada se congregaran en algún sitio a propósito y formaran ahí un nuevo poblado. Esta reubicación de la población indígena dispersa habría de facilitar de inmediato las tareas de evangelización, pero también el control político y, a la postre, la explotación económica de los indios reducidos a pueblos.

Desde un principio se consideró que los agentes idóneos de esta política habrían de ser los ministros religiosos, sobre todo los miembros del clero regular. Para mover las voluntades de los indígenas en favor de estas formas de asentamiento, el rey determinó que los indios que se congregaran por iniciativa de los religiosos quedaran exentos del pago de tributo y de toda obligación servil por un periodo de 10 años, que en la práctica se extendió comúnmente por mucho más tiempo.

En las zonas fronterizas —zonas marginales que lindaban con territorios de indios no conquistados y en las que el dominio español era relativamente débil—, la política de reducción y congregación propició que se formaran los pueblos de indios llamados misiones, cuya característica esencial era estar administrados en lo temporal y en lo espiritual por sacerdotes miembros de alguna orden religiosa, esto es, pertenecientes al clero regular. La economía de las misiones se sustentaba en el trabajo comunal y se orientaba

básicamente al autoconsumo. Aunque las misiones tenían, pues, una dimensión social y económica, eran esencialmente centros de difusión religiosa. Cabe señalar a este respecto que, desde el punto de vista de la Iglesia católica, la misión no podía ser sino una institución transitoria, llamada a desaparecer cuando los indios se hubiesen convertido al cristianismo; las misiones en que se presentara esa situación deberían ser secularizadas, es decir, pasar a manos del clero secular convertidas en curatos. También entonces, los indios pasarían a ser tributarios efectivos de la Corona española.

Es bien sabido que la misión fue una de las instituciones que hicieron posible el avance español hacia los vastos territorios del norte novohispano. Hemos empezado a ver que esto también fue así en el caso de California.

### *Nuevas fundaciones jesuitas en California*

Si la preocupación inicial de los nuevos pobladores de California fue la de afirmar su posición en el sitio en que se asentó el real y misión de Nuestra Señora de Loreto —sitio que los indios denominaban Conchó—, no pasó mucho tiempo sin que se vieran empeñados en hacer nuevas fundaciones.

Primeramente, los padres Salvatierra y Pícolo decidieron formar un pueblo de visita un poco al norte de Loreto, cerca del lugar en donde había estado el real de San Bruno. Esa nueva fundación se llamó San Juan Londó, aunque en realidad no fue un pueblo formal sino un paraje al que los padres acudían para encontrarse con los indios lugareños. La segunda misión californiana, llamada San Francisco Javier Vigé o Biaundó, fue fundada en la sierra por el padre Pícolo en octubre de 1699. Este nuevo establecimiento misional fue consolidado luego por el padre Juan de Ugarte, que se sumó a la misión californiana en 1701.

La llegada de nuevos religiosos hizo posible que continuara la expansión misional, aunque a un ritmo más bien lento. En 1705 se erigieron dos nuevas misiones: al norte de Loreto, la de Santa Rosalía de Mulegé, fundada por el padre Juan Manuel de Basal-

dúa, y hacia la parte sur, la de San Juan Bautista Liguig o Malibat, de cuya fundación se encargó el padre Pedro de Ugarte. Poco tiempo después el padre Julián de Mayorga localizó un oasis tierra adentro, y en 1708 pudo fundar ahí la misión de San José de Comondú.

Loreto seguía siendo la base principal de operaciones de todo el contingente colonizador de California, tanto por ser el puerto al que llegaban los aprovisionamientos como porque se fue afirmando como el poblado capital de la provincia. Fue, asimismo, el punto central de irradiación del movimiento expansivo, que se orientó hacia el interior de la tierra, donde en 1720 el padre Nicolás Tamaral fundó la misión de La Purísima Concepción Cadegomó; hacia el norte, donde también en 1720 el padre Everardo Helen fundó la misión de Nuestra Señora de Guadalupe Guasinapí y, más tarde, en 1728, el padre Juan Bautista Luyando fundó la misión de San Ignacio Kadakaaman, y hacia los territorios del sur, donde los padres Jaime Bravo, Clemente Guillén, Ignacio María Nápoli, Nicolás Tamaral, Sigismundo Taraval y Lamberto Hostell fundaron, respectivamente, las misiones de Nuestra Señora del Pilar de la Paz (1720), Nuestra Señora de los Dolores (1721), Santiago (1721), San José del Cabo (1730), Santa Rosa de Todos Santos (1733) y San Luis Gonzaga (1737).

Al iniciarse el segundo medio siglo, los padres jesuitas traspusieron el Desierto Central, o de Vizcaíno, y lograron levantar sus últimas y más lejanas misiones californianas: la de Santa Gertrudis, fundada en 1752 por los padres Fernando Consag y Jorge Retz; la de San Francisco de Borja, fundada en 1762 por el padre Wenceslao Link, y la de Santa María de los Ángeles, fundada en 1767 por los padres Victoriano Arnés y Juan José Díez.

Tenemos, pues, que para 1767 los padres jesuitas habían consumado 17 fundaciones misionales, aunque a la sazón sólo subsistían 14, pues la misión de San Juan Bautista Liguig o Malibat fue abandonada por ser sus tierras del todo impropias para los cultivos agrícolas, la de Nuestra Señora de la Paz se asimiló a la de Santa Rosa de Todos Santos y la de San José del Cabo se convirtió en pueblo de visita de la de Santiago.

*Factores limitantes de la expansión*

La expansión descrita en el acápite anterior fue, como se habrá advertido, lenta pero continua. Para hacerla posible fue necesario que los misioneros jesuitas y su gente hicieran muchos, y a veces largos y penosos, recorridos de exploración, que localizaran sitios dotados de agua y tierras susceptibles de ser cultivadas y que abrieran caminos que facilitaran la comunicación.

Como misioneros que eran, los padres jesuitas tenían la convicción de que había que transmitir el mensaje evangélico a todos aquellos que lo desconocían, así que no dejaban de esforzarse por entrar en contacto con un número cada vez más amplio de rancherías indígenas. Ese afán era el que los llevaba a explorar incansablemente la tierra y a fundar nuevas misiones siempre que había condiciones para ello. Ya hemos dicho que para fundar una nueva misión se necesitaba encontrar algún sitio en el que pudieran desarrollarse siquiera algunos cultivos agrícolas. Era necesario, además, que ese sitio estuviera en una zona donde varias rancherías tuvieran sus territorios de recorrido. Era también conveniente que la nueva fundación no estuviera demasiado cerca de las misiones ya establecidas, pero tampoco tan lejos que hubiera el riesgo de que quedara en un completo aislamiento.

Las condiciones geográficas, en particular la falta de agua, obraron como factores limitantes del proceso de expansión misional. Pero los hubo también de otro tipo. Para establecer una nueva misión se requería por lo menos un ministro religioso, y la verdad es que no siempre había personal disponible. De la mayor importancia resultaba también contar con recursos financieros a fin de cubrir los gastos de fundación y para tener abastecidos luego al misionero, a sus acompañantes y, en su oportunidad, a los indios que empezaran a acudir al establecimiento misional.

Los jesuitas fundadores de las misiones de California procuraron que las distancias que separaban sus establecimientos no fueran un obstáculo demasiado poderoso para mantener la necesaria comunicación intermisional. Tan importante como la erección misma de los pueblos de misión era la construcción de caminos de

herradura, los que muchas veces se hicieron sobre las veredas que utilizaban los indios. Esos caminos facilitaban el transporte de bastimentos, el envío de mensajes y, cuando se hacía necesario, la movilización de la tropa dependiente de los jesuitas. Sin la red caminera que se formó al mismo tiempo que se erigieron las misiones seguramente muchos establecimientos no habrían logrado subsistir, ya por falta de mantenimientos, ya porque el aislamiento los hiciera demasiado vulnerables ante una posible reacción violenta de los indios.

Pocas fueron las misiones que pudieron abastecerse por la vía marítima. Las únicas que se beneficiaron a veces de esta posibilidad fueron las misiones de Nuestra Señora del Pilar de la Paz y la de Santa Rosalía de Mulegé. Es digno de mencionarse el hecho de que esta navegación de cabotaje se hizo durante algún tiempo en un pequeño barco llamado *El Triunfo de la Cruz*, fabricado en la misma península por el padre Juan de Ugarte.

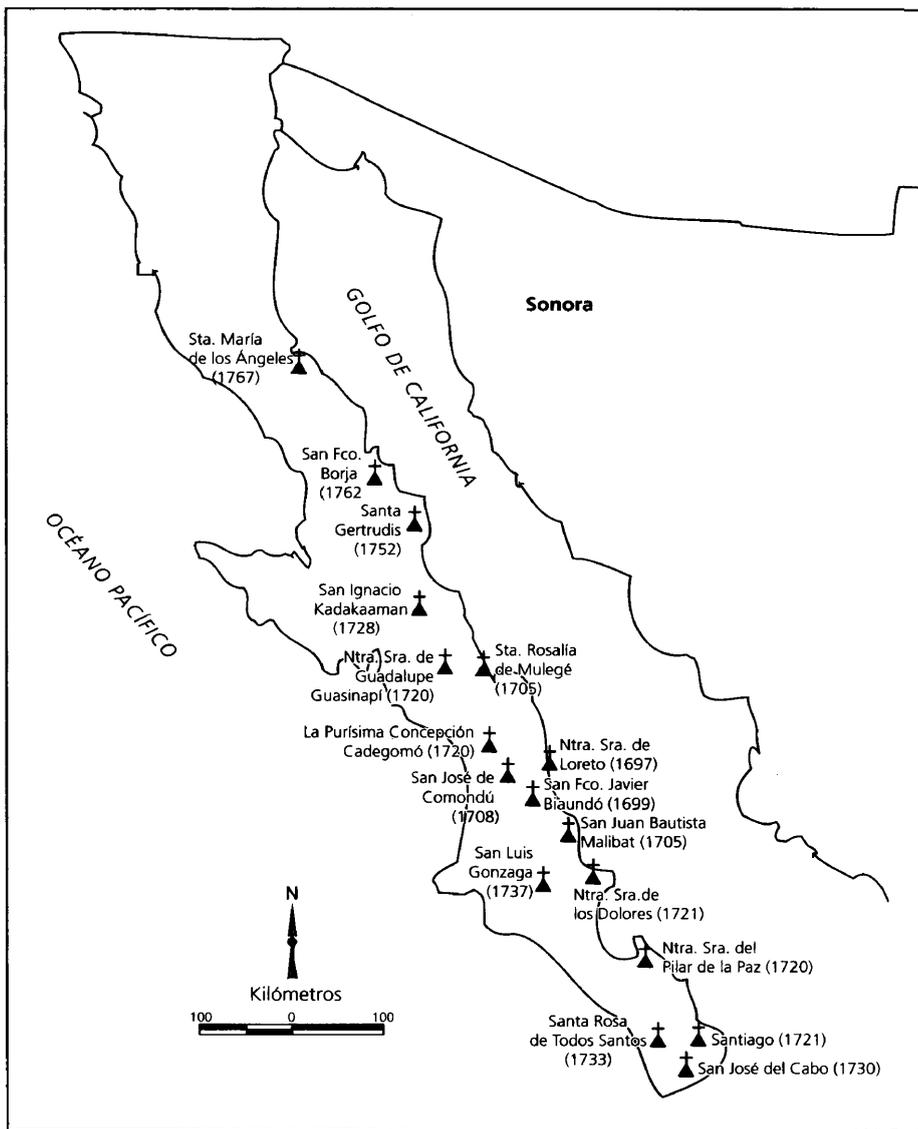
Aun cuando los jesuitas hayan tenido un especial cuidado en mantener la comunicación intermisional, no hay que pensar que pudieron evitar del todo las inconveniencias y los riesgos de la dispersión y el aislamiento. Consideremos que las distancias que separaban a las misiones eran en algunos casos bastante grandes, que los caminos no resultaban del todo cómodos, que viajar se hacía muy penoso en ciertas épocas del año, como la del verano, y que, normalmente, sólo había un ministro religioso en cada misión.

#### LAS COMUNIDADES MISIONALES

##### *Esos pueblecillos llamados misiones*

Dos pinturas que se encuentran en la Biblioteca del Estado, en la ciudad de Praga, que fueron hechas por un jesuita que obró como misionero en California, el padre Ignacio Tirsch, pueden dar una idea de cómo eran los pueblos misionales en la California de los jesuitas. En esas pinturas se plasmaron sendas vistas panorámicas de las misiones de Santiago y de San José del Cabo: se observan

MAPA II.1. Misiones jesuitas



ahí algunas edificaciones de mampostería, entre ellas la que corresponde a la iglesia del pueblo, y un conjunto de jacales con techo pajizo; pueden verse también el cementerio, la gente, los campos de cultivo, los animales domésticos.

Imágenes como las que recogió Tirsch quizá hayan correspondido a momentos más bien tardíos, cuando los pueblos habían alcanzado ya un cierto grado de desarrollo. En un principio, las construcciones tuvieron que ser mucho más modestas, de paredes de vara trabada y techos de paja. Tenía que pasar un largo tiempo, por lo general varias décadas, antes de que el pueblo misional contara con un templo de muros de piedra y mampostería.

El pueblo misional no podía carecer de tierras de cultivo, aunque en cuanto a esto unos pueblos estuvieron mejor dotados que otros. Algunos, como el de San Ignacio, en el norte, o los de Santa Rosa de Todos Santos y San José del Cabo, en el sur, contaron con buenas tierras de cultivo y agua suficiente; otros, como el de San Juan Bautista Liguig o Malibat, cuyo caso referimos ya, tuvieron que abandonarse por haber resultado sus tierras poco aptas para la agricultura. No pocas veces se hizo necesario acarrear muchas cargas de tierra para formar una pequeña parcela cerca de algún manantial, o bien construir canales de mampostería para llevar agua a las tierras cultivables.

Aunque algunos de los pueblos de misión tuvieran mejores proporciones que otros, todos en general fueron pequeños, con unas cuantas edificaciones y una población relativamente baja. El más grande de todos fue el de Loreto, pues ahí, aparte de los religiosos, sus sirvientes domésticos y los indios catecúmenos, vivían los soldados que estaban de planta y los marineros que servían en los barcos de la misión californiana.

La población de las misiones, salvo en el caso de Loreto, estaba comúnmente constituida por el misionero —sólo excepcionalmente estuvieron dos religiosos en una misma misión—, uno o dos soldados acompañados de sus mujeres e hijos, unos cuantos indios sirvientes, un conjunto de niños californios que asistían a la escuela misional y, en algunos casos, la banda o ranchería indígena a la que pertenecía el paraje donde se asentaba la misión. Fuera

de éstos, que serían los pobladores más o menos fijos, la misión se nutría permanentemente con una población flotante que vivía en las ranherías de los alrededores.

Las visitas de la población comarcana a la misión se iniciaban desde el momento en que el religioso y sus acompañantes se asentaban en el sitio escogido para poblar y levantaban los primeros jacales que les servirían de refugio. Los indios iban a ese sitio por curiosidad, pero también porque desde un principio los misioneros hacían repartos de alimentos, sobre todo de maíz. Sucedió, sin embargo, que, al hacerse más frecuentes las visitas y mayor el número de visitantes, se volvían insuficientes los alimentos disponibles, aun cuando ya se hubiese logrado obtener una cierta producción agropecuaria local. Ante este hecho, y siendo así que los misioneros se sabían obligados a mantener contacto con toda la población aborígen, los religiosos establecieron una práctica que consistía en que una parte de la población de las ranherías comarcanas permaneciera en la misión durante una semana, para luego retirarse a sus tradicionales territorios de recorrido y permitir así que pasara a la misión otra porción fija de indios. Este sistema de visitas alternadas hizo posible que toda la población indígena se mantuviera en contacto con la misión, pero de forma intermitente, sin que llegara a sedentarizarse de manera definitiva ni a abandonar por completo la caza y la recolección.

### *Los trabajos y los días*

Las actividades económicas básicas de las misiones fueron la agricultura y la ganadería. Los padres jesuitas se esforzaron por introducir en sus establecimientos misionales los más diversos cultivos, tanto de granos como de hortalizas y frutales. Dos fueron los cultivos básicos: el del maíz y el del trigo, pero también tuvieron relativa importancia los cultivos de garbanzo, calabaza, arroz, algodón, pimientos, jitomates, lechugas, coles, melones, sandías, camotes, cebollas, ajos, nabos, rábanos y otros semejantes. Entre los frutales que se introdujeron en la región son dignos de mencio-

narse, además de la vid, los olivos, higueras, naranjos, limones, plátanos y palmas datileras. En cuanto a los animales domésticos, se debe señalar que se llevaron vacas, caballos, mulas, cabras, gallinas y puercos.

Los indios que cumplían su estancia semanal en la misión tenían que participar en las actividades productivas: los hombres en las propias de la agricultura y la construcción, y las mujeres en las de tipo artesanal. Para cuidar el ganado mayor se utilizaron por lo general vaqueros mestizos o españoles. Los soldados que estaban de escolta en las misiones servían asimismo como mayordomos o capataces, siempre bajo la supervisión y el control del respectivo ministro religioso. Los indios sirvientes auxiliaban al ministro en los trabajos domésticos y preparaban la comida para todos los pobladores de la misión.

Así como las actividades productivas se realizaban en forma comunal, el producto de aquéllas se empleaba en el mantenimiento de toda la comunidad. La distribución era una tarea invariablemente del misionero, quien así mantenía bajo su control elementos de un gran valor estratégico, como eran los que servían para la alimentación de la comunidad misional. A los únicos a los que no se les exigía trabajar a cambio del alimento era a los niños, a los viejos y a los enfermos. Hemos de señalar que la producción de la mayoría de las misiones fue continuamente deficitaria, por lo que siempre se hizo necesario llevar bastimentos de fuera de la península.

Dos órdenes de actividades se entremezclaban en la vida cotidiana de la misión: las de carácter religioso y las que tenían que ver con la producción económica y el mantenimiento y mejoría de las instalaciones. La jornada de la comunidad misional empezaba al apuntar el alba; todo mundo se levantaba entonces y acudía a la iglesia para los rezos matutinos. Luego que se repartía el desayuno, los indios varones se dirigían a realizar sus tareas, ya en los campos de cultivo, ya en la construcción, y las mujeres se ocupaban en sus labores artesanales. A mediodía se daba un tiempo para rezar, comer y descansar, luego de lo cual los indios retomaban sus trabajos. Por la tarde terminaban las faenas y todos los

indios rezaban nuevamente, tomaban una taza de atole y se iban a dormir. Era costumbre que en todas estas funciones cotidianas los hombres estuvieran en una parte y las mujeres en otra, dirigidos ambos grupos en sus movimientos por los *temastianes* (palabra de origen náhuatl que quiere decir “el que enseña a los demás”), una especie de líderes nombrados por los jesuitas.

Vemos así que la vida cotidiana en la misión se desenvolvía prácticamente a toque de campana, dentro de un orden muy rígido en el que todas las actividades tenían, en última instancia, un sentido religioso. La monotonía, sin embargo, se alteraba de vez en cuando, casi siempre en ocasión de alguna festividad religiosa extraordinaria, como podían ser las pascuas o el día de los santos patronos de la misión; se hacían entonces ceremonias especiales, se permitían juegos y competencias, se sacrificaba acaso algunas reses y se agregaba algo de carne a las habituales raciones alimenticias.

#### EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

##### *Los jesuitas y el gobierno civil de California*

Dijimos ya que en la real provisión mediante la cual el virrey conde de Moctezuma dio autorización a los padres Salvatierra y Kino para entrar en California se concedió a estos dos religiosos la facultad de nombrar o, en su caso, despedir a los jefes de la tropa que pasara con ellos a la península. Se les encomendó también escoger a una persona que administrara justicia en nombre del rey. Esas facultades las ejerció el padre Salvatierra —ya que el padre Kino, como vimos, no pasó finalmente a California— y se transfirieron luego a los padres que obraron como superiores de la misión californiana.

Originalmente hubo en California tan sólo un padre superior, al que se subordinaban todos los demás misioneros. Cuando aumentó el número de misiones, esta sencilla estructura se hizo un poco más complicada: se dividió la provincia en tres zonas, cada una al cargo de un rector. Sobre los rectores estaba un padre visi-

tador, a quien auxiliaba un cuerpo de padres consultores formado por los misioneros más experimentados. Ese padre visitador obró, pues, como superior de todo el contingente jesuítico californiano.

Los jesuitas sostuvieron siempre que ellos únicamente ejercían en California la potestad espiritual y eclesiástica, pues el poder político y de gobierno era privativo de los jefes militares. El hecho, sin embargo, era que, de acuerdo con las prerrogativas concedidas en 1697 por el virrey conde de Moctezuma, los religiosos podían nombrar y remover a dichos jefes, lo que hacía que éstos fueran en realidad subordinados de aquéllos. Un cronista jesuita, el padre Miguel Venegas, explicaba que, para no implicar a los ministros religiosos en cuestiones ajenas a su ministerio, el padre Salvatierra había dispuesto que todo el gobierno civil y político de California estuviese a cargo del capitán de la tropa. Según esta afirmación del padre Venegas, lo que el superior de la misión californiana había hecho —y seguirían haciendo sus sucesores— era delegar su autoridad en los jefes militares, lo que, en rigor, no significaba que los religiosos la perdieran.

Por lo que venimos diciendo se entenderá por qué, en lo tocante a la administración de justicia, tendieron a prevalecer los puntos de vista de los padres jesuitas. Casi nunca se ejerció la autoridad judicial para dirimir conflictos de intereses entre particulares; se ejerció más bien para castigar faltas o delitos y para asegurar, de esta manera, la vigencia del orden moral y social impuesto por los fundadores de misiones. A ese orden debieron sujetarse por igual los inmigrantes y la población autóctona que iba quedando vinculada a los centros misionales.

Respecto de los inmigrantes fue común que, si se juzgaba que la falta era relativamente grave, el castigo fuera el destierro, esto es, sacar de la provincia al reo y mandarlo a las provincias de la contracosta continental. Así ocurrió, por ejemplo, cuando se acababa de fundar el real de Loreto y uno de los soldados golpeó alevosamente y sin motivo alguno a un indio californio. También muy tempranamente se dio el caso de que un indio de Sonora diera muerte sin razón alguna a un indio californio que se había

mostrado afectuoso y leal con los forasteros. El reo, en este caso, fue sentenciado a la pena capital.

Las faltas que más frecuentemente cometían los neófitos peninsulares consistían en robos, ya de animales domésticos, ya de comestibles de los que se tenían almacenados. No se disimulaban las faltas a las obligaciones religiosas —como asistir a misa o a la doctrina, por ejemplo—, sino que se sancionaban con castigos leves. Las agresiones físicas y el robo se castigaban reduciendo a prisión al reo —había un cepo en cada misión— o azotándolo públicamente. Los religiosos nunca aplicaban directamente los castigos, sino que dejaban que lo hicieran los militares o los gobernadores indígenas. En cambio, fue una práctica establecida que, cuando se estaba aplicando un castigo, el misionero intercediera en favor del delincuente. De ese modo se reforzaba la imagen del misionero como protector de todo el conjunto de la población nativa.

### *La jurisdicción diocesana*

Desde los tiempos en que se realizó la expedición comandada por Isidro de Atondo y Antillón entraron en controversia los obispos de Guadalajara y de Durango respecto de la diócesis a la que debería pertenecer la provincia de California. El diferendo entre ambos ordinarios no había sido resuelto de manera definitiva cuando la expedición de Atondo llegó a su término. Así, luego de que el padre Salvatierra hiciera su entrada en la península y consiguiera fundar los primeros establecimientos misionales, el obispo de Durango renovó su pretensión de que California se considerara parte de su diócesis.

En este pleito jurisdiccional, que duraría muchos años, los jesuitas se pusieron siempre del lado del obispo de Guadalajara. Cuando fue necesario obtener alguna licencia especial de la autoridad diocesana, el padre Salvatierra acudió invariablemente a dicho prelado. Luego del fallecimiento del padre Salvatierra, acaecido en 1717, quien había sido hombre de sus confianzas, el padre Jaime Bravo, preparó un amplio memorial en el que puntualizó

una serie de antecedentes y razones que, según él, militaban en favor de los derechos del obispo de Guadalajara sobre la provincia de California.

En realidad, lo más congruente con la división eclesiástica establecida habría sido la integración de la península al obispado de Durango; baste considerar que a dicho obispado pertenecían las varias provincias que daban al Golfo de California, desde Chiame-tla hasta Sonora. Sin embargo, la real decisión favoreció finalmente al obispado neogallego: en 1731 se expidió una real cédula según la cual California habría de sujetarse en lo sucesivo al ordinario radicado en Guadalajara.

Conviene advertir que esta dependencia fue puramente formal, pues los obispos de Guadalajara nunca hicieron ninguna visita pastoral a California. Además, en cuanto a sus tareas como evangelizadores, los jesuitas no dependían de la autoridad diocesana sino de los superiores de la Compañía de Jesús.

### *Los jefes y las tropas presidiales*

Los hombres armados que acompañaron desde un principio al padre Salvatierra fueron reconocidos como soldados al servicio del rey y, por tanto, estuvieron dotados de todos los fueros, privilegios y exenciones del personal de los reales ejércitos. Poco más adelante, ese conjunto de gente armada constituyó el presidio de Loreto, o sea, una guarnición militar permanente, cuyo cuartel general estuvo en la misión capital. Advirtamos que en esa época el término *presidio* no tenía la connotación de una dependencia carcelaria.

El capitán del presidio de Loreto tenía el carácter de justicia mayor de la provincia, lo que lo autorizaba a juzgar, sentenciar y ejecutar castigos, lo mismo entre la población indígena que entre los propios soldados y demás colonos. Tanto las tropas presidiales como la marinería estaban bajo su mando, así que era capitán de mar y tierra.

Subordinados al capitán estaban los oficiales —que en un prin-

cipio fueron un alférez y un cabo, y más tarde, un teniente, dos sargentos y dos cabos—, los soldados y los marineros, incluidos entre estos últimos los patrones de los barcos, los herreros, los carpinteros y los calafates. En ausencia del capitán, los oficiales asumían sus funciones, aunque con ciertos límites. Los soldados, por su parte, debían servir de escolta a los misioneros y obedecerles en todo; acompañaban a los padres en sus viajes, o bien cuidaban de las misiones durante las salidas de los religiosos. Tenían la obligación de prender y castigar a los delincuentes siempre que el delito no ameritara la pena de muerte, ya que entonces sólo el capitán podía juzgar y sentenciar. Como tarea cotidiana solían supervisar los trabajos de los indios en las sementeras y cuidar el ganado, a fin de prevenir hurtos. Aunque los marineros navegaban la mayor parte del tiempo, al llegar a la península permanecían en la misión de Loreto, donde quedaban a las órdenes directas de los jefes del presidio.

### *Autoridades indígenas*

Desde que se hicieron los primeros contactos, los misioneros acostumbraron repartir “varas de justicia” entre los indios. Dichas insignias se entregaban en nombre del rey e indicaban que su poseedor estaba investido de una cierta autoridad. Entre los aborígenes californios era tradicional que los caudillos portaran sus respectivos bastones de mando, así que esta costumbre de los misioneros algún significado debe haber tenido para los indios aun en los primeros momentos del contacto.

Al paso del tiempo hubo tres tipos de autoridades indígenas: los gobernadores, los fiscales y los maestros o *temastianes*. Los gobernadores cuidaban del orden de su comunidad, procuraban que se cumplieran las disposiciones del sacerdote y avisaban a éste o al soldado residente en la misión de las faltas que cometieran los miembros de la comunidad. Los fiscales se hacían cargo de ciertas tareas relacionadas con los servicios eclesiásticos, como mantener aseada la iglesia o informar de los indios que no asistían a misa o no lo hacían con la devoción debida. Los maestros o

*temastianes* auxiliaban al sacerdote en la enseñanza de la doctrina y se encargaban de conducir a los indios a la iglesia cuando se celebraban oficios religiosos. Como se ve, las funciones de estas autoridades indígenas, que siempre serían nombradas por los jesuitas, tenían mucho que ver con las actividades religiosas.

#### LAS FUENTES DEL FINANCIAMIENTO

##### *Producción local deficitaria*

Aun cuando una de las preocupaciones primordiales de los misioneros jesuitas era la de hacer producir las tierras de las misiones, no siempre fue posible desarrollar en las distintas localidades una agricultura extensiva. Si bien la producción agrícola fue más o menos variada, era por lo general insuficiente para alimentar a toda la población vinculada a las misiones. Por las limitaciones impuestas por el medio natural, la mayoría de los establecimientos misionales tuvieron una producción agrícola deficitaria, lo que hizo necesaria la importación anual de ciertas cantidades de grano. Fueron las misiones jesuitas de la costa continental, sobre todo las del Valle del Yaqui, las que proveyeron de maíz y trigo a las de California.

Muchos otros efectos que se hacían necesarios en la península tuvieron que llevarse de fuera. Entre ellos habría que mencionar las telas de todo tipo, los objetos y las ropas de uso litúrgico, los aperos de labranza, las herramientas, los utensilios domésticos, la ropa y el calzado para los religiosos y los soldados, las armas y ciertos alimentos especiales, como el chocolate. Sin que hubiera productos que exportar para cubrir los costos de todas estas importaciones, en California fue necesario siempre contar con fuentes externas de financiamiento.

##### *El Fondo Piadoso de las Californias*

Vimos cómo la primera incursión a California del padre Salvatierra y sus acompañantes se financió con donativos en especie o en

dinero hechos por personas piadosas. Este sistema de financiamiento no sólo se hizo permanente, sino que dio origen a una acumulación significativa de bienes de capital.

Los primeros benefactores de las misiones californianas contribuyeron con dinero, con aprovisionamientos o con embarcaciones. Algunos de esos benefactores también se hicieron cargo de cubrir los adeudos que contraían los jesuitas que participaban en la empresa californiana. Como, por otra parte, había que pagar el sínodo o sueldo anual de cada uno de los misioneros —sínodo que era costumbre que lo pagara el rey, pero que, en el caso de California, debía correr también por cuenta de los jesuitas—, se procuró imponer algunos capitales sobre fincas seguras a fin de emplear los réditos en el pago de los sínodos de los ministros religiosos.

Para fundar una misión y sostener al correspondiente misionero se requería de un depósito de 10 000 pesos, los que, puestos a un interés de 5%, daban un rendimiento anual de 500 pesos. Entre los que aportaron capitales para ponerlos a rédito y sostener así las primeras fundaciones californianas son de mencionarse Juan Caballero y Ocio, Nicolás de Arteaga y su esposa, Josefa Vallejo, Juan Bautista López, la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores y, de manera muy especial, José de la Puente Peña y Castejón, marqués de Villapiente. Con las aportaciones de este último y sus parientes se llegarían a fundar ocho misiones en California.

Con el fin de asegurar los recursos financieros que se iban obteniendo, el padre Salvatierra propuso a los superiores jesuitas que se adquirieran ranchos y haciendas para trabajarlos y utilizar sus productos en el sostenimiento de las misiones californianas. La propuesta se aceptó y, poco antes de la muerte de Salvatierra, se adquirieron las primeras propiedades que habrían de componer lo que se llamó Fondo Piadoso de las Californias. Con el tiempo, este fondo llegó a estar integrado por bienes cuyo valor superaba los 800 000 pesos. Las haciendas del Fondo Piadoso se encontraban lo mismo en las inmediaciones de la Ciudad de México, como fue el caso de la hacienda de Coapa, que en varias de las provincias

del norte novohispano, como San Luis Potosí o el Nuevo Reino de León. Una de las haciendas más importantes del fondo fue la llamada Arroyo Zarco, localizada entre la Ciudad de México y la de Querétaro.

### *La participación del real erario*

Dejamos claro que la entrada de los jesuitas en California se hizo inicialmente sin la concurrencia financiera del real erario. El soberano español había dado órdenes de no emplear recursos de la Corona en el financiamiento de nuevos viajes a California, y los jesuitas, por su parte, al solicitar el permiso oficial para pasar a tierras californianas y proceder a la evangelización de sus pobladores se comprometieron a correr ellos mismos con los gastos que ocasionaran la incursión, la consiguiente conquista de los indios californios y el establecimiento de una firme base colonial en la península.

Esas condiciones iniciales pronto hubieron de cambiar. Fueron tan grandes las declaradas necesidades de apoyo externo de los fundadores de la colonia californiana, que el virrey conde de Motezuma solicitó al rey en 1699 que, ya que los jesuitas habían logrado entrar y mantenerse en California, autorizara alguna ayuda de costa para sostener esa iniciada conquista. Luego fueron los propios misioneros los que insistieron en esto, dando como razón que su compromiso había sido realizar por su cuenta la entrada y asegurar la subsistencia inicial de un primer núcleo de población, pero no el de sostener por entero la ocupación en los tiempos que después vinieren.

Las gestiones tuvieron buen resultado, y pronto se dictó una real orden para que la Real Hacienda diera un subsidio de 6000 pesos anuales destinado al pago de la tropa que actuaba en la península. El subsidio acordado lo recibió por primera vez el procurador de las misiones de California en 1702. De entonces en adelante no cesaría de darse ese apoyo económico, el que, además, se fue incrementando con el paso del tiempo: en 1706 se elevó a 13000 pesos anuales, en 1718 a 18000, en 1738 a 20000 y en 1741

a 32000. La Procuraduría de las Misiones de California recibía estos fondos en la Ciudad de México y los utilizaba para comprar los efectos que podían necesitar los soldados presidiales. Los sueldos de éstos se pagaban en especie en el almacén de Loreto.

### *La Procuraduría de las Misiones de California*

Dentro de la propia organización jesuítica, el padre Salvatierra y quienes lo sucedieron en el gobierno de las misiones californianas estuvieron dotados de poderes muy amplios. En materia administrativa, se les facultó para aceptar donaciones; otorgar o recibir préstamos; imponer o aceptar capitales a rédito, y manejar, con total separación del resto de los bienes de la Compañía de Jesús, los pertenecientes a las misiones de California, aun cuando esos bienes se hallasen en el macizo continental, como era el caso de los ranchos y haciendas del Fondo Piadoso. Podían, además, delegar algunas de estas atribuciones cuando se hiciera necesario.

Desde el principio fue indispensable contar con un procurador especial en la Ciudad de México que se encargara de todos los negocios financieros que tuvieran que ver con las conversiones californianas. Ese cargo lo ocupó primeramente el padre Juan de Ugarte, y después, el padre Alejandro Romano, el padre José de Echeverría, el hermano Juan Francisco Tompes y, finalmente, el padre Juan de Armesto. La Procuraduría de las Misiones de California tuvo su sede en el Colegio de San Andrés, en la Ciudad de México, y llegó a convertirse en una dependencia muy activa e importante, pues desde ahí se administraban en lo general los cuantiosos bienes del Fondo Piadoso, además de ser la oficina que gestionaba y, en su caso, recibía los subsidios que el real erario otorgaba para el pago de la tropa o la compra y reparación de los barcos de las misiones. En el puerto de Loreto, a donde llegaban los barcos con los aprovisionamientos y de donde se distribuían los efectos recibidos a todas las misiones, se hizo necesario un administrador, para lo cual invariablemente se escogió a algún miem-

bro de la Compañía de Jesús. Este encargo lo tuvieron el padre Jaime Bravo y el hermano Juan Bautista Mugazábal, entre otros. A cargo de estos comisionados estuvo el almacén general de Loreto, donde se concentraban todas las mercancías llegadas del exterior.

### III. CRISIS, EXTINCIÓN Y REEMPLAZO DEL SISTEMA MISIONAL JESUÍTICO

#### CALIFORNIOS EN REBELDÍA

#### *Tensiones sociales y estallido*

**E**L ESTABLECIMIENTO DE MISIONES en la península californiana tuvo sin duda un gran impacto en la población autóctona. La presencia de los forasteros, la erección de los pueblos misionales, la formación de polos de desarrollo agrícola y la proliferación de ganado, sobre todo del vacuno, eran de suyo hechos que trastornaban el delicado mundo de los cazadores-recolectores. Los indios californios, además, hubieron de resentir los efectos de una deliberada política de cambio cultural, como era la que los fundadores de misiones se esforzaban por aplicar. Hemos de considerar que la evangelización no podía hacerse efectiva sino en la medida en que se produjera una correlativa transformación de la práctica social de los cazadores-recolectores.

Las reacciones de los indios ante la situación de contacto fueron muy cambiantes y oscilaron entre la aceptación indiscriminada y el rechazo total tanto al grupo forastero como a sus formas de vida. No puede decirse que los indios californios fueran de suyo belicosos; lo común era más bien que se mostraran pacíficos y hasta cordiales con los extraños mientras éstos actuaran de la misma manera. Sin embargo, el contacto continuado con los forasteros tendía a alterar cada vez más las tradiciones de los cazadores-recolectores, de modo que resultaba inevitable que a la larga los indios se vieran impulsados a resistir el influjo de los recién llegados.

El más importante movimiento de resistencia indígena se produjo en los territorios del sur de la península en octubre de 1734. Se rebelaron primeramente los indios de la misión de Santiago,

cuyo ministro religioso, el padre Lorenzo Carranco, murió a manos de sus catecúmenos frente a las puertas de su iglesia. Los rebeldes mutilaron luego el cuerpo del religioso, lo arrastraron y, finalmente, lo arrojaron a una hoguera. También fueron sacrificados un indio lugareño que ayudaba al padre Carranco en las labores domésticas y dos jóvenes mestizos que formaban la escolta militar de la misión y servían de vaqueros.

La rebelión se extendió rápidamente hacia la misión de San José del Cabo, donde perdieron la vida el padre Nicolás Tamaral, tres indios sirvientes y la mujer e hijos del soldado de escolta, el que poco antes había tenido que viajar fuera de la península. Como había ocurrido en Santiago, también aquí los rebeldes se ensañaron con el cuerpo del religioso, que también fue arrojado a las llamas. En las dos misiones fueron muertos los animales domésticos y destruidos los edificios, las cruces, las campanas, los muebles y los utensilios religiosos.

Los aires de la rebelión soplaron también en la misión de Santa Rosa de Todos Santos, cuyo ministro, el padre Sigismundo Taraval, y sus tres soldados de escolta lograron escapar a tiempo y salvar así la vida. La otra misión del sur, la de Nuestra Señora del Pilar de la Paz, hacía algún tiempo que no tenía misionero de planta ni catecúmenos.

### *La acción militar contrainsurgente*

La rebelión de los californios del sur hizo cundir el temor entre los misioneros y la gente que los apoyaba. Se pensó en un principio que el movimiento podría extenderse hacia las demás misiones y se temió que las tropas presidiales fueran insuficientes para contener a los sublevados. Puestos en tal situación, los padres jesuitas solicitaron ayuda a sus correligionarios de Sinaloa y al virrey de la Nueva España, que lo era entonces el arzobispo Juan Francisco de Vizarrón y Eguiarreta. Quienes respondieron primeramente a este llamado fueron los misioneros jesuitas de Sinaloa, los que enviaron desde luego a la península un contingente de milicianos, formado en buena parte por indios flecheros.

Con los refuerzos llegados de Sinaloa, el capitán del presidio de Loreto, Esteban Rodríguez Lorenzo, se desplazó hacia la parte sur de la península y acantonó sus tropas en la abandonada misión de Nuestra Señora de la Paz. Desde ahí se hicieron correrías hacia las misiones de Santiago y Santa Rosa de Todos Santos, siempre en busca de los indios que se suponía en rebeldía. En realidad, los indios del sur, que eran de habla guaycura y pericú, no parecían estar dispuestos a combatir, pues trataban de esconderse y evitar el contacto con sus perseguidores. Sin lograr entrar en combate, los soldados de Loreto consiguieron finalmente capturar algunas mujeres y niños, a quienes se les desterró de la región.

A fines de 1735 llegaron a la península nuevos refuerzos militares. Se trató esta vez de un cuerpo de soldados al mando de Manuel Bernal de Huidobro, gobernador de Sonora y Sinaloa, quien, a instancias del virrey de la Nueva España, pasó a la península para terminar de sofocar la rebelión y asegurar la paz futura. Bernal de Huidobro, quien había tenido diferencias muy fuertes con los misioneros jesuitas de Sonora y Sinaloa, no dejó de tenerlas también con los jesuitas de California. Sin embargo, gracias a que ofreció perdonar a los indios que no hubieran estado implicados en el alzamiento, logró restaurar las misiones del sur de la península y atraer a buena parte de los indios huidos.

### *Secuelas de la insurrección*

Más daños que beneficios obtuvieron los grupos indígenas que se rebelaron en 1734. Lograron recuperar temporalmente su autonomía, pero a la postre quedaron nuevamente sujetos al orden impuesto por los jesuitas, defendido por los soldados presidiales. Bernal de Huidobro ajustició finalmente a los que fueron identificados como cabecillas del movimiento. Aun cuando no haya habido grandes combates, durante la campaña de reconquista todas las rancherías de la región debieron sufrir grandes trastornos en sus rutinas de subsistencia y, probablemente, hambrunas fatales. No podemos sino imaginar los graves efectos que debió tener el des-

tierra de mujeres y de niños en lo que se refiere a la reproducción natural de las rancherías indígenas sureñas.

Aunque en fechas más tardías se produjeron otros movimientos de resistencia indígena, ninguno de ellos llegó a tener la magnitud de la rebelión de 1734. Sabemos que en 1740 se rebelaron algunos pericúes y que pocos años después hizo lo mismo la comunidad de los huchitíes, grupo éste de habla guaycura. Ninguno de estos movimientos llegó a prosperar, pues fueron sofocados pronta y totalmente. La campaña militar que se llevó a efecto contra los indios huchitíes fue tan drástica que puede decirse que, desde entonces, aquel grupo indígena quedó enteramente extinguido.

Las rancherías de habla pericú quedaron diezmadas a raíz de la rebelión. En las décadas que siguieron, la población pericú continuó disminuyendo hasta quedar reducida a unos 200 individuos, los que, en su mayoría, estaban enfermos de sífilis, enfermedad que es posible que hayan introducido en California los marineros de los galeones de las Filipinas que llegaban a cargar agua y legumbres en San José del Cabo, o los milicianos de la costa continental que participaron en la campaña de reconquista.

#### LA CUÑA DE LOS REALES MINEROS

##### *Actividades económicas alternativas*

Los misioneros jesuitas no tuvieron interés alguno en promover la pesca de perlas ni las explotaciones mineras. En el terreno económico, sus esfuerzos se centraron en el desarrollo de las actividades agropecuarias y artesanales, que eran las que podían servir directamente para el sustento de las comunidades misionales. Tanto el padre Salvatierra como sus sucesores estuvieron convencidos de que la explotación de los placeres perleros y de los yacimientos de metales preciosos no haría sino despertar las ambiciones de lucro, soliviantar los ánimos de la gente y, quizá, dar al traste con la empresa de fundación misional. Por ello, desde un princi-

pio se prohibió que los soldados, los marineros y los demás dependientes de las misiones se dedicaran a la pesca de perlas. En cuanto a la minería, hemos de decir que los jesuitas no la alentaron en forma alguna, como tampoco favorecieron el paso a la península de colonos independientes.

Pese a las prevenciones de los misioneros, entre la gente que les servía en California hubo quienes terminaron de pescadores de perlas y de mineros y se convirtieron así en colonos establecidos al margen de las misiones. Cabe decir aquí que tanto la pesca de perlas como la minería eran actividades que podían rendir beneficios económicos inmediatos al real erario, lo que, en cambio, no sucedía con las actividades agropecuarias realizadas en las misiones, que estaban orientadas básicamente al autoconsumo.

Pionero en esos campos económicos alternativos fue un andaluz llamado Manuel de Ocio, hombre de carácter fuerte y espíritu emprendedor, quien fue originalmente soldado del presidio de Loreto. Ocio, que era herrero de profesión y estaba casado con una hija del capitán del presidio de Loreto, siendo aún soldado se hizo de una buena cantidad de perlas. Hacia 1740 dejó su empleo militar, pasó a la ciudad de Guadalajara, donde vendió las perlas, y regresó finalmente a la península con el propósito de seguir dedicándose a la pesca de perlas y, adicionalmente, a la minería.

### *Núcleos seculares de población*

Manuel de Ocio tenía decidido establecerse en una zona montañosa situada entre las misiones de Nuestra Señora del Pilar de la Paz, Santa Rosa de Todos Santos y Santiago, donde desde hacía tiempo se habían encontrado indicios de minerales de oro y plata. Para poder desarrollar ahí sus trabajos mineros, el ex soldado del presidio de Loreto tuvo que llevar a la península trabajadores procedentes del macizo continental. Con esa gente, en 1748 se asentó en un sitio conocido como Santa Ana, nombre que también recibió el naciente poblado. Poco tiempo después, en 1756, se formó no lejos de ahí otro núcleo de población, que recibió el nombre

de San Antonio. Los dos asentamientos mencionados —o reales de minas, como se designaba a este tipo de pueblos— fueron los primeros centros de población californianos de carácter secular, es decir, que no fueron misiones ni estuvieron administrados por ministros religiosos. A esos nuevos asentamientos, sustentados básicamente en la actividad minera, se agregaron poco a poco otros pobladores, unos llegados de fuera y otros que habían servido también en las misiones o en el presidio de Loreto. Unos 20 años después de la fundación de Santa Ana, vivían en el distrito minero californiano unas 400 personas.

Muchas fueron las adversidades que tuvieron que enfrentar aquellos colonos que trataban de desarrollar en California ciertas actividades económicas y formas de organización social distintas de las que eran propias de las misiones. La plata era el metal que rendía mayores beneficios, pero éstos en realidad no eran muy altos, ya por la baja calidad de las vetas, ya por la dificultad de conseguir trabajadores y abastecimientos. Tampoco había posibilidad de conseguir un buen financiamiento externo. Para abastecerse desde la costa continental, los mineros peninsulares tuvieron que hacerse de sus propias embarcaciones.

### *Disputas entre mineros y religiosos*

Las poblaciones surgidas en la zona de explotación minera requirieron ante todo de bastimentos. La montañosa región no era apta para la agricultura, así que fue necesario que los realeños buscaran esos bastimentos en las misiones cercanas. Los ministros religiosos no siempre se mostraron dispuestos a vender a los colonos los excedentes de producción de las misiones, lo que dio lugar a una conflictiva relación entre aquéllos y éstos. La necesidad de alimentos, de cueros, de sebo y de animales de tiro hizo que muy tempranamente los colonos ocuparan parajes baldíos y procuraran desarrollar por su cuenta la ganadería, ya que la agricultura sólo prosperaba en zonas muy localizadas, acaparadas casi en su totalidad por las misiones.

En dos ocasiones, por lo menos, Manuel de Ocio se vio envuelto en litigios con los jesuitas. El primero se produjo en 1754. Sucedió que Ocio venía capturando reses montaraces que, según él, habían sido propiedad de su suegro, el antiguo capitán del presidio de Loreto, Esteban Rodríguez Lorenzo, ya fallecido, quien las había legado a su hija Rosalía, esposa del minero. Por su parte, los misioneros declaraban que esos animales pertenecían a la misión de Nuestra Señora del Pilar de la Paz, que hacía varios años había quedado extinguida. Lo que importa señalar es que los misioneros no aceptaron ningún arreglo con Ocio y que el capitán del presidio de Loreto, Fernando de Rivera y Moncada, determinó que el ganado era de la misión y ordenó que el minero cesara la captura de las reses alzadas.

Doce años más tarde se produjo el segundo pleito, cuyo motivo fue una solicitud que Manuel de Ocio hizo para que se le adjudicaran en propiedad dos sitios que se hallaban deshabitados y habían pertenecido a la misión de Nuestra Señora del Pilar de la Paz. Como los jesuitas y el capitán del presidio de Loreto se opusieron a esta pretensión, Ocio redactó un escrito en el que impugnaba duramente la política marcada por los misioneros y ejecutada obsecuentemente por el jefe presidial. Señalaba el quejoso que el capitán obraba con notorio favoritismo respecto de los pueblos misionales, siendo así que los reales de minas eran pueblos con los mismos derechos que cualesquiera otros. Aseguraba don Manuel que se sentía inclinado a retirarse de la península en vista del poco aprecio que se hacía de las personas que, como él, se esforzaban por realizar actividades que rindieran beneficios al real erario. Concluía diciéndole al capitán: "Así, quisiera que vuestra merced me dijera en todo cuyas son estas tierras de esta península; [y] si son de señorío eclesiástico, me [lo] avise para mudarme".

Aunque de suyo irreductibles, estas desavenencias no llegaron a tener consecuencias mayores, y los misioneros pudieron seguir atendiendo sus establecimientos y haciendo prevalecer en la provincia el interés propio del sistema misional. Los pobladores de los reales mineros no se expandieron hacia otras partes de la península, sino que quedaron prácticamente confinados en la zona

donde se encontraban los yacimientos minerales y en los espacios aledaños.

LAS CONTRADICCIONES DEL RÉGIMEN  
DE EXCEPCIÓN

*Una posesión colonial improductiva*

Vimos en su oportunidad que, por disposición del virrey conde de Moctezuma, la entrada de los misioneros jesuitas en California se hizo sin la concurrencia financiera del real erario. Señalamos también que fueron tan grandes las necesidades de apoyo externo de los fundadores de la colonia californiana, que en 1699 el propio virrey solicitó al soberano español que autorizara alguna ayuda de costa para sostener con una fuerza militar la conquista ya iniciada, solicitud que fue acordada favorablemente. En consecuencia de ello, desde el año de 1702 la Real Hacienda se hizo cargo del pago de los haberes del personal militar del presidio de Loreto.

Se ha calculado que entre 1702 y 1767 la Real Hacienda destinó más de 1'400 000 pesos para el sostenimiento de la tropa destacada en California. A este gasto habría que agregar varias aportaciones extraordinarias que las reales cajas de la Nueva España hicieron para que los procuradores de las misiones californianas adquirieran embarcaciones.

Mientras se incrementaba la inversión del gobierno monárquico, nulos en un principio y muy escasos después fueron los recursos que, por la vía fiscal, logró recuperar la Real Hacienda. En ocasiones se arrendaron los placeres perleros de California a armadores de Sonora y Sinaloa, pero siempre se pagaron cantidades casi irrisorias por el arriendo. Algo mayores y más estables fueron los ingresos obtenidos por concepto del quintaje —o sea, pago del impuesto correspondiente— de la plata extraída de las minas de la península, pero tampoco se logró con esto una significativa recuperación. De 1753 a 1767, el minero Manuel de Ocio pagó en la Real Caja de Guadalajara, por concepto de reales quintos de la

plata californiana, alrededor de 23 000 pesos, es decir, poco más de 1 500 pesos anuales. La diferencia entre lo que gastaba el real erario en el sostenimiento de la provincia y lo que el fisco podía recuperar ayuda a entender por qué California terminó por ser un mal negocio para el gobierno español.

### *El exclusivismo de los jesuitas*

Los padres jesuitas hicieron de California una provincia misional, es decir, una provincia en la que la misión fue la institución ordenadora de la sociedad, la economía y la organización político-administrativa. Hemos visto ya cómo, aun después de la aparición de los reales mineros, siguieron prevaleciendo en la provincia los intereses de las misiones. También señalamos que, si los jesuitas no pudieron evitar que un cierto número de pobladores se asentara en la región y se dedicara a la minería, tampoco se mostraron dispuestos a favorecer la inmigración de colonos independientes ni el desarrollo de los centros de población que, desde 1748, se empezaron a formar al margen de las misiones.

Los jesuitas de California estuvieron en posibilidad de hacer efectivo en la región el principio del exclusivismo misional gracias a que ellos manejaron los recursos de financiamiento de origen externo, se hicieron de embarcaciones propias para asegurar el abastecimiento, ejercieron el control de la modesta producción agropecuaria de los establecimientos misionales y mantuvieron un decisivo ascendiente sobre la pequeña fuerza militar, la marinería y los sirvientes empleados en las misiones. Esa política exclusivista tuvo, por una parte, el efecto de fortalecer la posición de los padres jesuitas tanto en cada una de las localidades misionales como en la provincia entera; pero, por otra, debilitó cada vez más el argumento de que no había contradicción alguna entre los muy específicos intereses de la empresa misional y los plurales intereses del Estado español. A la monarquía le interesaba que se llevara a efecto la evangelización de los indios, pero también que la provincia rindiera beneficios

económicos tanto al real erario como a los pobladores laicos de origen español.

### *La extinción de los indios californios*

Tanto los privilegios político-administrativos de que gozaron los jesuitas en California como la improductividad inicial de la provincia se podían justificar, en teoría, en razón del objetivo primordial de la ocupación colonial de la península, la evangelización de los indios californios. Sucedió, sin embargo, que desde momentos muy tempranos la población indígena californiana empezó a decrecer sensible y continuamente, lo que, andando el tiempo, puso en entredicho la presencia misma de los misioneros de la Compañía de Jesús en el suelo peninsular.

Es generalmente admitido entre los estudiosos que, hacia el momento del contacto, la población aborigen de la península de California debió oscilar entre los 40 000 y los 50 000 individuos. Hay también consenso en cuanto a que, a raíz del establecimiento de las misiones, se produjo una acelerada caída demográfica. El historiador estadounidense Sherburne F. Cook estimaba que en 1697 había en la península una población autóctona de 41 500 individuos, cifra que en 1728 se había reducido a 30 500; en 1742, a 25 000; en 1762, a 10 000, y en 1768 a 7 149. Los datos referidos a las distintas localidades confirman la magnitud de la disminución de la población indígena. La misión de la Purísima Concepción, por ejemplo, tenía bajo su férula hacia 1730 a un total de 1 496 indios, población que 30 años más tarde se había reducido a 295 individuos.

La caída demográfica de los indios californios tuvo varios factores causales. Los inmigrantes introdujeron en la región diversas enfermedades, como la viruela, el sarampión, la disentería, el paludismo, la tifoidea y la sífilis, males que causaron verdaderos estragos entre la población aborigen. La represión militar, como la que se dio en el sur peninsular luego de la sublevación de 1734, fue también una causa de la disminución demográfica, ya por la

gente que murió ajusticiada, ya por la desarticulación social provocada por la captura y el destierro de mujeres y niños. Tenemos que admitir, por lo demás, que el establecimiento de las misiones y el influjo de éstas sobre las rancherías indígenas comarcanas afectó negativamente a las tradiciones culturales de los cazadores-recolectores, desarticulándolas y empobreciéndolas, lo que seguramente hizo más difícil y azarosa la vida de quienes durante buena parte del año tenían que seguir viviendo de la caza y la recolección.

Aunque los misioneros no lo desearan, el hecho era que los indios californios no dejaban de disminuir, y con ello la permanencia de los jesuitas en California perdía su razón de ser. Quizá lo que permitía ocultar en cierta forma la crisis poblacional era la permanente expansión del sistema de misiones, que implicaba la constante incorporación de nuevos catecúmenos. Era un hecho siempre evidente que las misiones más pobladas fueran las de más reciente creación.

#### LA EXPULSIÓN DE LOS PADRES JESUITAS

##### *Tiempos de reforma*

Al iniciarse el siglo xviii llegó al trono español Felipe V, miembro de la noble casa francesa de los Borbones. Este monarca dio cauce a ciertos impulsos reformistas, que habrían de continuar y radicalizarse durante los gobiernos de sus sucesores, particularmente durante el de su hijo Carlos III, que gobernó de 1759 a 1788. Las reformas introducidas por los reyes de la casa de Borbón tendían a afirmar el poder absoluto del monarca y a modernizar la sociedad y la economía del que era hasta entonces el mayor imperio del orbe.

La tendencia general del régimen borbónico tuvo que manifestarse en las relaciones entre la Iglesia y el Estado. La intervención del rey en los asuntos eclesiásticos se fue incrementando mediante una serie de medidas relacionadas con los privilegios fiscales de la Iglesia, el nombramiento de dignidades eclesiásticas, el cumpli-

miento de las disposiciones pontificias, la integración de los tribunales eclesiásticos, el derecho de asilo y los bienes de manos muertas. Esta política regalista, esto es, de reivindicación de los derechos que la Corona reclamaba como suyos, desembocó en 1765 en la declaración del “regio vicariato indiano”, según la cual el rey se consideró vicario y delegado del sumo pontífice.

Con los reyes españoles de la casa de Borbón triunfó la idea de una Iglesia más subordinada a los requerimientos nacionales que a los dictados de la autoridad pontificia. Siendo ésta una posición oficial, llegó a considerarse que discutir la política regalista era atentar contra los intereses supremos del Estado. En el caso de la Compañía de Jesús —muchos de cuyos actos se interpretaron como un sordo pero sistemático rechazo al regalismo—, las medidas llegaron al extremo de desterrar del Imperio español a todos los regulares de la Compañía.

### *Motivos y alcances del decreto de expulsión*

Los religiosos pertenecientes a la Compañía de Jesús fueron expulsados de todos los dominios de la monarquía española en virtud de un decreto expedido el 2 de abril de 1767 por el rey Carlos III y cuyo título rezaba así: “Pragmática sanción de Su Majestad, en fuerza de ley, para el extrañamiento de estos reinos a los regulares de la Compañía, ocupación de sus temporalidades y prohibición de su restablecimiento en tiempo alguno, con las demás precauciones que expresa”. Los motivos de esta medida tan extrema no se dieron a conocer, sino que se callaron por razones de Estado, como explicaba el rey en el propio decreto.

Pese a la reserva oficial que se tuvo respecto a la decisión de Carlos III, es posible identificar algunos hechos y circunstancias que, al enlazarse, resultaron adversos para los religiosos ignacianos. Situaciones que revirtieron en contra de ellos fueron las rivalidades de la Compañía con otras órdenes religiosas, el predominio jesuítico en la educación superior, ciertas controversias teológicas

en que estuvieron implicados algunos sacerdotes ignacianos y la posición que asumieron los superiores de la Compañía en varios litigios que enfrentaron al soberano español con la Santa Sede. La idea de que los jesuitas eran dueños de enormes riquezas concitó contra ellos envidias y reproches. Así también, el sistema de organización y gobierno de algunas de las provincias misionales de los jesuitas en América —como las de California y Paraguay— dio pie a múltiples y graves acusaciones. En tiempos en que se hablaba de una Iglesia comprometida con los intereses nacionales, fue un punto altamente vulnerable de la Compañía de Jesús la gran cantidad de religiosos de origen extranjero que la agrupación logró introducir en América. Digamos por último que la lealtad de los jesuitas al papa y la defensa que dichos religiosos hicieron siempre de la potestad pontificia fueron interpretados en España como una oposición indirecta al rey y al regalismo.

Si, por todo lo que acabamos de señalar, la Compañía de Jesús se hallaba en una posición política bastante delicada, en 1766 las cosas se agravaron todavía más. Ese año se produjeron en España varios motines populares, en los que, según se dijo, habían estado implicados algunos sacerdotes jesuitas. Ciertas o no, las acusaciones que se lanzaron contra los religiosos ignacianos predispusieron a las fuerzas vivas españolas a aceptar el decreto de expulsión.

La “Pragmática sanción” y las instrucciones que se elaboraron para ejecutarla llegaron a la Ciudad de México en un sobre lacrado que llevaba escrita la advertencia de que no se abriera sino hasta el día 25 de junio siguiente, “so pena de la vida”. En la fecha indicada, el virrey marqués de Croix abrió el sobre en presencia de varios de sus allegados y ese mismo día fueron redactadas las órdenes para quien se procediera a la expulsión de los jesuitas en toda la Nueva España. El comisionado para actuar en ese sentido en la península de California fue el capitán Gaspar de Portolá, quien de inmediato se puso en camino hacia el puerto de San Blas, donde se embarcó acompañado de 50 hombres armados. En diciembre de 1767, el militar y su gente arribaron a San José del Cabo.

*Los últimos días en California*

Gaspar de Portolá llegó a Loreto el 24 de diciembre y, dos días después, una vez que acudieron a la misión capital el padre visitador de las misiones, Benno Ducrue, y otros más, leyó públicamente el decreto de expulsión. El militar hizo saber a los misioneros que desde ese momento él se hacía cargo del gobierno de la provincia y que las misiones deberían entregarse a los soldados que se encontraran de escolta. Los jesuitas, por su parte, escucharon resignadamente el aviso y dieron al capitán las llaves del almacén general y de la iglesia de Loreto.

Aunque, según lo reconocía Portolá, los misioneros de California se mostraron humildes y conformes con la decisión del rey, es seguro que saber que tendrían que dejar sus misiones californianas fue un duro golpe para muchos de ellos. Algunos de los religiosos contaban entonces hasta con una treintena de años de labor misionera en la península. El padre Ducrue se lamentaba diciendo que seguramente una madre no sentía tanto la muerte de un hijo como él deploraba tener que dejar para siempre a todos los indios de su misión, con los que había convivido estrechamente por 15 años.

Cuando todos los misioneros estuvieron reunidos en Loreto, se fijó la fecha de la salida: el 3 de febrero de 1768. Portolá había dispuesto que los religiosos abordaran el barco por la noche, a fin de evitar la concentración de la gente, pero de nada sirvió tal precaución, pues, cuando los padres marcharon rumbo a la playa, estaba congregada ahí una multitud de indios, sirvientes y soldados, muchos de los cuales lloraban y se ponían de rodillas al paso de los religiosos.

El espectáculo fue tan desconsolador, escribió luego el padre Ducrue, que hasta el propio capitán Portolá derramó las lágrimas. Embarcados los padres, no fue posible que zarparan esa noche por la falta de viento favorable. Fue hasta el día siguiente, 4 de febrero, cuando el barco, en el que iban 15 sacerdotes y un hermano coadjutor, zarpó rumbo al puerto de Matanchel, en las costas del actual estado de Nayarit.

## NUEVO ORDEN POLÍTICO Y NUEVOS MISIONEROS

*Los franciscanos del Colegio de San Fernando*

La salida de los misioneros jesuitas de California no podía implicar en modo alguno la inmediata extinción de las misiones que esos religiosos habían fundado. Tres clérigos seculares, uno que llegó a la península con Gaspar de Portolá y que quedó provisionalmente al cargo de la iglesia de Loreto, otro que arribó más tarde con órdenes de erigir y atender un curato en el real de Santa Ana, y uno más que fue instalado en Santiago, donde se pretendió erigir un curato, consideraron que sus beneficios eclesiásticos eran demasiado escasos y al poco tiempo se retiraron de tierras californianas. Puesto que no era posible aún la secularización de las misiones, hubo necesidad de llevar nuevamente clérigos regulares, y los elegidos fueron los franciscanos del Colegio de San Fernando de México.

En realidad, los frailes menores tenían una larga experiencia como misioneros en el norte de México. A mediados del siglo xvi empezaron a actuar en los vastos territorios que se conocían como la Gran Chichimeca, que se extendían desde las tierras que comprenden ahora los estados de Querétaro y Guanajuato hasta las que pertenecen a los estados de Durango y Chihuahua. Los franciscanos llegaron a tener misiones en las provincias de Zacatecas, Nueva Vizcaya (Durango y Chihuahua), Nuevo México, Nuevo Reino de León, Coahuila, Texas y Nuevo Santander (Tamaulipas). Para preparar a sus contingentes misioneros, a fines del siglo xvii crearon los colegios de Propaganda Fide, que llevaron los nombres de Santa Cruz de Querétaro, Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas y San Fernando de México. Como arriba se dijo, a este último pertenecían los religiosos que pasaron a la península de California para sustituir a los jesuitas expulsados; entre ellos figuraban fray Junípero Serra y fray Francisco Palou.

Los misioneros del Colegio de San Fernando desembarcaron en la misión capital de Loreto en el mes de abril de 1768. Al llegar

a la península se enteraron de que había órdenes de que los bienes temporales de las misiones (tierras, ganado, talleres artesanales, etc.) fueran manejados por los soldados comisionados y no por los religiosos, como antiguamente se había hecho. Esta determinación oficial provocó desde luego el desánimo de los misioneros recién llegados, que estaban convencidos de que la evangelización avanzaba de un modo más seguro cuando los ministros religiosos administraban las temporalidades de los pueblos de misión. Los franciscanos tampoco manejaron el Fondo Piadoso de las Californias, el que, al ser expulsados los jesuitas, pasó a manos del gobierno virreinal, que habría de administrarlo a través de la Dirección General de Temporalidades.

### *Visita y disposiciones de José de Gálvez*

José de Gálvez fue un funcionario del régimen borbónico que, de 1765 a 1771, desempeñó en la Nueva España una importante comisión: la de actuar como juez visitador de todas las dependencias y ramos de la Real Hacienda. Si bien estuvo investido de muy amplias facultades, su carácter enérgico y su afán de actuar en favor del régimen que representaba lo llevaron a intervenir en asuntos políticos y militares que eran más bien de la competencia del virrey. Aquí nos interesa referir la visita que Gálvez hizo a la provincia de California, donde permaneció por 10 meses, de julio de 1768 a mayo del año siguiente.

Cuando Gálvez llegó a la península hacía unos cuantos meses que se había consumado la expulsión de los misioneros jesuitas. Así las cosas, el enérgico funcionario concibió la idea de que era necesario y posible introducir en la provincia de California una serie de medidas que, según él, asegurarían el progreso y bienestar de todos los habitantes, propiciarían el aumento de los ingresos de la Real Hacienda y harían posible que en esa provincia se afirmara por fin el poder del rey, cosa que, decía el visitador, no había ocurrido durante la administración de los jesuitas. Gálvez no otorgó privilegios políticos a los nuevos misioneros, pero, por

razones prácticas, admitió que las temporalidades de las misiones quedaran bajo la administración de los religiosos, como había sido en tiempos de los jesuitas. Aunque los sínodos de los franciscanos se cubrieron con recursos del Fondo Piadoso, la administración de éste quedó en manos del Estado desde la expulsión de los jesuitas.

Cuestión básica en el plan de Gálvez fue la de la tenencia y explotación de la tierra. Sobre estos puntos expidió dos pliegos de instrucciones, uno para reglamentar lo relativo a las comunidades indígenas y otro para hacer lo propio en lo tocante a los colonos de origen español o mestizos. Podemos anticipar desde ahora que el proyecto californiano del visitador, aunque bienintencionado, resultó en muchos aspectos irrealizable, diríamos utópico.

Dispuso Gálvez que a cada indio cabeza de familia se le entregara un solar en el pueblo para que en él levantara su casa y una parcela en las tierras de labor para que la hiciera producir en provecho propio. Determinó que los lotes repartidos fueran perpetuamente inalienables, sin que pudieran gravarse bajo ningún concepto; serían también indivisibles y hereditarios. Para conservar la posesión de los bienes recibidos era necesario que los indios construyeran desde luego sus casas en el pueblo y cultivaran sus parcelas de un modo permanente. Podrían los nuevos propietarios capturar reses alzadas y formar un hato propio hasta de 30 animales. Cada familia debería tener obligadamente en su casa seis gallinas, un gallo y dos guajolotes, por lo menos.

Los colonos, por su parte, también podrían recibir solares en el pueblo y tierras de cultivo, bajo condiciones muy similares a las que se fijaron para los pobladores indígenas. Las tierras repartidas a los colonos serían asimismo inalienables, indivisibles y hereditarias, en el entendido de que quien gravara de cualquier modo sus propiedades las perdería inexcusablemente. A estos pobladores no se les habría de permitir tener más de 50 animales domésticos de cada especie, a fin de que, según rezaba el decreto respectivo, no se estancara "en pocos vecinos la verdadera riqueza de los pueblos". Entre las múltiples obligaciones que contraerían los colonos favorecidos estaba la de que tuvieran al menos dos yeguas

con hierro propio, cinco gallinas, un gallo, un arado, dos rejas para labrar la tierra, un hacha, un martillo y un cuchillo de monte.

Con el mismo detalle con el que se ocupó de la organización social y económica de los pobladores indios y no indios, Gálvez procuró ordenar otros aspectos de la vida de la provincia, como el de la navegación y el comercio, el de la fiscalidad, el de la división política y el del gobierno local. Indicó por lo demás cómo deberían ser las calles de los pueblos, las plazas, los edificios públicos, y aun llegó al extremo de señalar cuántas piezas, ventanas y árboles frutales deberían tener las viviendas.

La mayoría de las disposiciones de Gálvez fueron enteramente impracticables, así que a la postre quedaron en el papel. Hay que decir, sin embargo, que varios de los ordenamientos del visitador, como los relativos a los repartos de tierras, surtieron efectos en el largo plazo, como luego habremos de referir. Sucedió también que, habiéndose desmantelado el aparato de control político y administrativo que manejaron los jesuitas, no fue difícil que a raíz de la visita de Gálvez se iniciara un irreversible proceso de secularización de la sociedad y del gobierno californianos.

### *Misioneros dominicos en la Antigua o Baja California*

Los planes de Gálvez contemplaban la colonización de la parte norte de los territorios californianos, concretamente la del puerto de Monterrey, situado un poco al sur del de San Francisco. Con ese fin hizo que pasaran a la península dos navíos, el *San Carlos* y el *San Antonio*, en los que se proponía enviar víveres para apoyar el pretendido poblamiento. Organizó también una expedición que marcharía hacia el norte por tierra, en la que habrían de participar militares y misioneros; entre los primeros habrían de figurar Gaspar de Portolá y Fernando de Rivera y Moncada, este último capitán del presidio de Loreto, y entre los segundos se contarían fray Junípero Serra y fray Juan Crespí. Ambas expediciones, la marítima y la terrestre, se realizaron con buen éxito en el año de 1769.

Por lo que toca a la California peninsular —que empezaría a ser llamada Antigua o Baja California, para distinguirla de la California continental, que se denominó Nueva o Alta California—, diremos que este movimiento hacia el norte propició la fundación, en 1769, de San Fernando Velicatá, única misión fundada por los franciscanos en la península. También ese año de 1769 se fundó la misión de San Diego, en el puerto del mismo nombre, ya en territorios de la Alta California.

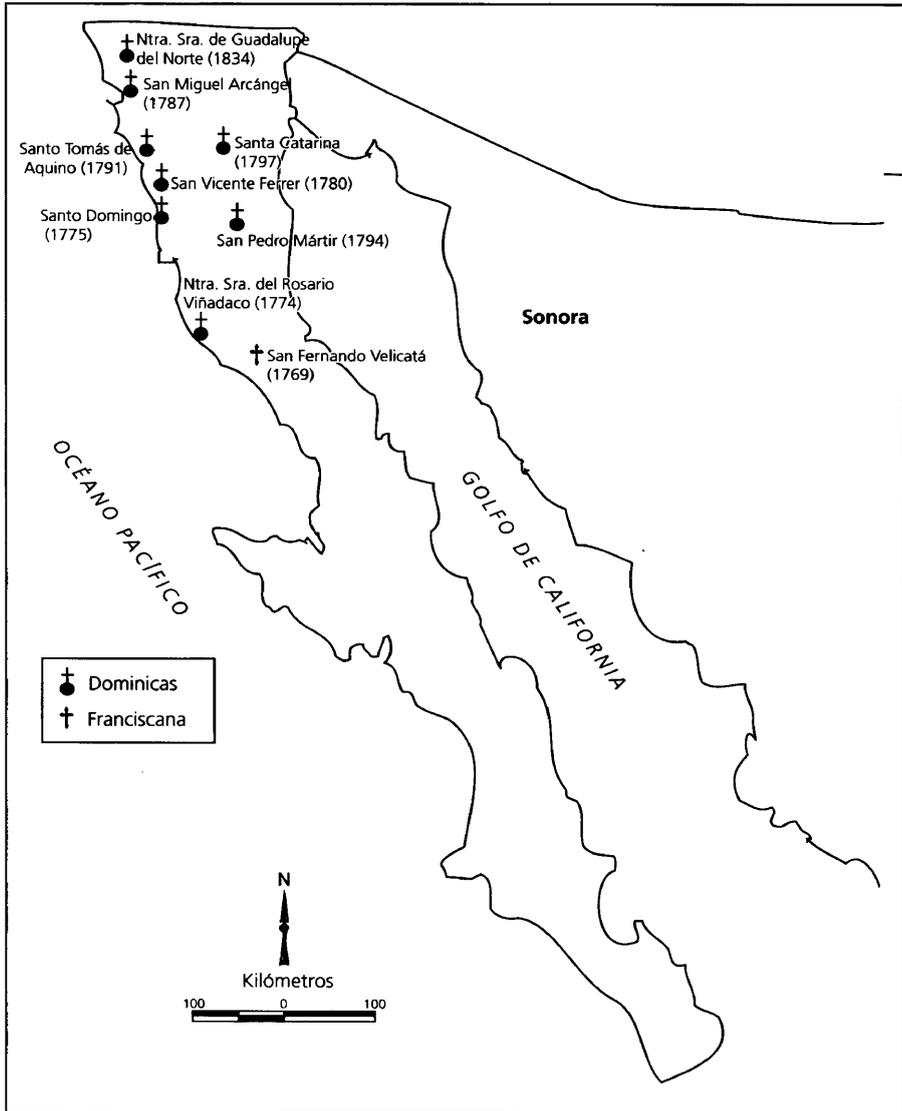
A partir de entonces, los franciscanos del Colegio de San Fernando tuvieron ante sí un nuevo y vasto campo para la acción misionera, campo que se antojaba menos inhóspito que el de la Baja California, además de que parecía estar densamente poblado. Es bastante probable que la perspectiva de laborar en la Alta California haya llevado a los fernandinos a desear retirarse de los establecimientos misionales de la península, en muchos de los cuales era notoria la decadencia material y demográfica.

Candidatos a sustituir a los franciscanos en la Baja California fueron los padres de la orden de Santo Domingo. Desde 1768, el padre dominico fray Juan Pedro de Iriarte y Larnaga había solicitado permiso para traer de España a un conjunto de correligionarios suyos, que, según la petición, estarían destinados a trabajar como misioneros en la Baja California. Se concedió el permiso y, para mediados de 1771, el padre Iriarte se encontraba ya en la Nueva España con sus presuntos compañeros de misión, dispuestos todos ellos a pasar a las fronteras californianas.

No habían dejado de producirse controversias respecto de la entrada de los dominicos en California. El visitador Gálvez, por ejemplo, se inclinaba por la opción de que los franciscanos siguieran trabajando en ambas Californias y que los dominicos se destinaran a las fronteras de Sonora a evangelizar a los indios seris. En cambio, el arzobispo de México, Francisco Antonio de Lorenzana, opinó más bien en favor de la pretensión de los dominicos, pues, según decía, no convendría al gobierno que una sola orden religiosa trabajara en territorios tan amplios y apartados.

Aun después de la llegada del padre Iriarte a la Nueva España tuvieron que realizarse algunas reuniones de avenencia, hasta que,

MAPA III.1. *Misiones dominicas y franciscana*



en 1772, se firmó un concordato entre franciscanos y dominicos según el cual los primeros trabajarían exclusivamente en la Alta California, mientras que los segundos recibirían las viejas misiones de la parte peninsular. La línea divisoria de los campos de trabajo de ambas órdenes se situó un poco al sur de la misión de San Diego.

Tomado este acuerdo, los padres dominicos se pusieron en marcha rumbo al noroeste novohispano. El contingente de religiosos tuvo que dividirse en dos partes, dado que las embarcaciones eran más bien pequeñas. Uno de los grupos, el menos numeroso, llegó a Loreto en octubre de 1772. El otro hubo de sufrir un naufragio, la pérdida de tres de los sacerdotes, entre ellos el padre Iriarte, y varios meses de penuria en las marismas de Mazatlán. Extenuados y en malas condiciones de salud, los sobrevivientes no llegaron a Loreto sino hasta mayo de 1773. En los meses siguientes recibieron las viejas misiones californianas de manos de los padres fernandinos, que quedarían concentrados en la Alta California.

#### IV. DECADENCIA DE LAS ANTIGUAS MISIONES Y DESARROLLO DE LA COLONIZACIÓN CIVIL

##### LA SECULARIZACIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA SOCIEDAD

##### *Reorganización político-administrativa*

CUANDO SE MANDÓ EXPULSAR A LOS JESUITAS se dispuso que en las provincias de misiones en que no hubiera gobernadores civiles, como eran las provincias de Paraguay y de California, los militares encargados de llevar a efecto la expulsión quedarán encargados provisionalmente del gobierno civil. En tal virtud, en California correspondió tomar esa responsabilidad al capitán Gaspar de Portolá, quien, una vez que embarcó a los misioneros expulsos, se concretó a atender los asuntos gubernativos de rutina mientras llegaba a la península el visitador general José de Gálvez, quien sería el encargado de llevar a efecto la reorganización político-administrativa de la provincia.

Gálvez permaneció poco más de 10 meses en la península, tiempo que aprovechó para empezar a conformar el nuevo aparato de gobierno. Mantuvo a Portolá como gobernador puramente formal, hasta que, a mediados de 1769, el militar tuvo que aprestarse a conducir una de las expediciones dirigidas a colonizar la Alta California. El nuevo gobernador de las Californias, la Alta y la Baja, nombrado por el virrey de la Nueva España, pero escogido por Gálvez, fue Matías de Armona (1769-1770), quien sólo hizo dos breves visitas a la península y cuyas ausencias fueron cubiertas sucesivamente por Juan Gutiérrez y Antonio López de Toledo.

Tanto Armona como sus inmediatos sucesores, que lo fueron (tras el gobierno provisional de Bernardo Moreno y Castro, 1770-1771) Felipe Barri (1771-1774) y Felipe de Neve (1775-1781), residieron en el antiguo poblado de Loreto, que era reconocido como

la capital de ambas Californias. Durante la gestión de Felipe de Neve, la capital californiana fue trasladada al puerto de Monterrey, en la Alta California, donde, desde 1776, pasó a residir el gobernador. Ese mismo año se estableció la primera Comandancia General de las Provincias Internas, que tuvo su sede en la provincia de Sonora y a la que habrían de quedar sujetos, en lo político, lo militar y lo administrativo, los gobiernos de las provincias del norte novohispano. Las Californias dependieron de la Comandancia sólo durante algunos periodos; cuando no fue así, dependieron directamente de la autoridad del virrey.

En consecuencia de la reubicación de la capitalidad, de 1776 a 1804 el gobierno político de la Baja California estuvo a cargo de un subgobernador, con residencia en el pueblo de Loreto. Ocuparon ese puesto, sucesivamente, Joaquín Cañete, Fernando de Rivera y Moncada, José María Estrada, José Joaquín de Arrillaga y José Francisco de Ortega, todos ellos dotados de facultades muy limitadas, dado que eran funcionarios menores subordinados a un gobernador, que, como ya se dijo, residía en el puerto de Monterrey, localizado en la Alta California, a más de 1500 km de Loreto.

Esta situación inconveniente se corrigió hasta 1804, cuando el gobierno superior determinó que las Californias quedaran política y administrativamente separadas, a fin de que cada una contara con un gobierno propio. Ya en esta nueva situación se extendió el nombramiento como gobernador de la Baja California a Felipe de Goicoechea (1804-1814), a quien sucedieron en el cargo Fernando de la Toba (1814-1815) y José Darío Argüello (1815-1822).

Durante su estancia en la península, Gálvez mismo designó a otras autoridades locales y fijó de manera provisional sus respectivos campos jurisdiccionales. A su llegada a la Baja California en 1768 determinó la formación de dos departamentos, el del sur, con cabecera en el real de minas de Santa Ana, y el del norte, con cabecera en Loreto. Como delegado suyo en el Departamento del Sur nombró a don Joaquín Velázquez de León, el célebre sabio mexicano, experto en cuestiones de minería, quien a invitación de Gálvez había pasado a California para procurar el fomento de las minas.

Tanto en el real de Santa Ana como en Loreto designó Gálvez a otros funcionarios, con título de comisarios reales, los que se encargarían de administrar los almacenes reales y, en general, los intereses económicos del rey. Con el propósito de aumentar desde luego las percepciones del real erario, el visitador estableció en la provincia californiana los estancos —o sea, monopolios de la Corona— de la sal, el tabaco, la pólvora, los naipes y el azogue o mercurio, necesario este último para beneficiar los minerales con contenido de plata. Dispuso también el visitador que se explotaran algunas de las minas de Santa Ana por cuenta del rey.

La división de la provincia de California en departamentos resultó funcional sobre todo por las distancias que separaban a los distintos poblados, las dificultades que había para que las autoridades superiores estuvieran en comunicación con sus subordinados y lo incómodo que resultaba, en algunas partes, transitar por los caminos californianos. Por esto, los departamentos creados por Gálvez subsistieron como entidades administrativas locales. Pronto avanzó la colonización por las tierras de frontera, más allá de la misión de San Fernando Velicatá, y el Departamento del Norte hubo de dividirse en dos departamentos, uno que comprendió los territorios más septentrionales de la península y recibió el nombre de Departamento de Santo Tomás o de la Frontera, y el otro, con cabecera en Loreto, que pasó a ser entonces el Departamento del Centro. En lo que respecta al Departamento de la Frontera, donde, según veremos, los padres dominicos fundaron varias misiones, no se vio en un principio la necesidad de nombrar más autoridades seculares que las de las escoltas militares.

### *Las misiones y la nueva política*

Podemos decir que en el siglo xviii, sobre todo en su segunda mitad, el tiempo de todas las misiones del norte de México llegaba a su fin. Desde mediados del siglo se había venido haciendo cada vez más clara una política oficial que tendía, por una parte, a secularizar el mayor número posible de misiones y, por la otra, a

limitar la fundación de nuevos establecimientos misionales. No se trataba en modo alguno, según las autoridades civiles, de aplicar una política contraria al viejo programa de expansión y afirmación del cristianismo católico, sino de no permitir que el estatuto de pueblo misional sirviera para estancar tierras económicamente útiles, mercados potenciales y fuerza de trabajo indígena. Conviene recordar a este respecto que los indios que vivían en misiones no pagaban tributos ni estaban obligados a sostener a sus ministros religiosos mediante el pago de diezmos y obvenciones parroquiales. No hay duda de que la creación en 1779 del obispado de Sonora, del que pasaron a depender ambas Californias, obedeció principalmente al propósito de facilitar la pronta secularización de las misiones, tanto de las sonorenses como de las californianas, incluso de las de nueva creación.

En el caso de la Baja California, como en el de otras regiones de la frontera norte de la Nueva España, las misiones no pudieron ser extinguidas de un modo total e inmediato, tanto por la falta de clérigos seculares como por las condiciones sociales y económicas de las propias comunidades misionales. Ya dijimos que Gaspar de Portolá puso en Loreto a un clérigo secular, que no tardó en retirarse de la península, y que lo mismo ocurrió con un cura que se estableció en el real de Santa Ana, donde no había habido ministro religioso, y con otro que se radicó en la antigua misión de Santiago, que en ese entonces se pretendió secularizar. Por cierto tiempo todavía los servicios religiosos para la población indígena y no indígena siguieron siendo administrados enteramente por clérigos regulares, franciscanos primero y dominicos después. Lo que, en cambio, sí ocurrió fue, como luego lo veremos, que se suprimieron algunas misiones a consecuencia del traslado de sus catecúmenos a otros establecimientos misionales.

Con todo, es evidente que, tras de la expulsión de los jesuitas, las autoridades de la provincia de California quedaron sustraídas del influjo de los padres misioneros. Como ya se explicó, desde el tiempo de la visita de Gálvez se formó en la provincia californiana un aparato de gobierno modesto en cuanto a sus proporciones, pero cuyas funciones y orientación se apartaban enteramente de

las que habían sido propias del régimen jesuítico. Dirigiéndose a uno de los funcionarios nombrados por él, había dicho José de Gálvez:

Usted debe dar sus órdenes directamente a donde y como le pareciere, pues su autoridad real y superior no depende sino de Su Majestad y de los que en estos dominios le representan, sin necesidad de contemporizar con los reverendos padres administradores de las misiones.

Se expresa claramente en este párrafo lo que, de entonces en adelante, sería la posición oficial frente a los padres misioneros, los que, sin embargo, siguieron haciéndose necesarios en la región peninsular.

### *Conflictos entre religiosos y autoridades civiles*

Los misioneros franciscanos que pasaron a la Baja California para sustituir a los jesuitas expulsos tuvieron en general buenas relaciones con José de Gálvez, quien, sin deponer nunca sus actitudes autoritarias, los trató con cierta deferencia. Sin embargo, luego de que Gálvez regresó al macizo continental para proseguir su visita en Sinaloa y Sonora, los misioneros fernandinos empezaron a tener dificultades con las nuevas autoridades californianas. Si no con el gobernador Matías de Armona, que estuvo fuera de la península casi todo el tiempo de su gestión, los franciscanos tuvieron desde un principio no pocas fricciones con los funcionarios locales, sobre todo por cuestiones jurisdiccionales.

El gobernador nombrado para sustituir a Armona, Felipe Barri, se mostró poco condescendiente con los fernandinos. Durante su gestión, uno de los religiosos, fray Juan Ramos de Lora, ministro de la misión del Pilar de Todos Santos, se vio envuelto en una causa judicial: se le acusó de dar malos tratos a los indios. Barri se ostentó entonces como defensor de los indios, a los que, en realidad, utilizó para presionar al misionero todosanteño. Este conflicto

movió a los franciscanos a renunciar a las misiones del sur de la península, lo que no fue aceptado por el gobernador. Cuando los misioneros fernandinos entregaron a los dominicos las misiones de la Baja California y pasaron a laborar en la Alta California, Barri acusó a aquéllos de haber saqueado los establecimientos peninsulares.

Hay que tener claro que todas estas tensiones resultaban inevitables en aquellos momentos de transición, en los que el poder civil se tenía que ir afirmando sobre todo el conjunto de la población regional y se hacía preciso deslindar cada vez más claramente las esferas de lo temporal y lo espiritual. Por eso, los padres dominicos también tuvieron enfrentamientos, muy agrios por cierto, con el gobernador Barri y con su sucesor, Felipe de Neve. Aunque en las instrucciones que se dieron a este último al ser nombrado gobernador de las Californias se le mandaba actuar con toda prudencia y evitar las disputas con los padres misioneros, el periodo del gobierno de Neve estuvo marcado también por continuas desavenencias con los dominicos, a los que criticó duramente por no haber cumplido con las disposiciones del visitador general José de Gálvez relativas a la congregación de los indios en los pueblos misionales y a su dedicación a actividades productivas. El padre Vicente Mora, presidente de los misioneros de Santo Domingo, tuvo que redactar un largo escrito para explicar por qué no resultaba posible poner en práctica en la paupérrima California los ambiciosos proyectos sociales y económicos de Gálvez. Al pasar a residir en la Alta California, Neve dejó de tener contacto cotidiano con los dominicos que trabajaban en la península, aunque siguió teniendo de ellos un mal concepto, como consta en algunas cartas escritas por él,

No viene al caso abundar en el asunto de las conflictivas relaciones de los dominicos con las autoridades civiles de la provincia e incluso con las del virreinato. Baste decir que, mientras hubo indios catecúmenos y tierras que se tenían por propias de las comunidades misionales, no faltaron motivos de discordia. Es evidente, por lo demás, que la posición de los religiosos tendió a debilitarse con el tiempo, sobre todo en las misiones antiguas.

## BASES DE UNA INCIPIENTE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

*Primeros repartos de tierras*

Si bien es cierto que muchas de las disposiciones de José de Gálvez resultaron impracticables, también lo es que varios de los ordenamientos que dictó cuando estuvo en la península dieron sustento jurídico a la política de privatización de la tenencia de la tierra que empezó a aplicarse desde 1768 y continuaría hasta bien entrado el siglo XIX.

En efecto, entre 1768 y 1769 el propio visitador hizo las primeras concesiones de tierras, las que, hasta donde sabemos, beneficiaron a 11 demandantes, de los que 10 eran españoles o mestizos y sólo uno era indio californio. Estas primeras tierras repartidas se localizaban en el Departamento del Sur, en las goteras o en las cercanías de los pueblos de Todos Santos, Santiago y San José del Cabo. Hay que notar que estos pueblos se regían aún por el estatuto misional (a la sazón, el pueblo de San José del Cabo tenía el carácter de pueblo de visita de la misión de Santiago), de lo que se puede inferir que el propósito de Gálvez era el de empezar a formar pueblos en los que convivieran los indios de comunidad con los mestizos y españoles, aunque el visitador se había cuidado de indicar claramente que los repartos de tierras a los colonos no deberían hacerse en ningún caso en perjuicio de los derechos comunitarios de los indios.

Gálvez repartió un total de 29 suertes y media de tierra de labor (cada suerte era un terreno de 100 por 200 varas), seis solares para casa-habitación y un sitio de ganado mayor, que era un terreno de una legua cuadrada, el que seguramente no fue deslindado con precisión, como pasaría en adelante con otras concesiones similares.

Puede pensarse que fueron pocas las tierras repartidas entonces, pero habría que tener en cuenta que era tan sólo el principio de un proceso de largo plazo. Gálvez había declarado que todos los títulos de propiedad que se hubiesen expedido en tiempos de

la administración jesuítica eran totalmente nulos y que, por consiguiente, las tierras de la Baja California, excepto las que pertenecían a las comunidades indígenas, deberían tenerse por realengas, es decir, por tierras propias del rey, que sólo podían ser cedidas en propiedad a los particulares por el soberano o por sus funcionarios autorizados. Desde el punto de vista legal, esta declaración dejó abierto el campo para que los gobernadores de la provincia siguieran repartiendo tierras, si bien hubo en esto factores limitantes, como fueron, por una parte, la persistencia de la propiedad comunal en los pueblos de misión y, por la otra, las condiciones fisiográficas del territorio peninsular.

### *Formación de ranchos ganaderos*

Los primeros ranchos ganaderos no dependientes de las misiones se formaron a partir de 1748, año en que se fundó el primer real de minas de la península. Las necesidades alimenticias de los reales y las de la explotación minera movieron a algunas personas, entre ellas y principalmente el empresario local Manuel de Ocio, a hacerse de ganado para proveerse así de carne, leche, cueros —necesarios para la extracción de minerales—, fuerza de tracción —para lo que se utilizaban mulas, principalmente— y cabalgaduras. Con no pocas dificultades, según vimos en el capítulo anterior, los mineros fueron ocupando parajes apropiados para tener su ganado, siempre en pugna con los ministros religiosos de las misiones vecinas.

Hacia los últimos años del periodo jesuítico, por lo menos nueve personas —Manuel de Ocio, Luis de Iribe, Marcelino Estrada, Eugenio Olachea, Joaquín de la Riva, Mariano de la Riva, Cristóbal Geraldo, José Ramón Noriega y Pedro Cota— se mencionaban como “dueños” de ranchos ganaderos relativamente cercanos a los reales de Santa Ana y San Antonio. Todos ellos tuvieron que legalizar luego sus respectivas posesiones, de conformidad con los ordenamientos de Gálvez. Joaquín de la Riva, por cierto, fue el primero en obtener la concesión de un sitio de ganado mayor.

Si bien la formación de ranchos ganaderos contribuyó a dar asiento fijo a un sector de los nuevos colonos, también implicó la adopción de un patrón de asentamiento que se caracterizó por la dispersión, pues en general los ranchos estaban distantes unos de otros. Las únicas familias que vivían en los ranchos eran las de los respectivos dueños, ya que, según afirmaba fray Juan Ramos de Lora en 1772, no había quienes se emplearan como administradores o vaqueros ni, en caso de haberlos, habría habido quien tuviera recursos para pagarles un salario. Ramos de Lora también hacía notar que en aquellos ranchos no se sembraba porque las condiciones topográficas no lo permitían. Para su sostenimiento, los dueños de los ranchos ganaderos vendían a los pobladores de los reales de minas carne fresca y seca, queso y animales en pie, principalmente mulas. Había, por supuesto, los que, además de ser ganaderos, se dedicaban a la explotación de minas.

Durante algo más de medio siglo fue más común que se solicitaran terrenos propios para la ganadería que parcelas agrícolas. Quizá no resultaba difícil entonces convertirse en rancharo, ya que las concesiones de sitios de ganado mayor eran gratuitas y no era necesario ser hombre rico para hacerse de un pie de cría de ganado vacuno, pues, desde los tiempos de las misiones jesuíticas, muchos animales se habían hecho montaraces y, por tanto, podían ser propiedad de quien los capturara.

Según un cómputo de la historiadora Dení Trejo Barajas, entre 1768 y 1822 se repartieron 133 sitios y medio de ganado mayor, de los que 107 se encontraban en el Departamento del Sur (45 en el distrito de Santa Ana-San Antonio, o sea, en el corazón de la zona minera; 29 en el distrito de San José del Cabo; 22 en el de La Paz, y 11 en el de Nuestra Señora del Pilar de Todos Santos). Estos datos indican que los ranchos ganaderos proliferaron más temprana y ampliamente en la región sureña que en el resto de la península. A mayor abundamiento, cabe aludir a un padrón de propietarios formado en 1781 para proceder al cobro de los diezmos eclesiásticos, en el que se hace constar la existencia de 45 ranchos ganaderos en la jurisdicción de Santa Ana y tan sólo 10 en la jurisdicción de Loreto. Hay que decir, sin embargo, que, con la excep-

ción de cuatro ranchos en los que había más de 80 cabezas de ganado vacuno —el más grande, que era propiedad de Manuel de Ocio, contaba con 280 animales—, estos ranchos eran más bien modestos, pues sus hatos comprendían a lo sumo unas 25 reses.

### *Función integradora de la actividad minera*

Antes de la visita de José de Gálvez, la explotación minera californiana estaba prácticamente controlada por un solo empresario: Manuel de Ocio. Este personaje era dueño de una hacienda de beneficio de minerales; tenía registradas varias minas a su nombre; había ido haciéndose de ganado, ocupando algunos parajes cercanos a Santa Ana; disponía de pequeñas embarcaciones; había establecido relaciones con comerciantes de Guadalajara —uno de los cuales era Antonio de Mena—, que lo abastecían de ciertas mercancías, muy probablemente a crédito; era, localmente, el principal abastecedor de los reales mineros, lo que le permitía acaparar buena parte del metal que se producía en la región, y nunca dejó de ser, además de todo esto, armador de una pequeña flotilla que año con año se dedicaba a la pesca de perlas. Otros empresarios que también fueron pioneros en la Baja California, como Eugenio Olachea y Gaspar Pisón, no lograron prosperar mayormente hasta que, a raíz de la llegada de José de Gálvez, la posición dominante de Ocio empezó a debilitarse.

Varias medidas dictadas por Gálvez, algunas de ellas sugeridas quizá por Joaquín Velázquez de León, afectaron los intereses de Ocio de una manera directa. Una de ellas fue la formación en Santa Ana de un almacén real cuya función sería la de abastecer de víveres y de productos manufacturados a todos los pobladores de los reales mineros. Para ello dispuso el visitador que las misiones vecinas le vendieran al almacén todos sus excedentes de producción agrícola. Otra medida supuestamente correctiva consistió en la adquisición, por parte de la Real Hacienda, de la hacienda de beneficio y de las tres principales minas de Manuel de Ocio, para que aquélla y éstas se trabajaran por cuenta del rey. Anticiparemos

que tanto el almacén de Santa Ana como las minas del rey resultaron a la postre un mal negocio, pues, a pesar de que el real erario aportó unos 125 000 pesos para activar el comercio y la minería, el almacén terminó por desabastecerse y las minas se dejaron de trabajar. La intervención económica de la Real Hacienda sirvió, sin embargo, para socavar el poderío local de Ocio y aumentar las posibilidades de que hicieran fortuna otros pobladores de la zona minera. Aunque el hijo y heredero de Manuel de Ocio, Antonio, volvió a adquirir en 1781 las minas y la hacienda de beneficio que habían sido de su padre, ya para entonces había aumentado el número de personas que obraban como empresarios mineros en condiciones más o menos de igualdad. Ya se hallaban trabajando minas, además de Antonio de Ocio, Gerardo de la Peña, Pantaleón Márquez, Agustín y José Martínez, Lucas Ramírez, José María Manríquez, Antonio Basilio León, José de la Luz García, Jacobo y Joaquín de la Riva, José Mendoza, Lázaro Peña, Eugenio Olachea, Andrés de Coti y Rubén Marrón.

Hubo no pocos momentos en que la producción minera entró en relativa recesión, ya por la escasez de trabajadores, ya por la falta, a veces total, de azogue, o sea mercurio —necesario, como se sabe, para beneficiar el mineral argentífero mediante el procedimiento llamado de patio o de amalgama—; pero puede decirse que no dejaba de extraerse plata y oro en la región, siempre en cantidades modestas, aunque bastantes para dinamizar otras actividades económicas relacionadas con la minería, como las agrícolas y las pecuarias. Hay evidencias de que, hacia el año de 1790, 18 minas se trabajaban en el sur de la península, las que en general tenían “buenos rendimientos”.

La minería obligaba a buscar vías de vinculación con los mercados exteriores, pues el metal tenía que comercializarse finalmente fuera de la península. Se obtenían así recursos para abastecer a los pobladores del distrito minero, inclusive a los rancheros, los que, por su parte, entregaban principalmente carne, quesos y cueros a cambio de productos manufacturados o, en ocasiones, de plata en pasta. De esta manera se fue estableciendo y ampliando un activo mercado local al que concurrieron, con sus respectivos

productos, los mineros, los rancheros, los dueños de parcelas agrícolas y, por supuesto, los administradores de las misiones. Aun cuando la producción local haya sido modesta, este círculo virtuoso estimuló el desarrollo de las distintas unidades productivas y permitió que en toda la región del sur peninsular, de la Bahía de La Paz hasta la región de Los Cabos, se diera una creciente integración económica interna y con los mercados exteriores.

#### LA TRANSFORMACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE POBLAMIENTO

##### *Las antiguas y las nuevas misiones*

De las 14 fundaciones misionales que existían en la península a la salida de los padres ignacianos, dos, la de los Dolores o la Pasión y la de San Luis Gonzaga, se extinguieron pronto debido a que el visitador José de Gálvez mandó que los indios de ambas misiones, que eran a la sazón unos 700 individuos, se trasladaran a la misión del Pilar de Todos Santos, o simplemente de Todos Santos, como ya se acostumbraba llamarle.

Gálvez ordenó asimismo algunos otros traslados de indios con el fin de disminuir la población de las misiones que carecían de tierras de cultivo suficientes y de repoblar las que tenían condiciones naturales más ventajosas pero que contaban con pocos pobladores. Es probable que estos movimientos hayan sido altamente perjudiciales, por lo menos para algunos de los grupos reubicados; sabemos de cierto que, al cabo de un año, no quedaban más que 150 individuos de los 700 que se llevaron a Todos Santos. No pocos testimonios históricos refieren que la sífilis estaba bastante extendida en la parte sur de la península: casi todos los indios, hasta los de pecho, terminaron por contagiarse de ese mal, las más de las veces fatal.

Las epidemias no dejaron de castigar a la población peninsular, sobre todo a los indios, cuyo número no dejó de disminuir. En 1769 hubo un brote de tifo que cundió en toda la región del sur. Más tarde, en 1781 y 1782, una epidemia de viruela se extendió por las misiones del norte, causando tales estragos, afirmaba el

dominico fray Luis Sales, que los “pueblos quedaron como desiertos”. El mismo religioso refiere que, al sentirse contagiados, unos indios “se arrojaban al mar, otros se quemaban con tizones y los pobrecitos niños, desamparados al lado de los muertos, se morían sin remedio”.

A la cauda de dolencias y de muerte que dejaban las enfermedades habría que agregar, como posibles factores causales de la caída de la población indígena, los duros tratos que los indios recibían en algunas misiones. En tiempos de la administración franciscana, por ejemplo, trascendió que los mayordomos de la misión de Todos Santos azotaban en exceso a los indios, los castigaban reduciéndoles el de por sí escaso alimento y llegaban a mancornarlos unos con otros con cadenas y grilletes cuando cometían alguna falta tenida por grave, como el robo de alimentos. Por ese tiempo, un indio fue duramente flagelado por haberse comido una mula vieja que encontró muerta y haberse robado unas cañas.

Tomemos en cuenta que todos estos indios residentes en Todos Santos, como los de las otras misiones del sur, estaban enfermos de sífilis o en grave riesgo de contraer el mal, que entre ellos se había vuelto ya endémico. En las últimas décadas del siglo era común que los indios de las misiones sureñas tendieran a vivir marginados dentro de la misma misión, postrados a veces por la enfermedad, exánimes. Era también frecuente que algunos huyeran de la misión tan sólo para dejarse morir en los montes.

Por unas u otras causas, la población indígena seguía disminuyendo indefectiblemente. En 1787, de las misiones que habían fundado los padres jesuitas subsistían únicamente 11, puesto que ya se había abandonado también la de Santa María de los Ángeles. De esas misiones, la que más pobladores indios tenía, pues registraba 695 catecúmenos, era la de San Borja, que había sido una de las últimas fundaciones jesuíticas. La de Santiago tenía 63 indios en la cabecera y 49 en San José del Cabo, su pueblo de visita. Más o menos un centenar de indios tenía cada una de las misiones de Loreto, San José de Comondú, La Purísima Concepción, Guadalupe y Todos Santos. San Ignacio y Santa Gertrudis contaban, respectivamente, con 273 y 297 indios. En su conjunto, todas estas

misiones tenían una población indígena formada por 2 223 individuos de todas las edades, los que tan sólo 10 años más tarde ya se habían reducido a 1 275. Para entonces, las misiones de Santiago y Guadalupe habían sido declaradas insubsistentes por escasez de neófitos. No es así extraño que el gobernador Arrillaga afirmara en un informe de 1803 que se encontraban “ya despobladas las ocho misiones más antiguas”.

Hacia el noroeste de las últimas misiones jesuíticas y de la de San Fernando Velicatá, los padres dominicos hicieron sus propias fundaciones misionales. La cadena de estos establecimientos, todos ellos situados más cerca del Pacífico que del Golfo, se inició en 1774 con la fundación de la misión de El Rosario por fray Vicente Mora, presidente de los padres dominicos de la Baja California. Después vino la fundación de las misiones de Santo Domingo, por los padres Manuel García y Miguel Hidalgo (1775); de San Vicente Ferrer, por los padres Miguel Hidalgo y Joaquín Valero (1780); de San Miguel Arcángel, por el padre Luis Sales (1787); de Santo Tomás de Aquino, por los padres Juan Crisóstomo Gómez y José Oriente (1791); de San Pedro Mártir de Verona, por los mismos de la misión anterior y el padre Juan Pablo Grijalva (1794), y de Santa Catalina Virgen y Mártir, por los padres José Oriente y Tomás Valdellón (1797). La de San Miguel Arcángel se trasladó más tarde al sitio denominado El Descanso, del que tomó su nuevo nombre.

En los padrones de la época, estas misiones fundadas por los padres dominicos y la de San Fernando Velicatá aparecen siempre más pobladas que las que habían sido de los jesuitas. Sin embargo, en ellas también se experimentó una drástica disminución de la población indígena. La única diferencia respecto de las misiones peninsulares más antiguas fue que en la misión de San Fernando y en las fundaciones dominicas el acabamiento de los indios empezó en fechas más tardías. Además, en esa parte del norte peninsular hubo grupos indígenas que sólo tuvieron contactos marginales con la sociedad sedentaria de las misiones y que, tal vez por ello, estuvieron en posibilidad de escapar de la extinción.

*El lento reemplazo de pobladores*

Abierta la Península de California a la libre colonización, como quedó después de la expulsión de los jesuitas y, sobre todo, de la visita de Gálvez, el flujo de nuevos pobladores fue durante largo tiempo sumamente escaso. El aislamiento de la provincia, su general aridez y la casi total falta de dinamismo de su incipiente economía de mercado eran seguramente situaciones que hacían poco deseable, tanto para ricos como para pobres, emigrar a la península. No obstante, desde el inicio del último tercio del siglo XVIII no dejaría de haber una constante aunque relativamente débil corriente migratoria hacia el suelo peninsular.

La ocupación española de la Alta California hizo de la península, sobre todo en los primeros tiempos, una tierra de paso. No sólo las embarcaciones que llevaban aquel destino se detenían en los puertos bajacalifornianos para abastecerse; también hubo grupos de migrantes que accedieron a la Alta California a través de la tierra peninsular. Fue precisamente el caso de las expediciones pioneras que conducían los capitanes Gaspar de Portolá y Fernando de Rivera y Moncada. Lejos de favorecer el mayor poblamiento de la Baja California, estas migraciones de paso arrastraban gente ya establecida en la península, sobre todo soldados.

Entre los que podríamos llamar migrantes circunstanciales es de mencionarse un pequeño contingente de científicos franceses y españoles que en 1769 llegó a la península con el propósito de hacer la observación del paso de Venus por el disco del Sol. Encabezaba a ese grupo el abate Jean Chappe d'Auteroche, miembro de la Academia de Ciencias de Francia. Se cumplió puntualmente con el cometido de esta expedición, aunque el brote de tifo que hubo por entonces en la región del sur cobró la vida del propio Chappe d'Auteroche. Casi está de más decir que ninguno de los integrantes de ese grupo se quedó en la península.

En las últimas décadas del siglo XVIII, el aumento de la población no indígena fue más bien discreto, pues sabemos que ese sector, que hacia 1768 comprendía algo más de 700 individuos, entre ellos un buen número de trabajadores temporales de origen

yaqui y mayo, para 1803 apenas sobrepasaba los 800. Al considerar estas cifras hay que tomar en cuenta que, como ya dijimos, algunos de los pobladores de la California peninsular emigraron hacia la Alta California cuando se inició la colonización de ésta.

Más significativo que ese limitado incremento numérico fue el hecho de que los pobladores no indígenas de la Baja California empezaron a ocupar espacios que antes les habían estado vedados. Si en el periodo jesuítico las concentraciones mayores de población inmigrante se localizaron en Loreto, donde radicaban militares y marineros con sus familias, y en los reales mineros, donde los dueños y los operarios de las minas permanecían casi enteramente confinados, hacia fines del siglo esa población se había empezado a adueñar de los muy dispersos espacios rurales aprovechables para fines ganaderos, a la vez que tendía a establecerse también en la periferia o en el seno mismo de las antiguas misiones, cada vez más despobladas de indios.

Más tempranamente que en cualquier otra región de la península, en la parte sur se dio un fenómeno que implicó una radical refuncionalización de las misiones. Según explica la historiadora Lilia Trejo Gallegos, quien estudió el caso de la misión de Todos Santos, sucedía ya en tiempos de la expulsión de los jesuitas que en dicha misión se perdían en parte las cosechas porque había muy pocos indios en aptitud de trabajar. En esas circunstancias, los nuevos misioneros residentes, franciscanos primero y después dominicos, empezaron a permitir que algunos colonos se establecieran en el pueblo y trabajaran las tierras que los indios no podían cultivar. Estos labradores advenedizos, que por lo general procedían de los reales mineros, trabajaban las tierras en provecho propio y seguramente hacían alguna contribución económica en favor de la misión. Así, en la medida en que los indios se acababan, un número creciente de colonos llegaba al pueblo, que, a pesar de todo esto, mantenía el estatuto de misión. Las tierras de Todos Santos siguieron siendo comunales y el ministro religioso residente las distribuía entre los colonos.

Es posible que en otros establecimientos misionales, particularmente en la misión de Santiago y en su pueblo de visita, San

José del Cabo, hayan tenido lugar, hacia ese mismo tiempo, fenómenos de intrusión como este que acabamos de referir. Lo que es evidente es que, en esas décadas de fin de siglo y en las primeras del siguiente, en casi toda la Península de California se produjo un irreversible proceso de sustitución de pobladores, que avanzó primeramente en la región del sur pero que también habría de extenderse luego por las otras regiones peninsulares.

## V. UN TERRITORIO MARGINAL EN EL MARCO REPUBLICANO

### IMPLANTACIÓN DE NUEVAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO

#### *Baja California ante la emergente situación nacional*

ES DIFÍCIL SABER SI LLEGARON a la Baja California algunos ecos de las conspiraciones y los levantamientos independentistas que, desde 1808, tuvieron lugar en distintas partes del centro del país. No parece haber constancia documental de que así haya sido, ni mucho menos de que aquellas inquietudes autonómicas las compartieran de modo manifiesto algunos bajacalifornianos. Lo que está fuera de duda es que, mientras duraron todos esos movimientos que conocemos en conjunto como Guerra de Independencia, la Baja California padeció problemas de incomunicación, de desabasto y de retraso en la llegada de los haberes de la tropa.

Parece ser que el aviso oficial de que el país había quedado separado de España y de que se había formado un gobierno nacional no se recibió en la capital bajacaliforniana sino hasta fines de 1821 o principios de 1822. Gobernaba la provincia José Darío Argüello, quien, habiendo sido conminado por las nuevas autoridades del país a hacer la jura de la Independencia y a reconocer el flamante sistema de gobierno, se mostró reacio, tal vez más por desconcierto que por lealtad a ultranza al régimen español.

Se precipitaron las cosas en la península a partir del mes de febrero, a causa del sorpresivo arribo a San José del Cabo de dos embarcaciones que formaban parte de una flota que venía de Sudamérica comandada por el inglés Thomas Cochrane. Este personaje había combatido contra España al lado de los insur-

gentes chilenos y parece que su viaje por el Pacífico obedecía al declarado propósito suyo de liberar del yugo español a otros pueblos del continente. En Baja California se vio con recelo la llegada de los sudamericanos, a los que se tomó por simples filibusteros.

Falsa o real, la amenaza sirvió de acicate para que diversas autoridades locales hicieran desde luego la jura de la Independencia. Tenemos noticia de que, presionado por la situación y sin mayores formalidades, lo hizo en San José del Cabo el alférez Fernando de la Toba, quien años antes había ocupado interinamente la gubernatura de la provincia. Luego, con todas las formalidades del caso y levantando las actas respectivas, lo hicieron en Loreto el alférez José María Mata, quien tomó esa iniciativa en ausencia del gobernador Argüello, y en la norteña misión de San Vicente el teniente de caballería José Manuel Ruiz. Con esto, la gente de Cochrane no podía ya enarbolar la bandera de la liberación; pero, aun así, antes de seguir su viaje saqueó los pueblos de San José del Cabo y Loreto, aunque a costa de algunas bajas.

Mientras esto pasaba en la península, en la Ciudad de México se había proclamado el régimen imperial y a Agustín de Iturbide como el primer emperador. Los bajacalifornianos se enteraron oficialmente de ello cuando, por el mes de junio de 1822, llegó a Loreto el canónigo Agustín Fernández de San Vicente, quien, en calidad de comisionado imperial, debía visitar las Californias para asegurar la adhesión de éstas al Imperio y para dictar algunas medidas necesarias. En Loreto, Fernández de San Vicente hizo jurar de nuevo la Independencia, depuso al gobernador Argüello y nombró en su lugar, con el título de jefe político, al alférez Fernando de la Toba, quien poco después sería sustituido por José Manuel Ruiz.

De acuerdo con las instrucciones que tenía, el comisionado imperial estableció en la Baja California los primeros gobiernos municipales y dictó un reglamento provisional de misiones. No hubo otros cambios en el régimen interno sino hasta que, un poco más adelante, se erigió en el país la primera República.

### *La jefatura política y la Diputación Territorial*

En la carta constitucional de 1824 se estableció que la Alta y la Baja California constituirían un territorio federal regido por un jefe político, con residencia en San Diego, y un jefe político subalterno, radicado en Loreto. El presidente de la República nombraría al jefe político del territorio, el que, a su vez, designaría al jefe político subalterno, que lo auxiliaría en la administración de la California peninsular.

Hemos de recordar que, de 1776 a 1804, entre los gobernantes de la Alta y la Baja California hubo una relación jerárquica similar a ésta. Como había ocurrido en aquella ocasión, esta vez el sistema propició constantes complicaciones administrativas, por lo que en 1829 el gobierno general de la República tomó la determinación de que las dos Californias volvieran a gobernarse de manera separada, aunque sin dejar de constituir un mismo territorio federal.

El ejercicio de la jefatura política se caracterizó en la práctica por una gran inestabilidad. Sucedió a veces que los jefes políticos que el Ejecutivo nacional nombraba para servir en la Baja California no tenían interés alguno por gobernar una entidad marginal, con muchas necesidades y pocos recursos para satisfacerlas. No faltaron los arrepentidos, que en cuanto pudieron escaparon de la península y dejaron abandonado el puesto. Otros optaron por la fácil y ventajosa salida de hacerse elegir diputados al Congreso General, lo que les proporcionaba una buena razón para dejar la jefatura política. En uso de atribuciones que no tenían, algunos de los evasivos gobernantes pretendieron dejar sucesores, lo que invariablemente provocó reacciones de inconformidad de los bajacalifornianos. No faltaron, por supuesto, los jefes políticos nombrados en la Ciudad de México que, como José Mariano Monterde (1830 y 1833) y Luis del Castillo Negrete (1837-1842), fueron cumplidos y empeñosos, aunque provocaran controversias.

Otra de las nuevas instituciones que se implantaron en la Baja California al iniciarse la vida independiente del país fue la Diputación Territorial, órgano de gobierno cuya existencia no estaba prevista en la Constitución de 1824 pero que se estableció y funcionó

en el territorio de acuerdo con lo que, sobre Diputaciones Provinciales, disponía la Constitución de Cádiz. La primera Diputación Territorial de la Baja California fue establecida en 1825 por José María de Echeandía, nombrado comandante general y jefe político de ambas Californias. De paso en la capital bajacaliforniana, Echeandía nombró a José María Padrés jefe político subalterno e integró la Diputación Territorial, para lo cual convocó, a lo que parece, tan sólo a personas notables de Loreto. Es de hacerse notar que el vocal presidente de esta primera Diputación fue el propio Padrés, que no por ello dejó de ejercer como jefe político. En lo sucesivo no se repitió esta anómala situación.

La Diputación Territorial estaba integrada por siete miembros, que serían parcialmente remudados cada dos años. De conformidad con la Constitución gaditana, las funciones de este cuerpo eran muy amplias, pues consistían en vigilar la correcta inversión de los fondos públicos; proponer nuevos impuestos que se aplicaran en obras de utilidad común; impulsar la creación de ayuntamientos donde fuera necesario; promover la educación de la juventud; fomentar la agricultura, la industria y el comercio; hacerse cargo del censo y la estadística de los distritos bajo su jurisdicción, e informar a la superioridad sobre los abusos en la administración de las rentas públicas. Con todo, la Diputación venía a ser, en rigor, un órgano auxiliar de gobierno, con funciones meramente deliberativas y propositivas, ya que estaba obligada a dar parte de todos sus acuerdos al jefe político, quien, a su vez, era el encargado de presentar las propuestas al gobierno general y obtener de éste la resolución definitiva.

La Diputación Territorial pudo trascender de algún modo sus propias funciones gracias a que estaba previsto que, en caso de falta definitiva de un jefe político, el cargo lo ocupara provisionalmente su primer vocal. Fue así como ciertos miembros del organismo llegaron a ejercer el gobierno del territorio, siempre de manera transitoria y no pocas veces en medio de controversias e impugnaciones. A veces también los alcaldes de Loreto obraron como jefes políticos interinos, sin que, en general, tuvieran mejor suerte que los miembros de la Diputación.

Pese a la importancia que tuvo como órgano representativo y como vía para la provisión de la jefatura política en casos de falta del titular, la Diputación Territorial se suprimió en 1836, luego de que triunfaron en el país las fuerzas que propugnaban la creación de una república centralizada. Hubieron de pasar varios años antes de que ese órgano se reintegrara y volviera a cumplir sus importantes funciones. La ocasión, como veremos, fue la de la ocupación del territorio por las fuerzas armadas de Estados Unidos durante la guerra de 1846-1848.

### *Las subcomisarías de Hacienda*

Una de las tareas más urgentes que tuvo que atender el nuevo régimen nacional fue la relativa a la reconstitución del aparato fiscal en todas las partes del país. Al ya mencionado jefe político José María de Echeandía le correspondió establecer las dos primeras oficinas fiscales del territorio: la Subcomisaría Principal de Hacienda, que se instaló en Loreto y quedó al cargo de Luis de Cuevas, y la Subcomisaría Subalterna de Hacienda, que tuvo su sede en San Antonio y recayó en el próspero propietario Antonio Navarro. Los ramos hacendarios que en un principio manejaron estas dependencias fueron los de derechos de internación, importación, avería, correos, diezmos, quintos, arrendamientos de tierras, papel sellado, tabaco y concesiones de salinas. La mayoría de ellos eran de origen colonial.

Como se había hecho antiguamente, algunos de estos ramos, como el de diezmos y el de salinas, se arrendaron a particulares. De los otros debieron hacerse cargo directamente los titulares de las oficinas o los tenientes de subcomisario que se llegaron a nombrar para asegurar la recaudación. El primero de estos tenientes, Juan Pedrín, cumplió sus funciones en San José del Cabo, puerto que registraba un creciente movimiento mercantil. Casi está de más decir que la percepción de los derechos fiscales fue, a menudo, motivo de conflicto entre los funcionarios locales de la Hacienda de la República y los ayuntamientos.

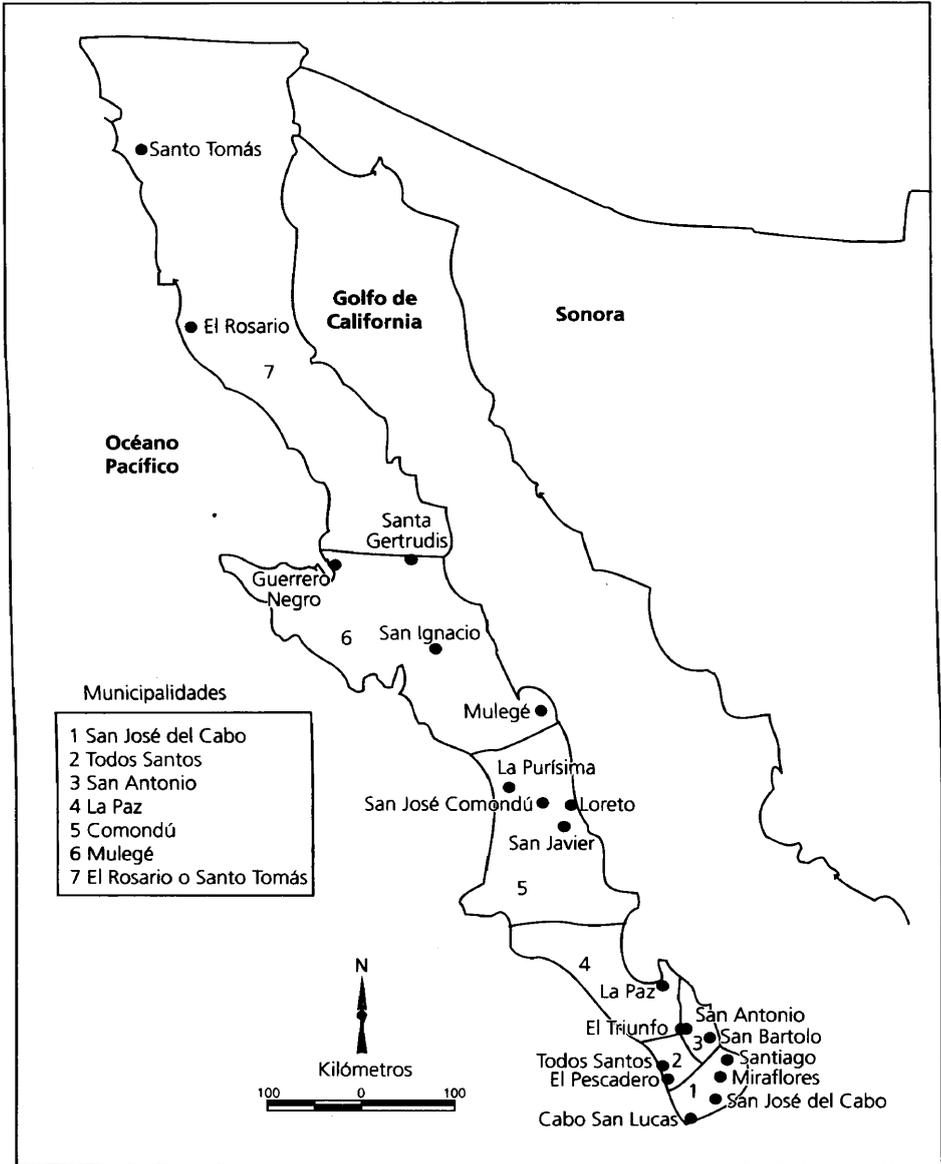
### *Establecimiento y función del régimen municipal*

Fue en los ayuntamientos donde el común de los bajacalifornianos pudo tener una participación política más directa, constante y efectiva. Por estar justamente en el más bajo nivel de la gestión pública, los ayuntamientos fueron los órganos de gobierno más estrechamente vinculados con los muy concretos y perceptibles intereses económicos y políticos locales.

Como ya se indicó, el régimen municipal empezó a operar en el territorio durante la visita del comisionado imperial Agustín Fernández de San Vicente. El primer municipio establecido fue el de Loreto, cuyo cabildo hizo el juramento de rigor ante el propio Fernández de San Vicente el día 7 de julio de 1822. Un poco más tarde, en septiembre de ese mismo año, se instalaron los ayuntamientos de San Antonio y San José del Cabo, a los que tocó hacer su juramento ante el alférez Fernando de la Toba. Sabemos que el cuerpo capitular de Loreto estuvo entonces formado por Juan Higuera, alcalde; Anastasio Arce, primer regidor; Enrique Cota, segundo regidor; Luis de Cuevas, síndico procurador, y Martín Higuera, secretario. Una plantilla similar deben haber tenido los ayuntamientos de San Antonio y San José del Cabo.

Es asunto bien sabido que los gobiernos nacionales del México independiente no llegaron a expedir una ley que reglamentara en lo general lo relativo a los gobiernos municipales. Esta omisión se debió, quizá, a la consideración de que las entidades federativas debían ser las que decidieran sobre su régimen interior de gobierno. Pero el régimen municipal también hubo de ser introducido en los territorios federales, de modo que, ante el vacío legal que había en la materia, se buscó el sustento jurídico necesario en la Constitución de Cádiz. En términos generales, las funciones de los cabildos municipales consistían en el cuidado del orden público, la educación primaria, la salubridad pública y el impulso a las actividades económicas en su jurisdicción; estuvieron asimismo autorizados a invertir caudales propios en obras y servicios públicos. Por algún tiempo, en la primera mitad del siglo XIX, varios de los ayuntamientos bajacalifornianos se arrogaron la facultad de

MAPA V.1. *Jurisdicciones municipales y localidades más importantes (1850)*



repartir tierras en sus respectivas jurisdicciones, pretensión que los enfrentó con la jefatura política, que, sin apoyos legales ciertos, reclamaba como suya la facultad de hacer concesiones de tierras.

Pocas veces tuvieron los ayuntamientos de la Baja California capacidad para atender sus funciones esenciales, debido a la escasez casi permanente de recursos económicos; pero aun así la institución municipal se consolidó en el territorio y llegó a constituir un espacio no sólo formal sino real de participación de los ciudadanos en las cuestiones públicas. Para 1850 ya eran siete los ayuntamientos establecidos, a saber: San José del Cabo, Todos Santos, San Antonio, La Paz, Comondú (al que pertenecía el pueblo de Loreto), Mulegé y El Rosario. A éstos se sumaría en 1858 el de Santiago.

### *El necesario cambio de sede de la capital*

Al correr las primeras tres décadas del siglo XIX era cada vez más notable el hecho de que, por su desarrollo socioeconómico, la región del sur se diferenciaba de las otras regiones peninsulares. Era en el sur donde se concentraba mayormente la población peninsular y donde la actividad económica generaba los excedentes de producción que hacían posible una creciente vinculación de la economía regional con los mercados externos, nacionales e internacionales. San José del Cabo era el puerto que registraba un mayor movimiento de importación-exportación de mercancías, pero ya empezaba a rivalizar con él el puerto de La Paz, de muy buenas proporciones y más cercano a los reales mineros.

Desplazado hacia el sur el centro de gravedad de la sociedad y la economía bajacalifornianas, parecía cada vez más incongruente que el centro político-administrativo permaneciera en Loreto. Ya en 1826 José María de Echeandía mandó averiguar si sería conveniente radicar a las autoridades políticas del territorio en el pueblo de San Antonio y cambiar de éste al puerto de La Paz la Subcomisaría Subalterna de Hacienda, la que, por cierto, tenía mayores ingresos que la Subcomisaría Principal, asentada en Loreto.

Los cambios que resultaron más urgentes fueron los relativos al aparato fiscal. En 1829 fue mudada al puerto de La Paz la Subcomisaría Subalterna de Hacienda, la que apenas cuatro años después dejó de depender administrativamente de la de Loreto. Se creó también por entonces la Aduana Marítima de La Paz, lo que indica que el puerto tenía ya una considerable importancia comercial.

Aunque Loreto siguió siendo reconocido como capital de la Baja California, las autoridades encargadas del gobierno del territorio dejaron de residir ahí desde 1830. El jefe político José Mariano Monterde, llegado ese año a la península, despachó los asuntos de gobierno desde La Paz, y lo mismo hicieron varios de sus sucesores. Monterde propició entonces la creación del municipio de La Paz, que fue una medida política crucial, pues les dio mayor fuerza a los notables de la localidad, que eran principalmente comerciantes, y sustrajo del municipio de San Antonio un lugar de alto valor estratégico, la Bahía de La Paz, y una población que se hallaba en franco crecimiento. El ayuntamiento de La Paz inició sus funciones en enero de 1831.

Por lo que toca a la Diputación Territorial, conviene señalar que, si en un principio se integró tan sólo por loretanos, para el bienio 1833-1834 las personas que formaban parte de ella eran en su totalidad de las localidades del sur. Significativamente, las elecciones de los vocales de la Diputación, así como la del diputado federal, que siempre se habían realizado en Loreto, en 1833 tuvieron lugar en La Paz.

Todas estas circunstancias, aparte de su condición de puerto comercial, fueron dándole al incipiente asentamiento de La Paz una decisiva ventaja sobre el pueblo de San Antonio, que era a la sazón el más grande de toda la Baja California y a donde se había pretendido trasladar la capital del territorio. Entre los grupos de poder de una y otra localidades hubo pugnas constantes, más que por la sede del gobierno, por el ejercicio del mismo. Disputaron así, por una parte, los grupos locales de poder de San José del Cabo, Todos Santos y San Antonio, y, por la otra, los de La Paz y Loreto.

No fue, sin embargo, hasta 1837 cuando de algún modo comenzó a definirse oficialmente el asunto de la capitalidad. Ese año, el jefe político Luis del Castillo Negrete publicó un bando para comunicar que, por órdenes superiores, en lo sucesivo la Baja California se dividiría en tres partidos, denominados La Paz, San José del Cabo y Loreto. Agregaba el funcionario que en el partido de La Paz residiría un prefecto y en los de San José del Cabo y Loreto sendos subprefectos. Con esta disposición se reconocía la mayor jerarquía político-administrativa de La Paz y, por tanto, su virtual condición de capital del territorio.

#### TENDENCIAS Y FORMAS DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

##### *La cuestión de las tierras misionales*

Pese a la desaparición ya casi total de la población indígena en la parte de las antiguas misiones, la cuestión de las tierras misionales habría de mantenerse abierta por algún tiempo. Contra la posible desamortización de esas tierras estaban los ministros religiosos y su clientela de colonos admitidos como parcioneros en las misiones. Por el libre y general reparto de esas mismas tierras estaban los demás colonos y las autoridades civiles, que juzgaban que el régimen misional era anacrónico y que la propiedad corporativa sólo servía para estancarla e impedir un óptimo rendimiento económico. El tiempo y las circunstancias demográficas, económicas y políticas regionales militaban en favor de estos últimos; pero no fue fácil —por lo menos, no en todos los casos— secularizar las misiones ni privatizar las tierras que, supuestamente, pertenecían a las comunidades indígenas.

A partir de 1822 se promulgaron varios reglamentos con los que se pretendía introducir algunos cambios en el sistema de organización y gobierno de las misiones. El primero, expedido por el comisionado imperial Agustín Fernández de San Vicente, incluía como puntos novedosos que los indios de comunidad recibirían un salario y que habría en cada misión un comisionado del ayun-

tamiento respectivo para que atendiera las quejas de los neófitos. Este reglamento no se cumplió, como sucedió con otro que en 1825 expidió el jefe político José María de Echeandía, en el que se preveía que los "hijos de misión" fueran dotados de tierras para que las trabajaran por sí mismos, sin necesidad de que interviniera en ello el ministro religioso.

Más radicales fueron las disposiciones que, sobre esta materia, dictaron José Mariano Monterde, en 1830, y Luis del Castillo Negrete, en 1841. El primero decretó la extinción de las misiones de San José del Cabo, Todos Santos, San Francisco Javier, San José de Comondú, Santa Rosalía de Mulegé, La Purísima Concepción, San Ignacio, Santa Gertrudis y San Francisco de Borja, cuyas tierras deberían repartirse entre los indios a proporción de lo que cada uno pudiera cultivar, reservando algunas para el sostenimiento del culto, del párroco y de una escuela; se preveía asimismo que las tierras sobrantes se arrendaran a los particulares por cuenta de la nación. Por la oposición pasiva y activa de los religiosos y sus dependientes clientelares, tal secularización no se llevó a efecto, pese a que tres años después el vicepresidente de la República, Valentín Gómez Farías, decretó la secularización de todas las misiones de las Californias.

Por su parte, Luis del Castillo Negrete fue al fondo mismo del problema con una instrucción dictada en 1841, en la que hizo, entre otras, las terminantes declaraciones siguientes: que no podía haber misión en donde no hubiera comunidades de neófitos, que los bienes raíces de las fenecidas comunidades de neófitos pasaban a la República por derecho de reversión, y que dichos bienes serían, por tal razón, colonizables. Esta instrucción provocó reacciones airadas de los pocos misioneros que quedaban y de los colonos huéspedes de las misiones.

Los que propugnaban la subsistencia de las misiones y la preservación de sus temporalidades fueron en todos esos años favorecidos por la inconsistencia de las políticas que siguieron los gobiernos centrales del país en materia de propiedades y privilegios eclesiásticos. Pero es evidente que su posición en la región misma se debilitaba. Paladín de la defensa a ultranza de las tierras misio-

nales fue el padre dominico Gabriel González, ministro de la misión de Todos Santos, quien no sólo movía resortes en las altas esferas del gobierno general del país, sino que polemizaba por escrito sobre el asunto de las misiones y aun llegó a levantarse en armas contra las autoridades que procuraban llevar a efecto la secularización. Se sabe que su defensa no era desinteresada, pues, además de ser un verdadero cacique local, tenía diversos y lucrativos negocios.

Con todo, las misiones, como formas de organización social y producción económica, ya no tenían destino. Desaparecidos sus indios, una a una se fueron transformando en pueblos seculares, al tiempo que sus tierras quedaban de hecho desamortizadas. El padre Gabriel González terminó quedando solo en su empeño y en 1855 abandonó el territorio.

### *La población peninsular y sus actividades productivas*

Durante la primera mitad del siglo la población de la península registró un significativo aumento numérico, a pesar de que, como hemos visto, los indios de misión disminuían de un modo que parecía irremediable. Entre 1803 y 1857, el total de la población peninsular pasó de 4500 individuos a poco más de 12500, sin contar a unos 3000 indios que se hallaban dispersos en la parte norte, hacia la zona del Río Colorado, y que sólo habían tenido contactos marginales con los colonizadores de origen español. En el lapso al que nos referimos se acabaron por entero los indios de las que habían sido fundaciones jesuíticas.

Las cifras de población nos resultarán más reveladoras si hacemos la distinción entre municipalidades y regiones. En la segunda de las fechas mencionadas, 1857, las cuatro municipalidades del sur de la península contaban con una población total de 7366 individuos, distribuidos de la siguiente manera: San José del Cabo, 3334; San Antonio, 1788; La Paz, 1379, y Todos Santos, 865. La región del centro, la de mayor extensión territorial, tenía una población total de apenas 2347 individuos, de los que correspon-

dían 1 322 a la municipalidad de Comondú y 1 025 a la de Mulegé. En la región del norte había una sola municipalidad, la de Santo Tomás, en la que se registraban 2 872 habitantes, de los que aproximadamente 2 500 eran indios.

Estas diferencias regionales se relacionaban por supuesto con otras de carácter económico. Por sus bajos índices de concentración poblacional, por la índole de sus actividades económicas básicas y, en general, por sus formas de vida, la sociedad bajacaliforniana de la época puede caracterizarse como una sociedad eminentemente rural. En todas las zonas pobladas de la península se practicaban en mayor o menor grado la agricultura y la ganadería. Desde el tiempo de la visita de Gálvez hasta 1857 se habían repartido aproximadamente 515 sitios de ganado mayor y 386 suertes de tierra destinadas a la agricultura. Estas cifras dan una idea de la cantidad de pequeñas unidades de producción, ya ganaderas, ya agrícolas, que para entonces se diseminaban en la península.

Los ranchos ganaderos eran más numerosos y quizá mejor dotados en el sur —particularmente en la zona delimitada por San Antonio, Santiago y San José del Cabo— que en otras partes de la península. Por eso fue allí donde algunos ganaderos llegaron a hacerse ricos y a obtener una continuada e importante participación política. Del sur salían las mayores cantidades de pieles, vaquetas, sebo para candelas, carne fresca y seca, queso y aun cuernos de bovinos, productos que se vendían en el mercado local pero que en buena parte también se exportaban.

No hubo en la Baja California de ese tiempo un excesivo acaparamiento de tierras, porque no era necesario para las explotaciones ganaderas; para formar un rancho bastaba con poseer un paraje que contara con agua y espacio suficiente para construir un caseño y algunos pequeños corrales, pues se acostumbraba que el ganado pastara libremente en el monte, en extensiones que sobrepasaban los términos del rancho y corrían por los terrenos nacionales. El ganado que más abundaba era el vacuno; hacia la mitad del siglo se estimaba que en toda la península había unas 88 000 cabezas de la especie.

La agricultura se practicó en sitios muy localizados y dispersos, por lo general en donde estaban o habían estado las misiones; pero fue en la parte sur donde más temprana y ampliamente prosperaron los cultivos agrícolas comerciales. Había tierras aptas para la agricultura, sobre todo, en Todos Santos, San José del Cabo y Santiago. Allí se cultivaba maíz, trigo, garbanzo, frijol, chícharos, habas, algunas hortalizas y frutales, casi siempre con miras a abastecer el mercado local. En esos pueblos, sobre todo en el de Todos Santos, también se cultivó la caña de azúcar y se obtuvo una constante producción de panocha, o pilones de azúcar no refinada, que se consumía localmente y también se exportaba. En la parte central, La Purísima, Mulegé y San Ignacio eran también lugares adecuados para la agricultura, aunque muy distantes entre sí, y destacaron por su producción de frutales, sobre todo de uva, higo, aceituna y dátil. En las misiones o ex misiones de la frontera se cultivaron cebada, trigo, maíz, frijol, hortalizas y frutales; en algunas de ellas se aprovecharon los bosques de pinos para obtener madera.

Esta base agropecuaria fue la que sostuvo al conjunto de los pobladores peninsulares. Pero también se efectuaron otras explotaciones económicas aleatorias, aunque no por ello de importancia menor. Nos referimos a las industrias extractivas. Plata y oro se producían en la municipalidad de San Antonio y, en mucho menor proporción, en las de La Paz y Santo Tomás. Algo de cobre se obtenía en la Sierra de la Trinchera, cerca de La Paz, y ciertas cantidades de yeso en la Isla de San Marcos. Se explotaban, aunque de manera irregular, las salinas de Pichilingue, Los Inocentes, Caduaño, Cerralvo, San Evaristo, Isla del Carmen y San Quintín. Año con año varias cuadrillas se dedicaban a beneficiar, a veces con buena fortuna, los placeres perleros que se encontraban en las costas territoriales y en las islas del litoral del Golfo. También se sacaba provecho de la concha nácar, que tenía demanda en mercados externos, sobre todo por los fabricantes de botones. La pesca ribereña era una actividad que se practicaba en muy distintos puntos de la península, aunque nunca en gran escala.

Los bajacalifornianos no participaron en una explotación que estuvo totalmente en manos extranjeras: la caza de ballenas. Ex-

tranjeros asimismo fueron en su mayoría los que se dedicaron en ese tiempo a la caza de nutrias, practicada también por los bajacalifornianos de la parte norte. Lamentablemente, las nutrias, que proliferaban en las zonas costeras del Pacífico y se les cazaba para aprovechar su valiosa piel, quedaron finalmente extinguidas.

### *Las redes del comercio interior y exterior*

El comercio interior se realizó en muy amplia medida en la forma de trueque y mediante crédito. Había moneda en circulación, por supuesto, pero es seguro que tendía a concentrarse en manos de los comerciantes, quienes la usarían para realizar cierto tipo de operaciones, principalmente las que llevaban a efecto con sus abastecedores externos.

Ese tipo de comercio, que no favorecía el desarrollo económico regional, permitió cierta integración de los típicos ranchos bajacalifornianos a la economía de mercado. Un observador de la época, Ulises Urbano Lassèpas, que obró como agente del Ministerio de Fomento, refiere cómo la gente de los ranchos se las había ingeniado para aprovechar los recursos que tenía a la mano y fabricar rústicamente muchos de sus muebles, utensilios, aperos, herramientas de madera, artículos de uso personal, etc.; cuenta también cómo esa gente tenía asegurada la carne, la leche, la mantequilla y el queso para el consumo familiar y cómo en la hortaliza y la huerta del rancho producía parte sustancial de sus alimentos cotidianos.

Pero los rancheros también requerían de satisfactores que no podían producir y por ello recurrían a los comerciantes: obtenían de ellos los géneros que necesitaban —harina de trigo, maíz, café, panocha, telas, utensilios y herramientas de metal, etc.— y les entregaban a cambio algunos de sus magros excedentes de producción. La operación se realizaba mediante el crédito. Decía Lassèpas que entre los rancheros el dinero era “la más rara mercancía”, pues ellos compraban por lo común al fiado y pagaban en esquilmos, aunque a su tiempo, es decir, con retraso, cuando ya

estaban necesitando abastecerse de nuevo. No sólo resultaba de esto un endeudamiento permanente del ranchero, sino la necesidad de que pagara el costo del crédito: altos precios de las mercancías y el interés que acostumbraba fijar el comerciante.

En una situación similar a la que acabamos de describir se hallaban muchos de los labradores, mineros, gambusinos, pescadores de perlas, recolectores de sal y otros más. Es posible que también los soldados, los empleados y los operarios dependieran en buena medida del crédito de origen mercantil para satisfacer sus necesidades cotidianas. Los que seguramente escapaban de esta dependencia, o por lo menos de sus implicaciones más negativas, eran los propietarios mayores —algunos de los cuales eran a la vez comerciantes— y, quizá, los funcionarios públicos de mayor nivel.

Para poder tener este control del mercado interno, los comerciantes establecidos en la Baja California tuvieron que insertarse en los circuitos del comercio exterior. Por eso, los más fuertes y prósperos de ellos terminaron instalándose en los puertos. Ya porque adquirieran sus mercancías en los barcos extranjeros que llegaban regularmente a los puertos peninsulares, ya porque las recibieran a consignación por cuenta de sus abastecedores de la contracosta, esos comerciantes estaban en posibilidad de distribuir internamente los efectos importados y, en consecuencia, de acopiar los excedentes locales de producción, que luego exportaban, principalmente a puertos mexicanos como Guaymas y Mazatlán.

Lo que comúnmente se importaba eran telas y prendas de vestir de algodón, lana, lino y seda, artículos de mercería, zapatos, sombreros, frazadas, utensilios diversos, herramientas de metal, armas, artefactos, papel, harina de trigo, café, pastas, arroz, manteca de cerdo, bebidas alcohólicas, tabaco, perfumes y medicinas. Se exportaban generalmente cueros, sal, queso, mantequilla, carne seca, sebo, panocha, frutas pasadas o en salmuera, dulces, pescado salado, concha nácar, carey, algo de cobre y, los productos de mayor valor, oro, plata y perlas. En la balanza comercial bajacaliforniana había un déficit permanente, que de seguro se cubría con

los subsidios que los gobiernos centrales daban mediante la Hacienda Pública y que se destinaban principalmente al pago de los cuerpos de tropa y de la burocracia local.

Los puertos peninsulares de mayor importancia en esta época fueron San José del Cabo y La Paz. Este último empezó a desarrollarse tardíamente, pero pronto se encontró en condiciones de rivalizar con el puerto cabeño e incluso de sobrepujarlo. Allí, en esos dos puertos, radicaban de fijo o temporalmente los hombres más ricos del territorio; unos que, además de tener sus negocios de comercio, eran propietarios de ganado, tierras e, incluso, minas, y otros que se dedicaban casi exclusivamente al giro comercial. Hemos de agregar que entre todos estos hombres de empresa había nacionales y extranjeros, gente que estaba ya bien arraigada en la península y gente que negociaba en la región de manera circunstancial.

#### UNA AGRESIÓN EXTERNA: LA GUERRA CON ESTADOS UNIDOS

##### *La ocupación extranjera de la Baja California*

Estados Unidos declaró la guerra a México en 1846. El estallamiento del conflicto bélico no fue una sorpresa para nadie: el gobierno estadounidense venía ejerciendo presiones cada vez más fuertes sobre el gobierno mexicano y éste llegaba ya a situaciones límite. Finalmente, luego de ciertas provocaciones e incidentes ocurridos en la parte norte de Tamaulipas, en mayo de 1846 el presidente de Estados Unidos, James Polk, declaró la guerra a México. El país fue inmediatamente invadido por la frontera del norte, por las costas del Atlántico y por el Pacífico.

Desde la primavera de 1846 varios barcos de guerra estadounidenses habían tomado posiciones frente al puerto de Mazatlán, listos para actuar en cuanto se iniciaran las hostilidades. Y, en efecto, cuando se hizo la declaratoria de guerra, esos barcos se dirigieron a la Alta California y tomaron los puertos de San Francisco, Monterrey y San Diego. Para el mes de agosto, la más sep-

tentrional de las Californias estaba prácticamente dominada por las fuerzas invasoras. El gobernador de la Alta California, Pío Pico, y su secretario, José Matías Moreno, se vieron forzados a salir de aquella entidad y a refugiarse en la península bajacaliforniana.

Es obvio que la ocupación de la Baja California estaba prevista en los planes militares de Estados Unidos, pero es posible que los jefes responsables pensaran que bastaría que algún barco recorriera las costas peninsulares, que se hicieran desembarcos de amenaza en los puertos principales y que se conminara a los bajacalifornianos a mantenerse neutrales. Los pocos y dispersos habitantes de la península no podían constituir una amenaza de consideración para el país agresor, como tampoco la constituía la escasa y mal armada fuerza militar destacada en el territorio, entretenida por lo común en conservar el orden público.

Pero seguramente se consideró necesario cumplir en la primera oportunidad con las formalidades de la ocupación: en septiembre de aquel año de 1846, el barco de guerra *US Cyane* entró en la Bahía de La Paz y se estacionó frente al puerto. El comandante Samuel F. Dupont desembarcó con su gente y se entrevistó desde luego con el jefe político del territorio, el coronel Francisco Palacio Miranda, al que le notificó que la Baja California se encontraba bajo el dominio de Estados Unidos y en aislamiento.

Las autoridades locales se manifestaron sorprendidas y no ofrecieron resistencia alguna. Encabezadas por el jefe político mismo, se declararon neutrales en aquel conflicto en el que estaba involucrado el país, y se sometieron al invasor, al que sólo pidieron que respetara las personas y las propiedades de los bajacalifornianos. Conseguido esto, el *US Cyane* zarpó para dirigirse sucesivamente a los puertos de Loreto, Mulegé y San José del Cabo, en acción de patrullaje. Es significativo el dato de que la primera comunicación en la que el gobierno general de México avisó al de la Baja California que había estallado la guerra con Estados Unidos llegó a La Paz dos meses después de la visita e intimidación del *US Cyane*.

Fue hasta marzo de 1847 cuando los estadounidenses hicieron nuevos desembarcos militares en la Baja California. En esa fecha

la corbeta *Portsmouth*, al mando del comandante John P. Montgomery, se presentó primero en San José del Cabo y luego en La Paz. En San José, el mencionado comandante exigió a las autoridades municipales que se rindieran y juraran observar una estricta neutralidad. Así lo hicieron los conminados, luego de lo cual la bandera de Estados Unidos fue izada en el lugar. En La Paz, Montgomery obligó a Palacio Miranda a firmar un acuerdo en el que el mexicano accedía a entregar los edificios públicos al ejército de ocupación y se comprometía a impedir que hubiera comunicación marítima con la contracosta mexicana. El militar estadounidense declaró por su parte que permitiría que las autoridades municipales siguieran en sus puestos y que permanecieran en Baja California los militares mexicanos que juraran no levantarse en armas contra el ejército de ocupación. A todos los bajacalifornianos que se mantuvieran en paz les ofrecía reconocerles los mismos derechos y prerrogativas que tenían los ciudadanos estadounidenses.

Pronto llegó a La Paz el teniente coronel Henry Burton, al que el gobierno de Estados Unidos enviaba como gobernador y comandante militar de la Baja California. Venía al mando de un batallón de voluntarios neoyorquinos, los que más tarde se revelarían como gente despiadada y sanguinaria. Mientras duró la ocupación de La Paz, Burton asignó funciones de gobierno a varios residentes de la localidad. Por lo menos algunos de los que aceptaron colaborar con el militar estadounidense eran comerciantes importantes, como fueron los casos de Ángel Lebrija, nombrado inspector de aduanas, y de Juan de la Fuente, al que se dio el nombramiento de capitán de puerto.

### *Movimientos de resistencia*

Fuera de los puertos de La Paz y San José del Cabo, la reacción general de la población fue de rechazo a la ocupación extranjera. Personas destacadas de distintas localidades del sur se concertaron y, reunidas en el pueblo de Santa Anita, cercano a San José

del Cabo, en febrero de 1847 instalaron de nuevo la Diputación Territorial a fin de contar con un órgano que legitimara las acciones de resistencia que se emprendieran. El primer acuerdo de la Diputación fue desconocer a Palacio Miranda como jefe político, bajo el argumento de que había observado un comportamiento indigno y antipatriótico, y nombrar a Mauricio Castro como jefe político interino.

Por su parte, los vecinos de Mulegé, encabezados por su propio ayuntamiento, participaron al gobierno de Sonora que desconocían a las autoridades impuestas por las fuerzas invasoras y que, sin saber qué suerte les deparaba el destino, habían decidido no entenderse, en lo tocante a cuestiones gubernativas, sino con el gobierno sonorense. Quizá como resultado de esta declaración, poco tiempo después se enviaron de Sonora a Mulegé algunos refuerzos militares bajo el mando del capitán Manuel Pineda, que ya había estado tiempo atrás en el territorio.

Precisamente en Mulegé tuvo lugar el primer enfrentamiento entre los efectivos estadounidenses y los mexicanos. En el mes de octubre llegó al puerto mulegino la corbeta *US Dale*, cuyo comandante, Thomas O. Selfridge, no tuvo empacho en llevar izada la bandera estadounidense cuando estaba entrando en el puerto. Como sus congéneres lo habían hecho en La Paz y en San José del Cabo, Selfridge conminó a las autoridades locales a declararse neutrales y no tener comunicación con el gobierno de México. Esta intimidación mereció una enérgica respuesta de Manuel Pineda, quien le advirtió al comandante estadounidense: “debo decirle que esta plaza está sostenida por fuerzas mexicanas que tengo el honor de mandar y que jamás será neutral, ni verá con indiferencia la guerra injusta de los Estados Unidos a la República Mexicana”. En tierra se dio luego una batalla en la que las fuerzas nacionales contuvieron a una partida de soldados estadounidenses y los obligaron a reembarcarse. Poco después, la corbeta *US Dale* se retiró del puerto.

La noticia de lo que había ocurrido en Mulegé animó a otros bajacalifornianos que, en distintas partes del territorio, se aprestaban a combatir a los invasores. Con gente reclutada en San Ignacio, Mulegé, Comondú y Loreto se formó pronto una columna de mili-

cianos que empezó a marchar hacia la región del sur. Dirigían y animaban a esta tropa varios jefes, entre los que figuraban el propio Manuel Pineda, Vicente Mejía y José Matías Moreno. Alentaba asimismo la movilización el misionero de San Ignacio, fray Vicente de Sotomayor, como lo venía haciendo en Todos Santos el padre Gabriel González, quien no sólo exhortaba a luchar contra los invasores sino que encabezó personalmente a un grupo de hombres armados. Sobre el sentimiento que movía a toda esta gente informa de algún modo el nombre que adoptó uno de los grupos de milicianos: "Guerrilla Guadalupana de Comondú Defensores de la Patria".

Estos efectivos, que serían algo más de unos 300 hombres, llegaron al pueblo de San Antonio, donde fueron recibidos por la Diputación Territorial. Se formaron luego dos cuerpos de tropa, uno que, al mando de Manuel Pineda, se dirigió al puerto de La Paz, y otro que llevaba como jefes a José Matías Moreno, Vicente Mejía y el teniente de marina José Antonio Mijares y que marchó hacia San José del Cabo. La gente de Pineda atacó La Paz por primera vez el 16 de noviembre y luego continuó asediando el puerto, sin que llegara a tomarlo. Algo parecido ocurrió con las fuerzas que acudieron a San José del Cabo, donde por cierto perdió la vida el teniente José Antonio Mijares.

Los contingentes nacionales sostuvieron una especie de guerra de guerrillas contra las tropas que ocupaban los dos importantes puertos bajacalifornianos. En su gran mayoría, los que procuraban expulsar a los extranjeros no eran soldados profesionales ni estaban armados adecuadamente; no tenían más posibilidades de abastecerse de alimentos que echar mano del ganado y de las reservas de comestibles que había en los ranchos. Las tropas de ocupación, en cambio, eran de línea, estaban bien armadas, tenían el respaldo de la artillería de los barcos de guerra y eran abastecidas por mar.

### *El término de la guerra*

En los primeros meses de 1848 continuaron los encuentros en las goteras de La Paz y en las de San José del Cabo, hasta que, debili-

tadas las tropas bajacalifornianas, se vieron obligadas a retirarse hacia San Antonio y Todos Santos. La situación fue aprovechada por los destacamentos estadounidenses, que se dedicaron a perseguir a los nacionales hacia el interior de la tierra, logrando finalmente derrotarlos y capturar a sus jefes principales: Mauricio Castro, Manuel Pineda, Vicente Mejía y el padre Gabriel González. Esta campaña terminó a principios de abril de 1848. Como se sabe, dos meses antes, el 2 de febrero, se había firmado el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, con lo que se había dado por terminada la guerra.

Aun después de que se acordó la paz, las tropas de ocupación continuaron por algún tiempo en la península. Fue hasta el 31 de agosto cuando el teniente coronel Henry Burton hizo entrega de la Baja California a las nuevas autoridades del territorio: Nicolás Lastra, designado jefe político interino por la Diputación Territorial, y Manuel Pineda, que habría de tener el mando militar. Con las tropas extranjeras que se retiraban de la península se embarcaron, rumbo a Estados Unidos, unos 300 residentes de La Paz y San José del Cabo que temieron ser víctimas de represalias por haber colaborado abiertamente con las fuerzas de ocupación.

La Baja California siguió siendo mexicana. El gobierno de Estados Unidos había pretendido insistentemente obtenerla por compra o por cesión, lo que no aceptó el gobierno mexicano. El que la península se salvara entonces para México no canceló las pretensiones anexionistas de muchos ciudadanos y funcionarios estadounidenses, como se haría patente en no pocas ocasiones durante los tiempos que siguieron. De todas formas, éste de la guerra de 1846-1848 fue uno de los momentos más críticos en ese sentido. Los acontecimientos de entonces fueron una señal de alarma para el gobierno general del país. En las instrucciones que se dieron en México al coronel Rafael Espinosa, que desde 1849 sería el jefe político del territorio, se le mandó mantenerse vigilante y sugerir desde luego las medidas que fueran necesarias para que se lograra una integración más amplia y firme de la península con el resto del país.

SEGUNDA PARTE

*por* María Eugenia Altable Fernández



## VI. DE LA AUTONOMÍA DEL GOBIERNO LOCAL A LA CENTRALIZACIÓN POLÍTICA

TIERRAS Y COMERCIO: DOS PROBLEMAS POR RESOLVER

### *Pueblos y propietarios*

LA BAJA CALIFORNIA CONTABA PARA MEDIADOS del siglo XIX con cuatro cabeceras municipales en la parte austral de la península, en torno de las cuales se congregaban pueblos menores y rancherías. San José del Cabo tenía bajo su jurisdicción a los pueblos de Santiago, Miraflores, Santa Anita y San Lucas, con una población aproximada de 3 000 habitantes; el municipio de San Antonio tenía cerca de 1 800 residentes, distribuidos en el pueblo del mismo nombre y en el de San Bartolo, así como en varias rancherías y agrupaciones mineras, como El Rosario, El Triunfo, El Carrizal, San Simón, Tescalama y Cacachilas. En el caso de Todos Santos, zona fundamentalmente agrícola, se reunían poco más de 850 pobladores, de los cuales una tercera parte residía en la cabecera municipal, mientras que el resto se distribuía en El Pescadero, Encinitos, Santo Tomás del Palo, Las Salinas y Santa Gertrudis. La cuarta población de importancia en el sur peninsular era el puerto de La Paz, capital del territorio y sede de los poderes municipales; la localidad tenía alrededor de 1 000 habitantes, mientras que los asentamientos bajo su administración, como Intermedios, La Huerta y Calabazas, reunían a unos 300 vecinos.

El centro y norte peninsulares eran los más despoblados; en el municipio de Comondú, que comprendía las poblaciones de Loreto, La Purísima, Intermedios y San Javier, vivían alrededor de 1 300 habitantes; el de Mulegé contaba con 1 000 pobladores, aproximadamente, repartidos en San Ignacio, San José, Patrocinio, Santa Gertrudis y el propio Mulegé, mientras que con poco más de 300

habitantes no indígenas se encontraba el municipio de Santo Tomás, en la parte fronteriza.

Entre estos pobladores había una mayoría de pequeños o medianos labradores y rancheros, así como de operarios de minas y pescadores, al lado de un conjunto de propietarios que durante toda la época anterior había logrado acumular cierta riqueza desarrollando sus actividades en varias ramas económicas a la vez. La lista de algunos de los propietarios podría no decir mucho a primera vista, pero aun así la consideramos pertinente pues se trata de algunos de los principales protagonistas de los acontecimientos que se narran en este capítulo e, incluso, de los del siguiente siglo. En San Antonio sobresalieron Julián Cota, Alejandro Mendoza, Manuel Meza, Santos Ruiz, José María Trasviña y Antonio Navarro. En Todos Santos, Victorino Legaspi, José Antonio Estrada, Domingo Castro y Salvador Villarino. En San José del Cabo, Pablo Ceseña, Antonio Pedrín, Juan de Dios Angulo, Nicolás Montaña, Serapión Cota, Lino Fiol, Manuel Galindo, Valero Canseco, y Mauricio y Salvador Castro. En La Paz, Francisco Sosa y Silva, Antonio Ruffo, Teodoro Riveroll, Manuel Amao, Antonio Belloc, Manuel y Tirso Hidalgo, Félix Gibert, Ramón Navarro, Juan José Encinas, y Manuel y Rafael Salorio.

### *El problema de los títulos de propiedad*

El reparto y la legalización de tierras, por una parte, y ciertas demandas sobre tráfico mercantil, por la otra, constituyeron los asuntos económicos que ocuparían gran parte de la atención pública de los pobladores de estas localidades. Las labores agropecuarias se habían desarrollado a lo largo del medio siglo precedente gracias a la concesión de sitios de ganado y tierras de labor. Durante la intervención estadounidense y en la década que le siguió, fue evidente que los propietarios de tierras estuvieron dispuestos a preservar sus posesiones, no sólo con las armas en contra del ejército invasor, sino también pugnando por una normatividad que les fuera favorable. Como pudo apreciarse en los capítulos

anteriores, desde hacía tiempo los colonos establecidos en los poblados que se seguían considerando misiones ejercían una fuerte presión por la nacionalización de los terrenos que todavía quedaban bajo jurisdicción de los padres misioneros, y los tiempos que corrían parecían propicios para continuar la labor de apropiación privada de la tierra. A partir de solicitudes específicas en tal sentido provenientes de algunos habitantes de Mulegé y Comondú, el nuevo jefe político se dio a la tarea de revisar la situación de la propiedad agraria, lo cual secundó la Diputación Territorial para expedir, en febrero de 1851, una ley de nacionalización de los terrenos misionales, que pocos meses después sería adicionada con un decreto para que los ayuntamientos administraran las tierras y huertas de las cabeceras misionales como parte de sus fondos, con el objeto de que el producto obtenido sirviera para estimular la educación básica en sus respectivas jurisdicciones.

Más tarde, la llamada Ley Lerdo, que prevenía la desamortización de bienes de corporaciones civiles y eclesiásticas, y la Constitución de 1857 facilitaron el proceso, pues autorizaban la adjudicación de los bienes corporativos a quien los estuviese arrendando o bien al mejor postor en caso de que los terrenos estuviesen desocupados.

No obstante, si bien las variadas disposiciones legales contribuyeron a la posesión y explotación de la tierra para labores agrícolas, ranchos y asentamientos urbanos, la situación de la tenencia legal de los lotes no quedó del todo clara, pues la misma inestabilidad de los gobiernos centrales y su eterna necesidad de recursos generaban constantes anulaciones de los títulos de propiedad o la exigencia de ratificación de los mismos mediante el pago de indemnizaciones que muchas veces resultaron onerosas. En efecto, entre 1841 y 1857 se declararon nulos los títulos de propiedad hasta cinco veces, y en ese último año se exigió el pago de 300 pesos por cada sitio o legua cuadrada de terreno como condición para legalizarlo.

Por otra parte, la preocupación del gobierno central por la colonización del norte del país dio origen a la concesión de grandes extensiones de tierra a compañías tanto nacionales como ex-

tranjeras interesadas en la explotación de sus recursos naturales. A finales de 1856, por ejemplo, el Ejecutivo nacional celebró un contrato de deslinde de todos los baldíos de la Baja California con la empresa Jecker, Torre y Compañía, la que podría conservar en propiedad la tercera parte de lo deslindado. El hecho de que existieran irregularidades en la legalización de los títulos de propiedad ya era suficiente para que los rancheros y agricultores se preocuparan por una posible afectación de sus posesiones, pero a ello se adicionaba el problema de que las concesiones amparaban el uso exclusivo de terrenos en los que la mayor parte de los propietarios de ganado dejaban a las manadas en libertad de alimentarse para aprovechar los pastos naturales que crecían en época de lluvias, y de los que tendrían que prescindir en caso de que se cumpliera debidamente con el contrato de deslinde.

### *El problema del tráfico mercantil*

Otro asunto del que se ocuparían gobernantes y propietarios de la Baja California sería el del tráfico mercantil. El comercio constituía una de las principales actividades de acumulación, tanto para algunos negociantes de Mazatlán y Guaymas que instalaron agencias en estas tierras, como para los propios pobladores peninsulares que lograron combinar las labores agropecuarias y extractivas con operaciones de tipo comercial. La zona principal de este intercambio comprendía las poblaciones de San José del Cabo —núcleo importante de población y punto receptor de los diversos productos agropecuarios de las localidades vecinas— y La Paz, sede de los poderes públicos y ubicada en un punto intermedio entre los principales puertos del Pacífico mexicano, como Guaymas, Mazatlán y San Blas.

Desde mediados de la década de los cuarenta existían demandas en el sentido de que La Paz volviera a su condición anterior de puerto de altura —que se había suspendido durante las administraciones centralistas—, con el objeto de obtener mercancías a precios más bajos que las que llegaban de Mazatlán y Guaymas,

lo que obraba en beneficio de las actividades mercantiles de los peninsulares. Las diversas peticiones que se hicieron en tal sentido se atendieron hasta 1854, año en que Antonio López de Santa Anna autorizó el comercio extranjero por el puerto de La Paz, aunque con la prohibición expresa de nacionalizar dichos productos para venderlos en otros mercados. Esta limitante, ratificada en decretos posteriores del gobierno general, lesionaba los intereses de los comerciantes establecidos en la capital del territorio, desde el momento en que no podrían competir con negociantes de los otros puertos para extenderse a los demás mercados del continente.

Respecto de San José del Cabo, los comerciantes y las autoridades municipales del lugar solicitaron con insistencia que se cerrara el puerto de cabotaje de San Lucas y se trasladara la aduana marítima a San José, lugar por el que tradicionalmente se habían realizado las actividades comerciales. La instalación de una aduana en San Lucas respondió a la necesidad de controlar el contrabando de mercancías que con frecuencia se realizaba en esas costas, pero para los comerciantes josefinos implicaba la elevación de los costos de transportación tanto de los artículos importados como de los productos locales que se enviaban a otros mercados, puesto que la aduana se encontraba a 30 kilómetros de distancia por no muy buenos caminos.

Algunos datos sobre tráfico mercantil en el territorio pueden resultar útiles para comprender las peticiones en torno al comercio. De acuerdo con la balanza mercantil de La Paz y San José del Cabo correspondiente al año de 1849, se introdujeron a la Baja California efectos extranjeros y nacionales cuyo valor ascendió a poco menos de 40 000 pesos, y se exportaron diversos productos que alcanzaron la cifra de 19 000 pesos. Ocho años después, es decir en 1857, las importaciones de mercancías ascendieron aproximadamente a 120 000 pesos, mientras que un cálculo cercano a los 90 000 pesos correspondió a las exportaciones de productos locales. Debe mencionarse que los números registrados no reflejan necesariamente el monto real de lo comercializado, especialmente en lo que a mercancías extranjeras se refie-

re, pues era frecuente la evasión del pago de derechos por la práctica del contrabando.

Así pues, es comprensible que el aumento de las actividades mercantiles generara entre los negociantes, sobre todo de La Paz, la expectativa de tener buenos ingresos si se les autorizaba a nacionalizar en el territorio los productos provenientes del extranjero para su posterior introducción en los más amplios mercados de la contracosta.

#### LA NECESIDAD DE UN GOBIERNO AUTÓNOMO

##### *La reorganización de los órganos de gobierno*

Otras cuestiones, además de las estrictamente económicas, vendrían a añadirse a la necesidad de reorganizar la vida local. De ellas, la más importante sin duda era la de poner orden en los órganos de gobierno. Terminada la guerra con Estados Unidos, el Congreso General autorizó a los habitantes del territorio para que instalaran una Diputación Territorial que tendría como atribución inicial la de elaborar un Estatuto Orgánico para la Baja California, el primero después de 30 años de vida independiente. El Estatuto se redactó de acuerdo con ciertos lineamientos dictados por el propio Congreso nacional, que hacían que la Diputación compartiera con el jefe político las responsabilidades del gobierno interior. Los vocales de este cuerpo colegiado serían nombrados localmente, durarían en el cargo cuatro años y contarían entre sus atribuciones las de elaborar el presupuesto anual, determinar las contribuciones fiscales que no fueran del orden federal, establecer la división política del territorio, organizar las elecciones municipales y expedir los reglamentos de enseñanza, salubridad y seguridad. Además, el Estatuto incluyó una disposición en el sentido de que los miembros de la Diputación elaborarían una terna de candidatos para la jefatura política, que se enviaría al Ejecutivo nacional para que de ella se seleccionara a quien, en definitiva, debiera ocupar el cargo.

Luego de la aprobación del Estatuto, los habitantes del territorio solicitaron que el coronel Rafael Espinosa continuara al frente de la jefatura política, pues se consideró que su administración era benéfica para la localidad. No obstante ello, las inestables condiciones generales en esa época no fueron favorables para que continuara en el cargo después de 1853, año en que, además de la agitación política que dio inicio con el regreso de Santa Anna al poder, los habitantes de la Baja California tendrían que hacer frente a las intenciones expansionistas de algunos estadounidenses. William Walker invadió la península en ese año y en 1855 una empresa similar corrió a cargo de Napoleón Zerman.

A principios de 1854, Santa Anna nombró jefe político y comandante militar del territorio al general José María Blancarte. Éste procedía de Guadalajara, en donde un año antes había encabezado una sublevación que ocasionaría la renuncia del presidente Arista y el regreso de Santa Anna al país para hacerse cargo de la presidencia. Algunos historiadores sugieren que la estancia de Blancarte en la Baja California fue una especie de exilio político, y es muy probable, pues a escasos meses de su arribo, y con motivo del estallamiento de la revolución de Ayutla, su interés inmediato fue salir del territorio para incorporarse a las fuerzas conservadoras que operaban en Jalisco. Mientras esperaba las condiciones adecuadas para el efecto, el general no tuvo más remedio que aceptar las nuevas disposiciones estatutarias emanadas del nuevo gobierno general, en el sentido de que la jefatura política y la comandancia militar no podrían recaer en una misma persona, de tal forma que Blancarte quedó a cargo de las funciones militares únicamente, mientras que el cargo político recayó en un personaje de la localidad, José María Gómez, nombrado por el gobierno general de una terna presentada por la Diputación Territorial.

Al ser relevado de la jefatura política, Blancarte quedó fuera del control de los ingresos hacendarios y, por tanto, sin posibilidades de utilizarlos como fondo para salir de la península. La oportunidad para modificar esta situación desfavorable se presentó en los últimos meses de 1856. Aprovechando la inconformidad de los

habitantes de San José del Cabo con José María Gómez, pues en su calidad de gobernante había ratificado la existencia de la aduana en San Lucas, el general Blancarte promovió un alzamiento armado, finalmente exitoso, con el objeto de desconocer al jefe político y a la misma Diputación Territorial. Una vez que la jefatura política quedó bajo su control, ordenó la transferencia de los recursos hacendarios a la comandancia militar para usarlos, apenas iniciado el año de 1857, en su propio traslado y el de sus tropas hacia Guadalajara. Durante los cuatro meses siguientes a su partida, una serie de gobernantes transitorios se sucedieron unos a otros, en medio de reiteradas protestas de los diversos ayuntamientos por la ilegalidad, pues no se había respetado lo contemplado en el Estatuto Orgánico en lo relativo a la sustitución del jefe político. Manuel Amao, comerciante, minero y propietario de tierras, se hizo cargo entonces del gobierno territorial, hasta que un año después se adhirió, junto con el comandante militar, Diego Castilla, al Plan de Tacubaya. Las movilizaciones en contra de esa determinación no se hicieron esperar; los cabildos de la parte sur de la península levantaron una fuerza armada que logró tomar la sede de los poderes en el territorio para rechazar a los tacubayistas y proclamar la observancia de la Constitución de 1857.

### *El nacimiento del gobierno autónomo*

La legalización de los títulos de propiedad, la libertad de comercio y un gobierno constitucional serían entonces los motivos que, en 1858, y en el marco de los desajustes provocados por la Guerra de Reforma, impulsarían a varios de los pobladores de estas tierras a defender lo que consideraban sus legítimos intereses, aunque para ello fuera necesario declarar la autonomía del gobierno territorial respecto de los poderes generales. En principio, el comerciante Ramón Navarro asumió la jefatura política de manera provisional y la Diputación Territorial reinició sus tareas. Luego de solicitar a los ayuntamientos una ampliación de sus facultades, el organismo tomó el nombre de Asamblea Legislativa y redactó un

manifiesto en el que se declaraba la independencia transitoria del ejercicio público peninsular:

La Asamblea Legislativa y el Gobierno Territorial están hoy [...] en el caso de informaros que hallándose enteramente cortadas las comunicaciones con el legítimo Supremo Gobierno General, que no existiendo el Congreso de la Unión, que hallándonos colocados a una enorme distancia de la capital de la República, que estando ésta desgraciadamente envuelta en la guerra civil [...], y en virtud de las amplias facultades que se le han conferido a la primera, ha resuelto gobernar a la península con total independencia del centro, entre tanto no se restablezca la paz y el orden legal en toda la República, en cuyo caso volverá al seno de la Unión mexicana [...].

La Asamblea Legislativa se dispuso de inmediato a elaborar la Ley Orgánica Fundamental del Territorio de la Baja California, que le daría sustento a la nueva forma de organización de los poderes locales. En esa ley se reconoció la capacidad de la Asamblea Legislativa para emitir decretos y para nombrar al gobernador, a los miembros del Tribunal Superior de Justicia y a los funcionarios de la Hacienda Territorial. Su representatividad la daba el hecho de que los vocales miembros del organismo tendrían que ser elegidos en cada una de las municipalidades.

La decisión de ampliar las prerrogativas de los habitantes de la Baja California para gobernarse con independencia de los poderes centrales respondía a la necesidad de resolver los problemas que se mencionaron anteriormente sobre tierras, comercio, seguridad e inestabilidad, aunque también a la pretensión de orientar la vida pública peninsular de acuerdo con el proyecto liberal. Así lo indica la declaración de principios del manifiesto citado:

El gobierno de la península protege la acción libre del comercio en todas sus relaciones, permite la entrada y salida de todos los buques mercantes, cualquiera que sea su procedencia, y no tolera el contrabando [...]

El territorio abre las puertas a los hombres honrados e inteligentes de todas las naciones para que, en calidad de ciudadanos, vengán a establecerse al país [...].

Hallarán segura hospitalidad los hombres de todas las comuniones políticas y religiosas, con tal que sean honrados y pacíficos [...].

Nosotros declaramos que no queremos la guerra y dirigimos fervientes ruegos al Todopoderoso para que en nuestra querida patria reine la paz y se establezca definitivamente un gobierno justo, filosófico y liberal y que no vuelva jamás a entronizarse en la República ese funesto sistema teocrático militar que ha puesto al borde del abismo a la infortunada Nación mexicana.

La oposición a los regímenes de corte militar que se manifiesta en el escrito, así como el compromiso explícito de proteger las libertades de comercio, de culto y de opinión, son clara evidencia de la filiación liberal de quienes se dieron a la tarea de reorganizar el gobierno peninsular. Es importante destacar que, para ese entonces, ni la Iglesia ni el ejército tenían entre la población de la Baja California una fuerte base de apoyo que saliera en su defensa; en cambio, las propiedades y las formas de organización política de los habitantes habían sufrido los efectos negativos de los ordenamientos emitidos por los gobiernos de corte conservador.

También se pueden calificar de liberales las determinaciones de tipo económico que se aplicaron inmediatamente después de que se constituyó la Asamblea Legislativa, entre ellas las de decretar la venta en propiedad absoluta de los terrenos sujetos al dominio directo de la nación, cuyo deslinde y venta quedaría en manos de las corporaciones municipales, y la autorización del libre comercio por el puerto de La Paz, con capacidad para nacionalizar allí las mercancías extranjeras antes de enviarlas a otros mercados del interior de la República.

### *La reacción del gobierno general*

En febrero de 1860, una vez aprobada por la Asamblea Legislativa la nueva Ley Orgánica, se procedió al nombramiento de goberna-

dor del territorio en la persona de Teodoro Riveroll, vocal del organismo por el ayuntamiento de Mulegé y propietario de salinas y tierras en aquella municipalidad. El nombramiento quedó transitoriamente sin efecto, pues por las mismas fechas llegó Gerónimo Amador a la Baja California, en calidad de jefe político designado por Juárez, quien en esos momentos tenía establecido su gobierno en Veracruz. Es posible que Juárez no estuviera al tanto de la existencia de la Asamblea Legislativa ni de las disposiciones de la Ley Orgánica y que, en consecuencia, el nombramiento de Amador respondiera únicamente a la necesidad de sustituir al jefe político anterior; pero también es probable que, enterado de las tendencias autonómicas del gobierno peninsular, el presidente decidiera enviar a una persona que respondiera directamente a sus órdenes en un momento clave, pues se discutía en el Senado estadounidense el Tratado McLane-Ocampo, que incluía el protocolo firmado por la administración juarista en el que se prometía a Estados Unidos, entre otras cosas, la venta de la península de Baja California y el derecho de tránsito por Tehuantepec.

La dinámica del gobierno peninsular se contraponía a la disposición de la administración juarista de nombrar un jefe político. Así lo expresaron los vocales de la Asamblea Legislativa en un comunicado dirigido a los habitantes de la localidad, en el que sostenían que los problemas que desde años atrás enfrentaban los bajacalifornianos tenían su origen en “la falta de un gobierno local organizado como conviene a las necesidades y de que sus hijos no han podido ser gobernados por sí mismos”.

No obstante lo anterior, los miembros de la Asamblea determinaron entregar el gobierno a Gerónimo Amador y disolver el organismo legislativo, aunque todo parece indicar que esta decisión no fue fácil, pues se realizaron varias sesiones secretas en las que los asambleístas manifestaron las ventajas y las desventajas de someterse a la disposición central. En la mesa de las discusiones seguramente estuvo presente el deseo de continuar con un gobierno organizado por los propios peninsulares, pero también el hecho ineludible de que la propia Ley Orgánica establecía la obediencia a un gobierno constitucional, como era el caso del que encabezaba Benito Juárez.

Tras la disolución de la Asamblea Legislativa, Gerónimo Amador tomó posesión de la jefatura política y expidió una serie de decretos que suscitaron el descontento de diversos sectores de la sociedad peninsular, en particular el de los comerciantes asentados en La Paz. Entre los decretos se contaba uno que ordenaba el recargo en el cobro de los derechos municipales que debían pagar los establecimientos mercantiles de la capital del territorio. En julio del mismo año de 1860, algunos hombres de negocios del puerto, entre los que se encontraban Ramón Navarro, Miguel González, Manuel Salorio y Telésforo Ruiz, enviaron al presidente del ayuntamiento papeño su queja por la nueva disposición fiscal. Por su parte, el funcionario municipal y también comerciante Nicanor Cota se solidarizó con los demandantes y, aprovechando un viaje de Amador a Mazatlán por las mismas fechas, exigió la destitución del jefe político ante Manuel Clemente Rojo, encargado provisionalmente del gobierno. Hombre ligado a los intereses locales, Rojo hizo un llamado al orden a cambio del desconocimiento del jefe político y la derogación de los decretos expedidos por éste.

Desde Mazatlán, Gerónimo Amador hizo el intento de recuperar el control del gobierno peninsular con el apoyo del comandante en jefe de la sección de operaciones, quien proporcionó armas y pertrechos a los vecinos de San José, los cuales, en efecto, iniciaron una revuelta en agosto de 1860. El argumento de los sublevados era que Amador debía considerarse la única autoridad legítima del territorio porque su nombramiento emanaba del gobierno constitucional. Aunque las fuerzas rebeldes lograron ocupar el puerto de La Paz en los días siguientes, Manuel Clemente Rojo había salido hacia Mazatlán poco después de la toma de la capital territorial y regresó a la Baja California con tropas que le proporcionó el general Plácido Vega, de Sinaloa. Para el mes de octubre, la revuelta estaba controlada.

De inmediato se reinstaló la Asamblea y se hizo entrega de la gubernatura a Teodoro Riveroll, quien continuó con las tareas de reorganización administrativa mediante un conjunto de ordenamientos sobre personal público, aparato-judicial, funciones y composición de los ayuntamientos, terrenos pertenecientes al fondo legal

y ejidal de cada pueblo, organización de la instrucción pública y administración del Partido Norte.

La actividad fue intensa, y ello seguramente contribuyó para que la administración juarista, ya instalada en la Ciudad de México, reconociera al gobernador local, aceptara que siguiera en vigor la Ley Orgánica de 1860 mientras se reunía el Congreso General para redactar un nuevo estatuto del territorio, acordara con Riveroll la forma de legalizar la propiedad y ratificara el decreto de apertura del puerto de La Paz al comercio extranjero, aunque restringiendo sus límites a la propia península.

#### LOS CONFLICTOS INTERNOS POR EL PODER

##### *Ante la amenaza de intervención francesa*

Las ventajas de contar con una mayor independencia en la toma de decisiones, sin embargo, se vieron disminuidas por la aparición de fuertes conflictos entre las diversas fuerzas políticas locales. A lo largo de la década es posible observar estas desavenencias, que en ocasiones derivaron en levantamientos armados, ya fuera por la forma de elegir a los gobernantes locales, ya porque la actividad política estaba en estrecha relación con los beneficios que algunos propietarios podrían obtener o porque había otros que quedaban excluidos al momento de adoptar ciertas determinaciones económicas. Fue precisamente la amenaza de intervención francesa del territorio uno de los detonadores de estas querellas.

Desde principios de 1865 se empezaron a recibir en la Baja California noticias que indicaban la posibilidad de que el ejército francés ocupara la zona. Maximiliano había nombrado comisionado imperial para el territorio a Rafael Espinosa, el mismo que fuera jefe político en 1850, con el encargo de trasladarse desde Mazatlán para poner a la Baja California del lado del Imperio y organizar un gobierno acorde con el nuevo estado de cosas. Además, se sabía que las costas peninsulares eran campos abiertos para la introducción, desde Estados Unidos, de armamento destinado a los

ejércitos republicanos. El propio comisionado imperial informó a las autoridades francesas sobre ese hecho y externó su preocupación de que se intentara una invasión filibustera proveniente del norte, condición que, de llevarse a efecto, amenazaría la seguridad de la costa occidental y nulificaría el comercio marítimo por el Pacífico.

Entre los meses de abril y octubre del mismo año de 1865, se agudizó el temor de una posible intervención, pues se recibieron noticias de que el gobierno republicano había desaparecido en definitiva, toda vez que sus representantes, acosados por las tropas imperiales, habían cruzado la frontera para refugiarse en Estados Unidos. Adicionalmente, se hicieron más frecuentes los exhortos de adhesión que el comisionado imperial enviaba desde Mazatlán, de tal forma que el gobernador del territorio, Félix Gibert, consideró pertinente convocar a la Asamblea Legislativa y al Tribunal Superior de Justicia para discutir y tomar una resolución respecto de la postura del gobierno local frente al Imperio. Los dictámenes emitidos por aquellos dos organismos fueron en el sentido de que se aceptaba y obedecía al gobierno de Maximiliano bajo protesta, pues entendían que no había disposición de recursos para hacer frente a una invasión militar, pero confirmaban que “tal sumisión se haga con la expresión explícita de que los sentimientos de los californios son republicanos”.

Como resultado de estos dictámenes, el comisionado imperial llegó a La Paz en octubre de 1865, aunque no para estar por mucho tiempo. A los 10 días de su arribo, se organizó un grupo de personas inconformes por el dictamen de la Asamblea Legislativa y, mediante un levantamiento armado, obligaron al comisionado Espinosa y al propio gobernador a retirarse de la Baja California. El sustituto de Gibert en la gubernatura, Antonio Pedrín, respondió con una contundente negativa a la insistente invitación de los representantes de Maximiliano en Mazatlán para adherirse al gobierno establecido, por lo que durante algunos meses más continuó el estado de intranquilidad ante una posible invasión al territorio. Ya para febrero del siguiente año, sin embargo, era de suponerse que la amenaza sólo quedaría en eso, puesto que se anunció la decisión

del gobierno francés de retirar sus ejércitos de México y, poco más tarde, las fuerzas republicanas reconquistaban paulatinamente las principales plazas en el Noroeste.

El grupo que decidió oponerse a la adhesión del territorio al gobierno imperial estaba integrado por Manuel y Ramón Navarro, Tirso Hidalgo, Nicanor Cota, Victorino Legaspi, Julián Cota y Salvador Villarino, entre otros. Eran todos ellos propietarios de tierras y comercios, unidos por lazos económicos y de parentesco, beneficiarios de los negocios inaugurados a partir de la inversión estadounidense en la minería peninsular. Es muy probable que su posición contraria al Imperio se originara en el temor de que Maximiliano impidiera tal inversión, pues, de hecho, entre las instrucciones que Rafael Espinosa debía aplicar en la Baja California estaba vigilar a “los individuos que de aquel territorio [Estados Unidos] pasen al nuestro [pues] no podrán establecerse en la California como colonos, ocuparse en el laboreo de las minas, ni adquirir propiedad...” Por el contrario, otro grupo de residentes peninsulares veía con malos ojos el creciente arribo tanto de ciudadanos del país del norte como de mercancías importadas que no pasaban por las redes de comercialización de las cuales ellos eran agentes, de tal manera que no sería extraño que confiaran en que el régimen de Maximiliano frenaría los deseos expansionistas de los estadounidenses a costa de la Baja California.

### *Controversias por el nombramiento de gobernador*

Otro conflicto entre las fuerzas locales se desató poco tiempo después con motivo de la designación del gobernante local. Antonio Pedrín presentó su renuncia luego de la retirada del ejército francés de la zona del Noroeste, por lo que tendría que ser sustituido en el cargo por quien designaran los miembros de la Asamblea Legislativa, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica. Sin embargo, a juicio de algunas autoridades municipales, la composición de ese cuerpo colegiado, cuyos vocales eran los mismos que

menos de un año antes habían firmado el dictamen de anexión al Imperio, no les merecía mayor confianza, por lo que propusieron que fuera Ramón Navarro, presidente anterior del organismo, quien asumiera el cargo. Por su parte, los dos diputados permanentes de la Asamblea consideraron que la propuesta atentaba contra sus atribuciones legales y manifestaron su oposición a que una persona ajena en esos momentos a la Asamblea fuera la que se ocupara de la gubernatura.

Dado lo irreconciliable de las posiciones, Antonio Pedrín consideró que una manera de darle solución al problema de la designación del jefe de gobierno era convocar a elecciones generales, según lo venían demandando los habitantes de San José del Cabo. Los comicios se celebraron a mediados de 1866, pero ello no puso fin a las controversias internas, pues, habiendo perdido en la contienda, los seguidores de Ramón Navarro presionaron, hasta conseguirlo, para que los presidentes de las mesas electorales declararan la irregularidad del proceso y la nulidad de los sufragios. El problema derivó en una sublevación armada de los seguidores del otro candidato, Pedro Magaña Navarrete, sublevación que mantendría al territorio en un clima de intranquilidad social durante los 10 meses siguientes y que obligaría a Pedrín a mantenerse al frente del Ejecutivo local hasta noviembre de 1867, fecha en la que terminaba su periodo legal en el cargo.

En ocasión del subsecuente cambio de poderes, y mientras se organizaban las elecciones para nombrar a los vocales que integrarían una nueva diputación de la Asamblea Legislativa, Carlos F. Galán, presidente del organismo, asumió interinamente el cargo. Las inconformidades no se hicieron esperar. Un miembro de la familia Navarro, Manuel, en esos momentos encargado de la administración de la Aduana Marítima de La Paz y aspirante al cargo de gobernador, inició una campaña periodística para desprestigiar a Galán, acusándolo de ocupar ilegalmente el cargo por ser extranjero y de tomarse atribuciones que no le correspondían respecto de la celebración de ciertos convenios con particulares sobre tierras y recursos considerados propiedad nacional. En esa labor periodística, Navarro fue apoyado por el diputado del terri-

torio ante el Congreso General, Tirso Hidalgo, con quien tenía ligas económicas y familiares muy estrechas. El presidente Juárez decidió que se investigara la denuncia y, al efecto, envió en mayo de 1868 al general Bibiano Dávalos como jefe político y comandante militar para delimitar responsabilidades. Con ello se anuló en definitiva cualquier posibilidad de dirimir las pugnas internamente y por la vía del consenso.

*La suspensión de las condiciones legales  
de autonomía*

Apenas un mes después del arribo de Dávalos, la Asamblea Legislativa reunió el quórum legal y se dispuso a elegir al gobernador, nominación que recayó en Pablo María Castro, vecino de San José y ex presidente del municipio respectivo. Se suponía que la presencia de Dávalos en el territorio obedecía exclusivamente a una resolución extraordinaria del Ejecutivo nacional para investigar las irregularidades cometidas por el anterior gobernante, por lo que nada impedía que Castro asumiera el cargo. Sin embargo, el presidente Juárez no comunicó nada sobre la ratificación del gobernador electo, en virtud de lo cual los miembros de la Asamblea creyeron pertinente elaborar un dictamen para manifestar que

[...] el territorio se lamenta y siente una situación anormal por la venida del general Bibiano Dávalos [...] nombrado especialmente por el gobierno de la Unión con el exclusivo objeto de que se juzgara por sus procedimientos al gobernador de aquella vez don Carlos F. Galán [...] la Asamblea no puede dudar ya que aquella misión militar cuyo carácter se refiere al gobernante, hoy se desarrolla y se refiere también contra el pueblo de California, puesto que se ataca su representación queriéndola dejar hasta en ridículo con una libertad aparente de deliberar y ocuparse de los negocios públicos sin que se acaten sus resoluciones.

De los considerandos se derivaba que Dávalos tendría que renunciar a la jefatura política “por ser contraria su permanencia con tal carácter a la Constitución general y particular de la península”. No obstante, el general respondió al desafío con la consignación de los diputados permanentes, de lo que informó a los ayuntamientos de la península, y a pesar de algunas airadas protestas de las legislaturas estatales ante el Congreso de la Unión por la violación a los derechos constitucionales del territorio, no se organizó ningún movimiento interno para restituir los derechos de la Asamblea.

En diciembre del mismo año, el ministro de Gobernación, José María Iglesias, comunicaba al general Dávalos que era una anomalía que la organización política del territorio estuviera fundamentada en una ley secundaria, como era la Ley Orgánica del territorio, que de manera inconstitucional preveía los casos en que la entidad debía gobernarse con total independencia del gobierno de la República. Casi inmediatamente después, el Congreso de la Unión derogó la Ley Orgánica de la Baja California, y, en consecuencia, debió extinguirse la Asamblea Legislativa.

## VII. LA REPÚBLICA RESTAURADA Y EL ORDEN PORFIRIANO

### EL PROCESO DE CENTRALIZACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES

#### *El Ejecutivo nacional, centro de las decisiones políticas*

LA DESAPARICIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA no puede considerarse un hecho separado de la política del México de finales de la década de 1860. El triunfo de los liberales sobre las tendencias conservadoras y el fracaso del proyecto monárquico abrían la posibilidad de cimentar sobre bases más firmes que en el pasado un modelo político de alcances nacionales, y su puesta en marcha dependía, en gran medida, de la capacidad de las administraciones centrales para mantener un clima de paz social y ofrecer condiciones adecuadas para el desarrollo económico. De aquí que empezara a tomar forma una tendencia general encaminada a ejercer mayor control sobre las entidades federales, y la Baja California no sería la excepción.

Desde el verano de 1867 Juárez se mostró partidario de instrumentar una serie de medidas que le dieran al Poder Ejecutivo central mayores márgenes de acción, para lo cual se hizo frecuente la solicitud de poderes extraordinarios, la intervención en los procesos electorales de los estados y el control de los gobernadores por conducto de los comandantes militares. En la Baja California en lo particular, esta política centralizadora se fue imponiendo paulatinamente a través de la desaparición de normas estatutarias, del nombramiento como jefes políticos de militares provenientes de otras localidades y de la injerencia en los asuntos municipales y los procesos electorales.

De acuerdo con el decreto de anulación de la Ley Orgánica del territorio, el Ejecutivo nacional tendría que elaborar una propuesta estatutaria que sometería a la consideración del Congreso

General para la organización política del territorio, pero ni durante el gobierno de Juárez ni, posteriormente, en el de Lerdo se llegó a aprobar nada al respecto, a pesar de las reiteradas demandas por contar con regulaciones específicas para cada uno de los niveles de la administración pública peninsular. A lo largo de la década se elaboraron al menos dos propuestas en tal sentido, e incluso apareció en el articulado del Plan de Tuxtepec la promesa de dotar al territorio del tan anhelado estatuto, aunque ninguna de las propuestas fructificó, y la Baja California se gobernaría, mucho después del siglo XIX, sin un marco normativo particular y bajo la dirección del gobierno central a través de la jefatura política.

El jefe político en la Baja California era nombrado directamente por el Ejecutivo nacional y sus atribuciones cubrían un amplio campo de acción, pues supervisaba el cumplimiento de las leyes vigentes, elaboraba el presupuesto anual, cuidaba de la impartición de justicia, organizaba los comicios generales, vigilaba las actividades de los ayuntamientos y atendía algunos asuntos relacionados con los derechos laborales y los contratos entre particulares. El gobierno general, por su parte, procuró que el jefe político, en virtud de sus amplias atribuciones, no concentrara, a la larga, demasiado poder en sus manos y se convirtiera en un funcionario difícil de controlar. De 1868 a 1876 ejercieron la jefatura política tres militares: el general Bibiano Dávalos y los coroneles Máximo Velasco y Francisco Miranda y Castro. Ninguno de los tres fue nativo ni residente de la localidad, de tal manera que pudieron ser fácilmente transferibles de acuerdo con los intereses del Ejecutivo nacional. Por otra parte, los jefes políticos de la Baja California estaban obligados a rendir informes periódicos al Ministerio de Gobernación acerca de sus acciones, que no siempre recibían una aprobación incondicional.

Un ejemplo de la forma en que se solían dar las relaciones entre el jefe político, el gobierno general y las fuerzas locales puede verse en la resolución de conflictos en los ayuntamientos. El jefe político debía ser informado de todos los actos electorales y administrativos del gobierno municipal y podía imponer sanciones a los funcionarios que hubiesen cometido alguna irregularidad. En

diversas ocasiones, los jefes políticos hicieron uso de esa última atribución, sobre todo con motivo de los comicios para elegir al cuerpo del ayuntamiento; con frecuencia, su intervención se acompañó de protestas por haber suspendido a algunos munícipes, por anular los sufragios o por aplicar reglamentos electorales a su juicio personal. En todos los casos en que así sucedió, el jefe político se vio obligado a reportar la situación ante las instancias centrales, que en muchas ocasiones fallaron en favor de los grupos políticos locales involucrados en el conflicto.

De esta manera, si bien puede decirse que buena parte de los problemas de gobierno en el territorio se originaba en la inexistencia de un estatuto interno que delimitara con claridad los derechos y los deberes de cada nivel administrativo, desde otra perspectiva se entiende que tal laxitud normativa reportaba ventajas al Ejecutivo nacional por resolver esos problemas y otros similares haciendo valer su papel de mediador. En muchos de los casos en que los procesos electorales de la Baja California derivaron en conflictos, la administración general intervino para resolverlos, no siempre en favor de lo que previamente hubiera dictado el jefe político, con el resultado de que las fuerzas locales depositaron su confianza y lealtad en la figura presidencial.

### *La conservación de la paz social*

La centralización de la toma de decisiones dio lugar a momentos de tensión que tomaron la forma no sólo de conflictos electorales sino también de insurrecciones armadas. No obstante lo anterior, es interesante constatar que las sublevaciones no pasaron de ser meros ensayos por no haber encontrado mayor soporte de aquellos que pudieron eventualmente sostenerlas con recursos económicos o por su influencia política.

Entre 1874 y 1876 hubo en el territorio al menos tres intentos de sublevación armada en los que se puede observar la similitud en los propósitos que decían perseguir los sublevados: la destitución de Bibiano Dávalos como jefe político de la Baja California por su

carácter despótico, y la observancia de los principios constitucionales en cuanto a libertad electoral e independencia de la administración municipal. Vale la pena recordar que poco más tarde las dos últimas demandas se contemplaron específicamente para la Baja California dentro del articulado del Plan de Tuxtepec.

Bibiano Dávalos fue obligado a renunciar al cargo luego de ser capturado en uno de los levantamientos armados; pero el éxito del movimiento fue efímero, ya que de inmediato se envió desde Sinaloa a otro militar para ocupar la jefatura política, bajo las órdenes del entonces presidente Lerdo. Por lo demás, todo parece indicar que los propietarios y funcionarios no estuvieron interesados en defender los principios proclamados por los sublevados, pues ofrecieron su apoyo a la comandancia militar para el restablecimiento de la paz social. Con la proclamación del Plan de Tuxtepec y el acceso de Porfirio Díaz a la presidencia no cambiaron gran cosa las directrices políticas para el territorio. Los jefes políticos continuaron llegando de fuera y poco a poco dejó de hablarse de la posibilidad de un código normativo propio para la delimitación de las responsabilidades gubernamentales.

Aún a finales de 1879 se presenció en el territorio una última rebelión armada, ahora en franca oposición a Porfirio Díaz, aunque los resultados fueron los mismos, es decir, el restablecimiento rápido del orden con el auxilio de las personalidades locales. Manuel Márquez de León, dirigente de la rebelión, era oriundo del territorio, pero se desempeñó durante muchos años como oficial de los ejércitos liberales que en diversos momentos del pasado habían tenido como campo de acción los estados de Sinaloa, Nayarit, Querétaro y Jalisco. Formó parte del círculo de amigos de Porfirio Díaz, hasta que se distanciaron por la imposición de Manuel González como candidato presidencial, así como por el hecho de que el jefe máximo no parecía tener interés en cumplir con los principios del Plan de Tuxtepec.

En realidad, la insurrección en la Baja California no era el objetivo concreto de Márquez de León, pues como militar de experiencia conocía las limitantes de una acción armada en un lugar relativamente aislado del macizo continental. Se trataba más bien

de una estrategia de acuerdo con la cual se capturarían los vapores de guerra que atracaban en el territorio, con el propósito, creemos, de hacerse del control de las aduanas marítimas y, por tanto, de los recursos necesarios para la adquisición de armamento, pago de tropas y demás requerimientos necesarios para extender la revuelta hasta lograr la toma del poder central.

La sublevación corrió con poca fortuna. Una vez que el gobierno general dio instrucciones precisas para que los vapores de guerra no respondieran al llamado de los insurrectos, Márquez de León se vio obligado a iniciar la acción armada en el propio territorio, y, tal como se adelantó líneas arriba, pronto fue cercado por las tropas federales. Luego de un largo recorrido por tierra hacia el norte peninsular, Márquez de León se refugió en Estados Unidos, para volver poco más tarde a internarse en el país, por la frontera de Sonora, para continuar la rebelión, aunque no tardó mucho en fracasar en su nuevo intento, tras de lo cual disolvió las tropas y cruzó de nuevo la línea divisoria.

### *Ordenamiento administrativo y facilidades económicas*

Como hemos visto, los levantamientos armados no tuvieron repercusiones drásticas en la marcha de los asuntos públicos locales, dado que los principales propietarios de la región, así como las autoridades de los diferentes municipios, no ofrecieron su apoyo y, en cambio, hicieron contribuciones voluntarias al tiempo que reclamaban la intervención del comandante militar y jefe político para restablecer el orden. Las garantías de paz social y la paulatina definición de un marco adecuado para la realización de los negocios contribuyeron, sin duda, a que buena parte de los habitantes de la península encontraran coincidencia de intereses entre los proyectos políticos y económicos de la Federación y sus propias expectativas.

El mejoramiento de la administración pública territorial ayudaría al establecimiento de tales consensos. Con el transcurso del tiempo, la dotación de recursos federales y la mejoría en la gestión

municipal permitieron que se pagara puntualmente los sueldos del personal de gobierno, así como la realización de algunas obras públicas. Además, se diseñaron y aplicaron diversos reglamentos para educación, policía, registro civil y uso de los recursos naturales, entre otros.

También fue de considerable importancia para mantener la tranquilidad pública el otorgamiento de facilidades a diversos propietarios para mejorar sus negocios, como ciertos permisos para importar mercancías o para pescar perlas fuera de las zonas de reglamento. Significativos resultaron, asimismo, los contratos entre el gobierno y los particulares para transportación marítima, apertura de caminos, mejoras en la casa de gobierno, construcción de terraplenes, prolongación de calles, reparaciones del muelle, edificación de una plaza pública e instalación del alumbrado en las calles.

Por lo demás, la creciente centralización no eliminó por completo ciertas prácticas que beneficiaban a los propietarios de la localidad, como, por ejemplo, el contrabando de mercancías, la rebaja de derechos aduanales y el acaparamiento de tierras por medio del deslinde. Respecto de este último asunto, en 1882 el Ministerio de Fomento se dirigió al jefe político de la Baja California para que vigilara la aplicación de la ley del 22 de julio de 1863, que limitaba el denuncia de terrenos baldíos a 2 500 ha por propietario, pues en algunos medios periodísticos se acusaba a ciertos residentes del territorio de haberse apropiado de grandes extensiones de tierra mediante intermediarios.

Un factor adicional que le daría marco al incremento de los negocios fue la inversión extranjera en la minería. Ya desde mediados de los años cincuenta, la minería peninsular recibió la atención de exploradores e inversionistas, tanto extranjeros como nacionales, para la formación de compañías de explotación de los yacimientos de oro y plata de la porción sur del territorio.

A pesar de que la falta de capital y de tecnología adecuada provocaría altibajos en la producción minera, todo parece indicar que las facilidades otorgadas a los inversionistas, sobre todo en el terreno legislativo, contribuyeron a mantener el interés por la ex-

plotación de los minerales, de tal forma que para 1876 existían en la región de San Antonio y El Triunfo varias empresas mineras, entre las que destacaban la Compañía Unida de Minas de la Baja California y La Hormiguera Mining Company. El crecimiento de esta actividad económica se reflejó en las cifras de exportación de plata por el puerto de La Paz. Entre 1857 y 1868, la aduana reportó salidas de este metal por un valor aproximado de 1'800 000 pesos, mientras que en el quinquenio 1872-1877 el valor de la plata producida sólo por una de las empresas alcanzó los dos millones de pesos.

Las empresas mineras entablaron relaciones con los propietarios de la región para realizar sus actividades con menores costos. Celebraron contratos con varios de los comerciantes para importar insumos y embarcar metales por el puerto de La Paz, en tanto que otros inauguraban toda una gama de negocios, como abarrotes, sastrerías, zapaterías, peluquerías, cantinas, que atendían las necesidades de la población de los centros mineros y zonas aledañas. Los dueños de ranchos y tierras de labor también se beneficiaron con el aumento de la demanda de carne, quesos, cueros, hortalizas, frutales y demás artículos derivados de las actividades agropecuarias.

Otro de los negocios en auge durante esta época fue el de la recolección y exportación de la orchilla, un líquen de propiedades tintóreas que empezó a tener una importante demanda en el mercado londinense y que abundaba en la Bahía Magdalena. Los terrenos comprendidos en esta zona se dieron a Jacobo P. Leese mediante contrato de colonización firmado por el gobierno de Benito Juárez en 1864. Para inicios de los años setenta, el convenio no había arrojado los resultados estipulados en sus cláusulas en cuanto al establecimiento de nuevos colonos, por lo que finalmente se suspendió, a cambio de un permiso especial para extraer la orchilla durante un periodo de seis años. La compañía de Leese arrendó entonces esos terrenos a la empresa Cobos y Monroy, de Guayaquil, Ecuador, y al poco tiempo se abrió un puerto de altura para la exportación del líquen en la propia Bahía Magdalena.

## CONCESIONES TERRITORIALES E INVERSIÓN EXTRANJERA

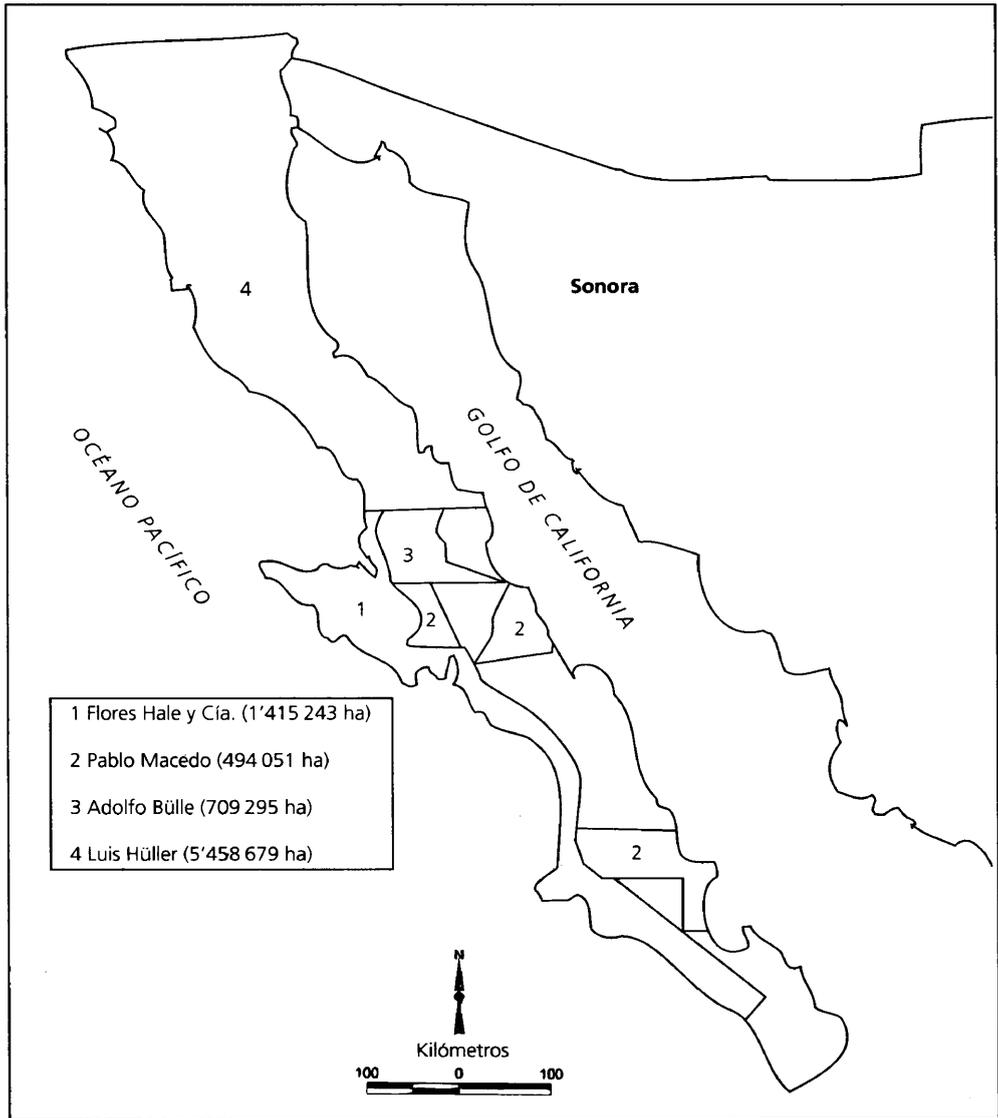
*Los contratos con empresas colonizadoras*

Uno de los rasgos predominantes de la política económica del régimen de Porfirio Díaz fue el estímulo a la inversión extranjera. Los resultados de la entrada de capital foráneo al país se pusieron seriamente en duda hacia el final del mandato, pero a lo largo del tiempo la inversión externa demostró su eficacia para mantener la solidaridad de los grupos económicos locales hacia el gobierno general.

En consonancia con esa política, y a pesar del fracaso colonizador de la compañía de Jacobo P. Leese, al que hemos hecho referencia en el apartado anterior, el gobierno mexicano firmó una serie de contratos mediante los cuales se repartió a grandes empresas extranjeras una buena porción del territorio peninsular. Uno de estos contratos fue el de José Conrado Flores y Santiago G. Hale y Compañía, firmado en 1883, que amparaba una superficie total de poco menos de 1'500 000 ha. Los derechos de esta concesión se traspasaron sucesivamente a varios empresarios, hasta quedar en manos de Delbert J. Haff en 1914. Otros beneficiarios de los convenios de colonización fueron Luis Huller, a quien se concedieron alrededor de 5'500 000 ha; Adolfo Bulle, que obtuvo 700 000 ha; Pablo Macedo, que recibió cerca de 500 000 ha, y la compañía inglesa California (Mexico) Land Company Limited, que en 1899 firmó un contrato con el gobierno federal por más de 2'500 000 ha. Los contratos de colonización, en términos globales, significaron la enajenación de tres cuartas partes de la península, con los correspondientes recursos naturales que en ellas se encontraban, como sal, orchilla, perlas, diversas especies de mamíferos marinos y varios metales.

Los contratos fueron un fracaso como proyectos colonizadores, pues, salvo excepciones que veremos después, los concesionarios hicieron poco para invertir capital en empresas productivas permanentes que estimularan el arribo de nuevos pobladores.

MAPA VII.1. *Contratos de colonización*



El acaparamiento de terrenos, por el contrario, acrecentó la especulación en detrimento de los propietarios locales, al elevarse el precio de la tierra y, por supuesto, de los impuestos prediales. Además, las concesiones se otorgaron, en su mayor parte, sobre terrenos nacionales del centro y norte peninsulares, en donde se asentaban antiguos pobladores del territorio que en muchos casos carecían de un título legal que amparara sus posesiones. Pequeños y medianos agricultores y rancheros se vieron en peligro de perder los predios que venían trabajando de tiempo atrás; algunos fueron desalojados en beneficio de los concesionarios, otros se enfrascarían en largas querellas judiciales para defender su propiedad y otros más fueron privados del uso de las corrientes naturales de agua, de los pastos que crecían en épocas de lluvia y de los cuales se alimentaba el ganado, de la madera y de la sal (que se colectaban libremente) y de otros recursos que quedaron dentro de los límites de los terrenos concesionados.

Hubo también propietarios locales que aprovecharon la política de deslinde y concesión de terrenos nacionales para hacerse de un buen número de hectáreas, con la ventaja de que, siendo residentes permanentes del territorio, no requerían del aprovechamiento inmediato de la tierra y pudieron conservarla para su venta posterior como lotes rurales o urbanos.

### *La explotación de los recursos minerales*

En algunos casos las concesiones territoriales repercutieron de manera positiva sobre los habitantes de la Baja California, en particular las que sirvieron de base para la instalación de negociaciones mineras. En efecto, fue en virtud de uno de los contratos de colonización como nació una importante empresa cuprífera en el municipio de Mulegé, hasta entonces con bajos índices de población y crecimiento económico. El Boleo, compañía de capital francés fundada en 1885, obtuvo en aquella zona una concesión de 20 000 ha, las que luego se ampliaron a más de 600 000. A esto debe añadirse el permiso para la libre importación de materias

primas y herramientas, así como la exención de impuestos federales, entre ellos los derechos de exportación de cobre durante medio siglo. El Boleo, por su parte, se comprometió a establecer una colonia con extranjeros y mexicanos, aunque logró después que se le exentara de la obligación de colonizar las tierras para dedicarse por entero a la actividad minera en los cuatro centros en los que se extraía el metal: Providencia, Purgatorio, Soledad y Santa Rosalía. En este último punto se localizaban la fundición, los talleres, las oficinas administrativas de la empresa y las principales instalaciones de servicio público, como el hospital, la escuela, la iglesia y comercios de diversa índole. A menos de 15 años de su establecimiento, El Boleo rendía aproximadamente 79% de la producción nacional de cobre.

Para 1890, el total de habitantes en esos grupos mineros se acercaba a las 3 000 personas y una década después a las 8 000. Los nuevos pobladores provenían de Sonora, Sinaloa, Nayarit, Colima, Guerrero y Jalisco, así como de China. Al terminar la primera década del siglo, Santa Rosalía era ya la población más grande del territorio.

A partir de 1901, la compañía amplió sus negocios a la cría de ganado y a la siembra de productos agrícolas para garantizar a sus dependientes el abasto de productos de primera necesidad. Para la realización de las actividades agropecuarias adquirió, a partir de 1901, parte de los terrenos concesionados a la California (Mexico) Land Company Limited, construyó diversos caminos para el traslado de los productos y abrió pozos profundos para la obtención de agua. Una década después, la empresa cultivaba legumbres, olivos, cereales, caña y alfalfa; tenía en funcionamiento un trapi-che para extraer azúcar y una planta de aceite de oliva, y criaba alrededor de 5 000 cabezas de ganado vacuno.

Los trabajos, tanto mineros como agropecuarios de El Boleo, trajeron aparejados algunos problemas que afectaban a la población trabajadora, como el endeudamiento en la tienda de raya, el padecimiento de enfermedades infecciosas, los accidentes de trabajo y, por tanto, una fuerte elevación del índice de mortalidad. También se vieron afectados algunos habitantes de las localidades aledañas, sobre todo rancheros y comerciantes, por la oposición

de la empresa a que se establecieran expendios de carne, leche y legumbres en sus dominios. Más tarde, el crecimiento predial de la compañía francesa implicó que varios ranchos quedaran ubicados en la superficie que El Boleo adquirió para desarrollar la agricultura y la ganadería. Los poseedores de esos ranchos que no tenían en regla sus títulos de propiedad fueron desalojados de los terrenos en que se asentaban o forzados a recibir una compensación de la empresa. Durante algún tiempo, el mismo pueblo de San Ignacio, antiguo asiento misional, quedó sujeto a la revisión judicial de sus límites, pues la empresa reclamaba que le correspondía una parte de la propiedad del fundo legal del pueblo y del ojo de agua. El fallo de deslinde finalmente favoreció a los pobladores de San Ignacio.

A pesar de estos problemas, la instalación de la empresa minera El Boleo trajo beneficios importantes a los vecinos tanto de Santa Rosalía como de otras poblaciones que quedaban fuera de su ámbito inmediato de influencia. Ejemplos en tal sentido fueron las plantas eléctricas para los centros de trabajo, que también servirían para el alumbrado público; las líneas telefónicas, que permitieron una comunicación rápida entre los grupos mineros y otros lugares; la construcción de caminos y puentes; la apertura de un puerto para facilitar el abasto y el comercio con otras entidades, y la urbanización del pueblo de Santa Rosalía, que contaba con servicios educativos, de seguridad, de diversión, hospitalarios, eclesiásticos y de hotelería.

Otra de las empresas mineras que tuvieron importancia en la Baja California fue El Progreso Mining Company, establecida en 1878. De capital estadounidense, se dedicó a la explotación de la plata y del oro en la municipalidad de San Antonio. Durante 20 años, aproximadamente, la compañía realizó importantes inversiones de capital para abrir los socavones, instalar una hacienda de beneficio y una planta de cianuro para el beneficio de los metales, abrir un taller de fabricación y compostura de herramientas y maquinaria, así como inaugurar una planta eléctrica y una línea telefónica.

La empresa daba trabajo a un número aproximado de 800 trabajadores, que con su presencia, la de sus familias y el gasto deri-

vado de sus salarios dieron vida al pueblo de El Triunfo. En efecto, de 200 personas que residían en esa localidad antes de que El Progreso se dedicara a la explotación de las minas se pasó a cerca de 4000 en 1890, una cantidad de habitantes similar a la que tenía la capital del territorio. Por otra parte, a diferencia de la empresa El Boleo, los inversionistas estadounidenses de la compañía El Progreso no impidieron el establecimiento de casas mercantiles y talleres artesanales de gente de la localidad, que surtieran de todo tipo de productos a sus residentes. Las mercancías que no se podían encontrar en El Triunfo se obtenían en La Paz, a 40 km aproximadamente de distancia, por lo que puede decirse que el efecto de la explotación minera en El Triunfo alcanzó a otros propietarios de la región del sur peninsular: los comerciantes de la capital, los ganaderos de San Antonio y los agricultores de Todos Santos, San José del Cabo y Santiago.

Al lado de las ventajas que la inversión en el centro minero trajo en lo referente a servicios, como alumbrado, caminos, escuelas, entre otras, fueron inevitables algunos problemas derivados del tipo de actividad desarrollada. Al cabo del tiempo, los habitantes del lugar empezaron a manifestar quejas en torno al deterioro de los bosques naturales por la tala inmoderada de árboles que se utilizaban como leña para las calderas, lo mismo que sobre la contaminación de las corrientes de agua por los desechos industriales.

### *Los contratos para la pesca de perlas*

La extracción de la perla había sido en el pasado fuente importante para varios de los propietarios que combinaban el comercio con la organización de armadas para el buceo de esa especie, armadas en las que, a mediados de siglo, llegaban a trabajar anualmente entre 150 y 200 buzos. El interés de las empresas perleras por la concesión de los bancos peninsulares se incrementó a partir de 1874 por la introducción del uso de la escafandra, que permitió explotar los placeres que se encontraban a mayor profundidad.

Con el arribo de Díaz al poder, la actividad perlera se concentró en unas cuantas manos, debido a la celebración de contratos que otorgaban a los grandes inversionistas el derecho de pesca en los bancos más abundantes. Tres fueron las empresas principales de este ramo. Una de ellas era la Compañía Perlífera San José, propiedad de Manuel Romero Rubio, Higinio Canudas y José Revueltas, con un capital que ascendía a los 100 000 pesos, una fuerza de trabajo de 500 hombres y una flota que comprendía varias canoas y cinco barcos de vapor. La otra compañía, de capital inglés, en asociación con el financiero Joaquín D. Casasús, adquirió los derechos del contrato de arrendamiento de la compañía antes referida, bajo el nombre de The Mangara Exploration Company. Los términos del contrato firmado con esta empresa, así como su manera de operar, fueron motivo de constantes quejas de otros pescadores del territorio. El contrato establecía que las zonas en que la Mangara podía explotar la concha perla se extendían por el Golfo de California

desde la desembocadura del Río Colorado, siguiendo la costa oriental de la Baja California, hasta el Cabo de San Lucas, en una anchura de diez kilómetros, mar afuera; en el Océano Pacífico desde el puerto de Mazatlán hasta la barra del Suchiate, en una anchura de 5.5 kilómetros, contados desde la playa a mar afuera; y en las aguas territoriales de las Islas Mariás.

La producción anual de la empresa se calculaba entre 175 y 200 ton de concha, que no siempre extraía de acuerdo con especificaciones y técnicas permitidas legalmente, pues era común que utilizara dinamita para la pesca y que no respetara las épocas de veda ni las tallas adecuadas del molusco.

La última de las empresas, la Compañía Criadora de Concha y Perla de Baja California, fue beneficiada por el Ejecutivo nacional con el arrendamiento de los placeres perleros de la Isla de Espíritu Santo, en el Golfo de California. La Compañía Criadora se fundó con 300 000 pesos de capital, aportado por Gastón J. Vives, un propietario local de origen francés, y otros socios también residentes en

el territorio, entre los que sobresalía Antonio Ruffo. Una característica específica de esta empresa es que fue pionera en el cultivo de perlas en América Latina y la segunda que en el ámbito mundial experimentó esa técnica con buenos resultados y reconocimiento general.

Vale la pena comentar que las perlas se vendían en los mercados internacionales a un precio 60 veces mayor que el del mercado regional y las conchas a un valor cuatro veces superior.

#### DIVISIÓN TERRITORIAL Y CRECIMIENTO DE LA SOCIEDAD LOCAL

##### *La división del territorio en dos distritos*

Desde siempre fueron evidentes las dificultades para administrar desde la capital peninsular un lugar tan alejado como la zona que ahora corresponde al estado de Baja California. En los informes de los subjeses encargados del gobierno político de aquella región abundaban las quejas sobre la escasez de recursos financieros, las irregularidades del aparato judicial, la inexistencia de personas educadas que atendieran debidamente los asuntos públicos, el desorden en el cobro de impuestos, la tardanza en las comunicaciones y el abuso en las prácticas mercantiles y en la dotación de tierras.

Los funcionarios municipales y los delegados políticos con frecuencia eran acusados de abuso de autoridad; además, el tiempo que transcurría entre el cambio de un funcionario por otro era lo suficientemente largo como para que algunos colonos, tanto nacionales como extranjeros, aprovecharan la ocasión para ocupar tierras de manera ilegal, realizar pingües negocios por el contrabando o explotar los recursos naturales sin la debida autorización. El hallazgo de yacimientos de oro y la llegada de un número creciente de pobladores que, de manera individual o contratados como mano de obra, se dedicaban a la siega del cáñamo silvestre que crecía de manera natural en las tierras del delta del Río Colorado hicieron cada vez más evidente la urgente necesidad de poner orden en la administración interna de la zona fronteriza de la península.

Ya desde finales de la década de 1870, diferentes jefes políticos habían recomendado al gobierno federal que se nombrara como encargado de la región fronteriza de la península a una persona honrada y dependiente directamente del Ejecutivo nacional, con el objeto de reglamentar de manera especial la hacienda pública y las diferentes actividades económicas. Además, la colindancia de aquella zona con Estados Unidos exigía que las autoridades centrales pusieran una atención personal en las relaciones diplomáticas, que, en definitiva, escapaban al control del jefe político con sede en La Paz. Así, en 1887 el gobierno general envió al Congreso una iniciativa de ley en la que se proponía la separación del territorio de la Baja California en dos distritos, cada uno de los cuales gobernado por un jefe político dependiente del Ejecutivo nacional. Esta iniciativa se aprobó para ponerse en ejecución el primer día del año siguiente.

### *Crecimiento y diversificación de la población*

La inversión en la minería y en la pesca de perla, así como los concomitantes efectos de estas actividades en el comercio, la agricultura y la ganadería, provocaron una elevación considerable de los índices demográficos. En 1869, la península entera tenía algo más de 21 000 habitantes. Veinticinco años después, el solo Distrito Sur del territorio ya había superado la cifra de 35 000 habitantes y para 1910 la de 42 000.

Gran parte de estos pobladores se concentraba en las zonas mineras de Santa Rosalía, en el centro peninsular, y El Triunfo, en la parte sur del distrito, a las que llegaba gente tanto del interior del país como del extranjero. Hacia finales del siglo, la población en el primero de estos dos desarrollos mineros alcanzó la cifra de 8 000 personas y en el segundo la de 5 000. Con un número de pobladores similar al de El Triunfo se encontraba el puerto de La Paz, cuyo crecimiento derivó no sólo del hecho de ser el principal centro administrativo, comercial y perlero del distrito, sino también de su cercanía con diversas zonas de cría de ganado y pro-

ductoras de minerales y hortalizas. Otras poblaciones, como San José del Cabo, Todos Santos, Santiago y Mulegé, no tuvieron los elevados índices de crecimiento demográfico de las localidades ya citadas, pero aun así alcanzaron a recibir los beneficios de una mayor población por ser cabeceras municipales.

Es interesante observar en los censos de población, además, la diversificación profesional y laboral de los habitantes, pues ello nos habla del grado de urbanización que se alcanzó en la época. Al respecto, aunque una parte importante de las personas en edad de trabajar, de acuerdo con el censo de 1905, se dedicaba a la agricultura, la ganadería, la caza y la pesca (aproximadamente 9000 personas), la diferencia entre el número de habitantes rurales y urbanos no parecía ser tan grande como en otros lugares del país. En las actividades registradas en los rubros de minería, comercio, profesiones, administración, marina e industria, bellas artes, artes y oficios, actividades todas ellas de asiento más bien citadino, aparecieron en el censo unos 5000 individuos, entre los que se contaban ingenieros, mecánicos, farmacéuticos, médicos, dentistas, notarios, abogados, empleados públicos, soldados, profesores, músicos, policías, sacerdotes y diversos artesanos, como herreros, alfareros, carpinteros, zapateros, albañiles, sastres y costureras, entre otros.

### *El mejoramiento de los servicios educativos*

La educación enfrentó diversos problemas que impidieron su desarrollo, varios de ellos estrechamente relacionados con la escasez de recursos económicos, pero también ligados a la situación de inestabilidad política, a la propia disgregación demográfica de la península y a la inexistencia de personal docente calificado que residiera en las distintas localidades.

A pesar de que durante la época en que funcionó la Asamblea Legislativa se hicieron intentos serios por legislar en el ramo educativo, las buenas intenciones se enfrentaron inevitablemente con las dificultades prácticas. Había necesidad de traer del interior del país a los preceptores, de aplicar gravámenes especiales a ciertas

actividades económicas —que no siempre rendían beneficios ni eran permanentes— para el sostenimiento de las escuelas, de concentrar a los niños y niñas residentes en rancherías localizadas a mucha distancia de las cabeceras municipales e, incluso, de disponer de los recursos de los padres de familia, de cuyos bolsillos tenían muchas veces que pagarse los salarios del profesorado.

En la década de 1870 pareció mejorar un poco la situación precaria de la educación en el territorio. Con la apertura en 1872 de las llamadas escuelas nacionales se facilitó el financiamiento federal a la instrucción básica, de tal manera que lograron mantenerse al menos ocho escuelas nacionales para varones y cuatro para niñas, distribuidas en las principales poblaciones. Asimismo, por primera vez se asignó un presupuesto especial para la construcción de planteles y se avanzó algo en la educación profesional y técnica con la apertura de la Escuela Dominical Lancasteriana de Señoritas y el funcionamiento, aunque de breve duración, de una Academia Náutica, así como de un Instituto Filarmónico.

La carencia de materiales escolares, la ausencia de bibliotecas y otros recursos didácticos de apoyo, los altibajos en el pago de salarios a profesores, sin embargo, siguieron siendo una constante, por lo que la educación, en cuanto a cobertura y a elevación de niveles, se quedó como tarea pendiente.

En 1878 funcionaban un total de 23 escuelas públicas y nueve establecimientos educativos particulares en toda la península, que en conjunto reunieron una matrícula de 1 263 estudiantes. Diecisiete años después, tanto el número de escuelas como el de estudiantes inscritos se incrementó alrededor de 50% (46 establecimientos con 2 621 estudiantes). Además, uno de los planteles particulares, el Colegio Católico de La Paz, ofrecía educación secundaria y existían dos academias de música para atender las inquietudes artísticas de la juventud paceña.

Se puede aseverar que durante el régimen porfiriano se corrigieron en alguna medida las deficiencias educativas de la época anterior respecto de la cantidad de establecimientos, financiamiento para materiales, edificaciones y profesorado, así como en lo referente a la atención de algunas zonas rurales. Fue en esta etapa

cuando se inauguró la Escuela Normal para profesores y abrió sus puertas la primera biblioteca, con el nombre de Biblioteca Pública Melchor Ocampo. Hacia finales del régimen, la población en edad escolar del Distrito Sur de la Baja California alcanzaba la cifra de 6858 individuos, de los cuales poco menos de 5400 estaban inscritos en alguna institución de educación primaria. Esto nos indica que cerca de 80% de los niños y niñas de los diversos municipios del territorio sudcaliforniano veían satisfechas sus necesidades básicas de educación.

### *La urbanización y el incremento de los servicios públicos*

En un texto preparado por J. R. Southworth como resultado de su visita a la Baja California durante 1899 se describen e ilustran los rasgos sobresalientes de algunas de las comarcas de la península en esa época. El texto resulta de utilidad para formarnos una idea general del trazo de los pueblos, de sus edificaciones y servicios públicos, aunque el autor tienda a exaltar las bondades y a ignorar las deficiencias, pues su propósito específico era llamar la atención de posibles inversionistas. Del puerto de La Paz decía que contaba con calles anchas que daban acceso a varios edificios públicos de importancia: el Hospital Salvatierra (inaugurado en 1894), la cárcel, las dos escuelas oficiales de educación primaria y el mercado. El jardín Velasco, en el centro de la ciudad, servía de marco a la catedral de Nuestra Señora de La Paz y al palacio de gobierno, que ocupaba una manzana entera, pues alojaba no sólo las oficinas del Ejecutivo sino, además, las del Tribunal Superior de Justicia, el Cuartel de Infantería, una imprenta, el Juzgado de Primera Instancia, la Procuraduría de Justicia, el Juzgado de Paz y la Comandancia de Policía. No muy lejos del inmueble se ubicaba la Logia Masónica, que desde 1869 congregaba a las principales personalidades públicas y privadas del lugar.

También por esas calles se llegaba a los edificios de las casas mercantiles La Perla de La Paz y La Torre de Eiffel. Estos comer-

cios contaban con diversos departamentos en donde se ofrecía, de acuerdo con la crónica de Southworth, una gran variedad de artículos provenientes tanto del país como del extranjero. Se podían comprar ahí géneros, mercería, perfumería y “toda clase de artículos para señoras”, abarrotes, vinos, tabaco y cereales. También tenían en existencia vajillas, muebles, alfombras, cristalería, ferretería y diversos artículos para su uso en los trabajos del campo. Otros negocios aparecían en la lista de recomendaciones hechas por Southworth en su visita al puerto de La Paz: la fábrica de puros y cigarros, el hotel Silver Garden, la fábrica de calzado y las diversas empresas de embarque, salinas y perlas.

Respecto de la región de Los Cabos no es gran cosa lo que Southworth aporta para tener una imagen aproximada de lo que era su principal población, San José. Describía la zona como un verdadero paraíso, donde la belleza natural de las playas se combinaba con la abundancia de especies para la pesca y la caza. Adelantándose a su época, afirmaba que “ha de llegar el día en que se establezcan hoteles y casas de huéspedes... [y] en que esta región [sea] tan renombrada por sus bellezas naturales y su clima, así como lo es hoy por las miríadas de perlas que sus aguas han dado al mundo”.

Fue tal vez Santa Rosalía, sede de la empresa minera El Boleo, la que más sorprendió al observador, pues aseveraba que el pueblo contaba con muchas de las comodidades de las grandes ciudades. Por otras fuentes sabemos que la organización urbana de Santa Rosalía era muy similar a la de los demás centros mineros del norte del país. Una hondonada, llamada Pueblo de la Playa, era asiento de los trabajadores de la negociación minera, así como de los artesanos y pequeños comerciantes que daban servicio a los pobladores de Santa Rosalía y sus visitantes. Se encontraban allí diversas edificaciones, por cierto casi todas de madera, como las oficinas portuarias, la iglesia, la escuela, un hotel, el teatro, la tienda de raya, la cárcel, la cantina, el prostíbulo y varios comercios.

Al mismo tiempo, la barranca servía de división entre la Mesa México —en la que se localizaban las viviendas de los principales

funcionarios públicos— y la Mesa Francia, destinada para los empleados franceses. En esta última se construyeron los edificios correspondientes al Hotel Francés, las elegantes casas de los directivos, el hospital y las principales oficinas de la empresa, así como la hacienda de beneficio, los talleres y los almacenes.

## VIII. LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y LOS PRIMEROS GOBIERNOS POSREVOLUCIONARIOS

### LAS INCONFORMIDADES SALEN A LA LUZ

#### *Movimientos civiles de protesta*

EL CUADRO QUE HEMOS INTENTADO DIBUJAR en las páginas anteriores, respecto del desarrollo económico y social del Distrito Sur de la Baja California durante el largo periodo en que Porfirio Díaz ocupó la presidencia, deberá servirnos para entender que, a la par que un grupo selecto de personas encontró en las políticas del régimen ventajas para acumular riqueza y prestigio a cambio de ignorar las desigualdades sociales y las restricciones políticas, se acumulaban ciertas inconformidades entre los sectores medios del campo y la ciudad por su marginación en la toma de decisiones y por el riesgo de perder sus posesiones frente al embate del gran capital, fundamentalmente extranjero.

La movilización armada en la Baja California fue tardía y de menor envergadura que en las otras entidades del Noroeste, pero desde principios de 1910 se expresó el descontento ciudadano en torno a la cuestión de los contratos para la pesca de perla y a la larga permanencia de los funcionarios en los cargos municipales, descontento que, por lo demás, puede anotarse en la larga lista de movilizaciones que, en diferentes sitios del país, se multiplicaron en vísperas del derrumbe del gobierno porfiriano.

Apenas iniciado el año, pequeños propietarios dedicados a la pesca de perla, encabezados por el profesor y comerciante Guillermo A. Moreno, enviaron a Porfirio Díaz un documento en el que solicitaban que esa actividad dejara de ser concesión de las grandes compañías que controlaban los lugares de extracción y la comercialización del molusco. Aunque en los contratos no se es-

pecificaba el carácter monopólico de estas compañías, en la práctica la explotación del recurso quedaba en manos exclusivamente de las empresas concesionarias, por lo que la queja de los pequeños propietarios era en el sentido de que los contratos de exclusividad habían acabado con la pesca libre y llevado a la ruina a varios armadores locales. El vicepresidente, Ramón Corral, respondió de enterado a los firmantes del escrito y se comprometió a ayudarlos, pero nunca hubo una respuesta concreta al problema planteado. Un segundo curso corrió con la misma suerte, y entonces se acudió a otras formas de lucha, que nada tuvieron que ver ya con el tono solícito y hasta lisonjero de los escritos enviados al presidente. Marchas públicas y mítines reunieron a cerca de 2000 manifestantes en las calles de La Paz para exigir la rescisión de los contratos pesqueros e, incluso, para lanzar vivas a Madero.

Por las mismas fechas en que se presentaban los movimientos en favor de la pesca libre, el llamado Comité Democrático Californiano, presidido por Félix Ortega, presentó un manifiesto ante el jefe político del distrito, Agustín Sanginés, para exigir el cambio de funcionarios en los gobiernos municipales. Una de las autoridades municipales señalada por el Comité Democrático para que dejara el cargo, después de 20 años consecutivos en su desempeño, fue Gastón J. Vives. No obstante que este personaje era uno de los principales empresarios del negocio perlero, es difícil aseverar que los dos movimientos civiles tuvieran alguna relación entre sí, a excepción del hecho de que eran los sectores medios los que coincidían en la necesidad de modificar las prácticas económicas y políticas del régimen.

La demanda de los rancheros y pequeños comerciantes agrupados en el Comité Democrático se explica a partir del hecho de que la estructura de gobierno en la Baja California no permitía una participación amplia en la toma de decisiones: el jefe político era nombrado directamente por el Ejecutivo nacional, no existían las diputaciones locales y el representante ante el Congreso se escogía desde el centro entre personalidades que nunca habían pisado tierra californiana. Los ayuntamientos y las escasas oficinas de gobierno eran los únicos ámbitos en que los lugareños tenían

injerencia en los asuntos públicos, y aun ahí las preferencias del jefe político y de los grupos económicos fuertes de la región prevalecían en la designación del personal.

La inquietud de los participantes en el Comité Democrático, que en un primer momento sólo exigió el cambio del presidente del ayuntamiento de La Paz, se extendió luego al resto de los municipios del distrito, y al jefe político no le quedó otro remedio que aceptar la realización de elecciones para designar nuevas autoridades municipales. Una vez que los comicios se celebraron, varios de los integrantes del Comité ganaron y ocuparon los puestos antes reservados para las personalidades locales con mayor poder económico y sus allegados.

#### LA LUCHA ARMADA

Escasos fueron en realidad los hechos de armas que incorporaron a los sudpeninsulares a la marea revolucionaria. Félix Ortega, integrante del Comité Democrático al que hemos hecho referencia en el apartado anterior, ranchero y funcionario del aparato judicial, organizó en 1913 una Junta Revolucionaria con el propósito de secundar al movimiento constitucionalista y expulsar de la jefatura política a Federico Cota, en esos momentos encargado del gobierno huertista en el Distrito Sur de la Baja California. En la Junta Revolucionaria participaban propietarios de ranchos y pequeños comerciantes, sobre todo del municipio de San Antonio, que competían con otros negociantes de mayor capital e influencia política, varios de ellos ligados a los intereses de las empresas extranjeras.

El estallido inicial del movimiento armado se empató, poco después, con las actividades subversivas de algunos empresarios pazeños, en particular los comerciantes, intranquilos por la determinación del gobierno de Huerta de suspender el tráfico de cabotaje entre La Paz y los demás puertos del Pacífico para cortar el suministro de armas a los constitucionalistas que operaban en el Noroeste. Como resulta obvio, la disposición perjudicaba a los

dueños de casas mercantiles de la localidad, que veían cerrarse los canales normales de abastecimiento y venta de productos. Entre los empresarios del puerto paceño se encontraba Miguel L. Cornejo, quien salió hacia el interior del país para entrevistarse con Obregón y, sin prácticamente haber disparado un arma, regresó a La Paz al frente de 600 hombres para implantar el régimen constitucionalista en la Baja California. El general Obregón otorgó, en esa misma ocasión, el título de jefe político del distrito a Miguel L. Cornejo y el de comandante militar a Félix Ortega.

Poco duró la alianza entre los miembros de la Junta Revolucionaria y los comerciantes paceños. Cornejo y Ortega se separaron políticamente a partir de la Convención de Aguascalientes; el primero se afilió al bando carrancista, mientras que el segundo declaraba su adhesión a Francisco Villa. Más porque el equilibrio nacional de fuerzas se inclinaba en esos momentos del lado del villismo que por un movimiento local, el control de la Baja California quedó en manos de Félix Ortega, en calidad de jefe político y militar. Desde ese cargo, Ortega emitió una serie de ordenamientos tendientes a la reorganización política y económica del distrito, entre los que se contaban el control de la producción de diversos artículos de consumo popular y su venta a precios módicos, así como el cobro forzoso de impuestos extraordinarios y contribuciones salariales a los empleados públicos para sostener la guerra. Al lado de estas medidas que afectaban los bolsillos de los comerciantes y de la burocracia, el gobierno de Ortega se propuso sustituir los llamados "bilimbiques" por moneda de circulación general. Los "bilimbiques" eran billetes emitidos por las diversas facciones revolucionarias, de circulación obligada en las zonas que quedaban bajo control militar de alguna de ellas, pero que perdían su valor nominal en el momento en que los opositores ganaban las plazas e imponían su propia moneda.

Ortega estuvo escasos cuatro meses al frente de la jefatura política. El descontento por la fijación de precios oficiales y por las posibles pérdidas en el canje de los bilimbiques carrancistas que en esos momentos circulaban en el distrito puso en movimiento a algunos de los comerciantes del puerto paceño. En coincidencia

con el ascenso de Carranza como máximo dirigente del movimiento armado, se organizó una conspiración en contra de Ortega para arrojarlo del gobierno distrital y se nombró en su lugar a la llamada Junta de Gobierno Neutral, integrada por Luis Pozo, Eduardo Carrillo, Alejandro E. Allinson y Felipe R. Cota. La junta, a decir de sus integrantes, no tenía "color político". La intención de neutralidad, sin embargo, se convirtió rápidamente en sometimiento al constitucionalismo, pues a un mes escaso de su instalación la junta se disolvió para dar paso al mayor Urbano Angulo, nuevo encargado de la administración local, designado por Carranza.

En cuanto a la región central de la península, el principal foco de atención fue el mineral de Santa Rosalía. De tiempo atrás se incubaban ahí las inconformidades de los trabajadores en contra de la empresa El Boleo y, con frecuencia, los directivos de la negociación extremaron sus precauciones por las leyendas antirreeleccionistas que aparecían en los vagones del ferrocarril que servía para transportar el mineral o, más tarde, por las proclamas en las que se invitaba a secundar un levantamiento armado en favor de los constitucionalistas. No obstante, fueron los rancheros de las zonas aledañas al mineral, y no los trabajadores de El Boleo, quienes en definitiva tomaron las armas revolucionarias. Una posible explicación de lo anterior tendría que remitirse al fenómeno generalizado en el país de que los obreros no desempeñaron en la fase armada de la Revolución un papel protagónico, debido tal vez a que, a diferencia de la población rural, se trataba de una fuerza de trabajo libre de la tutela clientelar de los jefes revolucionarios.

San Ignacio, una de las poblaciones rurales del municipio de Mulegé, ubicada a unos 60 km de Santa Rosalía, fue el lugar en donde se organizó la partida revolucionaria, cuyos integrantes no estaban involucrados directamente en las actividades extractivas e industriales que se realizaban en el centro minero, pero que mostraban inconformidad por el monopolio comercial que ejercía la empresa francesa, por la política de expansión territorial que en algunos casos afectó sus posesiones y por la manera en que se llevaban los asuntos municipales, casi siempre en beneficio de la negociación minera.

Es muy probable que algunos de los vecinos de San Ignacio tuvieran contacto con los jefes militares del Ejército Constitucionalista que operaba en el Noroeste, pues a finales de 1913 arribó a ese pueblo una fuerza revolucionaria procedente de Sonora, la que contó desde luego con el apoyo de los ignacienses. El objetivo de los recién llegados era tomar los puertos de Santa Rosalía y Mulegé. Luego de dos o tres días de descanso, que también se aprovecharon para reclutar partidarios y abastecerse de material bélico y bestias de carga, la partida revolucionaria inició el combate en las inmediaciones de Santa Rosalía, aunque con poco éxito, pues las tropas que vigilaban el mineral lograron el repliegue de los rebeldes.

Hubo planes posteriores para volver a intentar la toma de Santa Rosalía, pero la capacidad de la compañía minera para resistir los ataques, no sólo con sus propios elementos sino también con los de las autoridades locales y federales, fue definitiva para que el mineral no cayera en poder de los revolucionarios. A la caída del gobierno de Huerta, los representantes del constitucionalismo en el Distrito Sur de la Baja California ofrecieron garantías de protección a la empresa minera y pactaron el licenciamiento de las tropas revolucionarias para poner fin al clima insurreccional en aquella zona.

#### LOS PRIMEROS GOBIERNOS POSREVOLUCIONARIOS

Como se ha visto, aunque no fueron muchas las batallas que se libraron en la Baja California Sur al calor de la Revolución, los sectores medios de la población tenían una idea clara de lo que esperaban a partir de los cambios en el régimen político: mayor injerencia en los asuntos públicos, suspensión de las grandes concesiones territoriales y ciertas libertades económicas, en particular de pesca y de comercio. Algunas de estas expectativas se hicieron realidad poco tiempo después de la caída de Díaz, pero otras tuvieron que esperar varios años. Desde 1912, el presidente Madero rescindió el contrato para la extracción de perla y concha

que tenía firmado el gobierno general con la empresa The Mangara, por lo que volvió a practicarse la pesca libre en los mares bajacalifornianos. No sucedió lo mismo con las concesiones territoriales, puesto que la correspondiente a la empresa minera El Boleo permaneció vigente hasta 1954, cuando la compañía cerró sus instalaciones debido a las fuertes pérdidas que para entonces mostraban sus estados de cuenta. Otras concesiones se firmaron en pleno movimiento revolucionario, como la de Delbert J. Haff, que se canceló 20 años después de su firma en 1914.

En lo que se refiere al ámbito de las decisiones políticas en el distrito, el gobierno general no pareció tener una posición específica y permanente respecto de las características que debía reunir el jefe de gobierno local. En los tres años transcurridos entre 1917 y 1920, Manuel Mezta, un militar procedente de Sinaloa, quedó al frente de la gubernatura, sin que existiera una razón para otorgarle el puesto, más allá del hecho de que había perdido las elecciones para gobernador en aquel estado y, por tanto, se le quisiera recompensar con otro cargo. Para el siguiente periodo gubernamental, Adolfo de la Huerta, como parte de las medidas tendientes a pacificar el país luego de la rebelión de Agua Prieta, autorizó la celebración de un plebiscito, lo que ciertamente daba satisfacción al deseo de algunos habitantes del distrito de elegir a sus autoridades políticas. Como era natural, las elecciones favorecieron a una personalidad local, Agustín Arriola, quien desempeñó el cargo de gobernador hasta que, en 1924, fue sustituido por haberse dedicado a promover simpatías en favor de Ángel Flores, el candidato a la presidencia más peligroso para Plutarco Elías Calles en el Noroeste. En el lustro que siguió, otros dos gobernadores llegados de fuera, uno civil, Carlos M. Esquerro, el otro militar, general Amado Aguirre, vendrían a ocupar el Poder Ejecutivo de la media península, hasta que en 1929 la presidencia atendió la petición de un grupo de profesionistas y comerciantes locales para que el general Agustín Olachea, nacido en el territorio, fuera nombrado gobernador. De acuerdo con los solicitantes, la Baja California Sur permanecía en la postración económica y política debido a que la mayoría de los gobernado-

res desconocían el medio local y, por tanto, manifestaban poco interés en su desarrollo.

Sin menospreciar el hecho de que, en efecto, los sudcalifornianos no tenían la facultad de elegir al encargado del Ejecutivo local y que, en consecuencia, resultarían válidas las demandas por contar, al menos, con un gobernador nativo, lo cierto es que, más allá de las particularidades de cada gobernante, estas primeras administraciones posrevolucionarias en el distrito enfrentaron por igual las grandes dificultades económicas derivadas de la inflación, de la escasez de mercancías, del escaso monto de recaudación fiscal y de los reducidos presupuestos otorgados por la Federación. Los gobernantes del distrito en los años posteriores a 1917 ocuparon buena parte de su esfuerzo en reorganizar los asuntos hacendarios para cubrir los adeudos pendientes y aumentar las contribuciones fiscales, con el fin de hacer frente a las necesidades básicas, pero no siempre tuvieron éxito y quedaron sujetos a la crítica del público.

La escasez de población (poco más de 47 000 habitantes en 1929) y una deficiente infraestructura en comunicaciones y transportes constituían dos de los principales obstáculos para el desarrollo económico de la Baja California Sur. Las más importantes fuentes de trabajo en el distrito seguían estando en el campo —fundamentalmente en pequeñas y medianas propiedades—, en las minas de cobre de El Boleo y en un limitado conjunto de empresas ligadas a la transformación de productos agropecuarios, a la extracción de perlas, a las salinas, al transporte marítimo y a la curtiduría de pieles. Al lado del escaso desarrollo industrial, alrededor de una decena de comerciantes concentraba el mayor volumen de ventas de La Paz y Santa Rosalía, las principales poblaciones de la Baja California Sur. Por lo demás, los efectos de la depresión mundial de 1929 agudizaron los problemas de la economía sudpeninsular. Baste mencionar al respecto que, en los dos primeros años de la crisis, las exportaciones por las distintas aduanas del distrito se redujeron 40%, mientras que las importaciones descendieron 50% en el mismo lapso.

Por otra parte, las dificultades financieras provocaron también cambios importantes en los ayuntamientos. Si bien la Constitución

de 1917 garantizó la independencia de estos órganos de gobierno al consagrar el principio del municipio libre, en la Baja California Sur no siempre fue posible que los ayuntamientos cumplieran debidamente con sus funciones sin tener que recurrir con demasiada frecuencia a la solicitud de préstamos y subsidios a la hacienda federal o a la del distrito. La falta de recursos y de personal capacitado para el desempeño de los cargos edilicios fue la característica más notoria de los ayuntamientos en la época posrevolucionaria, en virtud de lo cual, entre 1925 y 1928 fue preciso suspender los gobiernos municipales autónomos y transformarlos en consejos municipales para garantizar la prestación de los servicios que tenían encomendados. El gobernador tenía facultad para intervenir en la composición, funciones y elección del Consejo Municipal, de tal forma que podía controlar los excesos en la contratación de personal, evitar que los funcionarios utilizaran los fondos en su beneficio, vigilar la aplicación de la ley en cualquier asunto de interés público en el municipio y negociar los eventuales conflictos entre fuerzas electorales opuestas.

A partir de enero de 1929 entraron en vigor las reformas a la Ley Orgánica del Distrito Federal y los Territorios, que anulaban los ayuntamientos y los remplazaban por delegaciones políticas. Así, después de la Revolución —y hasta 1972, año en que se reinstalaron los municipios libres en Baja California Sur—, la relativa capacidad de intervención en los asuntos públicos que las fuerzas locales habían tenido durante el siglo pasado se perdió por entero, en parte por una directriz emanada del gobierno central y en parte por la debilidad propia de la sociedad local.

## IX. LA LUCHA POR LAS LIBERTADES POLÍTICAS Y LA REALIDAD DE LA DEPENDENCIA ECONÓMICA

LA NECESIDAD DE DILUIR EL PODERÍO de los caudillos militares para lograr una transferencia pacífica de los poderes y la de recomponer la economía nacional sin dejar de lado las demandas de los sectores populares parecieron ser las prioridades de los diferentes gobiernos surgidos de la Revolución, sobre todo a partir de la presidencia de Plutarco Elías Calles y con mucha mayor claridad en la de Lázaro Cárdenas. La reforma agraria, la organización sindical, la formación del Partido Nacional Revolucionario y las modificaciones internas que sufrió más tarde esta organización partidaria fueron todas medidas encaminadas a lograr aquellos propósitos, de acuerdo con un plan general diseñado desde el centro de los poderes federales, pero que, en realidad, tuvo que adecuarse a las particularidades de cada entidad.

### LA REFORMA AGRARIA

En la Baja California, una vez que se anularon los contratos de colonización que otorgó el gobierno de Díaz a empresas extranjeras, las tierras de la media península se convirtieron, en su mayor parte, en terrenos nacionales susceptibles de ser repartidos a campesinos que los demandaran en propiedad, aunque en realidad las dificultades que enfrentaba el campo sudcaliforniano tenían que ver más con la gran dispersión de la población y con el bajo aprovechamiento de las escasas fuentes naturales de agua para el regadío que con la escasez de tierras para el reparto agrario. El régimen ejidal, en efecto, se puso en práctica en el territorio con el objeto de regularizar la propiedad de los pueblos más antiguos, como Todos Santos, San Antonio, Santiago, San Bartolo, San José

del Cabo, Loreto, Mulegé y San Ignacio; pero en el proceso no fueron muchos los grandes propietarios que vieron afectadas sus posesiones para satisfacer a las comunidades campesinas.

En la región central de la península, por otro lado, la política agraria durante el cardenismo se dirigió a crear una serie de colonias agrícolas, en vez de ejidos, cuyos habitantes trabajaban la tierra como pequeños propietarios. Surgieron así las colonias Santo Domingo, Matancitas, San Juan de Matancitas, Poza Grande, General Juan Domínguez, Álvaro Obregón, Progreso y San Jacinto, que congregaban a la población, a la vez que permitían utilizar de manera más eficiente los recursos monetarios para obras de extracción de agua e irrigación, así como para la adquisición de animales, semillas, abonos y herramientas de trabajo. Gracias a la concentración de la población rural en los ejidos y colonias, entre 1930 y 1935 se logró triplicar las hectáreas de labor y cuadruplicar el valor de la producción agrícola, particularmente la de tomate, caña de azúcar, dátil, uva e higo.

En los años posteriores al cardenismo, el gobierno federal mantuvo el programa del establecimiento de colonias agrícolas en la Baja California como una medida para poblar las zonas más deshabitadas del territorio. El caso del Valle de Santo Domingo, en la jurisdicción de Comondú, es tal vez el más significativo en ese sentido. Fue ahí donde, en 1941, se autorizó el establecimiento de una comunidad dirigida por Salvador Abascal, miembro prominente de la Unión Nacional Sinarquista, cuyo proyecto respondió, en principio, al deseo de formar una colonia campesina que fuera ejemplo del respeto a los valores cristianos y nacionalistas que decía defender el sinarquismo, aunque también constituyó un experimento del propio gobierno general para colonizar esas tierras, al tiempo que daba solución parcial a las demandas de tierra por parte de campesinos de la zona del Bajío. El gobierno de Ávila Camacho se comprometió, para la formación de la colonia, a costear la transportación de las familias, a respetar el régimen de propiedad comunal en las tierras que se escogieran para el asentamiento de la colonia y a garantizar la libertad de las prácticas religiosas y educativas de sus habitantes.

De esta forma, 85 familias, integradas por un total de 400 personas, arribaron en diciembre de 1941 a la capital de la Baja California para instalarse en las tierras concedidas, en un punto localizado a 320 km de La Paz que fue bautizado con el nombre de María Auxiliadora.

Desde el inicio de la colonia, sus pobladores enfrentaron las dificultades que los acompañarían a lo largo de la empresa, derivadas de la escasez de recursos y la dureza del trabajo, aunque también de la rigidez de las costumbres impuestas por sus dirigentes. En efecto, a las tremendas carencias en maquinaria, semillas, materiales de construcción, ropa, medicinas y alimentos, se aunaban las prohibiciones de ingerir bebidas embriagantes, practicar juegos de azar e incluso bailar. Era obligatoria la práctica cotidiana de un sinfín de ceremonias religiosas, y algunos colonos no escaparon de la expulsión pública por faltas a la moral. Dos meses después de fundada, 25 familias desertaron de la colonia para volver a sus lugares de origen, y al cabo de dos años sólo quedaban allí alrededor de 280 personas gracias al auxilio que de vez en cuando brindaba el gobernador del territorio. Finalmente, a mediados de 1944 Salvador Abascal se retiró de la jefatura de la colonia, entre otras cosas por discrepancias con la dirigencia de la Unión Nacional Sinarquista, y aunque algunos campesinos permanecieron en el lugar, un destino diferente al imaginado en la utopía sinarquista le esperaba a aquel Valle de Santo Domingo, convertido después en la principal zona agrícola del territorio, ahora en forma de colonización por propietarios privados. Allí, en el corazón del valle, surgieron por los años cincuenta dos dinámicas poblaciones: Villa Constitución, que muy pronto merecería el nombre de Ciudad Constitución, y Villa Insurgentes.

A la larga, la importancia de la propiedad comunal tendió a disminuir dentro de la estructura agraria del territorio. El sostén económico que proporcionaba el gobierno se canalizó hacia los propietarios privados, de acuerdo con una nueva política tendiente a satisfacer las exigencias del proceso de industrialización nacional. Para 1960, según el Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, del total de las tierras de labor en el territorio, 88% era de pro-

piedad privada y sólo el restante 12% eran tierras ejidales o comunales.

#### LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN SINDICATOS

La incorporación de los trabajadores a las centrales obreras o el establecimiento de nuevas organizaciones laborales fue una más de las prioridades nacionales, sobre todo durante el régimen cardenista. Como ya se adelantó en el capítulo anterior, para el caso de Baja California Sur se debe tomar en cuenta que el capital industrial en el territorio se reducía, en ese entonces, al que invertían tres grandes empresas: El Boleo, productora de cobre; la Compañía Occidental Mexicana, que explotaba el yeso, y The Pacific Salt Limited, dedicada a la extracción de sal. Cuatro o cinco negociaciones más eran de mediano capital y se ocupaban de curtiduría de pieles, empaque de pescado, pesca de perla, explotación de salinas y extracción de oro y plata, mientras que alrededor de otras 20 empresas, más bien pequeñas, fabricaban diversos productos derivados de la agricultura y la ganadería, como queso, piloncillo, vino y fruta seca. En total, el sector industrial en la sudpenínsula ocupaba, en 1934, alrededor de 13% de la población económicamente activa, 37% se concentraba en el comercio y demás servicios, y la mitad restante se dedicaba al campo.

Con excepción del Gran Sindicato Obrero de Santa Rosalía, que para 1936 agrupaba a alrededor de 2000 trabajadores de la empresa El Boleo, el Sindicato de Obreros Suela Viosca —una tenería que daba empleo a 140 obreros— y el Sindicato de Mineros Libertarios de San Antonio, cuyos agremiados sumaban 100 personas, antes de 1937 sólo existían dos o tres sindicatos pequeños en el territorio. La aplicación de la política de corporativización de los trabajadores, sin embargo, haría elevar de manera significativa el número de sindicatos hasta llegar a 29 organizaciones laborales entre 1937 y 1938.

No es de extrañar que gran parte de los agremiados procediera del campo, de tal forma que muchos de los sindicatos registrados

utilizaban en su denominación las palabras campesinos, jornaleros, rancheros, leñadores; otros se decían de oficios varios, aun cuando se ubicaban en zonas rurales, y los restantes afiliaban a ladrilleros, zapateros, panaderos, choferes, pescadores y estibadores.

De esto podemos deducir que la formación de sindicatos y cooperativas no se debió tanto a la necesidad ineludible de que los trabajadores defendieran sus derechos laborales a partir de un desarrollo industrial de envergadura, como a una directriz proveniente del gobierno general y a la iniciativa del Ejecutivo local para formar esas agrupaciones a cambio de contar con su apoyo frente a la eventual aparición de conflictos internos. Para ejemplificar lo anterior valga decir que el gobernador Juan Domínguez Cota, principal promotor de la sindicalización de los trabajadores, hizo frente airoso a las críticas de sus adversarios políticos gracias, en parte, al apoyo ofrecido por las organizaciones gremiales. Al menos en dos ocasiones —una por ciertos problemas surgidos entre el gobernador y un grupo de estudiantes y periodistas, y otra en ocasión de las elecciones para representante del territorio ante el Congreso General—, los sindicatos publicaron manifiestos en los periódicos nacionales en defensa de Domínguez Cota, en los que se encomiaba su labor al frente de la administración pública del territorio.

#### LOS PROYECTOS DE INDUSTRIALIZACIÓN

Una vez superada la etapa más difícil de restructuración del sistema político mexicano, y mitigados los efectos de la gran crisis internacional que dio inicio en 1929, el crecimiento económico nacional se convirtió en una de las preocupaciones fundamentales del Estado mexicano. El estallido de la segunda Guerra Mundial y sus secuelas fueron acontecimientos propicios para poner en marcha un ambicioso programa de desarrollo de la industria manufacturera y de la producción agropecuaria de exportación. Aunque algo tardíamente, la Baja California Sur no quedaría al margen de los proyectos encaminados a cumplir con tales propósitos.

Entre 1955 y 1959 se realizaron algunos estudios sobre los

recursos naturales del territorio, con el objetivo de detectar sus posibilidades de explotación industrial; el Departamento Técnico de los Almacenes Nacionales de Depósito preparó uno de ellos, y el otro la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Los dos informes abarcan casi todos los ambientes naturales de la Baja California Sur en que podían encontrarse especies vegetales, minerales y animales aprovechables en términos económicos. De acuerdo con estos estudios, el potencial industrial más importante del territorio se ubicaba en el sector extractivo de minerales. En el pasado ya se habían explotado intensivamente el cobre, el oro, la plata, por lo que —debido al agotamiento de las vetas— no eran minerales que ofrecieran buenas perspectivas de inversión. De hecho, la compañía cuprífera El Boleo, con mucho la más importante empresa industrial en el territorio, estaba en franca declinación por la baja en la ley del mineral y por la disminución de los precios en los mercados internacionales. En 1942 la empresa francesa reportó pérdidas cercanas a los 30 000 dólares y antes de que terminara la década entraba en su fase definitiva de liquidación.

Otros yacimientos minerales, como por ejemplo los de la sal, eran, en cambio, muy valiosos, pues se trataba de un recurso abundante, sin impurezas y que constituía ya una actividad económica permanente en varias localidades del territorio. En 1945 el gobierno federal concesionó cerca de 40 000 ha a la empresa Exportadora de Sal para el procesamiento de este mineral en Guerrero Negro, en la parte central de la península. La compañía Exportadora de Sal, en un inicio de capital extranjero y más tarde de participación estatal mayoritaria, llegó con el tiempo a convertirse en la más importante distribuidora de sal en el mundo. Existían, además, vastas reservas de yeso, del cual se exportaban en 1950 alrededor de un millón de toneladas anuales, y de fosforita, manganeso, tungsteno, asbesto y grafito, éstos en menor escala.

Aunque parecían amplias las posibilidades de desarrollo de la industria en el territorio, al menos en el ramo minero, también eran numerosos los problemas que se tendrían que resolver antes de convertir a la media península en un campo atractivo para la

inversión de capitales, problemas ligados principalmente con la infraestructura y los recursos humanos.

Era indispensable construir carreteras para comunicar los mercados internos y para dar salida a los productos del territorio hacia el exterior, a la par que resultaba ineludible establecer un sistema eficaz de transportación marítima para abaratar los costos del traslado de mercancías. De mayor dificultad que el problema de las comunicaciones era el de las fuentes de energía, pues Baja California Sur carece de ríos caudalosos o de caídas de agua para instalar plantas hidroeléctricas. Tampoco cuenta con depósitos de carbón o con bosques suficientes para obtener leña, y habían sido infructuosas las exploraciones de Petróleos Mexicanos para localizar reservas de petróleo que hicieran rentable un programa amplio de electrificación.

En otro orden de cosas, tampoco estaba resuelto el problema de los recursos humanos necesarios para emprender un proceso industrializador. No había escuelas de educación preparatoria ni de nivel superior, por lo que resultaba evidente que los costos de operación de cualquier industria se incrementarían sustancialmente por la necesidad de traer de fuera al personal técnico y científico capacitado para tales fines.

#### LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y PESQUERAS

El otro camino que podría colocar al territorio dentro del gran proyecto nacional de crecimiento económico era el del desarrollo de la producción agropecuaria para exportación. Para efectos de estudio, en el informe de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística se identificaron tres tipos de zonas agrícolas en Baja California Sur: aquella en la que predominaba el cultivo en pequeña escala de frutos como el dátil, el olivo, la vid y la higuera, en la zona central de la península; la de pequeños valles localizados en San José del Cabo, Santiago, Todos Santos y San Ignacio, en donde se sembraba caña de azúcar, trigo y legumbres, y la de las grandes planicies con posibilidades agrícolas, como el Valle

de Santo Domingo y el de Los Planes. En 1950 estaban abiertas al cultivo alrededor de 50 000 ha, de las que casi tres cuartas partes se dedicaban a la siembra de trigo y algodón.

Con todo y lo promisorio que pudiera parecer esta actividad, en el informe de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística se concluía que la agricultura en la Baja California Sur no podía ser muy extensa ni diversificada, dado que los cultivos dependían del agua obtenida por medio de pozos. La apertura de nuevas áreas dedicadas a la agricultura en gran escala requería, como condición previa, de estudios cuidadosos de los mantos subterráneos y de obras hidráulicas, lo que implicaba fuertes inversiones de capital. La recomendación final del informe era que se requería añadirle valor a la producción agrícola mediante la instalación de despepitadoras de algodón, molinos de trigo, empacadoras, industrias que procesaran las legumbres y frutas, así como plantas extractoras de jugos medicinales y empresas textiles, curtidoras y de la construcción, que podían utilizar como materia prima las especies vegetales aptas para tales efectos, como palo blanco, mangle, palo de arco, datilillo y cardón.

Los pastos naturales de la zona sur de la península, es decir, la comprendida entre San José del Cabo y La Paz, fueron durante años el sustento básico de un buen número de ranchos ganaderos. En 1956 se calculaba que había un total de 500 000 cabezas de ganado vacuno y caprino, que representaba alrededor de una tercera parte de lo que en ese mismo año se registraba en Sonora sólo en el inventario de ganado bovino. No obstante, a diferencia de aquella entidad, la producción ganadera del territorio no tenía un destino industrial propio que incrementara su valor mediante plantas procesadoras de derivados de la leche, de empacadoras y congeladoras de carne y de unidades de aprovechamiento de forrajes para la alimentación del ganado.

Una fuente adicional con probabilidades de industrialización, además de la producción agropecuaria, eran los recursos provenientes del mar. A la amplitud de las costas de la Baja California Sur habría que añadir la existencia de un conjunto de factores de tipo natural en sus aguas que favorecían la reproducción de una

enorme variedad de peces, crustáceos, moluscos, mamíferos, que- lonios y algas, que hacían de la región un lugar privilegiado para la pesca y el procesamiento de productos marinos. Parte de la pesca se empacaba en dos plantas, una localizada en la Isla Mar- garita y otra en Cabo San Lucas; pero la capacidad instalada para el procesamiento de los productos marinos era a todas luces insu- ficiente en comparación con el potencial de ese recurso.

#### BAJA CALIFORNIA SUR: UN SOCIO MINORITARIO

En comparación con las demás entidades del Noroeste, puede de- cirse que la Baja California Sur fue la que menor participación tuvo en el proceso de industrialización. El fomento a las activida- des secundarias requería de un importante monto en inversión pública para infraestructura y energéticos, con pocas probabilida- des de rápida recuperación. Sonora y Sinaloa, en cambio, desem- peñaron un papel de primera importancia dentro de ese proyecto nacional, en tanto que los productos agropecuarios y pesqueros generados en esas entidades constituyeron fuentes importantes, no sólo de materia prima para la industria nacional y de alimentación para las crecientes poblaciones urbanas, sino también de divisas por concepto de exportación. Asimismo, aunque en un grado me- nor que estas dos entidades, el para entonces nuevo estado de Baja California contribuyó con cantidades considerables de mone- da extranjera, como resultado de la afluencia turística y del cultivo y venta de algodón.

El territorio sudcaliforniano recibió algunos de los beneficios que en materia de servicios y obras públicas se derramaron sobre el país por la política de industrialización. Durante la gestión pú- blica de Agustín Olachea, y luego, de manera más amplia, en los años sesenta, la construcción de pozos para riego, el otorgamien- to de créditos, la dotación de semilla mejorada, la ampliación de las zonas de cultivo y la instalación de algunos molinos y plantas despepitadoras estimularon el desarrollo de una agricultura inten- siva y tecnificada, principalmente en el Valle de Santo Domingo, a

lo que se añadió el mejoramiento en el sistema de comunicaciones y transportes por la inauguración del servicio de transbordadores en 1964 y la ampliación por trechos de la Carretera Transpeninsular hasta su terminación, 10 años después. En esta década también crecieron significativamente las actividades comerciales y turísticas, sobre todo en la capital del territorio, al amparo del régimen de zona libre, o sea, de exención del pago de impuestos de importación de ciertas mercancías. Este régimen especial se estableció en la Baja California Sur desde 1939 para facilitar la importación de tecnología, pero sirvió más bien a los comerciantes para introducir ropa y artículos suntuarios altamente solicitados por los turistas nacionales.

Con todo, Baja California Sur siguió siendo la entidad menos desarrollada del Noroeste. Diversas causas pueden explicar esto, unas de tipo climático y geográfico, y otras, tal vez las más importantes, relativas a la falta de competitividad de la localidad frente a las entidades vecinas, que contaban con un número más grande de pobladores y de centros educativos, comunicación terrestre con Estados Unidos y con los mercados internos, y grupos empresariales con más tradición y mayor capital. En conjunto, estos factores determinaron que, dentro de la gran empresa económica del Estado mexicano, el territorio sudpeninsular fuera un socio minoritario.

## X. LOS RASGOS POLÍTICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO

### AL MARGEN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

LAS POLÍTICAS AGRARIAS Y DE ORGANIZACIÓN de los trabajadores lograron insertarse con relativo éxito en la Baja California Sur, aunque con los ajustes que exigían las características demográficas, naturales y productivas de la entidad. Sin embargo, respecto de otras directrices de los gobiernos posrevolucionarios, y específicamente la relativa a la reagrupación de lealtades en torno al partido oficial, tuvieron que pasar varios lustros antes de que se definiera con claridad la ineludible presencia de esa institución en la vida pública de la entidad. Veremos aquí que la lucha por los escasos espacios de participación y la negociación con los poderes generales ocurrieron al margen del partido oficial y asumieron más bien la forma de frentes ciudadanos para la defensa de las facultades políticas de los habitantes del territorio.

Se vio páginas atrás que las determinaciones del gobierno general acerca de los gobernantes del distrito no se ajustaban a un criterio fijo, de tal manera que unas veces los encargados del Ejecutivo local fueron nativos y en otras ocasiones provinieron de otras entidades de la República. Por lo demás, después de 1927 los gobernadores que se hicieron cargo de la administración del territorio sur fueron todos militares: en 1929, el general Agustín Olachea, oriundo de estas tierras; en 1931, el general Ruperto García de Alba; un año después, el general Juan Domínguez Cota, también nacido en la Baja California Sur; en 1938, el teniente coronel Rafael M. Pedrajo, y en 1941, el general michoacano Francisco J. Múgica. No es de extrañar, entonces, que entre los sectores medios con aspiraciones de ascenso político y económico en el territorio renaciera la inquietud de acceder a los puestos principales de la administración local; se tenía la convicción de que sólo

un gobernante civil y de extracción local tendría pleno conocimiento de los problemas de los sudcalifornianos y tendría, por tanto, posibilidad de resolverlos. No obstante, la defensa de estos principios no había encontrado un cauce permanente de expresión, pues la actividad del partido oficial en el territorio se limitaba a la nominación del diputado federal y a la organización sexenal de los comicios presidenciales. Adicionalmente, por la misma estructura centralizada y corporativa del partido, se dudaba que se pudiera tomar en consideración la opinión de las fuerzas locales para las decisiones acerca del gobierno político del territorio. Sería, pues, mediante un frente ciudadano como se intentaría la negociación de los asuntos públicos con el gobierno general.

El Frente de Unificación Sudcaliforniano (FUS) nació en 1945, bajo la dirección de algunos comerciantes y rancheros, así como de profesionistas que regresaban a su tierra después de recibir educación superior en la Ciudad de México. La directiva del organismo estaba constituida, entre otros, por Francisco Cardoza, Arturo Canseco hijo, Francisco Urcádiz, Jorge S. Carrillo, Félix J. Ortega y Miguel L. Cornejo. Con motivo de su constitución, el frente emitió un manifiesto para dar a conocer sus principales postulados y declarar que era ajeno a intereses partidistas y electorales. Llamaba a los ciudadanos sudcalifornianos a actuar en favor del progreso del territorio, para lo cual era necesario que el Congreso de la Unión emitiera leyes específicas que reflejaran las condiciones propias de la región; que el Poder Ejecutivo federal pusiera la debida atención en el desarrollo de la industria, el comercio y la educación; que se reinstalaran los ayuntamientos y que se respetara la voluntad ciudadana en la nominación y elección del diputado federal del territorio. Los miembros del FUS expresaban claramente en el manifiesto su decisión de luchar por que el encargado del Ejecutivo local fuera nativo y su nombramiento emanara de un proceso plebiscitario de carácter popular.

El entonces gobernador del territorio, Francisco J. Múgica, apoyó la organización del frente y colaboró para que se llevaran a la práctica algunos de sus objetivos, entre ellos, el nombramiento de delegados municipales mediante plebiscito. A finales de 1945, en

previsión de los cambios que se avecinaban por la transferencia de poderes en el nivel nacional, Múgica hizo del conocimiento de la directiva del Frente de Unificación su propósito de renunciar a la gubernatura con el objeto de facilitar “la solución de este anhelo de ser gobernados por un nativo y por personas ciento por ciento arraigadas e identificadas con el territorio”.

Por su parte, el Ejecutivo nacional no evadió la negociación con los miembros del FUS, no obstante que el partido oficial no era el vehículo institucional de las demandas que se hacían. Tras la renuncia de Múgica, un comité especial del frente acudió a la Ciudad de México para entrevistarse con el presidente Ávila Camacho y obtener de él la garantía de que el siguiente gobernador de la Baja California Sur sería una persona nacida en el territorio.

El presidente de la República decidió entregar el gobierno del territorio al general Agustín Olachea, quien ya había ocupado el cargo en el periodo 1929-1931 y era originario de esta tierra. De nuevo, un comité del FUS se trasladó a Guadalajara, donde Olachea era el comandante de la zona militar, para brindarle su apoyo y solicitarle que seleccionara entre las personalidades residentes en el territorio el personal político que habría de trabajar en su administración. El resultado de tales diligencias fue que tres miembros del frente formaron parte del equipo cercano del Ejecutivo territorial, al mismo tiempo que se estrechaban los lazos de colaboración entre el gobernador y el frente para la definición de los proyectos relacionados con el desarrollo industrial, agropecuario y educativo del territorio que requirieran de recursos federales.

#### LAS MODALIDADES DEL DISCURSO REGIONALISTA

En páginas anteriores se hizo alusión al pronunciamiento de algunos sectores medios de la población en el sentido de que un gobernante nativo y civil garantizaba mejor el diseño de un programa de desarrollo económico y social armónico con los requerimientos locales. No siempre fue posible obtener del poder central el consentimiento de nombrar a un jefe de gobierno con las características

que se demandaban; de hecho, después del periodo de Agustín Olachea, los gobernantes del territorio fueron militares oriundos de otros estados de la República: Petronilo Flores, de 1956 a 1957; Lucino M. Rebolledo, de 1957 a 1959, y Bonifacio Salinas Leal, de 1959 a 1965. Por lo demás, el tiempo habría de demostrar que existían problemas de fondo y de difícil solución que iban más allá del origen y condición social de los jefes del Ejecutivo local, y que tanto la actuación de los gobernadores nativos como la de los de origen externo quedaban invariablemente condicionadas por la asignación de recursos federales y por los lineamientos dictados desde el centro de los poderes. A este hecho ineludible se enfrentarían los promotores del regionalismo, que, al cabo del tiempo, dejaron en un segundo plano lo relativo al desarrollo social de la región y centraron sus exigencias casi exclusivamente en la cuestión del origen del gobernante.

En 1965, el Frente de Unificación Sudcaliforniano organizó un movimiento de rechazo para que el general Bonifacio Salinas Leal ocupara la gubernatura por un segundo periodo. La estación de radio XENT, el periódico *El Eco de California*, así como la Asociación de Estudiantes en México, secundaron el movimiento para exigir un gobernador civil, el establecimiento de municipios libres y la elaboración de una ley orgánica específica para la Baja California Sur. Como había sucedido en el pasado, el gobierno federal no fue totalmente sordo a las peticiones de los locales: concedió que se separaran las funciones militares de las políticas y nombró como gobernador del territorio, en ese mismo año de 1965, al entonces titular de la Dirección de Caminos y Puentes Federales, Hugo Cervantes del Río. A los pocos meses de conocerse la designación del nuevo gobernador, el Frente de Unificación Sudcaliforniano entró en una fase acelerada de desintegración —que se generó a partir de la renuncia de sus principales dirigentes—, cuestión que podría explicarse, bien porque con el nombramiento de un gobernador civil los miembros del organismo consideraron que, al menos en parte, se habían cumplido sus objetivos, o bien por las presiones que, de una manera u otra, ejercía la directiva nacional del partido oficial para eliminar del ambiente político

territorial la participación de sectores que escapaban directamente a su control.

Todavía quedaba camino por andar para lograr la ampliación de los espacios de participación política. Así, ya cercano el año de 1970, la Asociación de Estudiantes Paceños en México emitió una declaración en la que informaba de su propósito de establecer, en un futuro cercano, las bases de la conversión del territorio bajacaliforniano en un estado de la Federación. Lo mismo sucedió con la Asociación de Estudiantes Sudcalifornianos en Jalisco y, poco más tarde, con una organización formada expresamente para trabajar en tal sentido y que actuó bajo el nombre de Alianza Juvenil Pro Estado Libre y Soberano y Gobernador con Arraigo. En La Paz, el periódico *El Eco de California*, dirigido por Félix Alberto Ortega, apoyó la petición de las agrupaciones estudiantiles y se convirtió, en adelante, en el receptor de un movimiento de opinión en favor del cambio de estatuto político del territorio.

El momento de plantear un programa concreto de acción en torno a la erección del estado llegó en 1969 con la sucesión presidencial. En su gira de campaña por la localidad, el candidato del partido oficial, Luis Echeverría, recibió propuestas sobre la cuestión de la próxima gubernatura del territorio y la restitución de la vida municipal. Menos de un año después, el consejo editorial de *El Eco de California* convocaba a una Magna Asamblea Ciudadana en el pueblo de Loreto, que se realizaría en octubre de 1970. En dicha reunión se integró un organismo ciudadano que recibió el nombre de Cuerpo Colegiado de Integración Política Sudcaliforniana (CCIPS), con representación de todas las delegaciones territoriales, el cual estuvo encargado de elaborar un proyecto de reformas a la Constitución mexicana para que en lo sucesivo no se pudiera nombrar gobernador del territorio más que a personas nativas o con arraigo en la entidad.

Para entonces, el discurso regionalista había sufrido algunos cambios. Es opinión de algunos estudiosos del movimiento conocido como Loreto 70 que la sociedad sudcaliforniana no tenía la misma composición ni la misma cohesión que 30 años atrás, y que, frente a la tendencia que ya se observaba de convertir el

territorio en estado, los diversos grupos políticos interesados en acceder a los puestos de dirección empezaron a manifestar pugnas internas. De hecho, un momento importante de la discusión entre esos grupos políticos fue cuando se intentó definir las características que debería reunir el encargado del Ejecutivo local. Para algunos, el gobernador tendría que ser nativo de tercera generación, o por lo menos *ultra* arraigado, mientras que para otros esa defensa a ultranza del nativismo era retrógrada y extemporánea.

Por otra parte, y precisamente porque el movimiento de opinión tenía como trasfondo la pugna por el poder, como ya se expresó, el partido oficial tendió a hacer suyos los reclamos y, finalmente, a convertirse en el único portavoz autorizado para definir los requisitos de acceso a los principales puestos del gobierno local y los candidatos que a su juicio respondían mejor a esos requisitos.

Luego de la constitución del ccps, se emprendió una campaña de difusión de los objetivos del movimiento y se preparó un conjunto de documentos para una audiencia con el presidente electo, Luis Echeverría. Las medidas tuvieron el éxito esperado: para noviembre de 1970 la presidencia de la República tomaba la determinación de nombrar como gobernador del territorio a Félix Agramont Cota, el primero en reunir las características de ser civil y nativo en el transcurso de los últimos 50 años.

#### EL SOPORTE EDUCATIVO Y CULTURAL

Hasta los primeros años de la década de 1970, la Baja California Sur no contó con centros de educación superior que permitieran elevar los niveles de profesionalización de su juventud. La instrucción preescolar y primaria había recibido una atención lo suficientemente amplia como para ofrecer ese servicio a todas las poblaciones del territorio, y el establecimiento de los programas de instrucción para quienes no sabían leer ni escribir permitió, incluso, que en 1969 se izara la bandera blanca de la alfabetización. Sin embargo, en ese entonces la situación de los grados educativos medios y

superiores era bastante deficiente. En el nivel de secundaria sólo existían 15 planteles en toda la media península, y los planteles dedicados a la instrucción media superior sumaban apenas tres, con una antigüedad no mayor de una década. Institución de gran tradición y prestigio, la Escuela Normal Urbana —hoy Benemérita Escuela Normal Urbana Profesor Domingo Carballo Félix— ofrecía hasta entonces la única posibilidad de adquirir una formación profesional; pero desde hacía años sucedía que muchos de sus egresados tenían que abandonar el territorio para ir a trabajar a otras partes de la República.

Los estudiantes que deseaban continuar con una carrera profesional universitaria debían depender de la capacidad económica de sus familiares o de los limitados sistemas de becas para sostenerse en la Ciudad de México o en la de Guadalajara, pues hasta fechas relativamente recientes se crearon los primeros centros de educación superior de la entidad: el Instituto Tecnológico Regional abrió sus puertas en 1973, la Universidad Autónoma de Baja California Sur dos años después, y en 1976, la Escuela Normal Superior.

Si lento fue el avance en la organización de un sistema de educación media y superior en el territorio, el cultivo de las artes y la difusión cultural no tuvo mejor suerte. Fue más bien el entusiasmo de algunas personas en lo particular lo que permitió el ejercicio de las actividades artísticas y la divulgación de las obras producidas, muchas de ellas inspiradas en el paisaje y las tradiciones regionales. El Ateneo Bajacaliforniano Prometeo, el Grupo de Teatro Experimental de la Sala Ibó y el Café Literario Arte y Cultura fueron muestras de esa iniciativa, que reunió a jóvenes y adultos con inquietudes por crear y propagar la poesía, el cuento, la crónica, el teatro y la pintura. Los certámenes literarios y ciertas revistas de corta duración, como *Prometeo*, *Baja California* y *Proa*, fueron parte también de esa labor cultural.

A pesar de las condiciones de aislamiento en que estuvo el territorio durante los dos primeros tercios del siglo xx, no es corta la lista de los sudcalifornianos de origen o de adopción que en ese tiempo tuvieron una honda y positiva influencia en los campos

de la cultura y la creación. En la poesía, la sucesión de las generaciones va desde las de Filemón C. Piñeda y Leopoldo Ramos hasta la muy prolífica de Jesús López Gastélum, Miguel Liera Ibarra, José Alberto Peláez Trasviña, Néstor Agúndez Martínez y Armando Trasviña Taylor. El panorama de la música lo domina el pianista Luis Peláez Manríquez, compositor y ejecutante, autor de la música del canto *Costa Azul*, dedicado a Sudcalifornia. En la educación destacan las personalidades señeras de Domingo Carballo Félix, maestro formador de maestros, y de Rosaura Zapata, decidida impulsora de los jardines de niños en la República Mexicana. En el periodismo no podríamos dejar de mencionar a Ignacio Bañuelos Cabezud, Jorge S. Carrillo, Prisciliano Díaz Bonilla y Félix Alberto Ortega. En la historia se yergue la figura de Pablo L. Martínez, que también destacó como pedagogo. Maestro y polígrafo fue Manuel Torre Iglesias, cuya obra completa se ha publicado en cinco volúmenes; autor de relatos costumbristas y ensayos fue el también maestro Jesús Castro Agúndez; el periodista Fernando Jordán escribió, entre otros, un bello libro sobre la Baja California: *El otro México*; orador enjundioso, además de poeta, ha sido Jesús López Gastélum; como ensayista de muy plurales intereses y como narrador ha destacado también Armando Trasviña Taylor, al que ya mencionamos como poeta; Francisco Javier Carballo ha escrito ensayos, cuentos y trabajos históricos, y a César Piñeda Chacón se le reconoce y agradece su larga y muy importante trayectoria como promotor cultural.

En cuanto a la danza, la expresión folklórica fue la única que se cultivó con cierta regularidad durante estos años. Los bailes regionales se incorporaron a los programas de educación primaria, aunque su enseñanza en academias o instituciones públicas de cultura no se propagó sino hasta finales de los años sesenta. La mayoría de los bailes y de la música que los acompaña son adaptaciones relativamente recientes del folklore de otras entidades e incluso del extranjero. Una de las excepciones a esta regla es el baile *Flor de pitahaya*, cuyo vestuario, coreografía y musicalización tuvieron su origen en un concurso convocado en 1955 para definir la danza representativa del territorio.

Peor suerte corrieron otras manifestaciones artísticas, como la pintura y la escultura, en las que estuvo ausente una enseñanza sistemática. La estancia permanente en la Ciudad de México de los artistas locales dedicados a estas expresiones fue obligada, tanto para el perfeccionamiento de la técnica como para la exposición de su obra. Sólo hasta fechas muy recientes es cuando una nueva generación de creadores, varios de ellos provenientes de otros estados, parece haberle dado vida en nuestra entidad al arte pictórico.

### LA MODIFICACIÓN DEL PAISAJE URBANO

De manera contraria al permanente realce de lo regional en el discurso político y en las diversas manifestaciones del arte, el paisaje urbano fue cambiando poco a poco hasta que, en el extremo, desapareció una porción importante de la arquitectura más antigua, sobre todo del puerto de La Paz. Monumentos históricos como la Casa de Gobierno, la oficina de Correos, el primer edificio de la Escuela Secundaria José María Morelos, la tienda La Torre de Eiffel, el quiosco del Malecón, el Teatro Juárez, la Sala Ibó, el Cuartel Militar y muchas de las viviendas del centro de la ciudad fueron modificados o derruidos para ceder el paso a establecimientos mercantiles, oficinas públicas y centros recreativos, aunque otros —pocos en realidad— lograron salvarse del embate de la actividad comercial.

Las demás poblaciones importantes del territorio, como Santa Rosalía, San José del Cabo, Todos Santos y Loreto, sufrieron menos las transformaciones urbanas, pero poco se hizo para conservar de manera adecuada sus edificaciones. Algunas de las misiones de la California colonial permanecieron largo tiempo en el abandono, hasta que los recientes programas oficiales de conservación del patrimonio histórico han puesto cuidado en su protección y restauración. Menos que eso puede decirse de antiguos pueblos mineros como El Triunfo: construcciones en ruinas, viejos anuncios oxidados, polvo y soledad es lo que el visitante recibe como primera impresión de una localidad que, a finales del siglo XIX y

principios del xx, reunió a un buen número de pobladores y de servicios urbanos.

Santa Rosalía logró conservar su sello particular. Ahí están todavía los edificios del depósito de pólvora que lleva por nombre La Casa Blanca, de la escuela primaria, del Hotel Central y del Hotel Francés, las elegantes edificaciones de madera de la Mesa Francia, así como la iglesia de Santa Bárbara, cuya estructura metálica fue traída desde Bruselas por la compañía El Boleo en 1895. No obstante, los edificios, sobre todo los de la Mesa Francia, corren el peligro de un rápido deterioro por el decaimiento económico general de esa población y, en consecuencia, por la falta de cuidado en su mantenimiento.

San José del Cabo también conserva algunos rasgos arquitectónicos del pasado, sobre todo en el centro de la población, cosa que no puede decirse de Cabo San Lucas, en donde las transformaciones recientes del paisaje han sido más radicales, pues tiende a dominar la concepción de un centro turístico moderno, con grandes hoteles, centros nocturnos y restaurantes de cadenas transnacionales.

## XI. EL NACIMIENTO DE UN ESTADO

### LAS BASES ECONÓMICAS Y POLÍTICAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO EN UN ESTADO DE LA FEDERACIÓN

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR SE INTENTÓ resaltar que los movimientos regionalistas que se gestaron en la Baja California Sur desde mediados de siglo desembocarían, finalmente, en una demanda por modificar el estatuto político del territorio para convertirlo en estado soberano. Esta solicitud se combinó, durante la presidencia de Luis Echeverría, con la necesidad del gobierno nacional de dar salida a un conjunto de presiones sociales que se habían acumulado en el país y que dieron por resultado la exigencia generalizada de democratizar las diversas esferas de acción pública. En este marco general se sentaron las bases para convertir a Baja California Sur en el estado número 30 de la Federación, para lo cual era imprescindible estimular las actividades económicas y, con ello, atraer nueva población a la sudpenínsula.

Uno de los problemas más urgentes que quedaba por resolver era, sin duda alguna, el de las comunicaciones y el transporte para poner en contacto, de una manera más eficiente, a la Baja California Sur con el macizo continental y con los mercados extranjeros. Durante la administración de Hugo Cervantes del Río (1965-1970) se puso especial interés en mejorar el servicio de transbordadores para carga y pasajeros, se dio inicio a la pavimentación de la Carretera Transpeninsular, que conectaba los dos extremos de la península, y se empezó a construir el Aeropuerto Internacional Manuel Márquez de León. En los años siguientes, la Federación invirtió en el territorio recursos considerables para continuar con los programas de impulso a las actividades económicas. Las obras portuarias y el aumento del sistema telefónico, del de correos y telégrafos, de la red eléctrica y del agua fueron

los servicios que se consideraron indispensables para propiciar la inversión privada.

Adicionalmente, la creación de un conjunto de organismos, fondos especiales y foros de discusión y trabajo sirvieron de plataforma en el mismo sentido. Ejemplos de lo anterior fueron la creación, en 1972, del Fondo Mixto Revolvente para Estudios de Pre-Inversión en el territorio, y la instalación del Indeco y del Inforavit. Al año siguiente se creaba, por decreto presidencial, la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Península de Baja California y se realizaban en la capital del territorio dos foros dedicados en especial a tratar los asuntos de las zonas fronterizas: la I Reunión de Gobernadores para la Integración Económica de la Región Norte del País, con la presencia de los gobernadores de Nayarit, Sinaloa y Baja California, y la V Reunión de Trabajo de la Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Franja Fronteriza Norte y las Zonas y Perímetros Libres. Asimismo se creó el Fideicomiso Ciudad Turística Portuaria Cabo San Lucas, administrado por Nafinsa, que daría inicio al emporio turístico que es hoy en día esa zona peninsular.

#### LOS RESULTADOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Entre 1971 y 1977, la inversión pública federal en el territorio se incrementó más de 100%, al pasar, en números redondos, de 300 millones de pesos anuales a cerca de 700 millones. Las actividades de minería, construcción, electricidad, comunicaciones y transportes, pero sobre todo las comerciales y turísticas, fueron las de crecimiento más dinámico en la entidad.

El establecimiento del servicio de transbordadores y la renovación del decreto de zona libre en 1971 hicieron del puerto de La Paz un lugar atractivo para una cantidad creciente de consumidores nacionales que en épocas vacacionales y fines de semana arribaban desde distintos puntos del país para adquirir productos de importación, sobre todo aparatos electrónicos, ropa, regalos, juguetes y perfumería. El número de establecimientos mercantiles

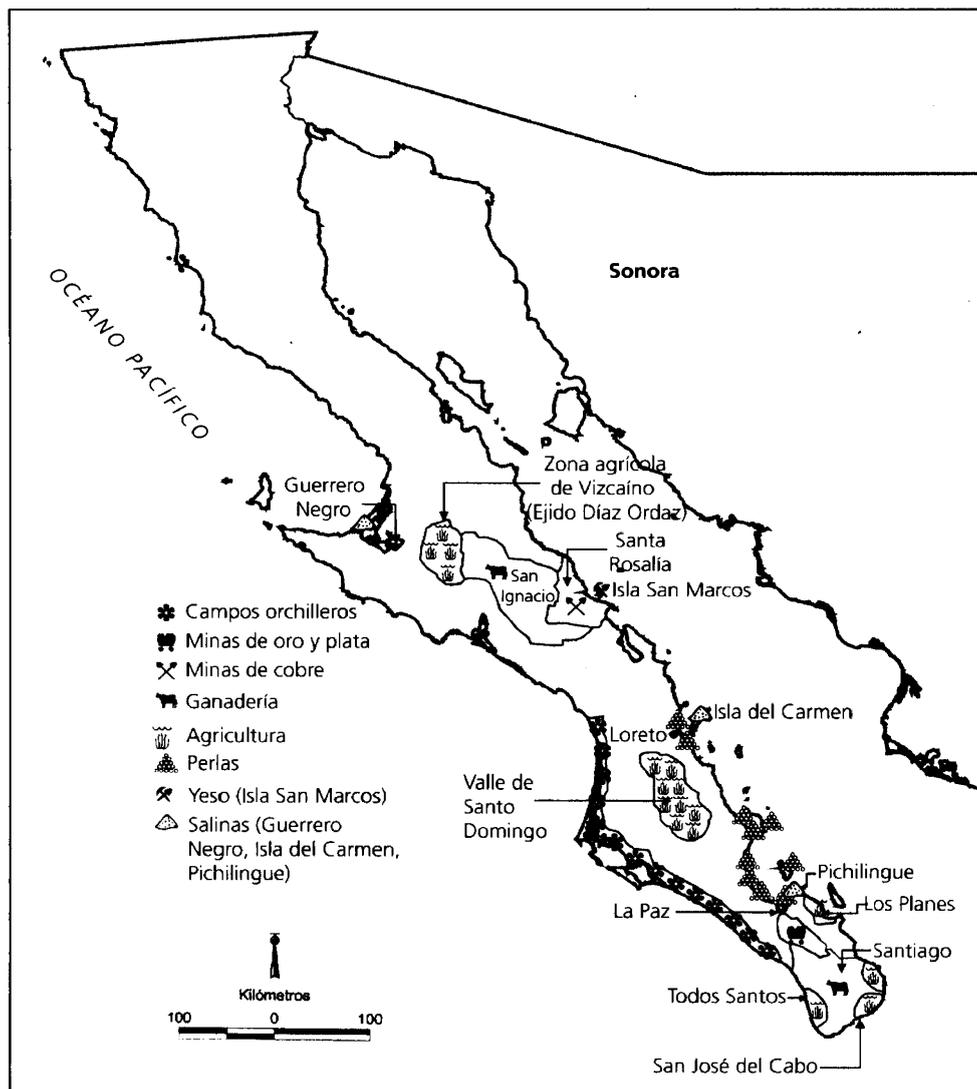
casi se triplicó respecto de la década anterior, con el consecuente incremento en el capital invertido. Al mismo tiempo, tanto en La Paz como en la zona de Los Cabos aumentaba de manera considerable la cantidad de hoteles, condominios, restaurantes, flotas de pesca deportiva y centros de diversión destinados al turismo extranjero. En el decenio 1970-1980, el monto total de las transacciones comerciales subió de 336 millones a 3400 millones de pesos, y el del ramo de restaurantes y hoteles, de 93 millones a 1353 millones de pesos. En conjunto, estas dos actividades representaron 27% de la producción total del estado en 1980, porcentaje no superado por ningún otro sector económico.

El crecimiento de las actividades comerciales y turísticas tuvo repercusiones dignas de consideración. De acuerdo con el censo de población de 1960, los habitantes de la Baja California Sur sumaban poco más de 80000, de los cuales 36% residía en centros urbanos y el resto en zonas rurales. Una década después, el censo registró una población total cercana a 130000 habitantes, con una composición que modificaba sustancialmente el panorama anterior, pues 54% de las personas se catalogaron como urbanas y 46% como rurales. Por lo demás, los índices demográficos continuaron en aumento, ya que para 1980 se estimó que 90000 individuos más habían nacido o se habían asentado en estas tierras.

La agricultura, la ganadería, la pesca y la industria manufacturera también elevaron sus montos totales de producción, aunque, proporcionalmente con las demás actividades mencionadas, mostraron una tendencia a decrecer. Entre 1970 y 1980, la producción del sector primario pasó de 21 a 13% del producto interno bruto, al tiempo que la industria manufacturera desminuía de 11 a 8%. Estas cifras permiten adelantar que, si bien la producción en la sudpenínsula creció en conjunto a un ritmo sin precedente y que incluso superó el índice nacional en esos años, el esquema de desarrollo a que respondía dicho crecimiento, con un alto componente del sector de servicios, era altamente vulnerable ante los efectos de una posible crisis, tal cual sucedió a partir de 1982.

Son bien conocidos los efectos de la crisis de la economía mexicana de 1982, de los cuales dos en particular tendrían un fuerte

MAPA XI.1. Principales zonas productivas (1950-1970)



impacto sobre Baja California Sur: la devaluación de la moneda y la reducción del gasto público. El turismo nacional, que alimentaba al sector mercantil, se redujo casi a la mitad en menos de tres años por el encarecimiento de los productos importados, principal atractivo para ese tipo de visitantes. Además, el ahorro gubernamental, adicionado al alza de precios de equipos y refacciones, redujo las actividades pesqueras y agrícolas. Las modalidades de la economía sudpeninsular tendrían que modificarse desde esa época para alcanzar una mayor competitividad respecto de los centros turísticos del país, introducir cambios en el patrón de cultivos, orientar la pesca y la minería hacia el mercado extranjero y depender en menor medida de los recursos públicos en cuanto a empleo e inversión.

#### REINSTALACIÓN DEL MUNICIPIO LIBRE Y ERECCIÓN DEL ESTADO

Como parte de las medidas iniciales para darle sustento a la transformación del territorio en estado de la Federación, en 1970 se nombró gobernador a una persona nativa, el ingeniero Félix Agramont Cota, y se dieron los primeros pasos para la restitución del municipio libre. El presidente Echeverría envió al Congreso de la Unión un paquete legal en el que se incluía el propio proyecto de restitución municipal, la ley para elecciones municipales del territorio y la concesión de facultades a la Cámara de Diputados para sancionar los comicios de los ayuntamientos.

La iniciativa presidencial contemplaba la instalación de tres ayuntamientos: el de La Paz, el de Comondú y el de Mulegé, cuestión que pareció no satisfacer a todas las fuerzas políticas interesadas en participar políticamente en la vida municipal. Éste fue el caso de los habitantes de San José del Cabo, para quienes resultaba del todo improcedente quedar incluidos, como lo especificaba la propuesta de ley, en la jurisdicción del municipio de La Paz. En una carta abierta dirigida al Ejecutivo nacional, los cabeños señalaban que fueron ellos los primeros en promover la renovación de la

vida municipal con el objetivo de contar con un órgano de gobierno propio que facilitara la administración de una región que se desarrollaba rápidamente y en la que se empezaban a hacer cuantiosas inversiones privadas. No obstante, fue sólo hasta 1980 cuando la zona de Los Cabos se constituyó en el cuarto municipio.

Un conflicto más se presentó en las primeras elecciones para las presidencias municipales. En la ley electoral se estableció que sólo podrían participar en la contienda los partidos políticos nacionales que tuvieran reconocimiento oficial. En el municipio de Comondú, en particular, se intentó registrar una planilla sin que el organismo que la proponía —Unión de Comités Pro-Respeto a los Derechos Cívicos del Municipio de Comondú— estuviera adherido a alguno de los partidos registrados en la Secretaría de Gobernación. El comité electoral no aceptó la candidatura que proponía la citada organización y, al término de los comicios, declaró triunfador a la persona postulada por el Partido Revolucionario Institucional. Esta primera experiencia electoral en Comondú tendría repercusiones en los años venideros, al convertirse ese municipio en un campo fértil de votos y candidatos para los partidos de oposición.

Así pues, no se cumplieron las expectativas de todos los grupos políticos locales —las de que la restauración de los municipios dejaría atrás las limitaciones que durante largo tiempo habían impedido el ejercicio de los derechos ciudadanos a los habitantes de la región—; en algunos casos, como el de San José del Cabo, porque no se modificó su situación de dependencia, y en otros, porque el partido oficial no siempre fue capaz de lograr un consenso interno acerca de las candidaturas para los puestos de elección. Con el tiempo crecería el número de quejas entre los habitantes de las diferentes jurisdicciones por las deficiencias observadas en el cumplimiento de las funciones sociales de sus respectivos ayuntamientos, en parte por la carencia de recursos, pero también por la subordinación al Ejecutivo estatal y por la administración no siempre honesta de las finanzas municipales.

Con todo, los tropiezos iniciales no parecieron acabar con el entusiasmo por lo que en esos momentos parecía ya una realidad: el nacimiento del estado. En 1974, al inicio de sus sesiones de

trabajo, el Congreso de la Unión recibió para su discusión y eventual aprobación la iniciativa de ley en la que se proponían las modificaciones constitucionales pertinentes para elevar a la categoría de estados los territorios de Baja California Sur y Quintana Roo. Antes de que así sucediera, el presidente Luis Echeverría, que había visitado Cabo San Lucas con motivo de los festejos del Día de la Marina, se llevó consigo la petición formal de los sudcalifornianos en ese sentido, que le entregó el comité directivo territorial del Partido Revolucionario Institucional.

La iniciativa presidencial fue aprobada por el Congreso y, oficialmente, el 8 de octubre de 1974 nacía el estado de Baja California Sur. De inmediato se procedió a nombrar a los diputados constituyentes, facultados para elaborar la constitución política estatal y los reglamentos pertinentes para la celebración de las primeras elecciones, de tal forma que, en los primeros meses de 1975, se elegía por sufragio al primer gobernador constitucional del estado en la persona de Ángel César Mendoza Arámburo, anteriormente diputado del territorio ante el Congreso general y, antes de su nominación, secretario de Gobierno durante todo el periodo en que se dio el proceso de reinstalación de los ayuntamientos y de transformación del territorio en entidad federativa.

En las tres siguientes gubernaturas, las de Alberto Andrés Alvarado Arámburo, Víctor Manuel Liceaga y Guillermo Mercado Romero, la estructura de gobierno creció de manera acelerada. Además del aumento natural de secretarías, direcciones, oficinas, institutos, patronatos y juntas dependientes del Ejecutivo estatal, la organización de los municipios, del Poder Judicial y del Congreso local requirió contratar a un número progresivo de empleados públicos, lo que convirtió al llamado sector gobierno en una fuente importante de trabajo. Este sector, que incluye educación, servicios médicos y de esparcimiento, administración pública y defensa creció, en términos del producto interno bruto de la entidad, siete puntos porcentuales entre 1970 y 1980 (de 16 a 23%), y pasó a ocupar el tercer lugar en la estructura económica, sólo superado por el comercio y el turismo. En el último de estos años, los trabajadores de las actividades arriba mencionadas ascendieron a más de 13000,

es decir, alrededor de una quinta parte de todas las personas en edad de trabajar. En el siguiente quinquenio (1993-1998) el sector público se mantuvo con un porcentaje de crecimiento similar (22%), pero el personal destinado a actividades de administración y defensa creció en un 40 por ciento.

En buena medida, el nuevo aparato gubernamental se nutrió de las filas del magisterio y de los profesionistas que hicieron sus estudios fuera de la entidad. Las relaciones de parentesco y de amistad han sido criterios fundamentales para definir tanto el ingreso a la administración pública como el lugar ocupado en la jerarquía política; aunque también hay que decir que en los últimos tiempos ha adquirido cierta importancia como pauta de reclutamiento del personal de gobierno la competencia técnica y profesional, debido al acceso al mercado de trabajo de los egresados de las instituciones de educación superior en el estado.

#### LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Uno de los efectos del crecimiento económico y de la ampliación del aparato político del estado fue la organización y participación de diversos grupos sociales, algunos ya presentes en épocas anteriores y otros que apenas se dibujaron en el pasado inmediato. De estos grupos sociales, los comerciantes de La Paz fueron, sin lugar a dudas, la fracción empresarial que mayor presencia pública tuvo en la entidad. La Cámara de Comercio paceña, cuyo origen en la Baja California Sur data de 1937, vio crecer su número de afiliados y su influencia política por el auge de las actividades mercantiles durante toda la década de 1970: de su seno han salido titulares de secretarías del gobierno estatal, presidentes municipales y diputados locales. Para 1981, la Cámara de Comercio era la organización empresarial más importante de la entidad, al agrupar a cerca de 1 200 miembros, lo que en parte se explica por algunas ventajas que sus afiliados podían eventualmente obtener. Nos referimos específicamente a las licencias para importar artículos extranjeros con el régimen de zona libre

y a la exención de impuestos de importación por algunas de esas mercancías.

Los procesos inflacionarios y de devaluación de la moneda que siguieron a la crisis de 1982 debilitaron a este sector, al disminuir la afluencia de turistas nacionales que venían a surtir de mercancías importadas en las tiendas, sin que por ello cesaran los pagos que las empresas comerciales tenían que hacer a sus proveedores extranjeros, ni los abonos a los créditos solicitados a la banca nacional y extranjera. Los comerciantes fuertes soportaron los embates de la crisis, pero muchos de los pequeños y medianos se vieron obligados a cerrar sus establecimientos para irse de esta tierra o buscar nuevas formas de invertir su capital. En parte, por estas razones, las cifras de los asociados de la Cámara de Comercio de La Paz disminuyeron a partir de 1982, por lo que este organismo tuvo que ser reorganizado y reformado en 1997 con la razón social de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de La Paz. Existen cámaras similares en Loreto, Santa Rosalía, Guerrero Negro y Ciudad Constitución. En Los Cabos, la Cámara de Comercio reunía en 1999 a cerca de 1 500 afiliados, número que en alguna medida refleja el crecimiento poblacional de la región y su consolidación como destino turístico. Adicionalmente, en la región de Los Cabos operan la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) de Los Cabos y la delegación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacindra).

En otros sectores de la economía local también surgieron asociaciones encaminadas a defender los intereses empresariales. Éste es el caso de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, fundada en 1952, cuyos socios participaron en los esfuerzos que los gobiernos estatal y federal realizaron para la creación de la infraestructura carretera y el desarrollo urbanístico entre la segunda mitad de la década de 1970 y los primeros años de Baja California Sur como estado de la Federación.

Las inversiones en los desarrollos turísticos de Loreto-Nopoló y de Los Cabos ayudaron a que la actividad de la construcción no decayera completamente, aun en los años de crisis como los de

1982 y 1994. Aunque las licitaciones para los desarrollos turísticos fueron ganadas por empresas foráneas con grandes capitales, las constructoras locales intervinieron como subcontratistas, de manera que en el anuario estadístico de 1998 aparecen 125 empresas en el sector formal de la construcción que dan ocupación a 900 trabajadores. La Cámara Nacional de la Construcción de La Paz tuvo el mayor número de afiliados en 1994, con 150 socios; en 1998 la cifra bajó a 115. El resto de las empresas se localiza en Los Cabos.

La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación-Delegación Baja California Sur fue fundada en septiembre de 1946. Se calcula que en esta asociación se hallan afiliadas alrededor de 230 empresas, que representan, en números redondos, cerca de 40% de las existentes en el estado. En La Paz también se encuentran la Cámara Nacional de la Industria Pesquera y la Cámara Nacional de Autotransportes de Carga. La delegación en La Paz de esta última se estableció en 1993 y actualmente tiene, en palabras de su dirigente, alrededor de 1800 afiliados en todo el estado.

Otra organización empresarial influyente en términos políticos fue la Asociación de Agricultores del Valle de Santo Domingo, fundada en 1957. Al igual que la organización de los comerciantes, los principales dirigentes de la Asociación de Agricultores han ocupado puestos importantes en la estructura del poder estatal, al tiempo que sus agremiados se han apoyado en el organismo para obtener del gobierno local permisos para abrir pozos, avales para concertar créditos y respaldo para consolidar adeudos con la banca.

La importancia económica de los agricultores del Valle de Santo Domingo y, en consecuencia, la fuerza política de la asociación se vieron mermadas en los últimos años por la declinación general de las labores del campo en aquella zona. El paulatino agotamiento de las reservas de agua para irrigación, la salinización de los pozos, el alza de los precios de la maquinaria y las refacciones, los débitos con la banca y el vaivén de los precios internacionales de los productos agrícolas han llevado a la ruina a no pocos propietarios de ranchos y tierras de labor en el municipio de Comondú. Además, estos problemas se empataron con la falta

de una política clara de asistencia técnica y financiera para renovar la tecnología de irrigación y modificar el patrón de cultivos.

Menos antigua que las dos organizaciones anteriores, la Asociación Mexicana de Hoteles del Municipio de Los Cabos data de 1982 y debe su importancia al peso preponderante que fue adquiriendo la industria del “gran turismo” dentro de la economía estatal. La asociación tuvo en sus inicios el objetivo de unificar a los empresarios hoteleros en torno a la necesidad de controlar los permisos para la pesca masiva de especies deportivas, en particular aquellas que reciben el nombre genérico de “picudos” (marlín y pez espada). Las flotas provenientes del extranjero, e incluso de los estados vecinos, amenazaban con extinguir las especies, en detrimento de uno de los atractivos principales del turismo en la zona de Los Cabos —la pesca deportiva— y de la viabilidad misma de las negociaciones asociadas con ese deporte, como hoteles, restaurantes, agencias de viajes y establecimientos para la renta de embarcaciones. Más allá de la influencia de la asociación de hoteleros para hacer escuchar sus demandas específicas, nos queda suponer, dada la carencia de estudios especializados en el tema, que la organización ha sido tomada en cuenta para definir las candidaturas a los puestos de elección en el municipio de Los Cabos.

#### TRABAJADORES, COLONOS Y EJIDATARIOS

Burócratas, profesores, trabajadores de algunas secretarías del gobierno federal y de empresas paraestatales, empleados de comercio y obreros de empresas maquiladoras también se organizaron en esos años para la defensa de sus derechos. Sindicatos y frentes populares aparecieron en la vida pública de la entidad para exigir, al igual que en otras partes de la República, el reconocimiento legal de sus asociaciones gremiales y el respeto a los principios de la democracia sindical. Organizaciones previamente afiliadas a las grandes centrales obreras del país se rebelaron contra sus dirigencias para lograr el derecho a conservar el empleo y al aumento de sus salarios. Ejemplos en tal sentido fueron el Sindicato 26 de Ju-

lio de la empresa maquiladora Confecciones de La Paz, el Sindicato de Trabajadores del Departamento de Pesca, la sección 89 del Sindicato de Telefonistas, el Sindicato de Trabajadores del Infonavit y el Bloque de Delegaciones y Maestros Democráticos de Baja California Sur, perteneciente al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). También surgieron asociaciones laborales independientes, como el Sindicato de Trabajadores de la Preparatoria Morelos y el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

El problema de la dotación de servicios públicos y el riesgo de desalojo que corrían algunos asentamientos humanos irregulares movilizaron, por otra parte, a colonos agrupados en comités de defensa, como los de las colonias populares La Colina del Sol, Inalámbrica y Manglito. Los asentamientos humanos irregulares en arroyos y cañadas generaron también problemas por el peligro que significaba permitir la construcción de viviendas en terrenos expuestos a las corrientes naturales de agua, cuyo caudal aumenta en época de lluvias. El ciclón *Lisa*, que azotó la capital del estado en 1976, impuso un altísimo costo al crecimiento irregular de la ciudad de La Paz, pues barrió prácticamente con varias colonias populares y ocasionó la muerte de aproximadamente 5000 personas.

Otras organizaciones que durante este periodo hicieron acto de presencia en la sociedad local fueron las de ejidatarios del Valle de Santo Domingo y de la región de Los Cabos, las cuales se movilizaron para solicitar tierras, agua y créditos, así como las de cooperativistas de campos pesqueros, sobre todo de la región conocida como Pacífico Norte, que exigían el servicio de agua potable, la construcción de caminos y permisos para explotar las especies marinas con un alto valor en el mercado.

En este recuento, no puede pasarse por alto la movilización que en 1986 congregaría a diferentes organizaciones públicas y privadas para protestar por las altas tarifas eléctricas. Las asociaciones convocantes —Canaco, Coparmex, Asociación de Profesionistas y Técnicos, CROC, Centro de Radio y Televisión XENT— argumentaban que la entidad requería un tratamiento especial debido

a que en los largos meses de verano se incrementaban de manera exponencial los recibos de energía eléctrica. La movilización reunió a más de 4000 personas y logró un subsidio al consumo y la prórroga para el pago de adeudos.

Así pues, aparecieron nuevas fuerzas sociales y reclamos en una sociedad sudpeninsular que hasta antes de la transformación del territorio en entidad federativa mostraba bajos índices de participación política. Como ya se dijo, el crecimiento económico y la apertura de espacios de decisión, pero también la crisis y el consecuente deterioro en el nivel de vida, transformaron el comportamiento social de los habitantes de la región y pusieron en movimiento a un conjunto de ciudadanos que lucharon por satisfacer demandas que podrían parecer muy específicas, aun cuando desde una perspectiva de mayor alcance implicaban sostener una postura de oposición tanto a los procedimientos y al discurso gubernamentales como a las tradicionales formas de control del partido oficial. Sin duda, ello complicó la administración de los asuntos públicos, pero también enriqueció la manifestación de ideas y la índole de los usos y costumbres de la sociedad local, con repercusiones cualitativas en el comportamiento electoral, como veremos a continuación.

#### LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los partidos políticos no tuvieron a lo largo de los primeros 70 años del siglo xx una presencia significativa en la vida política de la entidad debido a la limitada actividad electoral y al carácter más bien familiar de las relaciones sociales, lo que dificultaba el deslinde claro de las posiciones ideológicas y, en consecuencia, de la militancia política. Por lo demás, la legislación electoral en el naciente estado inhibió en mucho el crecimiento y consolidación de los partidos políticos pequeños, pues las exigencias en torno al número de afiliados, distribución geográfica del electorado y porcentajes para obtener cargos de representación proporcional fueron siempre considerablemente mayores que en el ámbito federal.

El propio Partido Revolucionario Institucional no contó, hasta

fechas relativamente recientes, con una estructura organizativa amplia y permanente, y mucho menos contaban con ella los partidos políticos considerados de oposición. De manera paulatina, en la medida en que aumentaba la población y se ponían a la orden del día los reclamos por democracia y bienestar social, las asociaciones partidarias se convertían en opciones de participación para los diversos grupos sociales que deseaban hacerse escuchar y eventualmente competir por los puestos de elección popular tanto en los ayuntamientos como en el Congreso local. En el periodo transcurrido entre 1965 y 1974, el partido oficial se dio a la tarea de incrementar el número de sus afiliados y de fortalecer los comités en los municipios y en las delegaciones mediante la ampliación de sus sectores tradicionales: el obrero, el campesino y el popular.

La transformación del territorio en un estado federal ayudó en mucho a que este partido adquiriera una solidez que antes no tenía, desde el momento en que pudo aprovechar en su favor la ampliación del número de cargos sujetos a elección popular. No obstante, las prácticas verticales de este organismo político en la toma de decisiones internas y los deficientes resultados de algunas de las administraciones gubernamentales derivaron en una pérdida de credibilidad que hizo disminuir su presencia entre el electorado local.

En efecto, las mermas del partido oficial fueron capitalizadas por otras instituciones políticas, en particular Acción Nacional, que desde 1976 organizó la delegación estatal del partido. En las elecciones de 1993 para gobernador, presidentes municipales y diputados estatales, no resultó demasiado sorpresivo que muchos de los votantes se inclinaran por una opción diferente a la del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En esa ocasión, la mayoría de los ciudadanos decidieron poner en práctica el llamado "voto de castigo" para elegir a miembros del Partido Acción Nacional (PAN) como presidentes municipales en tres de los cinco ayuntamientos de la Baja California. El partido opositor ganó, además, ocho de las 15 diputaciones y perdió la gubernatura por un estrecho margen de votos. El "voto de castigo" reflejaba, en esencia, el desencanto con la administración saliente y el descontento por las

deficiencias en pavimentación, limpieza y ornato de calles, alumbrado público, recolección de basura, drenaje y agua potable, así como por la elevación del índice de criminalidad en las colonias, por la situación irregular en que continuaban los terrenos donde algunos edificaron su vivienda y por los actos de corrupción y la poca transparencia en el uso de los recursos financieros.

En cuanto a los partidos de izquierda, puede decirse, en términos generales, que en la entidad nacieron al calor de los movimientos de colonos, pescadores, trabajadores de maquilas y profesores. Es necesario, no obstante, hacer una distinción entre los partidos de izquierda reconocidos nacionalmente como acompañantes del partido oficial en las contiendas electorales, como fueron en particular el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), y otros que, como el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), nacieron en Baja California Sur con una perspectiva definitivamente independentista y crítica respecto del partido oficial. El PRT logró mantener una cierta estructura y una reducida aunque permanente afiliación desde 1976, cuando aparece por primera vez en la escena política local, a partir del activismo del Sindicato 26 de Julio de la industria maquiladora de ropa, el sindicato de la empresa La Chilera, la Unión de Pescadores Libres, el Frente Auténtico de Taxistas Independientes y el Sindicato de Taxistas Independientes. Posteriormente se unirían habitantes de algunas colonias populares, como La Colina del Sol, Inalámbrica y el Manglito, así como campesinos y ejidatarios del Caduaño, El Ranchito y Boca de la Sierra. En 1982, aprovechando la fuerza de Rosario Ibarra de Piedra como candidata a la presidencia de la República, el PRT logró colocarse como tercera fuerza electoral en el estado.

Otros partidos de izquierda, como el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), el Partido de la Revolución Socialista (PRS) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), sufrieron constantes conflictos internos, lo que ocasionó que sus simpatizantes se alejaran y que sus afiliados transitaran de un partido a otro, según los cambios que en el terreno nacional se operaban en estas asociaciones.

## LA IGLESIA

Como en otros tantos lugares del norte de México, la Iglesia ha sido en Baja California Sur una institución de presencia débil en la sociedad. La labor de los misioneros combonianos, llegados al territorio en 1948, permitió la extensión del servicio sacerdotal a las distintas localidades y la construcción de parroquias, templos y capillas, aunque la reducida capacidad para sostenerse con recursos económicos propios aplazó hasta 1976 el momento de creación del obispado, que sustituyó a la anterior prefectura apostólica.

La Iglesia católica en la sudpenínsula no ha dado muestras públicas de defender alguna posición política en particular y más bien ha dedicado sus esfuerzos a las actividades relacionadas con la asistencia social en hospitales, orfanatorios, asilos y escuelas. El arribo de personas provenientes del centro de la República ha acrecentado el número de feligreses e instaurado un conjunto de prácticas religiosas, como peregrinaciones, retiros espirituales, creación de grupos de estudio, etc., no acostumbradas en la entidad, pues, a decir de algunos de los sacerdotes, el sudcaliforniano es creyente pero no es asiduo a los oficios eclesiásticos.

Con los nuevos pobladores, sin embargo, así como con la apertura a la inversión y colonización de estadounidenses, las Iglesias llamadas genéricamente protestantes también proliferaron en estos años, de tal forma que a las tareas fundamentales de los representantes del clero católico en la entidad se sumaron las de imponer un orden administrativo en la impartición de los sacramentos para darles carácter de obligatoriedad y combatir desde la doctrina y la homilía la interpretación bíblica de evangelistas, bautistas, testigos de Jehová, cristianos y mormones, entre otros.

## CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En el lapso comprendido entre 1973 y 1979 se inauguraron en la capital del estado varias escuelas de estudios superiores y centros

de investigación: el Instituto Tecnológico de La Paz, la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas y el Centro de Investigaciones Biológicas. En la fundación y desarrollo de estas instituciones intervinieron diversos factores relacionados tanto con el crecimiento general del sistema de educación superior durante el gobierno de Luis Echeverría como con dos necesidades: atender la demanda de carreras profesionales para los jóvenes que carecían de recursos para estudiar fuera de la entidad, y crear cuadros científicos, técnicos y políticos que cubrieran los requerimientos del naciente estado.

Es así que los programas de apertura de las dos principales instituciones de educación superior en la entidad estaban en consonancia con los objetivos antes mencionados. En efecto, se incluyeron licenciaturas de amplia demanda, como contaduría pública, economía, ingeniería civil y administración de empresas, junto con aquellas otras encaminadas a generar investigación científica y tecnológica en áreas consideradas prioritarias para el desarrollo económico de la región: ingeniería bioquímica en alimentos, ingeniería electromecánica, ingeniería industrial en planificación, agronomía, zootecnia, biología marina, ingeniería en pesquerías y geología marina. Asimismo, se abrió la licenciatura en ciencias políticas y administración pública, pues no debe olvidarse que el sector gubernamental era uno de los principales empleadores en el estado.

Años después, la oferta educativa de nivel superior se amplió de acuerdo con la demanda de los egresados del nivel de bachillerato, lo mismo en disciplinas tradicionales, como derecho, arquitectura, filosofía, letras e historia, que en campos de estudio antes considerados de especialización pero que poco a poco se han convertido en licenciaturas, o bien que satisfacen requerimientos específicos del mercado de trabajo. Éste es el caso de las carreras de informática, ingeniería en sistemas computacionales, administración de empresas turísticas, comercio exterior y agronegocios.

En cuanto a los centros de investigación y los programas de posgrado, en su mayoría responden a la necesidad de hacer progresar las áreas de supuesto potencial económico en la Baja California Sur. Ejemplos en este sentido son los proyectos que se han

desarrollado en el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas y en el Centro de Investigaciones Biológicas, así como los estudios de maestría o doctorado que ofrece la universidad en acuicultura, biotecnología y economía de los recursos naturales, entre otros.

Es también en estos años cuando se estimula la creación de centros de educación superior para el magisterio, como la Escuela Normal Superior, con facultad para ofrecer licenciaturas y estudios de posgrado en diversas áreas educativas, y la unidad estatal de la Universidad Pedagógica Nacional. Lo mismo puede decirse de la educación técnica, cuya lista de instituciones sería larga de enumerar, las que, en general, se ocupan de la capacitación para el trabajo en oficios como carpintería, mecánica, costura, contaduría, secretariado, pesca, agricultura, refrigeración, hotelería, etcétera.

La Universidad Autónoma de Baja California Sur nace en el año de 1976 con un importante presupuesto pero con notorias deficiencias en el marco normativo y en su organización interna, de tal suerte que a los dos años de funcionamiento tuvo que enfrentar un serio conflicto que derivó en el cierre temporal de las instalaciones y en la intervención directa del gobierno estatal. En la presentación de la nueva Ley Orgánica de la Universidad, el gobernador informaba acerca del conflicto y daba las razones para la reestructuración de ese centro de estudios: una estructura jurídica y organizativa incompleta, indefinición de las funciones que cada dependencia académica tenía que desempeñar, planes de estudio sin objetivos claros, mayor número de personal administrativo que académico, contratación irregular de personal docente y de investigación, así como dispersión y notoria negligencia en el uso y control contable del presupuesto.

El gobernador del estado, Ángel César Mendoza Arámburo, hizo entrega de la universidad a una nueva administración a finales de 1978. Poco después se elaboraban el Estatuto General Universitario, el Reglamento Interno del Consejo Universitario, el Estatuto del Personal Académico y el Reglamento Interno de los Consejos Técnicos. Con ese paquete legal fue posible regularizar la planta docente mediante exámenes de oposición, reformular los planes de estudio de las diferentes licenciaturas y, en general, permitir el

funcionamiento ordenado de la institución, el crecimiento de la matrícula y la solución de la mayor parte de los conflictos en los órganos colegiados.

#### LAS BELLAS ARTES Y LA DIFUSIÓN CULTURAL

Poco es en realidad lo que se avanzó en el terreno de las bellas artes durante el tiempo que estamos reseñando. El ámbito artístico ha sido lamentablemente descuidado por las diversas administraciones gubernamentales, y las demás instituciones, como las diferentes escuelas de educación superior que contemplan dentro de sus funciones las de creación y difusión de la cultura, que no han podido o no han querido hacerse cargo de manera permanente de esas labores. La excepción es, por supuesto, la Escuela de Música, dependiente del Instituto Nacional de Bellas Artes. Presupuestos muy reducidos, falta de continuidad de los apoyos, gestión más bien política que profesional de las autoridades encargadas de promover la cultura, son factores que han mantenido a las disciplinas artísticas en un nivel de escaso desarrollo y, por tanto, con pocas posibilidades de trascender el medio local.

No obstante los inconvenientes para mantener los pocos espacios de creación artística, como los talleres de teatro, literatura, música, danza y pintura de la universidad, de la Casa de la Cultura y del Teatro de la Ciudad, desde hace tiempo se empezó a ensayar, por parte de algunos exponentes del arte, un lenguaje que rompía con los esquemas tradicionales. Los creadores de poesía y cuento, los géneros literarios más cultivados, continuaron recogiendo el argumento del paisaje y de la tradición local, pero también se arriesgaron a abordar temas de carácter más universal, en los cuales el terruño dejó de ser el personaje central o bien se tomó sólo como pretexto para hacer simplemente buena literatura. La obra poética de Raúl Antonio Cota, de Edmundo Hernández Lizardi, de Javier Manríquez y de Rubén Rivera, poetas todos ellos de muy personales y altos valores, va precisamente en ese sentido. Fernando Escopinichi, sudcaliforniano radicado desde hace largo

tiempo en el Distrito Federal, es un narrador cuya obra entera está habitada por los fantasmas de la ciudad de su infancia y adolescencia.

En la dramaturgia, la labor de Fernando Vega Villasante, Alexia Márquez y Alejandro Moreno permitió la puesta en escena de obras originales, algunas de las cuales recibieron premios fuera del estado. Desde hace tiempo, Manuel Ojeda, que se inició en el Grupo de Teatro Experimental de la Sala Ibó, ha sido un actor de primera línea, que ha llegado a forjarse un sitio destacado en el teatro y el cine nacionales. Narrador oral de gran éxito, Juan Ramos Cepeda, surgido también de la Sala Ibó, ha difundido y ayudado a comprender el habla y la mentalidad del típico ranchero sudcaliforniano.

La pintura también atrajo a un conjunto de artistas que tuvieron relativo éxito en otros espacios fuera de la localidad. Tales son los casos de Carlos Olachea, pintor y grabador que mereció el Premio Nacional Nuevos Valores 1964, en la especialidad de grabado, y luego tuvo una trayectoria ascendente hasta que nos lo arrebatara prematuramente la muerte; de Aníbal Angulo, dedicado a la fotografía artística y la pintura, y de los pintores Raúl Virgen, Francisco Merino y Guillermo Valle.

Por su proyección hacia otras latitudes hemos de nombrar aquí a la pianista María de Jesús Isais, de gran sensibilidad y depurada técnica, y a Daniel Tuchmann, dedicado al rock y movido siempre por el afán de experimentar con sonoridades y armonías nuevas. Norberto Flores, Consuelo Amador y María de Jesús Bustamante, pianistas destacados los tres, han sido a su vez formadores de varias generaciones de músicos. Directores de coro que sorprenden siempre con la riqueza armónica de sus arreglos son María Teresa Ruiz y Miguel Ángel Norzagaray. En el campo de la danza no puede decirse que haya habido una significativa producción de obras originales, pero sí un trabajo disciplinado y constante, como el que realiza Marco Antonio Ojeda con su grupo.

Pasando a otro orden de cosas, diremos que una encomiable y ya voluminosa obra de edición de fuentes históricas es la que ha venido realizando Eligio Moisés Coronado. En lo que se refiere

a la edición de periódicos y revistas dedicadas a la difusión de la cultura, muchos fueron los intentos por darle forma a un medio de expresión escrita que acogiera la producción literaria y ensayística, que rápidamente se vieron entorpecidos por la falta de dinero, la desorganización interna y el desinterés de las instituciones patrocinadoras. Ésa fue la historia tanto de las revistas independientes *Ahora* y *Alternativa* como de *Panorama*, órgano de difusión cultural de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, y de *Etanía*, del Instituto Tecnológico Regional. De aparición irregular, pero sostenida contra viento y marea por su director, Raúl Antonio Cota, la revista literaria *La Cachora* es hoy por hoy la que ha tenido una mayor duración en su género.

#### LAS CONTRAVOCES DEL REGIONALISMO

Las limitaciones de la difusión de la cultura no fueron obstáculo, sin embargo, para plantear nuevas ideas acerca de los valores regionales y del papel que tendrían que representar los sudcalifornianos de frente a la expansión política, demográfica y económica de la nueva entidad. El Movimiento Literario, Cultural y de las Nuevas Generaciones, creado en 1976 por varios jóvenes escritores encabezados por Edmundo Hernández Lizardi, fue tal vez uno de los grupos de opinión más representativos de la controversia respecto del regionalismo. A través de su órgano de expresión, la revista *Ahora*, los articulistas centraron la discusión del tema en dos de sus vertientes: la política y la cultural.

Por una parte, el discurso de las autoridades gubernamentales pareció no satisfacer a este grupo de opinión que cuestionaba los usos y costumbres del sistema político mexicano. Era un discurso que, según sus jóvenes críticos, continuaba recogiendo las ideas del “amor a la tierra”, la “creencia en el amigo”, el “trato entre iguales”, “la familia sudcaliforniana”, pero que, en el fondo, ocultaba el hecho de que en la política no hay más moralidad que la del poder, al tiempo que mostraba indiferencia ante la penetración de intereses extranjeros y justificaba la continuidad de las prácticas políticas

centralistas. Los promotores de ese discurso gubernamental recogían una y otra vez las imágenes del paisaje local, pero cerraban los ojos ante el cercado de las playas por los inversionistas extranjeros; recordaban con orgullo la lucha por un gobernador nativo, pero negociaban los principales cargos públicos con la presidencia de la República o con el comité nacional del partido oficial; hablaban de la integridad de los héroes locales, pero se beneficiaban del enriquecimiento ilícito.

Por otra parte, la crítica fundamental al regionalismo en su vertiente cultural se dirigió hacia aquellos que continuaban en el refugio romántico del paisaje, de la anécdota, del mito y del chisme “comadrero”, así como hacia el periodismo ignorante y alimentado por las arcas del gobierno. La sociedad peninsular —se sostenía en varios de los editoriales de la revista *Abora*— ya no era un conglomerado pequeño y familiar al que conmovieran las viejas historias supuestamente muy nuestras. La nueva población, que venía de lugares antes lejanos, que tenía percepciones y costumbres diferentes de las locales y que se insertaba en la vida pública con formas organizativas y de lucha no vistas en los años anteriores, no se identificaba con un discurso que había cumplido con un propósito válido, pero referido a circunstancias históricas que habían dejado de corresponder a la realidad presente. El destino de la expresión cultural bajacaliforniana, según uno de los coordinadores de la revista *Abora*, era reconocer y asumir los valores propios, pero sólo para buscar a partir de ellos la identidad universal de la que participamos todos los hombres.

## XII. DE FRENTE AL SIGLO XXI

### LAS CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DEL ESTADO

**E**L COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO de Baja California Sur es dinámico, a pesar de ser la entidad de la República Mexicana que cuenta con menor número de habitantes. En los 15 años comprendidos entre 1990 y 2005, la población local creció en poco más de 61%, con una distribución geográfica que muestra importantes desequilibrios entre los diferentes municipios. En efecto, y no obstante que, con excepción del municipio de Comondú, todos los demás experimentaron crecimiento en el número de sus pobladores, lo cierto es que La Paz y los asentamientos del corredor turístico de Los Cabos concentraron, en el último año considerado, las cuatro quintas partes de la población del estado, como consecuencia de que las actividades económicas que mayores oportunidades de ocupación generan son el comercio, el turismo y los servicios públicos. Es de resaltar, en particular, el caso del municipio de Los Cabos, en donde las actividades turísticas han provocado una explosión demográfica que implicó el crecimiento de su población en una proporción cercana a 400 por ciento.

El crecimiento demográfico se debe, básicamente, a la inmigración de pobladores tanto de otros estados de la República como del extranjero. Baja California Sur se sitúa actualmente en el tercer lugar nacional en atracción migratoria, fenómeno que, de acuerdo con quienes lo han estudiado, tiene su origen en tres tipos de corrientes: la inmigración a los polos de desarrollo urbano en donde ha crecido el sector de los servicios y, por ende, existe oferta de empleos; la corriente migratoria de jornaleros agrícolas procedentes de diversos estados de la República, y, finalmente, el ingreso de personas provenientes de Canadá y Estados Unidos a quienes resulta atractiva la residencia en el estado por la tranquilidad, el

clima, la posibilidad de adquirir bienes raíces a buen precio y un mayor rendimiento de sus ingresos mensuales. Respecto de la inmigración de origen agrícola, los municipios de Comondú, Mulegé y La Paz pueden experimentar incrementos en su población hasta de 5% de manera estacional, al recibir entre las tres entidades de 20 000 a 25 000 trabajadores y sus familiares en las temporadas altas de la actividad agrícola.

No obstante que el incremento acelerado de la población sobre la base de una corriente constante de inmigrantes de escasos recursos ha dado lugar a la aparición de zonas de miseria y asentamientos humanos sin los servicios adecuados, los estudios realizados por la Sedesol y el INEGI muestran que Baja California Sur es considerada una de las entidades con menor índice de marginalidad, en virtud de que los indicadores en materia de empleo, ingreso, salud y educación están por encima de la media nacional. En 2006 el estado se ubicó dentro de las ocho entidades de la República con mayor ingreso per cápita, siendo éste de 20 500 pesos anuales.

Más adelante abordaremos lo relativo al empleo; pero para reafirmar lo antes dicho veamos algunas cifras, en particular sobre la educación. Baja California Sur ocupó en 2008 el primer lugar nacional en escolarización a nivel básico, el cuarto en lo que corresponde a la educación secundaria y el séptimo en lo tocante al bachillerato. El grado promedio de estudios en la entidad fue, para ese mismo año, de 9.4 grados, es decir, el cuarto mejor lugar nacional. La cobertura en educación superior alcanza poco más de 30% de la población comprendida entre 18 y 24 años, cifra todavía menor si la comparamos con otros países del mundo desarrollado, pero considerablemente mayor a la de otras entidades de la República, que se ubican entre 18 y 20 por ciento.

Con todo y que el estado ofrece buenas oportunidades para estudiar, la calidad educativa no siempre ha ido aparejada con dichas oportunidades. En el nivel básico, Baja California Sur se ubicó en el número 14 de la prueba denominada Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), aplicada por la Secretaría de Educación Pública para medir el nivel de compe-

tencia de los estudiantes de primaria y secundaria en las asignaturas de matemáticas y español. En el caso de las secundarias, el estado ocupó, en el mismo año, el lugar 22. Otro tanto se puede afirmar respecto de la educación universitaria, ya que, si bien ha crecido tanto el número de estudiantes como el de opciones profesionales, los problemas financieros, de administración y laborales, particularmente de la Universidad Autónoma, le han impedido cumplir a cabalidad con todas sus obligaciones académicas y culturales. Algunas universidades privadas que se han instalado aquí en los últimos tiempos representan una competencia real en cuanto a programas de estudio, estímulos educativos adicionales, orden y calidad académica, de lo que se deriva la emigración de un porcentaje importante de estudiantes hacia esas instituciones.

#### LAS CONDICIONES ECONÓMICAS

Las estadísticas disponibles sobre el producto interno bruto, es decir, sobre el valor monetario de los bienes y servicios producidos, nos indican, para el caso de Baja California Sur, que en el periodo comprendido entre 2000 y 2006 éste se incrementó en 31%, al pasar de poco más de 8000 millones a 10500 millones de pesos. Las actividades relacionadas con el turismo, los servicios públicos y los servicios financieros generaron en el periodo cerca de 68% del valor de la producción del estado, aunque no debe perderse de vista que las actividades primarias también tuvieron un incremento importante en el valor producido.

Dentro del denominado sector terciario, la rama económica más representativa del estado es el turismo en la zona de Los Cabos, Loreto y La Paz. Esta actividad significó en 2005 la visita de más de un millón de turistas, lo que ha incrementado considerablemente la infraestructura hotelera, principalmente de Los Cabos. Entre los retos que enfrenta esta actividad está diversificar el modelo turístico de playa-sol-pesca deportiva hacia formas alternativas en las que se aprovechen de mejor manera sus recursos naturales, culturales e históricos, así como evitar o al menos disminuir los

efectos negativos que ya pueden observarse en las principales zonas turísticas y que se traducen en la aparición de zonas marginadas, descuido de los servicios públicos, incremento en los índices de alcoholismo, drogadicción y delincuencia, emisión de basura en zonas de playa y presión sobre el medio ambiente.

Las actividades agropecuarias y pesqueras (sector primario), si bien representan solamente 8% del PIB estatal, se han venido recuperando a lo largo de los años, después de la fuerte crisis que afectó principalmente al sector agrícola en la zona del Valle de Santo Domingo. La producción de hortalizas y frutales, en el caso de la agricultura, y la pesca de especies de escama, crustáceos y moluscos, así como el incremento en las actividades de acuacultura han permitido esta recuperación. De hecho, los porcentajes más altos de exportación en 2005 correspondieron a legumbres y hortalizas (42.4%); pescados, crustáceos y moluscos (31.0%); frutos comestibles (11.7%) y preparados de carne, pescados y crustáceos (10.2%). Las zonas agrícolas más importantes del estado siguen siendo los valles de Santo Domingo, Vizcaíno y Los Planes, la comarca de Todos Santos y algunas zonas del municipio de Los Cabos, mientras que la pesca se desarrolla en todos los litorales del estado. Los principales problemas que pueden señalarse respecto de estas actividades están relacionados con el agotamiento y salinización de las fuentes de agua para regadío y con el uso intensivo de los suelos por empresas agrícolas tanto nacionales como extranjeras, que aprovechan las corrientes migratorias de jornaleros agrícolas pero no generan asentamientos humanos permanentes, por lo que se abandonan las tierras una vez agotada su productividad.

En cuanto a la pesca, y aunque Baja California Sur es rica en recursos marinos, se corre el peligro de la extinción de diversas especies por su excesiva explotación, como es el caso del abulón, la langosta, el ostión, la almeja y el calamar. Las flotas extranjeras de pesca, que eluden la vigilancia de las costas, constituyen un riesgo adicional en el mismo sentido. Entre las especies que se reproducen con abundancia se encuentran la langosta, en la zona de Bahía Magdalena; el abulón, en la región de la Laguna de San

Ignacio; la almeja, en las playas de estos dos últimos lugares; el calamar y la sardina, que se pescan tanto en el Golfo de California como en el Pacífico; los distintos tipos de atún, localizados mar adentro de Bahía Magdalena e Isla Cerralvo; el jurel, el perico, la cabrilla, el lenguado y otros peces de carne blanca, en gran parte de las costas del Golfo; diferentes variedades de tiburón, que habitan en ambos mares, y especies apreciadas en la pesca deportiva, como el pez vela, el marlín y el dorado.

La minería constituye otra actividad económica de fuerte tradición en el estado. Los principales recursos minerales que actualmente se extraen son la fosforita, en San Juan de la Costa; la sal, en Guerrero Negro, y el yeso, en la Isla San Marcos. En Santa Rosalía se están haciendo los estudios correspondientes para reiniciar la extracción de cobre, que en el pasado le dio su existencia a esta población. Baja California Sur es la única productora nacional de fosforita, el primer productor nacional de yeso y el segundo productor a nivel mundial de sal marina, debido a las enormes extensiones de salinas que existen en Guerrero Negro.

El resto de la industria en el estado tiene problemas comunes que afectan su desempeño: la carencia de instalaciones e insumos adecuados, una escasa cultura empresarial y la lejanía de los principales mercados de consumo, que hacen poco atractiva la inversión para los grandes capitalistas. La mayor parte de las empresas industriales son pequeñas o medianas y están destinadas principalmente al procesamiento de alimentos y bebidas. Se han hecho esfuerzos por impulsar las actividades manufactureras en el estado, de lo cual es resultado la creación de parques industriales, el mejoramiento de las vías de comunicación y la incorporación de productos locales en los principales puntos de venta masiva, con efectos positivos en el incremento del valor de la producción y en la incorporación de fuerza de trabajo en este sector, como puede observarse en las estadísticas relativas al producto interno bruto de la entidad y en la proporción que representa de la población económicamente activa.

La estructura económica que hemos dibujado hasta aquí se corresponde, como es natural, con el número de personas ocupadas

en cada una de las actividades. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo señala que en 2006 la población en edad de trabajar en el estado de Baja California Sur sumó 380 484 habitantes, de los cuales 61% estaba laborando. La distribución de la población ocupada por sector de actividad corrobora la importancia del sector de servicios o terciario y la pérdida de importancia relativa del sector primario.

En términos regionales, La Paz concentra cerca de 47% de la población económicamente activa, Los Cabos 27%, Comondú 13%, Mulegé alrededor de 10% y Loreto 3%, aproximadamente.

#### EL IMPACTO AMBIENTAL

Los resultados económicos mostrados hasta aquí, y que se resumen en una tasa de crecimiento tanto poblacional como del valor de la producción superiores a los índices nacionales, no dejan de tener impacto en las condiciones de vida y del ambiente. Uno de estos impactos ha sido indiscutiblemente la reducción del agua disponible para el consumo humano y productivo, recurso natural sobrexplotado en esta entidad y cuya renovación depende básicamente de las escasas lluvias estacionales, al carecer de ríos o lagos permanentes. Las deficiencias en infraestructura de captación, conducción y tratamiento de agua, así como los precios bajos y la mala administración de este recurso, imponen elementos de presión adicionales que agravan el problema año con año.

Por otra parte, una de las características ambientales de Baja California Sur es la existencia de flora y fauna únicas en el mundo y, en consecuencia, en peligro siempre latente de extinción. En efecto, alrededor de una quinta parte de la flora existente en la península es única, y lo mismo sucede con 80% de los animales vertebrados. Existen, sólo en la región del Vizcaíno, 14 tipos de animales, entre aves, mamíferos y reptiles, en peligro de desaparecer; en tanto que en las aguas marinas se localiza 98% de todas las especies de mamíferos que habitan los litorales mexicanos. Esas aguas marinas son, al mismo tiempo, los lugares en donde la inversión turís-

tica, pesquera y minera ha fijado sus mayores intereses, es decir, Guerrero Negro, Vizcaíno y Los Cabos.

Varias y vastas extensiones territoriales han sido declaradas zonas protegidas, con el objeto de amortiguar los efectos negativos del crecimiento de las actividades económicas sobre el medio ambiente, y diversos organismos tanto nacionales como internacionales han puesto sus ojos en los recursos naturales de la península con el objeto de vigilar su buen uso; pero es indudable que el desarrollo urbano, los asentamientos irregulares, las descargas de embarcaciones y la insuficiencia de servicios públicos, como los de drenaje y recolección de basura, han incrementado las zonas de deforestación y los índices de contaminación.

Así pues, los organismos públicos han reconocido que existen al menos cuatro aspectos en el ámbito ecológico en los que se debe poner atención en el estado. El primero de ellos es el uso, manejo y contaminación del agua. Se admite que la extracción de agua para usos económicos y particulares se ha hecho sin planeación y que no existen estudios confiables sobre la capacidad de recarga de los mantos acuíferos y su grado de polución por plaguicidas, fertilizantes o residuos mineros. El segundo aspecto se refiere a la evaluación y manejo de la flora y la fauna locales, que también requieren de un mayor esfuerzo para su estudio sistemático. La investigación se ha concentrado en algunas zonas de la península y se han descuidado otros puntos de la geografía estatal para determinar sus especies animales y vegetales. Por lo demás, se ha carecido de medios eficaces para evitar la explotación irracional, el saqueo y la intromisión de especies extrañas en los diferentes nichos ecológicos. Un tercer problema es la necesidad de incorporar a la toma de decisiones la visión conservacionista que diversos grupos, asociaciones, investigadores y centros educativos han planteado como necesaria para la planeación y rendimiento de cuentas en esta materia y, finalmente, se considera imprescindible crear una conciencia ecológica a través de la actualización de los planes de cuidado ambiental, la debida reglamentación de ese aspecto, la educación y difusión en toda la sociedad y la vigilancia y castigo de las transgresiones ambientales.

## EL DESENVOLVIMIENTO POLÍTICO

Con la conversión del territorio en estado, el acceso a una mayor libertad en la toma de decisiones no se tradujo, finalmente, en garantía de un mejor gobierno en el sentido de que los beneficios políticos se hayan extendido con equidad a todos los grupos sociales, o bien de que se hubieren atendido con eficiencia las crecientes responsabilidades en el manejo de las finanzas de una entidad federativa que se pretende que sea relativamente autosuficiente. La dependencia presupuestal respecto de la Federación es una de las limitaciones que el gobierno estatal no ha podido superar. Si bien los ingresos propios se han elevado de 3 a 7% entre 1995 y 2006, de acuerdo con los datos consignados en las leyes de ingresos correspondientes a esos años, el porcentaje sigue siendo pequeño en relación con las participaciones y entradas extraordinarias provenientes de la administración federal. Al respecto, es preciso comentar que las actividades económicas de mayor trascendencia en el estado, tales como la producción minera, el turismo y la pesca, generan impuestos del orden federal y, en consecuencia, no pueden contabilizarse como ingresos directos para el estado.

Las políticas de descentralización que le dieron al gobierno estatal la posibilidad de manejar con mayor independencia las aportaciones monetarias que antes controlaban los organismos federales, entre las que sobresalían las relativas a educación, salud y municipios, colocan a los responsables de la administración pública local frente al doble reto de hacer un uso transparente y de beneficio colectivo de los ingresos, así como de profesionalizar y simplificar los sistemas administrativos para que se agilicen los trámites normales de acceso a los recursos. No obstante, la descentralización financiera no resolvió por sí misma la dotación suficiente de recursos y, en algunos casos, como en educación o salud, la necesidad continua de su mejoramiento ha exigido aportaciones adicionales del gobierno estatal, de las que no siempre se dispone, de aquí que se haya tendido a caer en el endeudamiento público. En 2006, 23% de los ingresos previstos correspondió a empréstitos.

Respecto al panorama electoral, en los comicios locales de 1993 para gobernador, presidentes municipales y diputados estatales se manifestó en la entidad un comportamiento diferente de lo que hasta entonces había sido la regla. La solidez del sistema de decisiones políticas se puso en duda para demostrar que las elecciones podían dejar de ser simples procesos de ratificación y convertirse en espacios de confrontación entre los diversos grupos políticos. Una amplia campaña popular dio como resultado la alternancia de gobierno en las diputaciones y ayuntamientos de la entidad, fenómeno que se repetiría seis años después, cuando el Partido de la Revolución Democrática, con un candidato proveniente de las filas del partido oficial, ganó la gubernatura del estado, además de los ayuntamientos y la mayoría en el Congreso estatal.

Así pues, en 1999, con Leonel Cota Montaña, y de nuevo en 2005, con Narciso Agúndez Montaña, un nuevo partido, el de la Revolución Democrática, asumiría la dirección del estado, tanto desde la administración pública como en el aparato legislativo local, sin que la preferencia electoral de los ciudadanos lograra convertir la alternancia en el poder en una práctica continuada. Tal vez por esta falta de competitividad electoral se manifiesta un alto grado de desinterés en estos procesos, que se revela por el índice de abstención que, a excepción del proceso de 1999, no ha disminuido de un rango de entre 50% y 60% en el estado en su conjunto, y con cifras más elevadas en algunos municipios.

#### EL ÁMBITO CULTURAL

Si tuviéramos que hablar de una cultura sudcaliforniana en estos inicios del siglo XXI, deberíamos considerar, por una parte, un pasado rural, fundamentalmente ranchero, en franco proceso de desaparición en cuanto a sus expresiones musicales, de costumbres, de fisonomía y hasta gastronómicas. Como explican los estudiosos de estos procesos, los rancheros, en su mayor parte, han emigrado a las ciudades o han adoptado formas urbanas de vida,

abandonando sus costumbres para adaptarse a nuevas actividades productivas y nuevas formas de consumo. En esta medida, las artesanías locales que tienen sus orígenes en la ranchería subsisten hoy en día sólo gracias a los esfuerzos institucionales por dotar a los artesanos de recursos y mercados a través de convocatorias y proyectos especiales. De la misma manera, los productos propios de la cocina típica son accesibles sólo tangencialmente y bajo una forma comercializada, con la consecuente pérdida de la calidad y los sabores originales. El anecdotario y las expresiones musicales, por otra parte, intentan ser recuperados por algunos grupos que, como el dueto artístico *Los Huizapoles*, nacieron con esa intención, pero cuyo resultado es una mezcla de las formas expresivas de los rancheros sudcalifornianos con las bromas o chistes comunes y corrientes que se escuchan en el presente en los medios masivos de comunicación a lo largo y ancho del país. Sigue siendo válido decir, en este contexto, que los proyectos tendientes a la reconstrucción y mantenimiento de los sitios históricos, la recuperación de tradiciones artísticas, el fomento de las artesanías, la profesionalización en la promoción y venta de estos recursos culturales, continúan siendo tareas ineludibles del gobierno, de los empresarios y de la población en su conjunto, no sólo para nutrir la propia identidad, sino también para intentar darle solidez a una fuente de trabajo.

La otra cuestión a tomar en cuenta es, sin duda, la multitud de aportaciones hechas por los diferentes grupos de inmigrantes que se han venido incorporando desde mucho tiempo atrás y que cada vez hacen más difusa la línea divisoria entre lo sudcaliforniano y lo sinaloense, lo sonoreense, lo michoacano, lo jalisciense, lo chino, lo estadounidense. Así, el beisbol convive abiertamente con los altares del Día de Muertos, desusados antes en Sudcalifornia; con la banda sinaloense, con la multitud de restaurantes chinos y con el mariachi y jarabe tapatíos que se ofrecen a los turistas en los hoteles, por mencionar sólo algunas de las expresiones culturales de otras regiones que han arraigado en esta tierra. Las festividades más importantes de la entidad son también una expresión de la mezcla cultural. Entre ellas se cuentan el carnaval, las fiestas de funda-

ción de la ciudad de La Paz, el Festival Internacional de la Ballena Gris, el Festival de Día de Muertos y el Festival Ritmos, Colores y Sabores Los Cabos.

Desde lo institucional, la preocupación por definir una política cultural y darle curso se enfrenta con las restricciones presupuestales. Ya es lugar común afirmar que la cultura se ubica en uno de los últimos lugares en las asignaciones de recursos, por lo que los concursos, los premios y las becas con recursos federales han sido los mecanismos básicos del apoyo a los artistas. La infraestructura cultural no ha tenido grandes cambios en las últimas dos décadas. Se han remozado algunos museos, tales como el de Antropología e Historia de Baja California Sur, el de la Misión de Loreto, el de las Pinturas Rupestres de San Ignacio y el de Historia Regional de Todos Santos; de nueva creación es el de Historia Natural en Cabo San Lucas. Otros programas, como el de bibliotecas y el deportivo, han recibido una mayor atención, fundamentalmente por la relación que tienen con la educación básica y media. El número de bibliotecas creció en los últimos años hasta alcanzar una cifra cercana a las 500, con el correspondiente aumento del acervo bibliográfico y de las consultas, que se han incrementado a partir de los programas infantiles que ha impulsado la Secretaría de Educación Pública para fomentar las visitas. En los deportes, la construcción del Gimnasio de Usos Múltiples y el Polideportivo, así como la contratación de entrenadores de calidad, mejoraron sustancialmente los resultados nacionales e internacionales en varias disciplinas. Baja California Sur ha conservado un lugar medio (entre los 15 primeros lugares) en el deporte nacional y se ha colocado en lugares preferentes en disciplinas como el karate, los clavados y el boxeo. Es de resaltar, en particular, el papel desempeñado por Paola Espinoza, medallista de bronce en los Juegos Olímpicos celebrados en Pekín en 2008, de plata y oro en la Universiada Mundial 2009, en Belgrado, y de oro en las Competencias Internacionales de Natación y Clavados realizadas también en 2009 en Roma.

Otros esfuerzos institucionales, tanto del gobierno estatal como de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, han sido, en la literatura, la publicación en libros o en la revista *Panorama* de

poesía, novela, cuento y ensayo literario de nuevos escritores que nacieron en estas tierras, como Ramón Cuéllar, Rubén Rivera Calderón, Manuel Cadena, Víctor Bancalari, Manuel Lucero, Leonardo Varela, Rubén Olachea y Fedra Rodarte, o que llegaron a asentarse en ellas para dedicarse a la docencia e investigación, como Dante Salgado, Martha Piña, Héctor Domínguez Rubalcaba, Gabriel Rovira y José Antonio Sequera. La mayor parte de estos escritores han sido merecedores de premios estatales de poesía, cuento o ensayo y varios de ellos han ganado concursos nacionales.

En la música, debemos recoger la experiencia de la Escuela de Música del Estado, dirigida por Luis Peláez y cuyo crecimiento en los últimos años permitió la creación de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Baja California Sur, única agrupación sinfónica de la entidad.

#### DE CARA AL FUTURO

Diremos, en suma, que el estado de Baja California Sur comparte en buena medida los retos que enfrentan las demás entidades del país: la necesidad de conservar los niveles de bienestar y educación, de dar cabal cumplimiento al pacto federal, de hacer un uso honesto de los recursos económicos, de avanzar en la consolidación de la democracia real, y de definir y aplicar una política de desarrollo que no vaya en detrimento del equilibrio ecológico. Para una sociedad como la sudcaliforniana, que crece en buena medida por la inmigración, es imperativo que se reelaboren y fortalezcan constantemente los elementos de identidad regional, pero también que se den condiciones reales de integración social. En este sentido, parece necesario aplicar programas permanentes encaminados a lograr la incorporación social, económica y cultural de los grupos inmigrantes, particularmente de aquellos que han ido formando verdaderos cinturones de miseria en la ciudad de La Paz y en Los Cabos. Mucha imaginación, mayor trabajo y plena congruencia se requieren para tener éxito en la realización de estas tareas.

## CRONOLOGÍA

- 1533 Fortún Jiménez descubre una supuesta gran isla que pocos años después empezaría a ser llamada California.
- 1535 Hernán Cortés organiza una expedición a California para establecer una colonia. Desembarca en una bahía a la que pone por nombre Bahía de Santa Cruz (hoy Bahía de La Paz).
- 1596 Expedición a cargo de Sebastián Vizcaíno. Rebautiza la Bahía de Santa Cruz con su actual nombre de La Paz.
- 1602 Nueva expedición de Sebastián Vizcaíno, con la finalidad de demarcar las costas californianas del Pacífico.
- 1683 Llega a California la expedición del almirante Isidro de Atondo y Antillón con el propósito de establecer un asentamiento permanente en algún lugar de la península.
- 1697 El padre Juan María de Salvatierra funda el real y misión de Nuestra Señora de Loreto. A partir de esta fecha nuevas misiones jesuíticas irán estableciéndose en la península. La última que fundaron los misioneros jesuitas fue la de Santa María de los Ángeles, en 1767.
- 1734 Empieza un movimiento de resistencia indígena en los territorios del sur de la península. Se rebelan los indios de la misión de Santiago y luego los de la misión de San José del Cabo. La rebelión se extiende también a la misión de Santa Rosa de Todos Santos. Al año siguiente llegan a la península para sofocar la rebelión indígenas refuerzos militares al mando de Manuel Bernal de Huidobro, gobernador de Sonora y Sinaloa.
- 1748 Manuel de Ocio se asienta en Santa Ana para la explotación de minerales. Surge así el primer centro de población civil en California.
- 1767 El rey de España dicta el decreto para expulsar de sus dominios a los miembros de la Compañía de Jesús. Llega a la

- península el capitán Gaspar de Portolá, encargado de ejecutar las órdenes de expulsión de los jesuitas en California.
- 1768 Los misioneros jesuitas abandonan la península de California. Llegan a esta tierra los misioneros franciscanos, encabezados por fray Junípero Serra. Arriba a la Baja California el visitador general José de Gálvez con la intención de aplicar una serie de reformas político-administrativas, económicas y sociales.
- 1769 Parten de la Baja California las expediciones que iniciarán la colonización de la Alta California. Llega a la península la comisión científica encabezada por Jean Chappe d'Auteroche para observar el paso de Venus por el disco del Sol.
- 1773 Los padres dominicos reciben las misiones de la Baja California y pronto empiezan a fundar misiones en la parte norte de la península.
- 1776 La capital de las Californias se traslada al puerto de Monterrey; Loreto se convierte en capital subalterna.
- 1804 Se separan política y administrativamente la Alta y la Baja California.
- 1822 Se hace la jura de la Independencia en varias poblaciones de la Baja California. Visita la península el comisionado imperial Agustín Fernández de San Vicente, quien instala ayuntamientos en Loreto, San José del Cabo y San Antonio.
- 1824 En la Constitución de 1824 quedó establecido que la Alta y la Baja California constituirían un territorio federal regido por un jefe político, con residencia en San Diego, y un jefe político subalterno, radicado en Loreto.
- 1825 Se crea la Diputación Territorial y la Jefatura Política subalterna por decreto del gobernador de California, José María de Echeandía.
- 1829 La administración de la Baja California queda separada de la de la Alta California.
- 1830 El jefe político Mariano Monterde declara inexistentes las misiones de San José del Cabo, Todos Santos, San Francisco Javier, San José Comondú, Santa Rosalía Mulegé, Con-

- cepción Cadegomó, San Ignacio, Santa Gertrudis y San Francisco Borja. Se instala en La Paz la jefatura política.
- 1837 Declaración formal de La Paz como capital del territorio. Por disposición del gobierno centralista se modifica la estructura político-administrativa del territorio. Desaparecen los ayuntamientos y la Diputación Territorial.
- 1841 El jefe político Luis del Castillo Negrete emite un decreto mediante el cual se declaran extintas las misiones, y las tierras bajo la jurisdicción de estas instituciones se convierten en bienes nacionales.
- 1846 Llega el buque de guerra estadounidense *US Cyane* para apoderarse de la plaza de La Paz.
- 1847 Se reinstala la Diputación Territorial para organizar la defensa del territorio. Se realizan en Mulegé los primeros combates entre los bajacalifornianos y las tropas estadounidenses. En varios poblados de la península se organizan fuerzas de milicianos para combatir al invasor.
- 1848 El ejército estadounidense entrega formalmente las plazas de La Paz y San José del Cabo para poner fin a la ocupación del territorio.
- 1850 Se elabora el primer Estatuto Orgánico para la Baja California. Se declaran municipios a San José del Cabo, Todos Santos, San Antonio, La Paz, Comondú, Mulegé y El Rosario.
- 1851 La Diputación Territorial expide una ley de nacionalización de los terrenos misionales.
- 1854 El filibustero William Walker invade la península. Santa Anna nombra jefe político y comandante militar del territorio al general José María Blancarte.
- 1855 Sale del territorio el padre Gabriel González, último de los misioneros en la Baja California. Napoleón Zerman encabeza una empresa filibustera que llega a la Baja California.
- 1858 El jefe político Manuel Amao y el comandante militar Diego Castilla se adhieren al Plan de Tacubaya. Se organiza la resistencia armada contra los tacubayistas y se proclama la observancia de la Constitución de 1857.
- 1859 Primera declaratoria de autonomía del gobierno territorial.

- Se amplían las atribuciones de la Diputación Territorial y se le cambia el nombre por el de Asamblea Legislativa.
- 1860 Se aprueba la Ley Orgánica Fundamental del Territorio de Baja California. Gerónimo Amador se presenta en la Baja California como jefe político. La Asamblea se disuelve.
- 1861 Teodoro Riveroll es reconocido gobernador por Juárez.
- 1864 El gobierno general firma un contrato de colonización con Jacobo P. Leese.
- 1865 Maximiliano nombra a Rafael Espinosa visitador imperial para la Baja California. El Tribunal Superior de Justicia y la Asamblea Legislativa emiten dictámenes de aceptación del gobierno imperial pero insisten en sus principios republicanos. Llega Espinosa a La Paz. Diez días después sale del territorio junto con el gobernador Félix Gibert a causa de una sublevación armada en su contra.
- 1866 Conflictos entre las fuerzas locales por la definición de la gubernatura local.
- 1868 El presidente Juárez decide enviar al general Bibiano Dávalos como jefe político y comandante militar para solucionar los conflictos internos. El Congreso General deroga la Ley Orgánica de 1860.
- 1872 Rescisión del contrato de colonización con Jacobo P. Leese, a cambio de un permiso para extraer orchilla en la Bahía Magdalena.
- 1874 Sublevación en contra del jefe político Bibiano Dávalos, encabezada por Manuel Valdés.
- 1875 Insurrección armada para destituir al jefe político, dirigida por Emiliano Ibarra. Bibiano Dávalos se ve obligado a renunciar al cargo. Se nombra como jefe político al coronel Máximo Velasco.
- 1878 Se establece la compañía minera El Progreso Mining Company para la explotación de oro y plata en El Triunfo. Se inaugura la Escuela Normal para profesores.
- 1879 Rebelión armada en contra del régimen de Díaz, organizada por el general Manuel Márquez de León. El general José María Rangel es el nuevo encargado de la jefatura política.

- 1882 Abre sus puertas la Biblioteca Pública Melchor Ocampo.
- 1883 Se firma el contrato de colonización con José Conrado Flores y Santiago G. Hale y Compañía, que ampara una superficie total de cerca de un millón y medio de hectáreas.
- 1885 Se funda El Boleo, compañía minera de capital francés para la explotación de cobre en Santa Rosalía.
- 1888 Se decreta la división del territorio en dos distritos, cada uno administrado por un jefe político dependiente del gobierno federal. Al año siguiente se nombra jefe político al general Bonifacio Topete.
- 1894 Se inaugura el Hospital Salvatierra.
- 1896 El gobierno general firma el contrato con The Mangara Exploration Company para la pesca de perla.
- 1899 El gobierno federal autoriza el contrato de colonización de la compañía inglesa California (Mexico) Land Company Limited por más de dos y medio millones de hectáreas.
- 1903 Se funda la Compañía Criadora de Concha y Perla de Baja California, S. A., cuyo principal socio es Gastón J. Vives.
- 1910 Alerta en el mineral de Santa Rosalía por la existencia de algunos grupos de obreros que se proclaman antirreeleccionistas.
- 1911 Se organizan marchas públicas y mítines en La Paz para exigir la rescisión de los contratos pesqueros. Se organiza el Comité Democrático Californiano para exigir el cambio de autoridades en los ayuntamientos.
- 1912 El presidente Madero rescinde el contrato para la extracción de perla y concha que tenía firmado el gobierno general con la empresa The Mangara Exploration Company.
- 1913 Formación de la Junta Democrática Revolucionaria de la Baja California, bajo la dirección de Félix Ortega, con el propósito de secundar el movimiento constitucionalista y expulsar al representante del gobierno huertista de la jefatura política del distrito. Se integra una partida revolucionaria en San Ignacio con el objetivo de atacar el mineral de Santa Rosalía.
- 1914 Se firma con las autoridades centrales el contrato de coloni-

- zación en nombre de Delbert J. Haff. Álvaro Obregón nombra a Miguel L. Cornejo jefe político y a Félix Ortega comandante militar del distrito.
- 1915 El gobierno de Eulalio Gutiérrez nombra a Félix Ortega jefe político y militar de la Baja California Sur. A los cuatro meses de su nombramiento se organiza una conspiración en su contra y toma el poder la Junta de Gobierno Neutral.
- 1920 Adolfo de la Huerta autoriza la celebración de un plebiscito para elegir al gobernador del distrito. Agustín Arriola ocupa la gubernatura.
- 1925 Llega como gobernador Carlos M. Esquerro. Se suspenden los ayuntamientos y se transforman en consejos municipales.
- 1930 Empieza a funcionar la primera secundaria pública, que después llevaría el nombre de José María Morelos y Pavón.
- 1937 Se crea la Cámara de Comercio en La Paz.
- 1939 Inauguración del régimen de zona libre para las transacciones mercantiles en el territorio sur de la Baja California.
- 1941 Se autoriza el establecimiento de la colonia sinarquista María Auxiliadora en el Valle de Santo Domingo.
- 1944 Se funda la Escuela Normal Urbana de La Paz.
- 1945 Nace el Frente de Unificación Sudcaliforniano. El gobierno federal concesiona cerca de 40 000 hectáreas a la empresa Exportadora de Sal para el procesamiento de este mineral en Guerrero Negro.
- 1948 Llegan al territorio los misioneros combonianos para hacerse cargo de las parroquias y templos católicos. Se crea el Ateneo Bajacaliforniano Prometeo.
- 1954 La empresa minera El Boleo cierra en definitiva sus instalaciones.
- 1956 Se inaugura la Sala Ibó.
- 1957 Se funda la Asociación de Agricultores del Valle de Santo Domingo.
- 1960 Se establece la primera preparatoria, con el nombre de José María Morelos y Pavón.
- 1964 Inicia el servicio de transbordadores.

- 1965 El Frente de Unificación Sudcaliforniano organiza un movimiento de oposición al general Salinas Leal. El gobierno general nombra gobernador a Hugo Cervantes del Río. Se inicia la pavimentación de la Carretera Transpeninsular y se empiezan las obras de construcción del Aeropuerto Internacional Manuel Márquez de León.
- 1969 Se iza en el territorio la bandera blanca de la alfabetización. Se inaugura el Archivo Histórico de Baja California Sur, más tarde conocido como Archivo Histórico Pablo L. Martínez.
- 1970 Celebración de la Magna Asamblea Territorial en el pueblo de Loreto.
- 1972 Se restauran los municipios libres. Se crean los ayuntamientos de La Paz, Comondú y Mulegé.
- 1973 Inauguración del Instituto Tecnológico Regional.
- 1974 El territorio se convierte en el estado de Baja California Sur.
- 1975 Ángel César Mendoza Arámburo gana las elecciones para convertirse en el primer gobernador constitucional del nuevo estado.
- 1976 Azota a la capital del estado el mortífero ciclón *Lisa*. Se organiza la delegación estatal del Partido Acción Nacional y la del Partido Revolucionario de los Trabajadores. Abren sus puertas la Universidad Autónoma de Baja California Sur y la Escuela Normal Superior.
- 1978 Se paraliza la Universidad Autónoma de Baja California Sur por conflictos internos. Se elabora una nueva Ley Orgánica para dicha institución.
- 1980 Surgen movilizaciones sindicales de trabajadoras de maquiladoras y profesores en demanda de mejoras salariales, democracia sindical y respeto a sus organizaciones laborales. Se crea el municipio de San José del Cabo.
- 1982 Se fundan la delegación de la Coparmex en La Paz y la Asociación Mexicana de Hoteles del Municipio de Los Cabos.
- 1986 Se organiza una amplia movilización para protestar por las altas tarifas eléctricas.
- 1987 Se inaugura el Teatro de la Ciudad en la Unidad Cultural Jesús Castro Agúndez.

- 1993 Se crea el ayuntamiento de Loreto. El Partido Acción Nacional logra el triunfo en las elecciones de los ayuntamientos de La Paz, Loreto y Comondú.
- 1999 Leonel Cota Montaña, encabezando las filas del Partido de la Revolución Democrática, logra que el Partido Revolucionario Institucional pierda, por primera vez, los comicios para elegir gobernador del estado.
- 2005 Narciso Agúndez Montaña toma posesión en el cargo de gobernador del estado, luego de que el Partido de la Revolución Democrática triunfa en las elecciones por segunda vez consecutiva.

## BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

La historia de Baja California Sur tiene que iniciarse con una referencia a la obra de Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California* (primera edición: Editorial Baja California, México, 1956). Es un volumen en que empieza por tratar sobre la geografía y los primeros pobladores de la península y termina haciendo alusión a hechos ocurridos a principios de los años cincuenta en las dos entidades bajacalifornianas.

Sobre el mundo indígena peninsular anterior al contacto europeo se ha escrito relativamente poco. Los que pudieron hacerlo son los arqueólogos, pero la investigación arqueológica en la parte sur de la península es muy reciente. Quien la inició de manera solitaria fue el arqueólogo estadounidense William C. Massey. De entre sus varios trabajos es digno de mencionarse "Brief Report on Archaeological Investigations in Baja California" (*Southwestern Journal of Anthropology*, vol. 3, núm. 4, 1947).

Hasta tiempos muy recientes se han publicado otros estudios arqueológicos sobre la Baja California. Fermín Reygadas y Guillermo Velázquez publicaron *El grupo pericú de Baja California* (Fonapas, La Paz, 1983); también son dignos de mencionarse *La vida prehispanica en la ensenada de La Paz: el Conchalito* (Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, en prensa), de Alfonso Rosales y Harumi Fujita, y "Pintura rupestre en la sierra de San Francisco, Baja California Sur" (*Arqueología Mexicana*, vol. I, núm. 6, 1994), de María de la Luz Gutiérrez.

Circulan en letra impresa otros estudios que ayudan a comprender lo que fue la larga lucha por la sobrevivencia de los cazadores-recolectores de la Baja California. Una obra llena de sugerencias interesantes acerca de la relación entre cultura y ambiente es la del geógrafo estadounidense Homer Aschmann, *The Central Desert of Baja California. Demography and Ecology* (University of California Press, Berkeley-Los Ángeles, 1959). Rosa Elba Rodríguez Tomp es autora de *Cautivos de Dios. Los cazadores-recolectores de la Baja California* (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2002), un es-

tudio bien documentado, en el que se rescatan y valoran aspectos muy interesantes de las culturas aborígenes peninsulares.

Para el estudio de las grandes expediciones de la época colonial es de gran importancia el *corpus* documental que a lo largo de muchos años ha preparado y publicado el doctor W. Michael Mathes. Destacaremos aquí sus tres compilaciones documentales mayores: *Californiana I. Documentos para la historia de la demarcación comercial de California, 1583-1632* (2 vols., José Porrúa Turanzas, Madrid, 1965); *Californiana II. Documentos para la historia de la explotación comercial de California, 1611-1679* (2 vols., José Porrúa Turanzas, Madrid, 1970), y *Californiana III. Documentos para la historia de la transformación colonizadora de California, 1679-1686* (3 vols., José Porrúa Turanzas, Madrid, 1984). Obras que también resultan útiles son las de Álvaro del Portillo y Díez de Sollano, *Descubrimientos y exploraciones en las costas de California* (Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Madrid, 1947); W. Michael Mathes, *La geografía mitológica de California: orígenes, desarrollo, concreción y desaparición* (Academia Mexicana de la Historia, Guadalajara, 1985), e Ignacio del Río, *A la diestra mano de las Indias. Descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California* (Gobierno del Estado de Baja California Sur, La Paz, 1985).

Las crónicas escritas por religiosos son fuentes de primer orden, como las de los jesuitas Juan Jacobo Baegert, *Noticias de la península americana de California* (Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, México, 1942); Miguel del Barco, *Historia natural y crónica de la Antigua California*, editada por Miguel León-Portilla (Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1973), y Sigismundo Taraval, *La rebelión de los californios*, editada por Eligio Moisés Coronado (Doce Calles, Madrid, 1996); la del franciscano Francisco Palou, *Noticias de la Nueva California* (2 vols., Imprenta de Vicente García Torres, México, 1857), y las tres amplias cartas del dominico Luis Sales, publicadas con el título de *Noticias de la provincia de Californias* (José Porrúa Turanzas, Madrid, 1960). Los textos californianos de los jesuitas Miguel Venegas y Francisco Javier Clavijero son asimismo importantes, aunque los autores no hayan estado nunca en la península. La obra más conocida de Venegas es su *Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presen-*

te (3 vols., Editorial Layac, México, 1944). De la *Historia de la Antigua o Baja California*, la obra de Clavijero, hay una edición moderna preparada por Miguel León-Portilla (México, Porrúa, 1970).

Desde el año de 1698 se empezaron a publicar documentos sobre la ocupación colonial de la península de California. Nosotros sólo vamos a consignar aquí algunas ediciones de fuentes documentales publicadas en el siglo xx, porque las anteriores resultan difícilmente asequibles.

Al jesuita Constantino Bayle debemos la edición de *Misión de la Baja California* (Editorial Católica, Madrid, 1946), obra que contiene muchas cartas de gran interés, entre ellas varias del padre Juan María de Salvatierra. Una benemérita labor fue la que cumplió el padre, también jesuita, Ernest J. Burrus, quien hizo, entre otros muchos, los trabajos de edición de *Juan María de Salvatierra, S. J. Selected Letters about Lower California* (Dawson's Book Shop, Los Ángeles, 1971); Francisco María Píccolo, *Informe del estado de la nueva cristiandad de California, 1702, y otros documentos* (José Porrúa Turanzas, Madrid, 1962) y *Ducrué's Account of the Expulsion of the Jesuits from Lower California* (Jesuit Historical Institute, Roma/San Luis, 1967).

Homer Aschmann tradujo dos interesantes documentos anónimos y los publicó en *The Natural and Human History of Baja California from Manuscripts by Missionaries* (Dawson's Book Shop, Los Ángeles, 1966). También de gran interés son los testimonios que Roberto Ramos incluyó en los volúmenes titulados *Tres documentos sobre el descubrimiento y exploración de Baja California...* (Jus, México, 1958) y *Relación del padre Ignacio María Nápoli acerca de la California hecha el año de 1721* (Jus, México, 1958).

Se hallarán testimonios directos sobre la fundación de las misiones de Nuestra Señora de La Paz y Nuestra Señora de Loreto en los trabajos de Miguel León-Portilla, *Testimonios sudcalifornianos. Nueva entrada y establecimiento en el puerto de La Paz, 1720* (UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1970) y *Loreto, capital de las Californias. Las cartas fundacionales de Juan María de Salvatierra* (Universidad Autónoma de Baja California [UABC], México, 1997). A Ignacio del Río se le ha de abonar la edición de *La fundación de la California jesuítica. Siete cartas de Juan María de Salvatierra, S. J.* (UABCS, La Paz, 1997) y la de "Población y misiones de Baja California en 1772. Un informe de fray Juan

Ramos de Lora" (*Estudios de Historia Novohispana*, vol. 5, 1974). Sobre la labor misionera de los frailes menores, el erudito Lino Gómez Caneado publicó un "Informe franciscano sobre misiones jesuíticas en Baja California" (*Historia Mexicana*, vol. XIX, núm. 4, 1970) y *De México a la Alta California. Una gran epopeya misional* (Jus, México, 1969).

Por su parte, Eligio Moisés Coronado nos puso al alcance una información muy valiosa al publicar *Descripción e inventarios de las misiones de Baja California, 1773* (Institut d'Estudis Baleàrics, Palma de Mallorca, 1987), en donde se pueden ver, entre otras cosas, varios padrones nominales de los indios de misiones. En un cuadernillo titulado *Edificar en desiertos: los informes de fray Vicente Mora sobre Baja California en 1777* (Embajada de España, México, 1992), Salvador Bernabéu dio a conocer un par de testimonios que mucho dicen de las dificultades que los padres predicadores enfrentaron al actuar en Baja California. Varios documentos relacionados asimismo con la presencia y la obra de los dominicos en California se han editado de manera poco rigurosa en la obra de Santiago Rodríguez *et al.*, *Dominicos en Mesoamérica. 500 años* (Provincia de Santiago de México-Provincia de Teutonia, México, 1992).

Sobre las misiones jesuíticas hay un buen número de estudios, con enfoques muy variados. Entre los estudios globales sobre el periodo de administración misional jesuítica son dignos de consignarse aquí el de Constantino Bayle, *Historia de los descubrimientos y colonización de los padres de la Compañía de Jesús en la Baja California* (Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1933), ostensiblemente apologético; el de Peter Masten Dunne, *Black Robes in Lower California* (University of California Press, Berkeley/Los Ángeles, 1952), moderadamente apologético y muy bien documentado; el de Rutilio Ortega González, *La California de los jesuitas* (tesis de doctorado: México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1973), que exhibe cierta antipatía por los jesuitas; el de Ignacio del Río, *Conquista y aculturación en la California jesuítica, 1697-1768* (UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1984), cuyo enfoque es etnohistórico; el de Harry S. Crosby, *Antigua California. Mission and Colony on the Peninsular Frontier, 1697-1768* (University of New Mexico Press, Albuquerque, 1994), que es de tipo casi enciclopédico, y el de Miguel Messmacher, *La búsqueda del signo de Dios. Ocupación jesuita de la Baja California* (Fondo de Cultura Econó-

mica, México, 1997), en el que se trata de ubicar la obra misional jesuítica californiana en un contexto más o menos amplio.

Sólo hay un breve estudio de carácter monográfico sobre la presencia franciscana: el de Lino Gómez Canedo, *Un lustro de administración franciscana en Baja California, 1768-1773* (Gobierno del Estado de Baja California Sur, La Paz, 1983). Las misiones de los dominicos y su efecto en la población aborígen han sido estudiados por Peveril Meigs III en *La frontera misional dominica en Baja California* (UABC, México, 1994); por Lourdes Romero Navarrete en *Política y población en el septentrión bajacaliforniano. Del antiguo régimen a la república, 1769-1853* (tesis de maestría, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1995), y por Mario Alberto Magaña en *Población y misiones de Baja California. Estudio histórico demográfico de la misión de Santo Domingo de la Frontera: 1775-1850* (El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, 1998). Se halla una profusa información sobre la administración misional de jesuitas, franciscanos y dominicos en el primer volumen de *The Missions and Missionaries of California* (segunda ed., Misión de Santa Bárbara, Santa Bárbara, 1929), de Zephyrin Engelhardt.

Respecto de la disminución de la población indígena, pueden verse los trabajos de Sherburne F. Cook, *The Extent and Significance of Disease among the Indians of Baja California, 1697-1773* (University of California Press, Berkeley, 1937); de Robert Jackson, *Indian Population Decline. The Missions of Northwestern New Spain, 1687-1840* (University of New Mexico Press, Albuquerque, 1995), y la ya citada tesis de Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Cautivos de Dios...* Cierta relación con este tema tiene una ilustrativa monografía de Lilia Trejo Gallegos titulada *Santa Rosa de Todos Santos. Una misión californiana, 1723-1854* (tesis de licenciatura, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1987).

Dos trabajos raros que se ocupan de la colonización civil y la secularización de la sociedad y el régimen bajacalifornianos son: Jorge Luis Amao Manríquez, *Mineros, misioneros y rancheros de la Antigua California* (Instituto Nacional de Antropología e Historia/Plaza y Valdés, México, 1997), y Francisco Ignacio Altable Fernández, *El proyecto borbónico en Baja California, 1767-1786* (tesis de licenciatura, La Paz, UABCS, 1995).

El interés por estudiar con el debido rigor el desarrollo de la Baja California en el siglo XIX es muy reciente. Un testimonio de primer orden

sobre tenencia de la tierra, pero también sobre el movimiento comercial y otros tópicos, es el que se debe a Ulises Urbano Lassèpas: *Historia de la colonización de la Baja California y decreto de 10 de marzo de 1857* (UABC, México, 1995). Papeles asimismo importantes son los que se publican en *Documentos para la historia de Baja California* (UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1977), y en la obra de Jorge D. Flores, *Documentos para la historia de la Baja California* (2 vols., Intercontinental, México, 1946). En fecha más reciente José María Muriá y Miguel León-Portilla publicaron los tres volúmenes de *Documentos para el estudio de Baja California en el siglo XIX* (3 vols., Futura, México, 1992), en los que se recoge una serie de documentos existentes en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Información sobre temas muy precisos se encontrará en *Riqueza mineral de la República, región austral de la península de Baja California* (reimpresión, Tipografía Literaria de Filomeno Mata, México, 1885), de Antonio del Castillo; en un texto de José María Esteva, "Memoria sobre la pesca de la perla en la Baja California (1857)", publicada en José María Esteva *et al.*, *Las perlas de Baja California* (Departamento de Pesca, México, 1977), y en la *Exposición que hace el Secretario de Fomento sobre la colonización de la Baja California* (Secretaría de Fomento, México, 1887). *Los apuntes históricos de Manuel Clemente Rojo*, editados por Eligio Moisés Coronado (Gobierno del Estado de Baja California Sur, La Paz, 1996), son un valioso testimonio de un personaje que tuvo cierta relevancia tanto en la Alta como en la Baja California. Descripciones de diversos aspectos de la vida social bajacaliforniana se encontrarán en la obra testimonial de J. R. Southworth, *Baja California ilustrada* (Gobierno del Estado de Baja California Sur, La Paz, 1989). También puede considerarse una obra testimonial la *Historia de la Baja California, 1850-1880* (UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1974), de Adrián Valadés. Una recopilación de datos útiles para estudios genealógicos y demográficos es la *Guía familiar de Baja California, 1700-1900* (Editorial Baja California, México, 1965), de don Pablo L. Martínez. Aunque se publicó a principios del siglo XX conviene mencionar aquí la obra de León Diguët, *Territorio de la Baja California. Reseña geográfica y estadística* (Librería de la Vda. de Ch. Bouret, París, 1912), que contiene información sobre la población y la economía peninsulares.

Faltan todavía estudios mayores sobre Baja California en el siglo XIX. Los que han empezado a abrir brecha en ese sentido son los de David Piñera Ramírez, *Ocupación y uso del suelo en Baja California* (Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/UABC, México, 1991); de Dení Trejo Barajas, *Espacio y economía en la península de California, 1785-1860* (La Paz, UABCS, 1999); de María Eugenia Altable Fernández, *De la autonomía regional a la centralización en el Estado mexicano. Baja California, 1859-1880* (UABCS/UABC, La Paz, 1999); de Rubén García Arce, *La invasión norteamericana en la Baja California. Una visión hacia el interior de los acontecimientos, 1846-1849* (tesis de licenciatura, La Paz, UABCS, 1992), y de Moisés Ornelas Hernández, *La reorganización político-administrativa de la Baja California y los grupos oligárquicos locales, 1849-1853* (tesis de licenciatura, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1996). Estas visiones se complementan con otras obras, como la de Marcela Terrazas Basante, *En busca de una nueva frontera: Baja California en los proyectos expansionistas norteamericanos, 1846-1853* (Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM México, 1995), o la de Ángela Moyano, *México y Estados Unidos: orígenes de una relación, 1819-1861* (Secretaría de Educación Pública, México, 1987).

Hay varias compilaciones de artículos de autores diversos sobre el periodo que va de las últimas décadas del siglo XVIII a las primeras del XX. Una es la que preparó W. Michael Mathes, *Baja California. Textos de su historia* (Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1988). De Dení Trejo Barajas y Marco Antonio Landavazo son los trabajos incluidos en *Población y grupos de poder en Baja California* (UABCS, La Paz, 1994), que versan sobre la demografía y la emergencia de grupos locales de poder en la primera mitad del siglo. Artículos de Dení Trejo Barajas, sobre la secularización de las misiones en el siglo XIX; de María Eugenia Altable Fernández, sobre Baja California en la época de la reforma liberal; de Ignacio Rivas Hernández, sobre El Progreso Mining Company; de Edith González Cruz, sobre la Compañía El Boleo, y de Juan Preciado Llamas, sobre la población china en Baja California Sur, están en *Sociedad y gobierno en el sur de la Baja California. Cinco aproximaciones históricas* (UABCS, La Paz, 1991). *Estudios de historia sudcaliforniana* (UABCS, La Paz, 1993) contiene trabajos de María Eugenia Altable Fernández sobre la Intervención francesa, de Edith González

Cruz sobre la Revolución constitucionalista, y de Juan Preciado Llamas sobre los tiempos del maximato y el cardenismo.

Hace apenas unos años que la Baja California porfiriana empezó a ser objeto de estudio de los historiadores. A ella se refieren los estudios de Juan Manuel Romero Gil, *El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur. Un pueblo que se negó a morir, 1885-1894* (Unison, Hermosillo, 1991), que es una historia social de la empresa y sus trabajadores, y de Edith González Cruz, *La Compañía El Boleo: su impacto social en la municipalidad de Mulegé, 1885-1918* (UABCS/Minera Curator/Colegio de Bachilleres de Baja California Sur, La Paz, 2000), que estudia las importantes transformaciones que se producen en el entorno inmediato de la explotación minera.

Otros estudios que tratan sobre la misma época, aunque se refieren a otros temas, son los de Juan Preciado Llamas, *En la periferia del régimen. Baja California Sur durante la administración porfiriana* (UABCS/Gobierno del Estado de Baja California Sur/Instituto Sudcaliforniano de Cultura/SEP, La Paz, 2005); Juan José Gracida Romo, "Apuntes sobre el desarrollo de Sudcalifornia durante el Porfiriato (1880-1890)" (*Noroeste de México*, revista del Centro Regional del INAH, Hermosillo, 1991).

Pasemos ahora a hacer el recuento de lo que se ha publicado sobre la historia bajacaliforniana del siglo xx. En el texto de Francisco Javier Carballo, *La revolución de Ortega en Baja California Sur* (Gobierno del Estado de Baja California Sur, La Paz, 1986), se detalla la campaña revolucionaria del general sudcaliforniano Félix Ortega, realizada entre 1913 y 1915. En el trabajo de Ignacio Rivas Hernández, "El mineral de El Triunfo y la Revolución Constitucionalista" (*Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 1, UABCS, otoño-invierno de 1993), se analiza el efecto del movimiento revolucionario en uno de los centros mineros del sur peninsular. Agregaremos ahora otros dos trabajos de Juan Preciado Llamas: "Baja California Sur, 1920-1931: un general nativo en la Jefatura Política" (revista *ES*, núm. 3, UABCS, primer semestre de 1991), sobre el primer periodo de gobierno del general Agustín Olaheca, y "La ilusión municipal" (*Memoria del V Simposio de Historia y Antropología Regionales*, UABCS, La Paz, 1994), que se refiere a la supresión del municipio libre en el territorio sur de la Baja California.

Sobre los años posteriores a 1940 existe un apreciable conjunto de trabajos acerca de aspectos particulares de la vida social, económica y

política, que podrían servir de base para intentar ya estudios más exhaustivos de la historia reciente. Héctor Lucero Antuna, en su libro *Evolución político constitucional de Baja California Sur* (Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 1979), ofrece un panorama general sobre la legislación atinente a la organización política de Baja California Sur. Domingo Valentín Castro Burgoin hace un recuento de los antecedentes políticos de la erección del estado en *El proceso histórico de la conversión de Baja California Sur en Estado Libre y Soberano* (Congreso del Estado de Baja California Sur, La Paz, 1990). Alfonso Guillén Vicente coordinó un libro que lleva por título *Baja California Sur: los procesos políticos y el cambio institucional* (UABCS, La Paz, 1987), en el que diversos investigadores disertan sobre la economía, la política y la cultura regionales. De igual manera, Graziella Sánchez Mota coordinó un libro que reúne varios ensayos sobre los mismos temas y que lleva el título de *La composición del poder en Baja California Sur* (UABCS, La Paz, 1989). En el libro *Baja California Sur. Sociedad, economía, política, cultura* (UNAM, México, 1990), elaborado por Alfonso Guillén Vicente, se abordan temas tan diversos como los medios de comunicación, partidos políticos, grupos religiosos, movimientos populares y cultura política, entre otros.

Sobre la colonia sinarquista María Auxiliadora están el libro de Salvador Abascal, *Mis recuerdos: sinarquismo y colonia María Auxiliadora, 1935-1944* (Tradición, México, 1980), y el estudio de Celestino Vázquez García, *Edén de arena. Colonia sinarquista María Auxiliadora, 1942-1944* (tesis de licenciatura, UABCS, La Paz, 1996).

José Borges Contreras y Graziella Sánchez Mota abordan la cuestión minera en la media península en *Santa Rosalía y Guerrero Negro. Cobre y sal en el desierto* (ISSSTE, La Paz, 1992); Alfonso Guillén Vicente trata los procesos electorales de las últimas dos décadas en *Las elecciones estatales en Baja California Sur* (UABCS, La Paz, 1984), y también Graziella Sánchez Mota en *Los partidos políticos y el comportamiento electoral en el Estado de Baja California Sur* (UABCS, La Paz, 1996).

No existen estudios en los que se traten de manera sistemática los usos y costumbres de los sudcalifornianos. Para reconstruir en parte esta historia cotidiana están los libros de Fernando Jordán, *El otro México* (Secretaría de Educación Pública, México, 1987); de Jesús Castro Agún-

dez, *Patria chica. Tipos, paisajes, anécdotas, relatos, artículos, discursos* (Talleres Fotolitográficos Litoarte, México, 1979); de Harry Crosby, *Los últimos californios* (Gobierno del Estado de Baja California Sur, La Paz, 1992); de Armando Trasviña Taylor, *La literatura en Baja California Sur* (Imprenta Laura, México, 1971), y de Marco Antonio Ojeda, *Folclor de Baja California* (Comisión de las Californias, La Paz, 1973). Sobre educación, la de Gilberto Ibarra Rivera, *Historia de la educación en Baja California Sur* (2 vols., Benemérita Escuela Normal Urbana Prof. Domingo Carballo Félix, La Paz, 1993-1994), es una obra amplia y detallada sobre lo que ha sido la educación pública en Sudcalifornia desde la época colonial hasta nuestros días.

Sobre la historia ambiental, habremos de mencionar a Martha Micheline Cariño Olvera, *Historia de las relaciones hombre-naturaleza en Baja California Sur, 1500-1940* (UABCS, México, 1996), que trata sobre las distintas formas en que el hombre ha aprovechado o explotado con fines comerciales los recursos naturales del medio peninsular. De la misma autora, en colaboración con otros especialistas, *Del saqueo a la conservación. Historia ambiental contemporánea de Baja California Sur, 1940-2003* (UABCS/Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales/Instituto Nacional de Ecología/CONAC, La Paz, 2008), y de Miguel Ángel Hernández V., *Planificación, desarrollo y medio ambiente en Baja California Sur* (UABCS, La Paz, 1998).

Hemos dejado para el final la mención de algunas obras que rebasan los marcos temporales que venimos manejando en esta nota por tratarse de historiografías generales: Dení Trejo Barajas (coord.), *Historia general de Baja California Sur. La economía regional* (SEP/UABCS/Conacyt/Plaza y Valdés, México, 2002); Edith González Cruz (coord.), *Historia general de Baja California Sur. Los procesos políticos* (SEP/UABCS/Conacyt/Plaza y Valdés/Universidad de Michoacán, México, 2003); Edith González Cruz, *Historia general de Baja California Sur. Región, sociedad y cultura* (UABCS/SEP/UNAM/Conacyt, México, 2004), y Rosa Elba Rodríguez Tomp et al., *Sudcalifornia, de sus orígenes a nuestros días* (UABCS/Gobierno del Estado de Baja California Sur/Instituto Sudcaliforniano de Cultura/Conacyt/SIMAC, La Paz, 2007).

# **BAJA CALIFORNIA SUR IMÁGENES DE SU HISTORIA**

*Investigación y gestión iconográfica*

**Laura Villanueva Fonseca**

**Ignacio del Río**

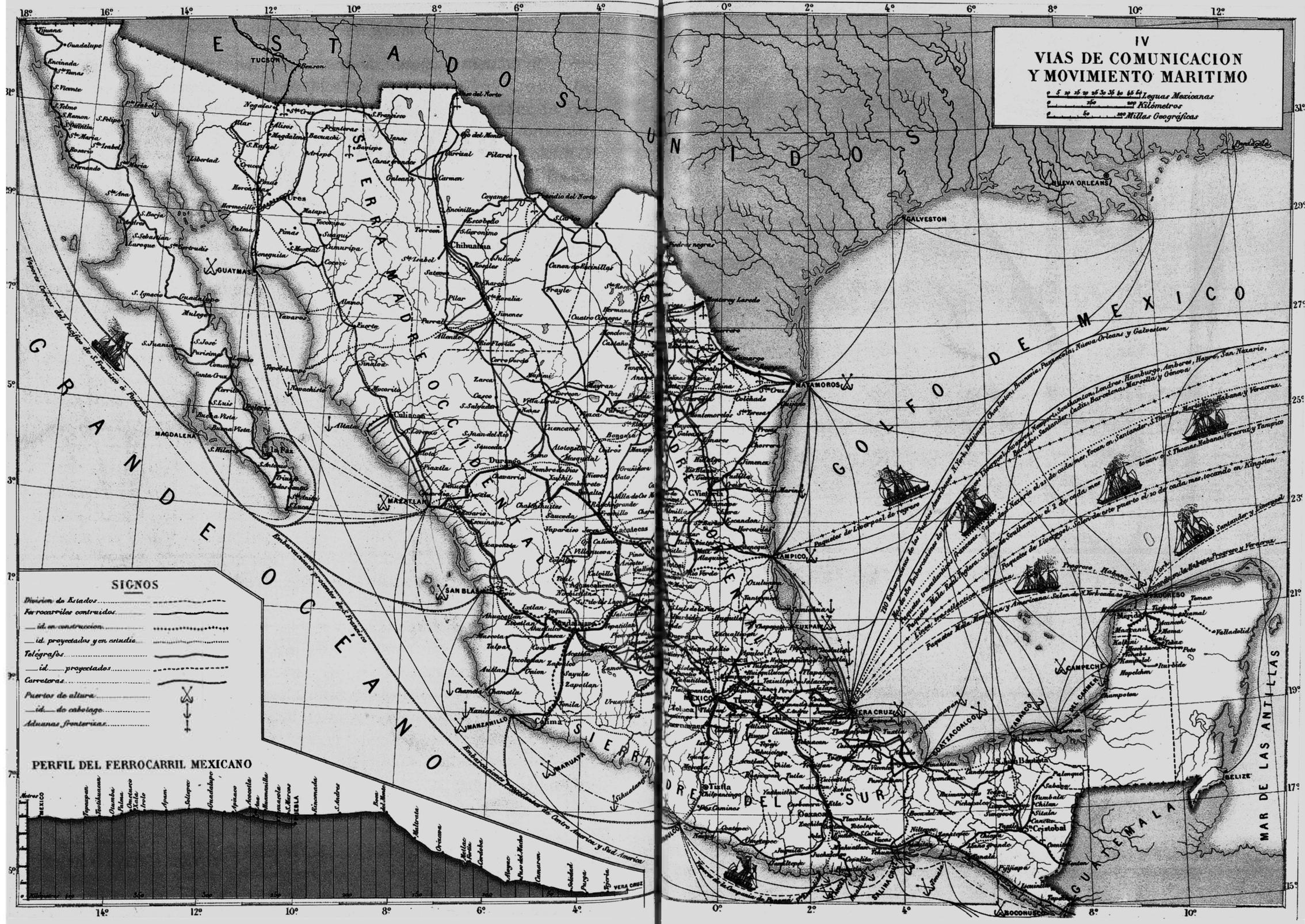
**María Eugenia Altable**

*Reprografía y fotografía*

**Miriam Teodoro González**

*Texto y selección de imagen*

**Yovana Celaya Nández**



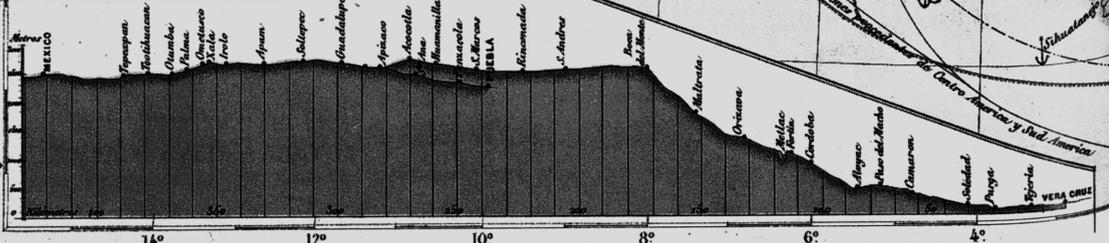
**IV**  
**VIAS DE COMUNICACION**  
**Y MOVIMIENTO MARITIMO**

0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 Leguas Mexicanas  
 0 10 20 30 40 50 Kilómetros  
 0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 Millas Geográficas

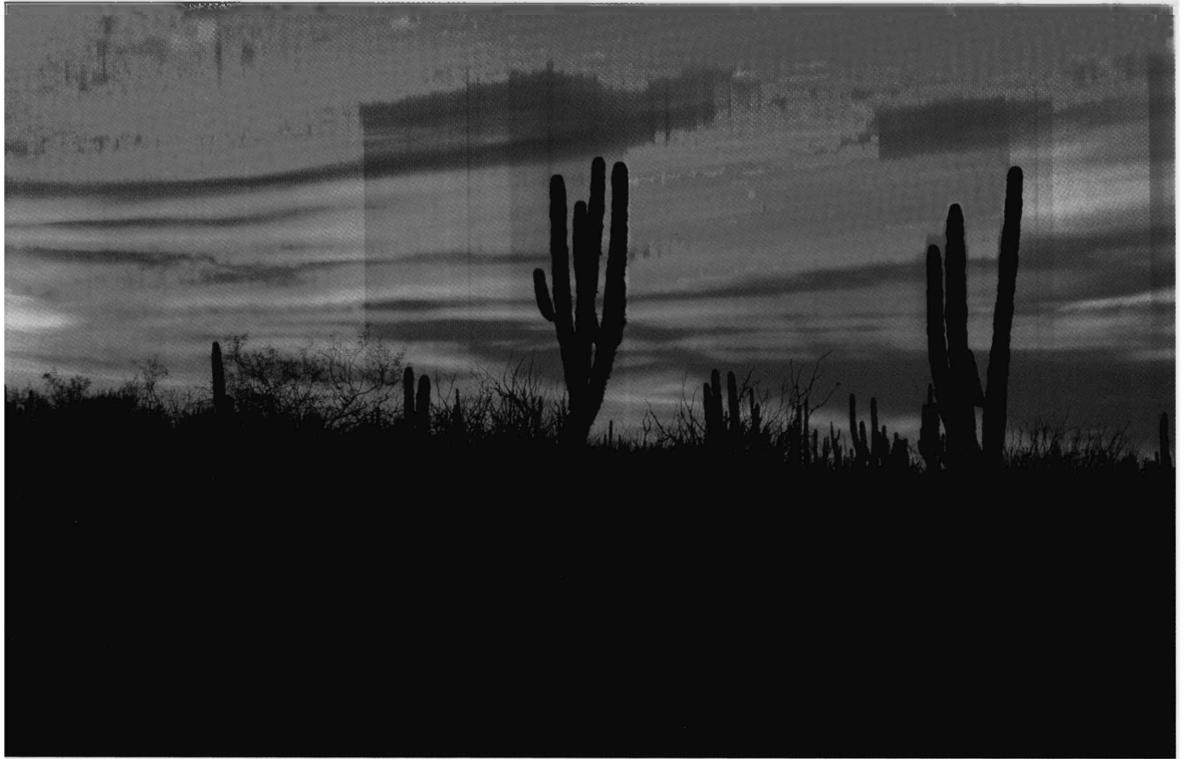
**SIGNOS**

- Division de Estados:
- Ferrocarriles construidos:
- id. en construccion:
- id. proyectados y en estudio:
- Telegrafos:
- id. proyectados:
- Carreteras:
- Puertos de altura:
- id. de cabotaje:
- Aduanas fronterizas:

**PERFIL DEL FERROCARRIL MEXICANO**







1. Atardecer en el Valle de Santo Domingo, al norte de La Paz, una de las regiones agrícolas de mayor importancia en el estado



2. Arroyo de La Choya, Sierra de La Laguna, reserva de la biósfera

En la geografía del sur de la península bajacaliforniana se destacan los desiertos, las serranías y la planicie de sus costas. Debido a esto, el clima es árido y desértico en gran parte del estado. En el Desierto Central y el Desierto del Vizcaíno encontramos la flora y fauna que caracterizan a este ecosistema, como son cardón, mezquite y lechuguilla, y gato montés. La Sierra, de la Giganta avanza hacia el mar, paralela a las costas, y alberga bosques de pino y encino. Hacia el lado occidental, la planicie costera forma llanos de gran belleza como el de Santa Clara, la Magdalena e Hiray.



### 3. Montañas San Borjita



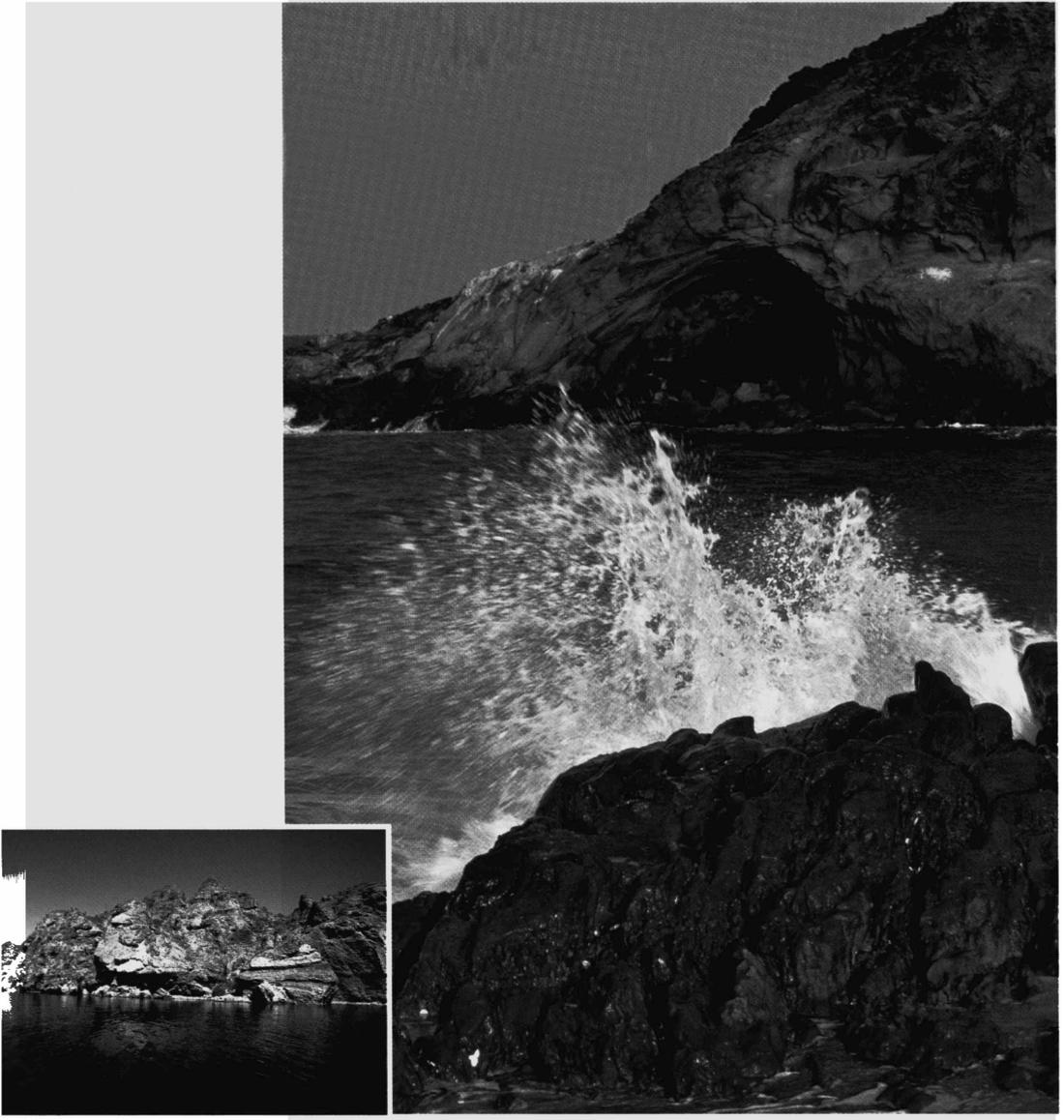
4. Bosque de encinos y guerigos, Sierra de La Laguna, reserva de la biósfera

Ubicada en el municipio de Mulegé, la biósfera El Vizcaíno es la reserva natural protegida más grande de Latinoamérica, con una extensión de 2.5 millones de hectáreas. Comprende desde el extremo occidental con la Península del Vizcaíno y las lagunas de San Ignacio y Ojo de Liebre, pasando por la Sierra de San Francisco, hasta llegar a las costas del Mar de Cortés y las islas que se encuentran en ese golfo. La riqueza natural e histórica que reside en el lugar es de dimensiones sorprendentes. En las lagunas de San Ignacio y Ojo de Liebre, las grandes ballenas grises llegan para aparearse y procrear entre los meses de diciembre y marzo. En el territorio peninsular habitan 469 especies de flora, de las cuales 39 son endémicas del Desierto del Vizcaíno.



5. Los palmares del Oasis y pueblo de San Ignacio





6 y 8. El Vizcaíno

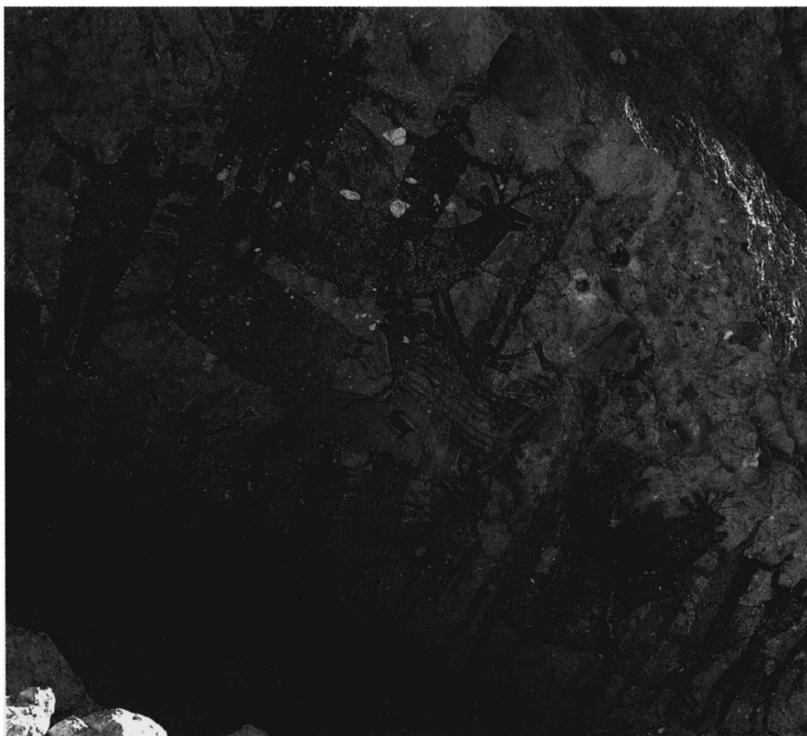
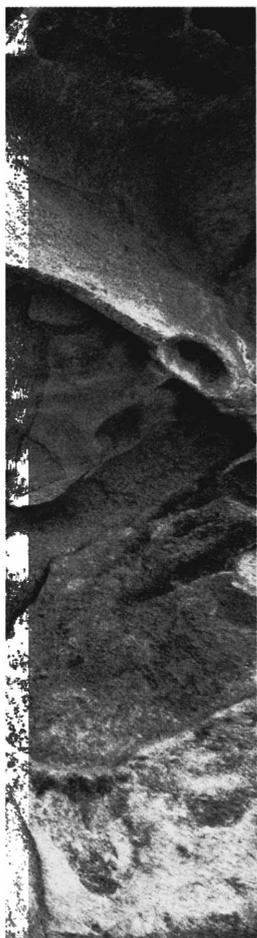
7. Vista de la Isla Santa Catalina  
en el Parque Nacional Bahía de Loreto

## Los primeros californianos

La más grande e impresionante galería de pinturas de México se encuentra en la parte media de la península de Baja California, donde las montañas albergan misteriosos murales rupestres de dimensiones descomunales cuya antigüedad tiene por lo menos 7 500 años. Las pinturas rupestres de Baja California se han encontrado en centenares de sitios dispersos sobre cuatro grandes serranías, de los cuales el más famoso —y que ha obtenido el título nobiliario de Patrimonio de la Humanidad por parte de la Unesco— es la Sierra de San Francisco. En ella hay dos cañadas principales abiertas a visitas guiadas (la única manera de entrar en la zona): la del arroyo de Santa Teresa y la del arroyo del Parral, cada una con media docena de sitios de primer nivel con murales enormes.



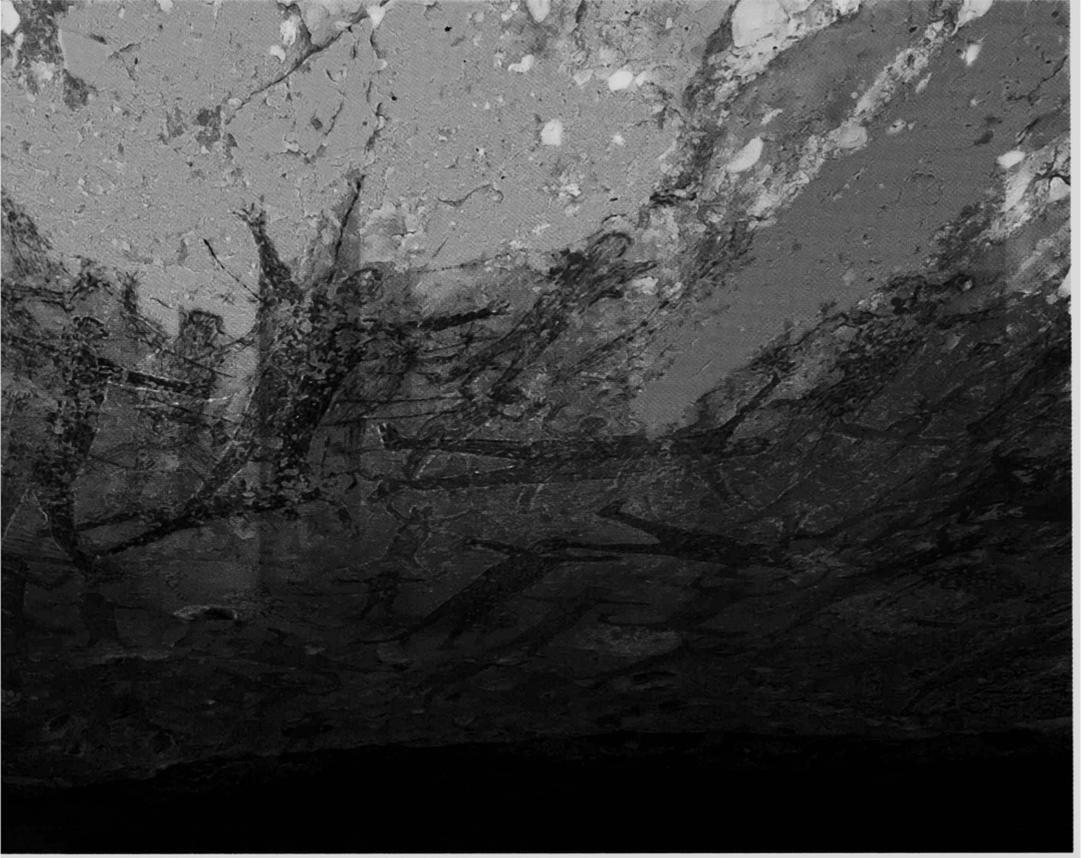
El estilo —único en el mundo— se llama precisamente “gran mural”, y entre sus motivos se encuentran las figuras animales y humanas de tamaño natural o aun mayor. Es muy común también encontrar figuras antropomórficas bicoloreadas, divididas a lo largo, con una mitad pintada de negro y la otra de ocre. A veces aparecen genitales masculinos y en otros casos hay triángulos que sobresalen por debajo de las axilas y que en general son interpretados como senos.



9. La Cueva de la Almeja

10. Pinturas rupestres monumentales de la Sierra de San Francisco, municipio de Mulegé





11 y 12. Las pinturas rupestres San Borjita,  
en la Sierra de La Giganta,  
reseñan los hechos de una gran guerra  
entre los californianos primitivos.

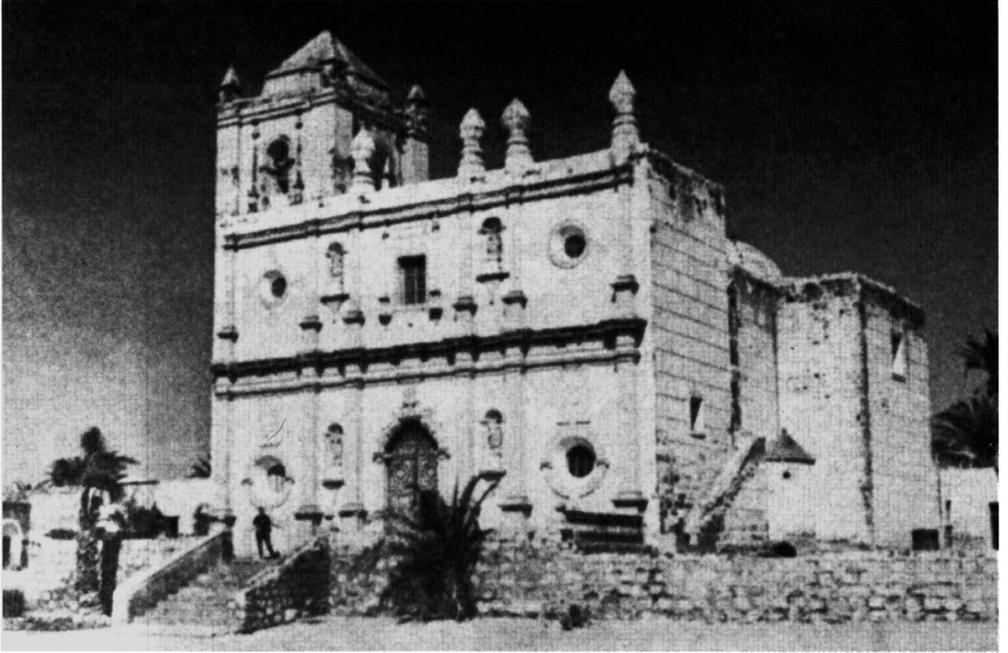




13. Plano del noroeste mexicano en 1772  
14. Misión de San José del Cabo, siglo xviii

El mundo colonial de Baja California se explica a partir del establecimiento y fortalecimiento del sistema misionero y la incorporación a dicho sistema de los pueblos indígenas que habitaban la península. Las comunidades religiosas que realizaron esta tarea fueron jesuitas, franciscanos y dominicos, quienes tomaron turnos en el transcurso de 200 años. Llegaron a extender las fronteras de la Nueva España y a propagar la doctrina del cristianismo entre los nativos, tales como los grupos Kumeyaay, Cochimi, Guaycura y Pericué.





15. Misión San Ignacio  
16. Misión de San Ignacio Kadakaamán

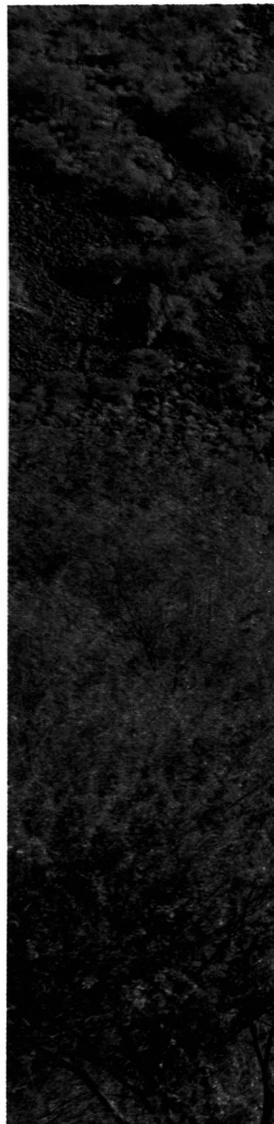
La red de 48 misiones que se establecieron entre 1697 y 1834 abarcó desde la región del Cabo, Baja California, hasta Sonoma, Alta California. Fue una pieza clave para fortalecer al imperio español. El sistema misional jesuita fue único en la historia del virreinato de la Nueva España, ya que era independiente y no existía un gobierno civil o militar que ejerciera poder sobre él o generara conflictos entre Iglesia y Estado.

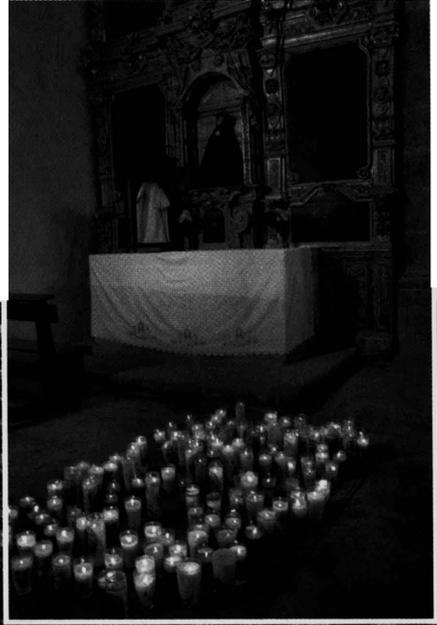


17. Vista de conjunto de la iglesia de la misión de San Javier, edificada por el padre Miguel Barco y concluida en 1758

18. Altar izquierdo de la iglesia

19. Misión de San Francisco Javier Viggé Biaundó, fundada en 1697





Conforme las misiones y otras instituciones se arraigaron en América, los europeos introdujeron productos agrícolas y ganaderos que transformaron el ambiente natural y cultural, ya que incrementaron las dificultades de los grupos de cazadores-recolectores para mantener su economía tradicional; esto los obligó a buscar una interacción más directa con las misiones y otras instituciones europeas.





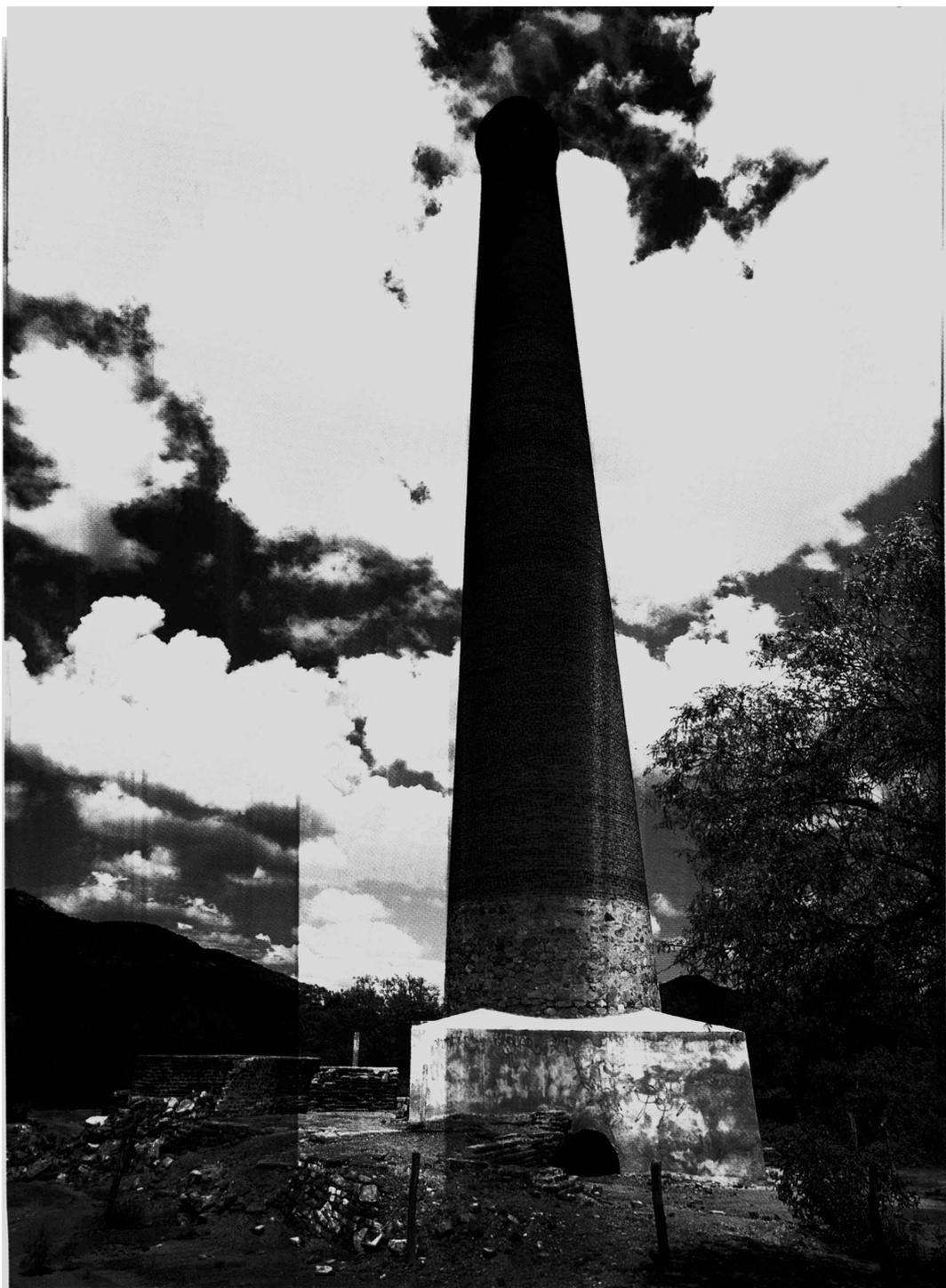
20. Catedral de La Paz  
21. Ex misión de San Ignacio, municipio de Mulegé

## La economía de la península

El potencial de desarrollo económico del estado peninsular sur es muy grande. Su estratégica posición geográfica y sus vastas fuentes de recursos naturales le dan ventajas para atraer la inversión nacional y extranjera.

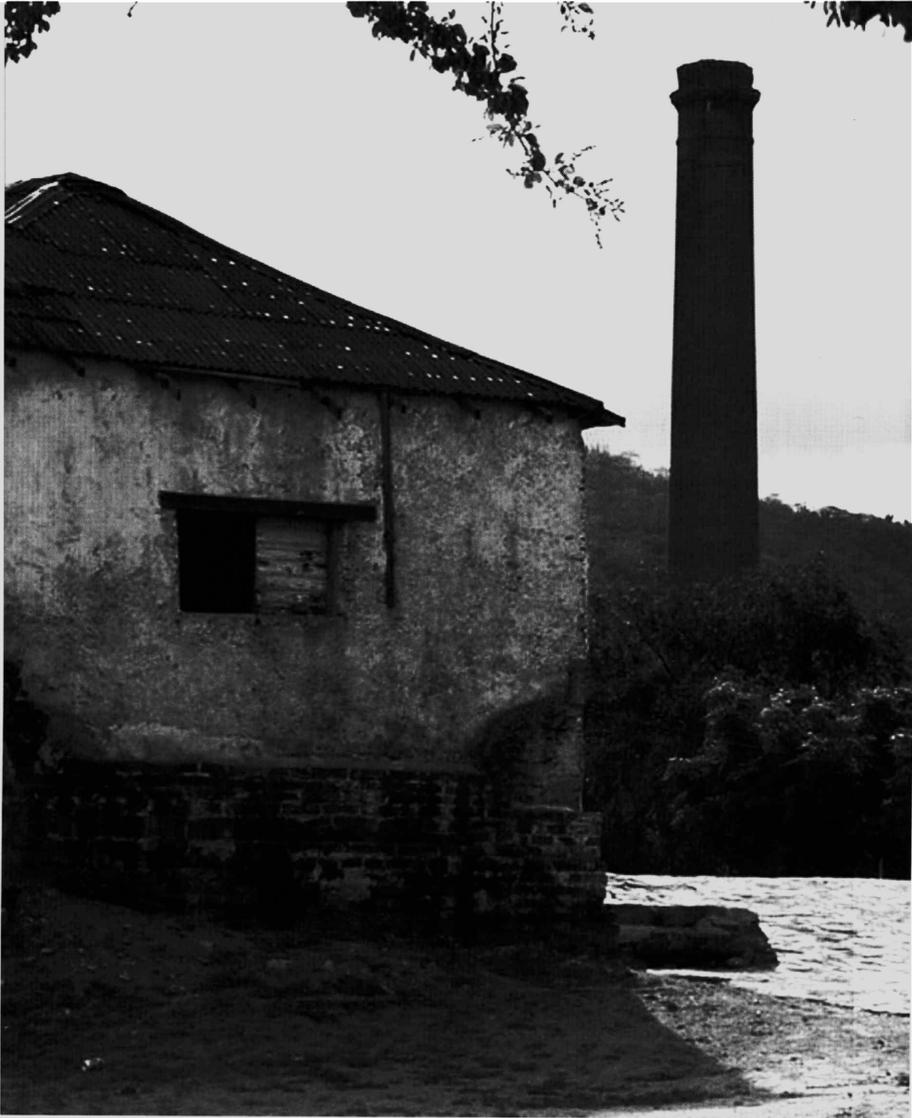


22. Mapa de Baja California, con especial reconocimiento de la costa e interior, 1866-1868



23. La Ramona, chimenea en ruinas de la compañía minera El Progreso, establecida en 1878, en la región de El Triunfo, con la finalidad de explotar los yacimientos de oro y plata encontrados en el territorio.

La explotación de minerales se remonta al siglo XIX, con el primer descubrimiento de cobre en 1886 en Santa Rosalía. Las distintas compañías instaladas en el territorio establecieron escuelas y servicios médicos para los trabajadores y el resto de la población como una retribución a la comunidad.



24. Vieja casa y chimenea de la extinta empresa minera de El Triunfo

La introducción del cultivo de caña azúcar en Todos Santos es claramente una de las más importantes aportaciones de los misioneros jesuitas al desarrollo de esta comunidad. Aunque desde 1744 ya se cosechaba caña, fue alrededor de 1773 que se instalaron en los ranchos de El Triunfo y Santa Genoveva los primeros y rudimentarios molinos. Hacia mediados del siglo XIX tocó a don Manuel Salvador Villarino llevar a Todos Santos el primer molino de hierro para moler caña de azúcar.

La caña de azúcar se cultivó principalmente en Todos Santos, San José del Cabo y Santiago, en particular las variedades de la morada listada, castilla y amarilla. Sin embargo Todos Santos fue el poblado que brilló como principal productor de caña de azúcar desde la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX. Su piloncillo o panocha era considerado el mejor de México. Este producto se procesaba en los cuatro molinos que se recuerdan: El Progreso de Abraham Salgado Villalobos, La Central de los hermanos José y Manuel Santana Villarino, Cerro Verde de Antonio L. Domínguez y El Rinconcito de Refugio Salgado Villalobos.



25. Tienda La Perla de La Paz

La explotación agrícola y minera dio paso a la formación de una economía regional; cambió la fisonomía urbana y rural. Las tiendas se convirtieron en el principal espacio de intercambio de productos y se encargaron de dinamizar la economía del territorio.

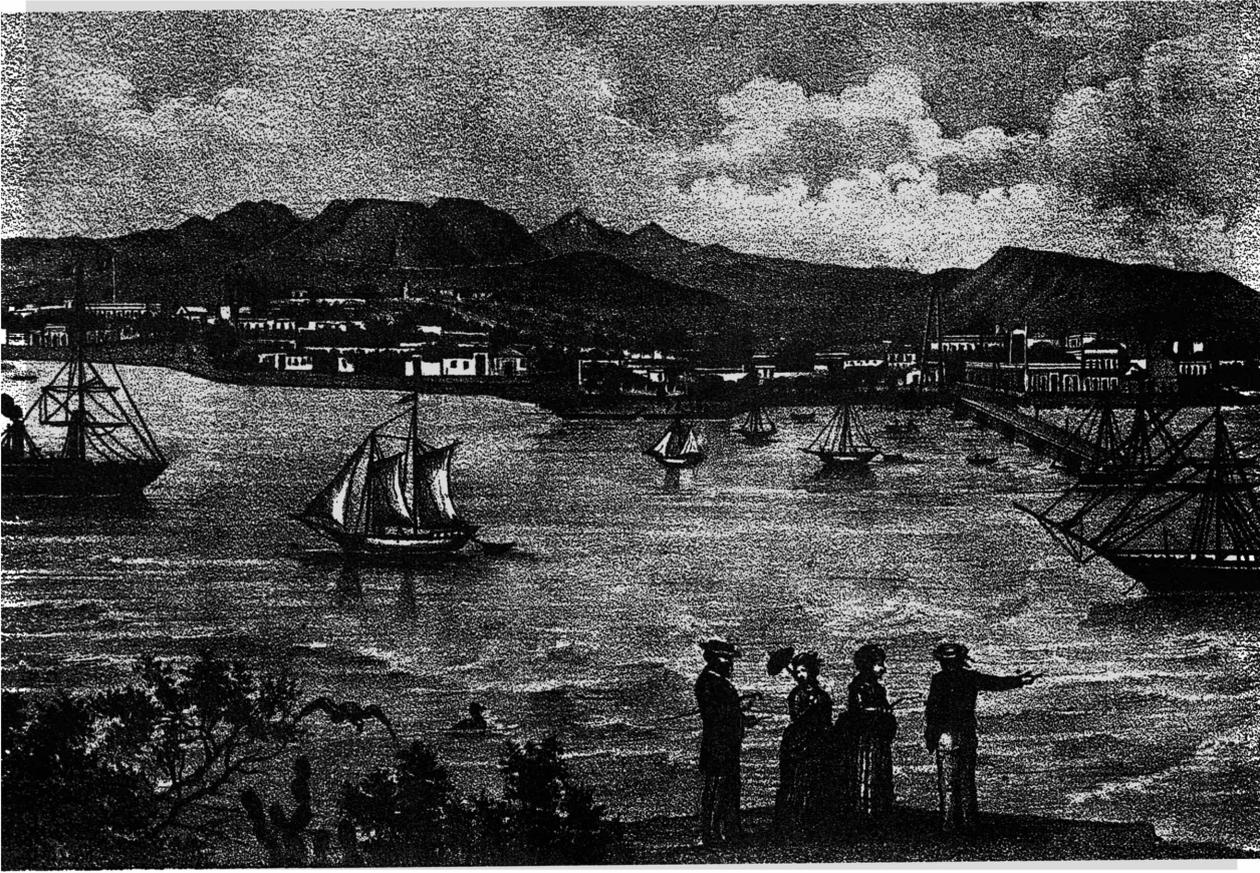


26. Noria, Bahía Magdalena  
27. Jornalero cosechando algodón



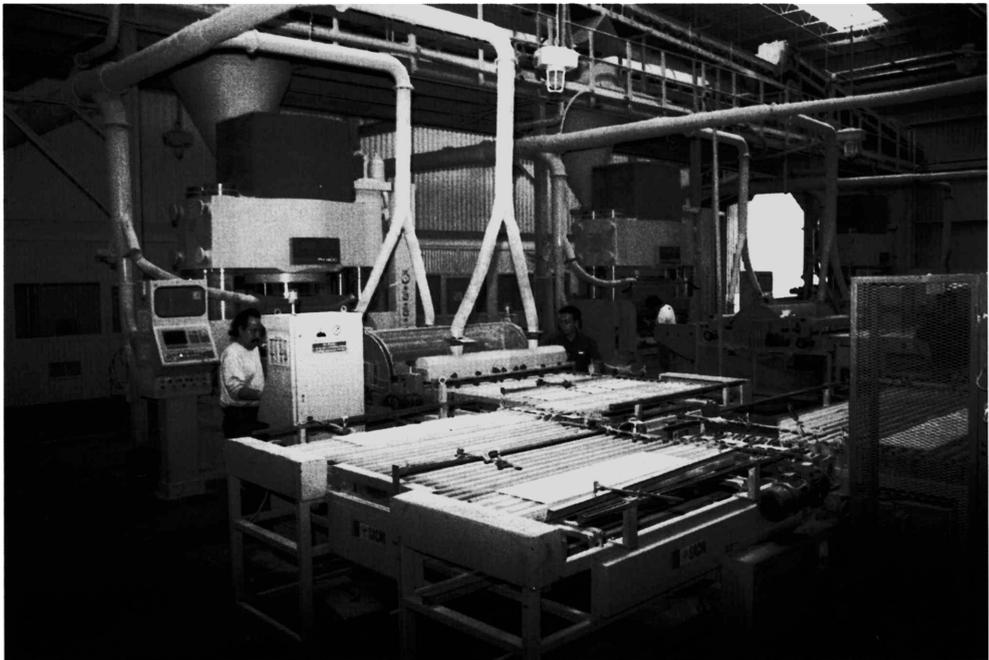
El tema del agua ha sido una constante para el desarrollo agrícola y minero. La sobreexplotación de los acuíferos ha propiciado una reducción de las áreas destinadas a la agricultura. Los principales cultivos, dada su rentabilidad, son el trigo, algodón y garbanzo, que en los últimos años han ocupado alrededor de 70% de la superficie total sembrada. Sin embargo, el ejido de San José del Cabo se ha dedicado a la siembra de productos orgánicos que han alcanzado una gran demanda internacional.





29. Puerto de La Paz, finales del siglo XIX

Durante varios años la industria maquiladora de exportación ha desempeñado un papel preponderante en la evolución económica de Baja California y, en general, de todos los estados a lo largo de la franja fronteriza con Estados Unidos. La industria maquiladora se caracteriza por ser un proceso de ensamblado de partes de un producto industrial cuyos insumos se importan y cuya producción se exporta en la mayoría de las ramas, para ser integrado posteriormente a un producto final. Esta industria se promueve desde mediados de la década de 1960 como una actividad industrial de excepción en las zonas francas de la frontera norte, libre de impuestos, ya que su producción se destina al mercado externo y ayuda a mantener la mano de obra que ya no emigra a Estados Unidos.



34. Maquiladora

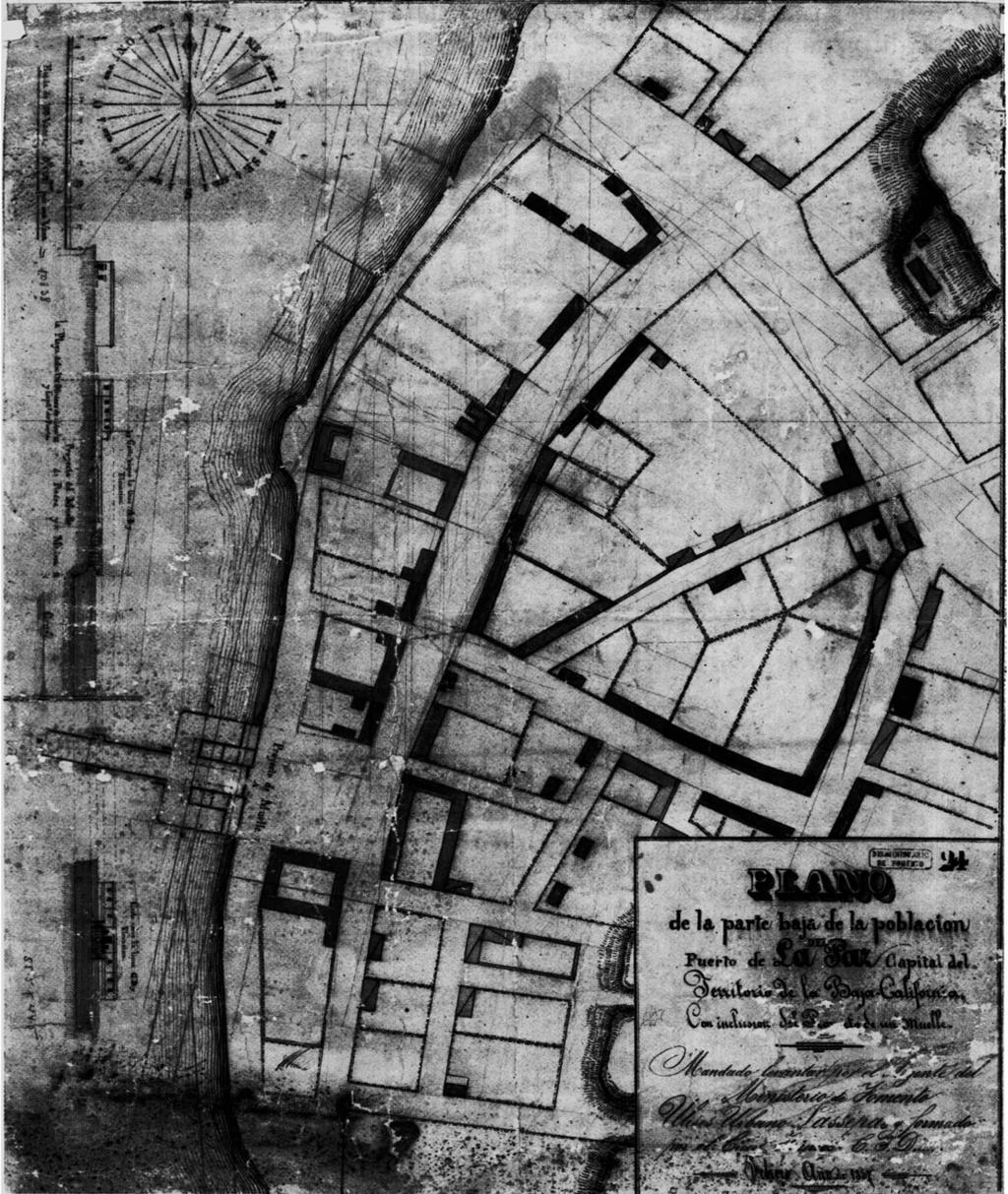
35. Calle del Muelle, hoy malecón y calle Cabezud, La Paz, principios del siglo xx

36. Vieja casona y calle del antiguo real minero de San Antonio, La Paz



El fomento de la actividad económica, el establecimiento de poderes de gobierno y los incentivos para el arribo de población influyeron en la fisonomía urbana.





37. Familia Unzón Villalbalba, formada a raíz de la migración china a la península, La Paz, 1924

38. Plano de la parte baja de la población del Puerto de La Paz con la inclusión del Proyecto de un muelle, 1857

Avenidas, parques, edificios, fueron dando cuenta del desarrollo de Baja California Sur.

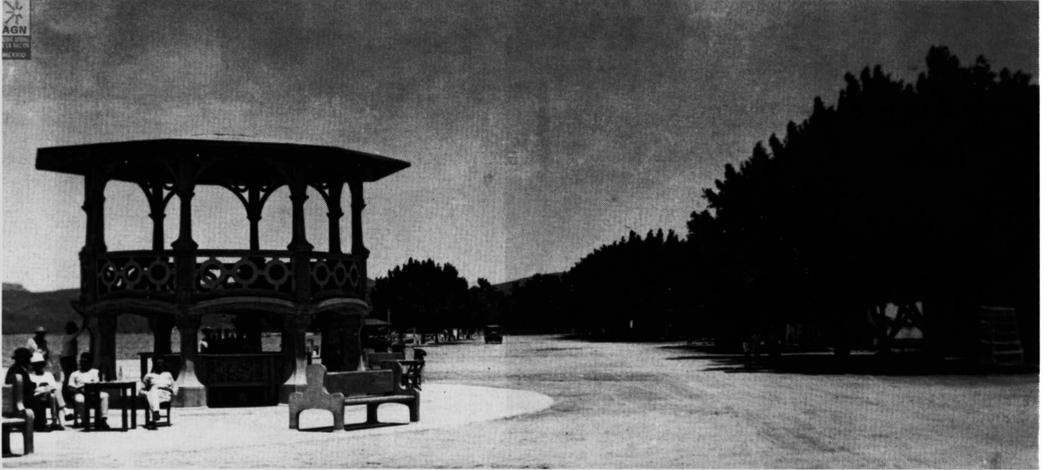


39. Panorámica del Puerto Comercial de Pichilingue, La Paz

40. Glorieta en el Nuevo Paseo de la Avenida de la Playa, construida por Carlos M. Ezquerro, gobernador del Distrito Sur de la Baja California, La Paz

41. Parte Sur de la Nueva Avenida de la Playa, La Paz

AGN



Foto



Foto  
OLMEDO

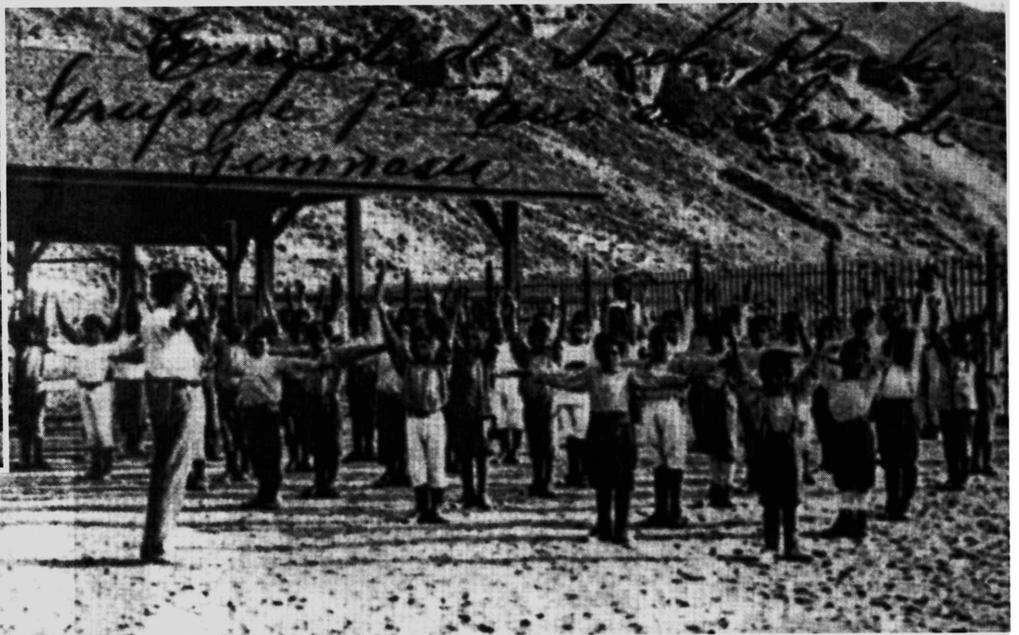
## La educación

La educación superior en Baja California Sur inicia a finales del siglo XIX con un plantel forjador de maestras de primaria (Escuela Profesional Dominical Lancasteriana para Señoritas, 1873); su evolución y desarrollo lograría la creación de trece planteles en diversos tiempos y espacios del siglo XX. La profesionalización y mayor capacidad de los planteles educativos ha llegado en respuesta a las demandas de la población.



42. Vista parcial de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, 2001

43. Alumnos de las escuelas El Boleo



La instrucción básica también corrió a cargo de las empresas que se instalaron en el territorio, a fin de instruir a los hijos de los trabajadores.

La cultura musical también ha encontrado espacios en instituciones educativas, pero también se alimenta de la cultura popular.





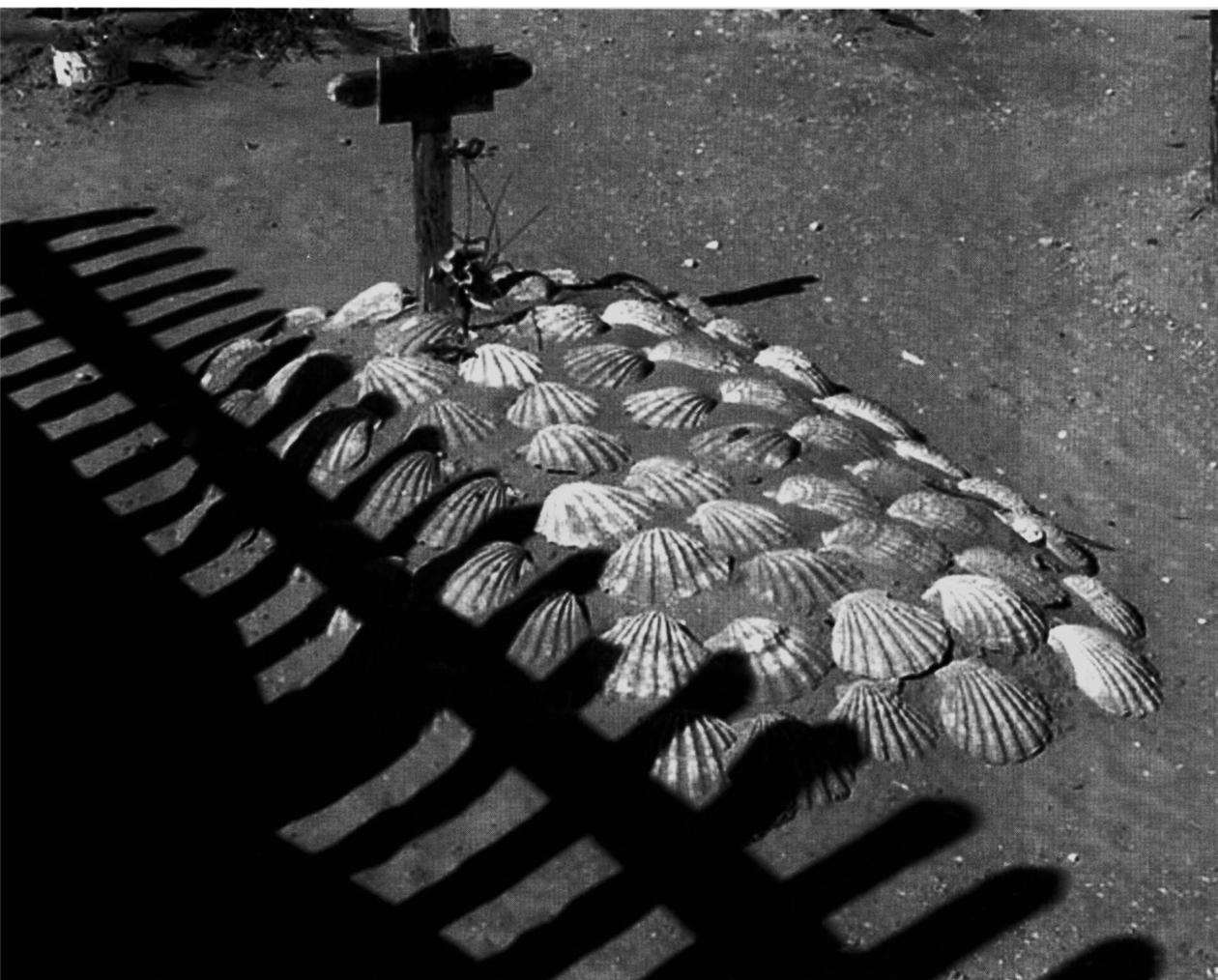
44. Estudiantes ejecutantes de cuerdas de la Escuela de Música de La Paz; sentado al fondo se halla el director de dicha institución, Luis Peláez García, 2003

45. Banda de Música conformada por alumnos de la Escuela Normal Regional de La Paz

## Vida cotidiana

La tradición de día de muertos toma especial significado en el poblado de Todos Santos.





46. Altar de muertos en la Casa  
de Cultura de Todos Santos, 2001

47. Tumba de conchas,  
panteón de Guerrero Negro, 2002

La sociedad de Baja California Sur se alimenta de la tradición, de sus pinturas rupestres, de su incomparable territorio, de sus costas y su incansable turismo. Pero también deja claro que es una sociedad en la que no todo es mar y turismo, que su riqueza geográfica le ha permitido generar una economía agrícola e industrial y que el alimento constante que recibe de la población que migra le otorga un sello distinto.





48. Ballet folclórico del Instituto Tecnológico de La Paz  
en una presentación en Dakota del Norte, 2001

49. Beisbolistas todosanteños

50. Vendedora de dulces regionales, San Bartolo, La Paz, 2001



51. Bahía Concepción

## AGRADECIMIENTOS Y SIGLAS

Agradecemos la generosa colaboración de instituciones, colegas, fotógrafos e innumerables personas que nos hicieron llegar imágenes provenientes de su trabajo etnográfico o de su colección particular.

En especial queremos agradecer a María Eugenia Altable y a los fotógrafos Javier Hinojosa y Simón Óscar Mendoza Salgado.

AGN: Archivo General de la Nación.

CDI-FNL: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Fototeca Nacho López.

Colmex-BDCV: El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas.

Conabio: Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad.

Conaculta-INAH-Fototeca CINAHCH: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Fototeca del Centro INAH Chihuahua.

Sagarpa-MMOYB: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Mapoteca Manuel Orozco y Berra.



## CRÉDITOS DE IMÁGENES

Mapa de la República Mexicana: Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos*, carta IV, “Vías de comunicación y movimiento marítimo”, México, Debray Sucesores, 1885. Sagarpa-MMOYB.

1. Fotografía de Simón Óscar Mendoza Salgado, 31 de enero de 2009, col. del autor.
2. Fotografía de Simón Óscar Mendoza Salgado, s. f., col. del autor.
3. Fotografía de Simón Óscar Mendoza Salgado, s. f., col. del autor.
4. Fotografía de Simón Óscar Mendoza Salgado, 24 de mayo de 2009, col. del autor.
5. Fotografía de Francisco Altable, s. f., col. particular. No. PR-031.
6. Fotografía de Javier Hinojosa, 2009, col. del autor.
7. Fotografía de Manfred Meiners Ochoa, s. f., Conabio. No. 11037.
8. Fotografía de Carlos Sánchez Pereyra, s. f., Conabio. No. 9938 (IMG0086).
9. Fotografía de Javier Hinojosa, 2003, col. del autor.
10. Fotografía de María de la Luz Gutiérrez, s. f., col. particular. No. Ca-032.
11. Fotografía de Simón Óscar Mendoza Salgado, 9 de abril de 2009, col. del autor.
12. Fotografía de Simón Óscar Mendoza Salgado, 9 de abril de 2009, col. del autor.
13. Plano levantado por don Joseph Antonio de Alzate y Ramírez, 1772. Sagarpa-MMOYB. No. 266-OYB-7221-A.
14. *El poblamiento de México. Una visión histórico demográfica*, tomo II, México, Secretaría de Gobernación-Conapo, 1993, Colmex-BDCV.
15. Fotografía de Javier Hinojosa, 2005, col. del autor.
16. Miguel del Barco, *Historia natural y crónica de la Antigua California*, edición, estudio preliminar, notas y apéndices de Miguel León-Portilla, México, UNAM-IIH, 1973. Colmex-BDCV.
17. Miguel del Barco, *Historia natural y crónica de la Antigua Califor-*

- nia, edición, estudio preliminar, notas y apéndices de Miguel León-Portilla, México, UNAM-IIIH, 1973. Colmex-BDCV.
18. Fotografía de Simón Óscar Mendoza Salgado, 13 de diciembre de 2007, col. del autor.
  19. Fotografía de Simón Óscar Mendoza Salgado, 13 de diciembre de 2007, col. del autor.
  20. Fotografía de autor no identificado, 2003, donación de Cinthya Castro Iglesias, Ayuntamiento de La Paz, col. particular. No. Re-101.
  21. Fotografía de Francisco Altable, s. f., col. particular. No. MS-023.
  22. Mapa levantado por Company's Engineers bajo la dirección de J. Ross Browne y dibujado por Joseph Goldsheider, ingeniero civil y topógrafo don Joseph Antonio de Alzate y Ramírez, 1866-1868. Sagarpa-ММОУВ. No. 1664-OYB-7221-A.
  23. Fotografía de Simón Óscar Mendoza Salgado, 28 de septiembre de 2008, col. del autor.
  24. Fotografía de Francisco Altable, s. f., col. particular. No. MN-004.
  25. Fotografía de autor no identificado, s. f., Archivo Histórico de Pablo L. Martínez, col. particular. No. Co-030bis.
  26. Fotografía de autor no identificado, s. f., AGN, colección fotográfica de la Presidencia de la República, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, expediente 138.1, foto 1.
  27. Fotografía de autor no identificado, 1975, col. particular. No. AG-119-bis.
  28. Fotografía de Francisco Altable, 2003, col. particular. No. AG-122.
  29. Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, México, Imprenta de la Reforma, 1883, vol. 3. Colmex-BDCV.
  30. Fotografía de autor no identificado, s. f., col. particular. No. TU-030.
  31. Fotografía de autor no identificado, s. f., en *Baja California Hoy*, cuadernos de la Secretaría de la Presidencia, 1975, col. particular. No. PS-024.
  32. Fotografía de autor no identificado, s. f., col. particular. No. MN-002.
  33. Fotografía de Carla Torres, 1992, CDI-FNL. No. 14356.
  34. Fotografía de Itzel Aguilera, s. f., Conaculta-INAH-Fototeca CINAHCH, 2009. No. 2237.
  35. Fotografía de autor no identificado, principios del siglo xx, donación del Colegio de Bachilleres, col. particular. No. PO-262.

36. Fotografía de Francisco Altable, s. f., col. particular. No. PO-044.
37. Fotografía de autor no identificado, 1924, donación de la fam. Unzón Montaño, col. particular. No. PO-081.
38. Plano de autor no identificado, 1857. Sagarpa-MMOYB. No. 792-OYB-7221-A.
39. Fotografía de Francisco Altable, 2003, col. particular. No. Ct-072.
40. Fotografía de Foto Olmedo, s. f., AGN, Colección Fotográfica de la Presidencia de la República, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, expediente 150, foto 2.
41. Fotografía de Foto Olmedo, s. f., AGN, colección Fotográfica de la Presidencia de la República, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, expediente 150, foto 1.
42. Fotografía de Francisco Altable, 2001, col. particular. No. EC-008.
43. Edith González Cruz, *La Compañía El Boleo: Su impacto social en la municipalidad de Mulegé (1885-1918)*, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2000. Colmex-BDCV.
44. Fotografía de Francisco Altable, 2003, col. particular. No. Ar-159.
45. Fotografía de Foto Olmedo, s. f., AGN, Colección Fotográfica de la Presidencia de la República, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, expediente 150, foto 9.
46. Fotografía de autor no identificado, 2001, col. particular. No. Ar-076.
47. Fotografía de autor no identificado, 2002, col. particular. No. Ar-085.
48. Fotografía de autor no identificado, 2001, col. particular. No. Ar-130.
49. Fotografía de autor no identificado, s. f., Casa de Cultura de Todos los Santos, col. particular. No. DP-006-bis.
50. Fotografía de Francisco Altable, 2001, col. particular. No. IN-001.
51. Fotografía de Carlos Sánchez Pereyra, s. f., Conabio. No. 9511.



## ÍNDICE

<i>Presentación</i> .....	5
<i>Preámbulo</i> .....	7
<i>Introducción</i> .....	11

### PRIMERA PARTE

*por Ignacio del Río Chávez*

I. <i>Hacia el fin de un largo, largo aislamiento</i> .....	17
La península de California .....	17
Los antiguos californios y el medio peninsular .....	22
Hombres extraños al acecho .....	29
Loreto, 1697: el arraigo de los forasteros .....	35
II. <i>Las condiciones de la ocupación colonial</i> .....	40
El sistema misional en expansión .....	40
Las comunidades misionales .....	44
El gobierno de la provincia .....	49
Las fuentes del financiamiento .....	54
III. <i>Crisis, extinción y reemplazo del sistema misional     jesuítico</i> .....	59
Californios en rebeldía .....	59
La cuña de los reales mineros .....	62
Las contradicciones del régimen de excepción .....	66
La expulsión de los padres jesuitas .....	69
Nuevo orden político y nuevos misioneros .....	73

IV. <i>Decadencia de las antiguas misiones y desarrollo de la colonización civil</i> .....	80
La secularización del gobierno y de la sociedad .....	80
Bases de una incipiente integración económica .....	86
La transformación de los esquemas de poblamiento .....	91
V. <i>Un territorio marginal en el marco republicano</i> .....	97
Implantación de nuevas instituciones de gobierno ...	97
Tendencias y formas del desarrollo socioeconómico .....	106
Una agresión externa: la guerra con Estados Unidos ...	113

## SEGUNDA PARTE

*por* María Eugenia Altable Fernández

VI. <i>De la autonomía del gobierno local a la centralización política</i> .....	121
Tierras y comercio: dos problemas por resolver .....	121
La necesidad de un gobierno autónomo .....	126
Los conflictos internos por el poder .....	133
VII. <i>La República Restaurada y el orden porfiriano</i> .....	139
El proceso de centralización en la toma de decisiones .....	139
Concesiones territoriales e inversión extranjera .....	146
División territorial y crecimiento de la sociedad local .....	153
VIII. <i>La Revolución mexicana y los primeros gobiernos posrevolucionarios</i> .....	160
Las inconformidades salen a la luz .....	160
La lucha armada .....	162
Los primeros gobiernos posrevolucionarios .....	165
IX. <i>La lucha por las libertades políticas y la realidad de la dependencia económica</i> .....	169
La reforma agraria .....	169
La organización de los trabajadores en sindicatos ....	172

Los proyectos de industrialización .....	173
Las actividades agropecuarias y pesqueras .....	175
Baja California Sur: un socio minoritario .....	177
X. <i>Los rasgos políticos y sociales del territorio</i> .....	179
Al margen del Partido de la Revolución Mexicana ....	179
Las modalidades del discurso regionalista .....	181
El soporte educativo y cultural .....	184
La modificación del paisaje urbano .....	187
XI. <i>El nacimiento de un estado</i> .....	189
Las bases económicas y políticas para la transformación del territorio en un estado de la Federación .....	189
Los resultados de la inversión pública .....	190
Reinstalación del municipio libre y erección del estado	193
Las organizaciones empresariales .....	196
Trabajadores, colonos y ejidatarios .....	199
Los partidos políticos .....	201
La Iglesia .....	204
Centros de educación superior .....	204
Las bellas artes y la difusión cultural .....	207
Las contravoces del regionalismo .....	209
XII. <i>De frente al siglo XXI</i> .....	211
Las características sociodemográficas del estado .....	211
Las condiciones económicas .....	213
El impacto ambiental .....	216
El desenvolvimiento político .....	218
El ámbito cultural .....	219
De cara al futuro .....	222
<i>Cronología</i> .....	223
<i>Bibliografía comentada</i> .....	231
<i>Agradecimientos y siglas</i> .....	241
<i>Créditos de imágenes</i> .....	243



*Baja California Sur. Historia breve*, de María Eugenia  
Altable Fernández e Ignacio del Río Chávez,  
se terminó de imprimir y encuadernar en noviembre de 2010  
en Impresora y Encuadernadora Progreso S. A. de C. V. (IEPSA),  
Calzada San Lorenzo, 244; 09830 México, D. F.  
En su composición se utilizaron tipos ITC Garamond St.  
La edición consta de 1 000 ejemplares.











**IGNACIO DEL RÍO.** Doctor en historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigador y profesor en esa misma universidad. Es especialista en historia del norte de México en la época colonial y el siglo XIX. Entre sus últimos libros figuran *El régimen jesuítico de la Antigua California* (2003), *El noroeste del México colonial* (2007) y *Estudios históricos sobre la formación del norte de México* (2009).

Según los autores, al tratar la historia de Baja California Sur, conviene tener presente el significado etimológico de la palabra *península*: “casi una isla”, aun para la historia más reciente. Y en verdad, quien se adentre en las páginas de este volumen verá que desde tiempos inmemoriales hasta hace apenas unas décadas, las experiencias humanas que tuvieron lugar en la península de California estuvieron profundamente marcadas por el aislamiento y la marginalidad.

Esta breve historia se remonta a los orígenes mismos de la ocupación humana de la península de California, para luego seguir paso a paso el desarrollo de las sociedades peninsulares hasta llegar a los tiempos actuales. Tan amplio recorrido ha llevado a los autores a buscar en todo momento los rasgos más característicos de dichas sociedades, a resaltar los hechos más significativos, a reducir y hacer inteligible un proceso histórico de suyo largo y complejo, sin llegar a falsearlo ni ofrecer de él una versión simplista ni esquemática.

Quien tenga ya algún conocimiento de la historia de Baja California Sur podrá convalidarlo, ampliarlo o precisarlo con la lectura de esta obra; quienes la desconozcan podrán estar seguros de que adentrarse en este texto será más que nada emprender un viaje de descubrimiento, una aventura intelectual que bien podría terminar siendo una aventura emocional. La historia de Baja California Sur podrá ser desconocida para muchos mexicanos, pero no tiene por qué serle extraña a ninguno de ellos, como no debería serlo para ningún connacional la historia de Yucatán, Tlaxcala o Tamaulipas, por mencionar tan sólo algunas entidades de la República Mexicana.

